



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Adendo al Informe de Autoevaluación con Fines de Acreditación Institucional

Bogotá, D.C., Marzo 16 de 2016

CONSEJO SUPERIOR UNIVESITARIO

ENRIQUE PEÑALOZA LONDOÑO

Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.
Presidente del Consejo Superior

FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARÓN

Representante del Señor Presidente de la República

KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS

Representante del Ministerio de Educación Nacional

JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA

Representante del Sector Productivo

JUAN ENRIQUE NIÑO GUARIN

Representante de los ex rectores de la U.D.

NELSON LIBARDO FORERO CHACON

Representante de las Directivas Académicas

A la fecha en proceso de elección

Representante (P) de los Egresados Graduados

A la fecha en proceso de elección

Representante (S) de los Egresados Graduados

WILMAN ENRIQUE NAVARRO MEJÍA

Representante (P) de los Profesores

GERMAN ÁNDRES MENDÉZ GIRALDO

Representante (S) de los Profesores

A la fecha en proceso de elección

Representante (P) de los Estudiantes

A la fecha en proceso de elección

Representante (S) de los Estudiantes

CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ

Rector de la Universidad (E)

CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA

Secretario General de la Universidad (E)

CONSEJO ACADÉMICO

CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ
Rector (E)

GIOVANNI RODRIGO BERMÚDEZ BOHÓRQUEZ
Vicerrector Académico

VLADIMIR SALAZAR ARÉVALO
Vicerrector Administrativo y Financiero

SANTIAGO NIÑO MORALES
Decano Facultad Artes - ASAB

MARIO MONTOYA CASTILLO
Decano Facultad de Ciencias y Educación

ROBERTO FERRO ESCOBAR
Decano Facultad de Ingeniería

NIRIA PASTORA BONZA PERÉZ
Decana Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

ROBINSON PACHECO GARCÍA
Decano Facultad Tecnológica

ANDRÉS RODRÍGUEZ FERREIRA
Representante (S) de los Profesores

IVÁN DARÍO ZULUAGA ATEHORTÚA
Representante (P) de los Profesores

MARIAN VIANCHA RODRÍGUEZ
Representante (S) de los Estudiantes

NATALIA REYES SERRANO
Representante (P) de los Estudiantes

NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN
Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA
Secretario General de la Universidad (E)

**COMITÉ EJECUTIVO DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL DE CALIDAD**

CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ
Rector (E)

GIOVANNI RODRIGO BERMÚDEZ BOHÓRQUEZ
Vicerrector Académico

VLADIMIR SALAZAR ARÉVALO
Vicerrector Administrativo y Financiero

NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN
Director CIDC

URIEL COY VERANO
Coordinador de Autoevaluación y Acreditación

WILMAN MUÑOZ PRIETO
Director IDEXUD

COMITÉ INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

URIEL COY VERANO
Coordinador de Autoevaluación y Acreditación

GUILLERMO BOCANEGRA JIMENEZ
Coordinador Autoevaluación Facultad de Artes ASAB

PILAR INFANTE LUNA
Coordinadora Autoevaluación Facultad de Ciencias y Educación

ALEXANDRA ABUCHAR PORRAS
Coordinadora Autoevaluación Facultad de Ingeniería

HELMUTH ESPINOZA GARCÍA
Coordinador Autoevaluación Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales

HUMBERTO GUERRERO SALAS
Coordinador Autoevaluación Facultad Tecnológica

GRUPO DE TRABAJO Y APOYO
OFICINA DE AUTOEVALUCION Y ACREDITACION

LUDY JUDITH MARTÍNEZ

YENNY ANDREA ORTIZ ACOSTA

LUIS ALEJANDRO CAMACHO BECERRA

LEONARDO GÓMEZ SARMIENTO

LISSETH MARÍN CORRALES

TATIANA CAMPOS

KARIN LUCERO QUIÑONES MALAVER

JAVIER EDUARDO IBARRA GUTIÉRREZ

GRUPO DE TRABAJO Y APOYO
OFICINA DE AUTOEVALUCION Y ACREDITACION DE FACULTADES

MARTA TUTA AGUIRRE
Facultad de Artes ASAB

ANGÉLICA JOHANA TORRES C. LAURA CATALINA RAMÍREZ
Facultad de Ciencias y Educación

ANDROMEDA VILLAMIL DÍAZ
Facultad de Ingeniería

EDNA VARGAS - CAMILA BUITRAGO RAMIREZ
Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

DIANA CAROLINA CASTRO GARCÍA
Facultad Tecnológica

Contenido

Lista de Tablas	14
INTRODUCCIÓN	18
1 PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL.....	19
1.1 Reseña histórica de la institución.....	19
1.2 Misión, Visión y Proyecto Universitario Institucional PUI.....	22
1.3 Normas Internas Vigentes.....	23
1.4 Órganos de Dirección	23
1.5 Régimen Organizacional	23
1.6 Oferta Académica	24
1.7 Comunidad estudiantil	26
1.8 Planta docente	27
1.9 Personal Administrativo.....	30
1.10 Institutos y Centros de la UDFJC.....	31
1.11 Productividad académica.....	35
1.12 Sistemas de información	38
1.13 Sistema de Bibliotecas.....	39
1.14 Bienestar Institucional.....	40
1.15 Recursos físicos y tecnológicos	41
2 METODOLOGÍA DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	42
2.1 Sistema de autoevaluación y aseguramiento de calidad - Políticas	42
2.2 Adopción y adaptación del modelo de autoevaluación CNA	42
2.3 Etapas de desarrollo.....	46
3 RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	55
3.1 FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL.....	55
3.1.1 Característica 1. Coherencia y pertinencia de la Misión	55
3.1.2 Característica 2. Orientaciones y Estrategias del Proyecto Institucional	60
3.1.3 Característica 3. Formación Integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Institucional	61
3.2 FACTOR 2. ESTUDIANTES.....	64
3.2.1 Característica 4. Deberes y Derechos de los Estudiantes	64
3.2.2 Característica 5. Admisión y Permanencia de Estudiantes.....	67
3.2.3 Característica 6. Sistemas de Estímulos y Créditos para los Estudiantes.....	73
3.3 FACTOR 3. PROFESORES	79
3.3.1 Característica 7. Deberes y Derechos del Profesorado	79
3.3.2 Característica 8. Planta Profesoral	81

3.3.3	Característica 9. Carrera Docente	90
3.3.4	Característica 10. Desarrollo Profesional	93
3.3.5	Característica 11. Interacción Académica de los Profesores	96
3.4	FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS	99
3.4.1	Característica 12. Interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación del currículo	100
3.4.2	Característica 13. Programas de Pregrado, Posgrado y Educación Continua	109
3.4.3	Característica 28 Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos 111	
3.5	FACTOR 5. INVESTIGACIÓN	113
3.5.1	Característica 14. Formación para la investigación	113
3.5.2	Característica 15. Investigación en sentido estricto	121
3.6	FACTOR 6. PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL	131
3.6.1	Característica 16. Institución y Entorno	132
3.6.2	Característica 17. Egresados e Institución	141
3.6.3	Característica 18. Articulación de funciones con el Sistema Educativo	155
3.7	FACTOR 7. AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN	160
3.7.1	Característica 19. Sistemas de autoevaluación	160
3.7.2	Característica 20. Sistema de información	167
3.7.3	Característica 21. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	169
3.8	FACTOR 8. BIENESTAR INSTITUCIONAL	173
3.8.1	Característica 22. Clima institucional	173
3.8.2	Característica 23. Estructura del Bienestar Institucional	174
3.8.3	Característica 24. Recursos y servicios para el Bienestar Institucional	175
3.9	FACTOR 9. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	192
3.9.1	Característica 25. Administración, Gestión y Funciones Institucionales	193
3.9.2	Característica 26. Procesos de Comunicación Interna	196
3.9.3	Característica 27. Capacidad de gestión	198
3.10	FACTOR 10. RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO Y PLANTA FÍSICA	202
3.10.1	Característica 29. Recursos de Apoyo Académico	202
3.10.2	Característica 30. Recursos Físicos	218
3.11	FACTOR 11. RECURSOS FINANCIEROS	222
3.11.1	Característica 31. Fuentes de Financiación y Patrimonio Institucional	222

3.11.2	Característica 32. Gestión Financiera y Presupuestal.....	230
3.11.3	Característica 33. Presupuesto y Funciones Sustantivas.....	235
3.11.4	Característica 34. Organización para el manejo financiero	238
3.12	Resultados de la Autoevaluación.....	242
3.13	Plan de Mejoramiento	246

Glosario

ACCES: Acceso con Calidad a la Educación Superior
ACIEM: Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
ALAC: Academia Luis A. Calvo
ARKA: Sistema de Gestión Administrativo de Almacén e inventarios
ASAB: Academia Superior de Artes de Bogotá
ASCUN: Asociación Colombiana de Universidades
ASOTECMAR Asociación de egresados y estudiantes de las Tecnologías de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
ATENEA: Sistema de apoyo al Direccionamiento Estratégico
CA: Consejo Académico
CDP: Certificados de Disponibilidad Presupuestal
CECAD: Centro para Computación de Alto Desempeño
CERI: Oficina de Relaciones Interinstitucionales
CERTIUD: Sistema de Gestión Administrativo de Certificados Digitales
CIDC: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
CLARA: Red Latinoamericana para la Ciencia, la Educación y la Innovación
CNA: Consejo Nacional de Acreditación
CONDOR: Sistema de Información Académico y Administrativo de la Universidad Distrital
CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social
CPU: Consejo de Participación Universitaria
CRP: Certificados de Registro Presupuestal
CSU: Consejo Superior Universitario
DPS: Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
ERP: Enterprise Resource Planning
FEUD: Fundación de Egresados de la Universidad Distrital
FeXPRO: Sistema de Gestión Administrativo de Certificados Laborales
HC: Hora cátedra
HTA: Horas de trabajo autónomo o no presencial
HTC: Horas de trabajo colaborativo o mediado
HTD: Horas de trabajo directo o presencial
ICARO: Sistema Información para la planeación, gestión y seguimiento
ICARO: Sistema para la Planeación, Gestión y Seguimiento
ICETEX: Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior
IDEP: Instituto para la Investigación y el Desarrollo Pedagógico
IDEXUD: Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano
IEEE: Institute of Electrical and Electronics Engineers
IEIE: Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas
IES: Instituciones de Educación Superior
ILUD: Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital
INCI: Instituto Nacional para Ciegos
INSOR: Instituto Nacional para Sordos
IPAZUD: Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano
ITOP: Sistema de Gestión Administrativo de Infraestructura de TI
LAMASU: Sistema de Gestión Administrativo de Gestión Usuarios
LAUD: Emisora Universidad Distrital

MANTIS: Sistema de Gestión Administrativo de Requerimientos
MTO: Medio Tiempo Ocasional
NEES: Proyecto Académico Transversal de Formación de Profesores para Población con Necesidades Educativas Especiales.
OAPC: Oficina Asesora de Planeación y Control
OAS: Oficina Asesora de Sistemas
ODRA: Outstanding Doctoral Research Award
OLE: Observatorio Laboral para la Educación
OpenEVA: Sistema de Gestión Financiero de Gestión de Cuotas Partes
OPEUD: Oficina para la Permanencia Estudiantil
OTRI: Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación
PED: Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 "Saberes, conocimientos e investigación de alto impacto para el desarrollo humano y social"
PERSEO: Sistema de Gestión Administrativo de Voto Electrónico
PIGA: Programa Integral de Gestión Ambiental
PMICI: Plan Maestro de Investigación, Creación e Innovación
PUCV: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
PUI: Proyecto Universitario Institucional "Educación de calidad para la equidad social"
PWI: Portal Web Institucional
RITA: Red de Investigaciones de Tecnología Avanzada
SACES: Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior
SDH: Secretaría Distrital de Hacienda
SIAUD: Sistema Integrado de Autoevaluación de la UDFJC
SIB: Sistema de Información Bibliográfica
SICIUD: Sistema de Información de Investigaciones
SICO: Sistema de Gestión Administrativo de Gestión Contractual
SIEUD: Sistema de Información de Egresados
SIGUD: Sistema Integrado de Gestión Universidad Distrital
SISGRAL: Sistema de Información Secretaria General
SNCTI: Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación
SNIES: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior
SPADIES: Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior
TCE: Tiempo Completo Equivalente
TCO: Tiempo Completo Ocasional
UDFJC: Universidad Distrital Francisco José de Caldas
UDNET: Red de Datos Universidad Distrital

Lista de Gráficos

Gráfico 1.5-1 Organigrama General.....	24
Gráfico 1.10-1 Proyectos desarrollados con entidades del orden Distrital, Regional y Nacional	34
Gráfico 2.3-1 Fases proceso Acreditación Institucional.....	46
Gráfico 2.3-2 Clasificación de Factores por nivel de importancia	50
Gráfico 3.1-1 Evolución de la estructura socioeconómica de la población estudiantil matriculada	56
Gráfico 3.1-2 Apreciación sobre coherencia de la misión con los objetivos y naturaleza de la Institución.....	58
Gráfico 3.2-1 Apreciación de la comunidad académica sobre la participación de los estudiantes en la vida universitaria	66
Gráfico 3.2-2 Apreciación de la comunidad académica sobre la participación en los organismos colegiados.	66
Gráfico 3.2-3 Apreciación de los estudiantes sobre el rigor de los procedimientos de admisión.	68
Gráfico 3.2-4 Matriculados de pregrado por estrato.....	69
Gráfico 3.2-5 Apreciación de los estudiantes sobre los procesos de inducción	70
Gráfico 3.2-6 Apreciación de los estudiantes sobre el grado de conocimiento que tienen de los estímulos que ofrece la institución a estudiantes destacados	76
Gráfico 3.3-1 Planta docente de la UDFJC.....	81
Gráfico 3.3-2 Total docentes de carrera.....	81
Gráfico 3.3-3 Total docentes de vinculación especial	82
Gráfico 3.3-4 Dedicación - Docentes de carrera.....	82
Gráfico 3.3-5 Dedicación - Docentes de vinculación especial.....	83
Gráfico 3.3-6 Planta Docente de la UDFJC 2015-3	84
Gráfico 3.3-7 Apreciación de estudiantes y docentes sobre el nivel de formación y experiencia del profesorado de la institución en correspondencia con las exigencias y los objetivos de formación planteados.	84
Gráfico 3.3-8 Antigüedad de profesores de vinculación especial por periodos académicos desde el año 2001	87
Gráfico 3.3-9 Apreciación de docentes sobre efectividad de criterios usados para distribución de carga académica.....	89
Gráfico 3.3-10 Porcentaje de profesores que han cambiado de categoría	91
Gráfico 3.3-11 Promoción de categorías del escalafón de docentes de vinculación especial desde el año 2001	91
Gráfico 3.3-12 Apreciación de los docentes sobre la claridad y transparencia de los criterios y procedimientos para la vinculación de docentes a la institución.....	92
Gráfico 3.3-13 Apreciación de los docentes sobre la contribución de los programas de desarrollo profesoral con los objetivos de la educación superior y la institución	95
Gráfico 3.3-14 Apreciación de los docentes sobre la contribución de los programas de desarrollo profesoral al reconocimiento de la docencia calificada	95
Gráfico 3.4-1 Eventos académicos UDFJC	102
Gráfico 3.4-2 Política de Flexibilidad UDFJC	102
Gráfico 3.4-3 Créditos Obligatorios y Electivos	103
Gráfico 3.5-1 Convocatorias para proyectos de investigación 2011 - 2015.....	115
Gráfico 3.5-2 Total Proyectos de investigación por Facultades.....	115
Gráfico 3.5-3 Apoyo a trabajos de grado modalidad investigación, creación o innovación 2014.....	117
Gráfico 3.5-4 Apoyo a trabajos de pregrado en modalidad de investigación, por Facultades 2014.....	117
Gráfico 3.5-5 Número de jóvenes investigadores de la Universidad.....	118

Gráfico 3.5-6 Apreciación de estudiantes del grado de impacto que tiene su participación en actividades de investigación formativa sobre sus aptitudes y actitudes investigativas	119
Gráfico 3.5-7 Apreciación de la comunidad académica sobre la promoción de la cultura investigativa.....	120
Gráfico 3.5-8 Apreciación sobre existencia de políticas que promuevan el desarrollo investigativo	122
Gráfico 3.5-9 Grupos de investigación categorizados por Facultades en 2015.....	123
Gráfico 3.5-10 Semilleros de investigación por Facultades en 2015.....	124
Gráfico 3.5-11 Gestión pertinente para el apoyo para el desarrollo de la investigación	127
Gráfico 3.5-12 Presupuesto de inversión en investigación 2013 - 2015.....	128
Gráfico 3.5-13 Presupuesto de inversión en investigación 2013 - 2015.....	129
Gráfico 3.6-1 Proyectos por modalidad de extensión.....	133
Gráfico 3.6-2 Promedio del índice de SABER PRO.....	145
Gráfico 3.6-3 Distribución de estudiantes evaluados por nivel de desempeño en la prueba de Lectura Crítica y Racionamiento cuantitativo años 2012 y 2013.	147
Gráfico 3.6-4 Distribución de estudiantes evaluados por nivel de desempeño en la prueba de Comunicación Escrita e Inglés años 2012 y 2013.	148
Gráfico 3.6-5 Proporción de egresados en resultados Saber Pro.....	150
Gráfico 3.6-6 Porcentaje de vinculación al sector formal para recién graduado - 2014.....	152
Gráfico 3.6-7 Histograma registro empleadas PAL -SIEUD-.....	153
Gráfico 3.6-8 Histograma registros actualizados de acuerdo a No de Graduandos.....	153
Gráfico 3.7-1 Modelo de Autoevaluación.....	162
Gráfico 3.7-2 Estructura orgánica de la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación.....	164
Gráfico 3.7-3 Modelo de operación por procesos.....	165
Gráfico 3.9-1 Apreciación de estudiantes, docentes, directivos y administrativos sobre la correspondencia que existe entre la estructura organizacional y el buen funcionamiento de la institución	194
Gráfico 3.9-2 Apreciación de estudiantes, docentes y administrativos sobre el apoyo en la toma de decisiones por parte de los organismos colegiados (consejos) y los procesos establecidos en la Universidad	195
Gráfico 3.9-3 Apreciaciones de la comunidad sobre la eficacia de los medios de comunicación institucionales.....	197
Gráfico 3.9-4 Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo acerca de los procedimientos utilizados para el mejoramiento en la gestión universitaria y su contribución en el logro de los objetivos institucionales	199
Gráfico 3.9-5 Apreciación de los profesores y estudiantes sobre los procesos de seguimiento y evaluación utilizados para el mejoramiento en la gestión universitaria y su contribución en el logro de los objetivos institucionales	199
Gráfico 3.9-6 Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre la correspondencia entre la estructura organizacional y la dinámica de la institución.....	200
Gráfico 3.10-1 Apreciación de estudiantes y docentes sobre suficiencia de laboratorios.....	210
Gráfico 3.10-2 Apreciación de estudiantes y docentes sobre dotación de equipos de laboratorio.....	210
Gráfico 3.10-3 Apreciación de estudiantes y docentes sobre actualización y mantenimiento	210
Gráfico 3.10-4 Apreciación sobre adecuación de los recursos audiovisuales	211
Gráfico 3.10-5 Actualización y mantenimiento de recursos audiovisuales.....	211
Gráfico 3.10-6 Apreciación sobre suficiencia de recursos audiovisuales.....	212
Gráfico 3.10-7 Apreciación de la comunidad universitaria sobre las condiciones de la planta física.....	220
Gráfico 3.11-1 Fuentes de financiamiento - Presupuesto de la UDFJC 2014	223

Gráfico 3.11-2 Porcentaje de las ejecuciones de ingresos vigencias 2012 – 2014.....	224
Gráfico 3.11-3 Apreciación de la comunidad universitaria sobre el conocimiento de los criterios y mecanismos para la asignación de los recursos financieros.....	237
Gráfico 3.11-4 Apreciación de la comunidad universitaria sobre el conocimiento de los procesos de seguimiento y evaluación de los recursos financieros.....	237
Gráfico 3.12-1 Resultados de la Autoevaluación por indicadores y características	242
Gráfico 3.12-2 Resultados de la Autoevaluación de la UDFJC	243

Lista de Tablas

Tabla 1.3-1 Normas internas vigentes.....	23
Tabla 1.6-1 Número de proyectos Curriculares por Facultades	25
Tabla 1.6-2 Proyectos Curriculares Nuevos.....	25
Tabla 1.6-3 Proyectos Curriculares con Acreditación de Alta Calidad por Facultades	25
Tabla 1.7-1 Total Estudiantes Matriculados en la Institución en pregrado y posgrado	26
Tabla 1.7-2 Graduados de la institución por Facultad y nivel.....	26
Tabla 1.8-1 Planta docente de la institución	27
Tabla 1.8-2 Docentes de carrera según nivel de formación.....	27
Tabla 1.8-3 Docentes de Carrera según dedicación	28
Tabla 1.8-4 Docentes de Carrera dedicación Tiempo Completo	28
Tabla 1.8-5 Docentes de Carrera dedicación Medio Tiempo	28
Tabla 1.8-6 Docentes de vinculación Especial según nivel de formación.....	29
Tabla 1.8-7 Docentes de Vinculación Especial según dedicación 2013-1 a 2014-1	29
Tabla 1.8-8 Docentes de vinculación Especial según dedicación 2014-3 a 2015-3.....	30
Tabla 1.9-1 Administrativos de la Institución con Vinculación de Planta	30
Tabla 1.9-2 Administrativos de la Institución en OPS.....	30
Tabla 1.9-3 Personal de Servicios.....	31
Tabla 1.10-1 Grupos y Estudiantes Matriculados ILUD 2011 -2015	31
Tabla 1.10-2 Movilidad Académica CERI	32
Tabla 1.10-3 Convenios CERI.....	33
Tabla 1.11-1 Evolución de la productividad académica de la Institución	35
Tabla 1.11-2 Publicaciones periódicas de la Universidad clasificadas en Publindex.	36
Tabla 1.11-3 Grupos y Semilleros de Investigación de la Institución 2015-3	37
Tabla 1.11-4 Grupos de Investigación clasificados y reconocidos en Convocatoria Colciencias 693.	37
Tabla 1.11-5 Laboratorios por tipo de dedicación.....	37
Tabla 1.13-1 Sedes de Bibliotecas UDFJC.....	39
Tabla 1.13-2 Títulos y Ejemplares de la Colección	39
Tabla 1.13-3 Cantidad de Ejemplares por Colección y Material	40
Tabla 1.14-1 Servicios de Bienestar prestados a la población estudiantil	40
Tabla 1.15-1 Recursos físicos y tecnológicos	41
Tabla 1.15-2 Planta Física por sede, tipo y área m².....	41
Tabla 2.3-1 Valoración Factores y características	47

Tabla 2.3-2 Criterios para valoración de indicadores documentales.....	47
Tabla 2.3-3 Criterios para valoración de indicadores de apreciaciones.....	48
Tabla 2.3-4 Ponderación de indicadores de acuerdo a su naturaleza.....	48
Tabla 2.3-5 Descripción Ponderación Factores.....	49
Tabla 2.3-6 Población por estamentos en 2014-3	51
Tabla 2.3-7 Tamaño de la muestra para estamentos.....	53
Tabla 2.3-8 Tipos, fuentes e instrumentos de información.....	53
Tabla 2.3-9 Instrumentos diligenciados.....	53
Tabla 3.1-1 Estudiantes admitidos por mecanismos de poblaciones especiales.....	57
Tabla 3.2-1 Promedio pago de matrícula Estudiantes Pregrado	69
Tabla 3.2-2 Estudiantes con bajo rendimiento y riesgo de mortalidad por Facultad	71
Tabla 3.2-3 Deserción Estudiantil por Facultad.....	71
Tabla 3.2-4 Deserción total (Estudiantes con bajo rendimiento y riesgo de mortalidad y Deserción) por Facultad	72
Tabla 3.2-5 Estudiantes beneficiados con becas por rendimiento académico	74
Tabla 3.2-6 Beneficiados por Estímulos Deportivos y Culturales	74
Tabla 3.2-7 Descuentos en matrículas de pregrado 2015-Parte 1.....	74
Tabla 3.2-8 Descuentos en matrículas de pregrado 2015-Parte 2.....	75
Tabla 3.2-9 Descuentos aplicados en valor de la matrícula posgrados 2015-Parte 1.	75
Tabla 3.2-10 Descuentos por Estímulos en valor de la matrícula posgrados 2015-Parte 2.	76
Tabla 3.2-11 Beneficiados por las diferentes líneas de crédito ICETEX.....	77
Tabla 3.3-1 Caracterización de la planta Docente de Carrera por nivel de formación 2015-3.....	86
Tabla 3.3-2 Caracterización de los Docentes de Planta según dedicación.....	86
Tabla 3.3-3 Caracterización de los Docentes de Vinculación Especial por nivel de formación 2015-3	86
Tabla 3.3-4 Caracterización de los Docentes de Vinculación Especial según dedicación 2015.....	87
Tabla 3.3-5 Relación entre el número de profesores de TCE y planta por número de estudiantes	88
Tabla 3.3-6 Distribución % de la asignación docentes TCE.....	88
Tabla 3.3-7 Histórico de Profesores con excelencia académica	94
Tabla 3.3-8 Movilidad Docente.....	97
Tabla 3.3-9 Número de membrecías vigentes de la Universidad	97
Tabla 3.4-1 Proyectos Curriculares vigentes	100
Tabla 3.4-2 Asignaturas Electivas y Obligatorias por Facultad	103
Tabla 3.4-3 Asignaturas Electivas por Facultad	104
Tabla 3.4-4 Estudiantes que cursan espacios académicos en otros Proyectos Curriculares y otras Facultades.	105
Tabla 3.4-5 Espacios Académicos.....	105
Tabla 3.4-6 Cátedras transversales y espacios académicos.	106
Tabla 3.4-7 Espacios homologados en los últimos 6 semestres	106
Tabla 3.4-8 Número de proyectos curriculares que realizaron proceso de autoevaluación	107
Tabla 3.4-9 Estudiantes que manejan un segundo idioma	108
Tabla 3.4-10 Reporte estudiantes segunda lengua por Facultades	108
Tabla 3.4-11 Consolidado proyectos IDEXUD	110
Tabla 3.4-12 Programas creados desde el 2010.....	111

Tabla 3.5-1 Líneas de investigación por Facultad	124
Tabla 3.5-2 Revistas Indexadas.	125
Tabla 3.5-3 Número de artículos en revistas indexadas, puntos salariales e investigadores.....	126
Tabla 3.5-4 Número de libros de investigación, puntos salariales e investigadores.....	126
Tabla 3.5-5 Dotación Laboratorios, equipos y resultados de investigación.....	127
Tabla 3.5-6 Proyectos de investigación cofinanciados vigencias 2011 a 2015	128
Tabla 3.6-1 Número de proyectos ejecutados por Unidades de Extensión.....	134
Tabla 3.6-2 Modalidades de extensión por Unidad Ejecutora 2011-2015.....	134
Tabla 3.6-3 Cursos, capacitaciones, talleres y diplomados en 2014.....	136
Tabla 3.6-4 Cursos y diplomados realizados por las Unidades de Extensión 2014-2015.....	137
Tabla 3.6-5 Consolidado Docentes SAR.....	138
Tabla 3.6-6 Convenios CERI	140
Tabla 3.6-7 Movilidad Académica CERI.....	141
Tabla 3.6-8 Graduados de la institución por Facultad y nivel, últimos 6 años	142
Tabla 3.6-9 absorción, deserción y retención por Facultades UDFJC periodo 2010-2015	143
Tabla 3.6-10 Reporte general de la institución por grupo de referencia para los años 2012-2013	143
Tabla 3.6-11 Programas académicos de las instituciones de la vecindad de comparación.	144
Tabla 3.6-12 Características socioeconómicas de los estudiantes de las Instituciones.	145
Tabla 3.6-13 Caracterización de estudiantes por zona y carácter de las instituciones de educación media.....	145
Tabla 3.6-14 Promedio y desviación estándar para el grupo de referencia Educación en las competencias genéricas de la prueba SABER PRO 2012 y 2013.....	146
Tabla 3.6-15 Promedio y desviación estándar en SABER PRO 2013 para las Licenciaturas de la UD.....	148
Tabla 3.6-16 Distribución de estudiantes por Niveles de Desempeño para las pruebas genéricas de SABER PRO 2013- Parte I	151
Tabla 3.6-17 Distribución de estudiantes por Niveles de Desempeño para las pruebas genéricas de SABER PRO 2013- Parte II	151
Tabla 3.6-18. Egresados de la UD que trabajan en la Institución.	155
Tabla 3.8-1. Población vinculada a programas de Permanencia y Prevención de la Deserción.....	177
Tabla 3.8-2 Cobertura Programa de Apoyo Alimentario últimos cinco años	177
Tabla 3.8-3 Total de estudiantes beneficiados de reliquidación de matrícula.	178
Tabla 3.8-4 Movilidad Académica 2011-2015.	181
Tabla 3.8-5. Estudiantes beneficiados por líneas de crédito.	182
Tabla 3.8-6. Estudiantes beneficiados por Facultad programa Jóvenes en Acción.	183
Tabla 3.8-7 Cobertura Programa de Psicología últimos cinco años.....	184
Tabla 3.8-8 Cobertura Programa de Odontología últimos cinco años.....	184
Tabla 3.8-9 Cobertura Programa de Medicina últimos cinco años.....	185
Tabla 3.8-10 Cobertura Programa de Fisioterapia últimos cinco años.....	185
Tabla 3.8-11 Cubrimiento Servicios de Bienestar Institucional 2011-2013	186
Tabla 3.8-12 Cobertura Programa Deporte Recreativo últimos cinco años	187
Tabla 3.8-13 Cobertura Grupo Funcional Artístico y Cultural últimos cuatro años.....	189
Tabla 3.8-14 Presupuesto Bienestar Institucional.....	191

Tabla 3.10-1 Servicios Sistema de Biblioteca	203
Tabla 3.10-2 Área en Metros cuadrados del SIBUD	204
Tabla 3.10-3 Material bibliográfico, consultas y préstamos de computador en bibliotecas	205
Tabla 3.10-4 Infraestructura de Bibliotecas en 2015.....	205
Tabla 3.10-5 Consultas de bases de datos 2015.....	206
Tabla 3.10-6 Inversión en Bibliotecas	206
Tabla 3.10-7 Planta física por sede, tipo y área en m ²	209
Tabla 3.10-8 Número y capacidad de salas de cómputo en la institución.....	210
Tabla 3.10-9 Número y capacidad de salas de cómputo en la institución para uso docente.....	212
Tabla 3.10-10 N° de equipos para uso exclusivo de estudiantes 2015.....	213
Tabla 3.10-11 Capacidad de puertos de los equipos switches para conexiones.....	215
Tabla 3.10-12 Correos electrónicos asignados a Profesores y estudiantes.....	215
Tabla 3.10-13 Presupuesto de inversión dedicado a la adecuación de oficinas del personal académico y administrativo	216
Tabla 3.10-14 Presupuesto de inversión dedicado al equipamiento de oficinas.....	216
Tabla 3.10-15 Asignación Presupuestal.....	217
Tabla 3.10-16 Ejecución Presupuestal.....	217
Tabla 3.10-17 Espacios físicos según dedicación por áreas 2015	218
Tabla 3.11-1 Fuentes de financiamiento - Presupuesto de la UDFJC 2015.....	222
Tabla 3.11-2 Ejecución de ingresos de las vigencias 2012, 2013, 2014 y 2015.	223
Tabla 3.11-3 Evolución del Patrimonio.....	225
Tabla 3.11-4 Variaciones Porcentuales del Patrimonio	225
Tabla 3.11-5 Relación entre activos y pasivos (valores en miles).....	226
Tabla 3.11-6 Liquidez y Flujo de Efectivo (valores en miles)	227
Tabla 3.11-7 Depuración de Activos Fijos (valores en miles).....	227
Tabla 3.11-8 Índice de Endeudamiento (valores en miles)	227
Tabla 3.11-9 Presupuesto de Gastos.....	230
Tabla 3.11-10 Ejecución de Ingresos.....	232
Tabla 3.11-11 Ejecución de Gastos	232
Tabla 3.11-12 Porcentaje de Ejecución de Ingresos y Gastos	233
Tabla 3.11-13 Monto Partidas Presupuestales.....	236
Tabla 3.11-14 Funcionarios División Recursos Financieros	238

INTRODUCCIÓN

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas –UDFJC– asume la educación como un proceso social complejo de formación de seres humanos, de ciudadanos-profesionales, de investigadores y docentes, tendiente a edificar un orden social democrático, basado en la convivencia, la solidaridad, la equidad y la paz a través del dominio y el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico, educativo, técnico y artístico. Considera que la educación superior, como parte del sistema educativo nacional, cumple un papel fundamental en la formación de profesionales capaces de actuar como protagonistas del cambio social y de sí mismos, a la luz del espíritu científico dedicado a la indagación, la interpretación y la consecuente modificación de la realidad para gestar el progreso de una sociedad justa, equitativa y en paz. En esa perspectiva, la UDFJC centra su quehacer en la calidad de la educación, entendida como la posibilidad de desarrollo de los seres humanos y de la sociedad en su conjunto a través del dominio del conocimiento como forma de apropiación de la realidad y la opción de transformación.

La UDFJC orienta su quehacer a la búsqueda de la excelencia académica y asume la acreditación de calidad como un compromiso institucional, la que se sustenta en una cultura permanente de autoevaluación y de mejoramiento continuo. El compromiso de la UDFJC con la excelencia de la educación se refleja en la acreditación de alta calidad otorgada por el Ministerio de Educación Nacional a 20 de sus proyectos curriculares. La construcción de una cultura de la autoevaluación ha sido un proceso permanente en la Universidad, que ha conducido las acciones de la acreditación, inicialmente de los Proyectos Curriculares y ahora la Institucional.

Asume la Universidad la calidad como el esfuerzo permanente para hacer bien y mejor su quehacer universitario, y lo ha traducido en su crecimiento y desarrollo; en el posicionamiento y cualificación de la oferta formativa, de investigación y proyección social; en la búsqueda deliberada de mejores condiciones para cumplir con los propósitos consagrados en su Proyecto Universitario Institucional, en su Misión y Visión. El recorrido y experiencia de la UDFJC, en la autoevaluación, se resumen en los aspectos metodológicos consagrados en el capítulo dos de este informe, los que parten de los Lineamientos para la Acreditación Institucional del 2002 y su revisión y ajuste posterior, hasta concluir en las guías e instrumentos para la autoevaluación de sus diferentes programas de formación y la consolidación de las oportunidades de mejoramiento.

La metodología da cuenta de la organización de los procesos, la ruta y secuencia metodológica, identificando fases y procesos asociados a la sensibilización y validación de instrumentos de captura de información, procesamiento y análisis de las mesas temáticas y grupos focales para validar, consolidar y legitimar los resultados. Es un ejercicio participativo en concordancia con el propósito institucional de la acreditación como compromiso social UD y el de la acreditación somos todos.

El informe fue presentado en los diferentes Consejos y órganos de gobierno y se socializó con la comunidad universitaria en diferentes momentos, como se hace evidente en el informe metodológico. Finalmente, se publica para que la comunidad universitaria y la sociedad lo conozca, lo difunda y lo retroalimente si fuere necesario y así contribuyan al fortalecimiento y mejoramiento institucional con sus aportes y sugerencias para tener una Universidad Distrital Francisco José de Caldas cada vez de mejor calidad.

La Universidad agradece el acompañamiento brindado como par colaborativo por parte de la Universidad EAFIT. Sus aportes, sugerencias, comentarios y lecturas de documentos fueron fundamentales para la elaboración del informe de autoevaluación, que hacemos público y presentamos a la comunidad académica; desde luego, es de nuestra responsabilidad el contenido y lo afirmado en el presente informe.

1 PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

1.1 Reseña histórica de la institución

Institucionalmente se asume el Acuerdo 10 de 1948 del Concejo de Bogotá como el de creación de la Universidad¹. Los nombres de la Institución han evolucionado desde 1948, pasando por las siguientes denominaciones: como Colegio Municipal de Bogotá, Colegio Municipal Jorge Eliécer Gaitán, Universidad Municipal Francisco José de Caldas y cuando Bogotá se erige como Distrito Especial, se denominó Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Sin embargo, el origen de la UDFJC² se remonta a la necesidad que la sociedad bogotana tenía de formar para el trabajo a sectores de escasos recursos económicos que no contaban con instituciones apropiadas pues la mayoría de Universidades fueron creadas para formar a las élites o para dar respuesta a proyectos políticos que permitieran romper con la hegemonía confesional.

En el acta de fundación de la Universidad Municipal de Bogotá, como así se llamó, se dice que era una Universidad creada por el Concejo de Bogotá, para dar educación a los jóvenes menos favorecidos de la sociedad. La Universidad aún mantiene este carácter y busca garantizar el acceso a la educación superior de sectores socioeconómicos que no pueden acceder a la educación privada, como una forma de justicia y equidad social.

Desde sus inicios la Universidad asumió como criterio fundamental que los programas que se ofrecieran contribuyeran a buscar soluciones a problemas sentidos de la ciudad. Así, la primera carrera que se creó fue Radiotécnica, que con el tiempo se transformaría en Ingeniería Electrónica. Otro programa fue Topografía que aún existe y que con el tiempo dio origen a Ingeniería Catastral y Geodesia. De igual manera, se abordaron temas relacionados con los recursos forestales que originaron la creación del programa de Ingeniería Forestal. La Universidad funcionó por primera vez donde hoy se encuentra el Museo de Desarrollo Urbano en la calle 10 con carrera 8a., frente al Palacio Liévano y el Capitolio Nacional, en lo que hoy se constituye como un sitio histórico de la ciudad.

El 6 de agosto de 1950 se creó la Universidad Municipal de Bogotá que cambió el nombre por el de Francisco José de Caldas, desapareciendo por varios años los nombres de Jorge Eliécer Gaitán y García Nossa como los promotores del centro educativo.

Posteriormente, mediante la Resolución 3410 del 9 de diciembre de 1952 el Ministerio de Educación Nacional aprobó los Estatutos de la Universidad y mediante la Resolución 5128, ratificó los planes de estudios de los programas de Topografía, Ingeniería Forestal e Ingeniería Electrónica, que se ofertaban como formación técnica. La Universidad había iniciado oficialmente clases en 1951 y dos años después tuvo sus primeros egresados. Desde finales de la década de los 50, y en consonancia con el Decreto 0277 del 16 de julio de 1958, que estableció el régimen jurídico de las Universidades Oficiales Departamentales, se creó el Estatuto Orgánico de la Universidad en el que se señalaba el objeto y la finalidad, el carácter de la institución, la conformación de los Consejos Superior y Directivo; posteriormente, en 1961 se estableció el primer reglamento de la Universidad.

El 20 de noviembre de 1964 se aprobó un nuevo Estatuto Orgánico de la Universidad en el que además de señalar el objetivo de la institución, de contribuir al desarrollo cultural, social y económico de la nación, en el artículo 3

¹Anexo 1. Personería Jurídica

²Historia de la UDFJC: capítulo la fundación (1948-1950); Carlos Arturo Reina Rodríguez, Doctor en Historia y profesor de la UDFJC.

señalaba el carácter público, autónomo, sin fines de lucro, descentralizado de la administración distrital, con personería jurídica y regido de acuerdo con las normas de las Universidades seccionales.

Los cambios normativos llevaron a que la Universidad aumentara la cobertura académica, creando los programas académicos de Ingeniería Industrial, Ingeniería Catastral y Geodesia, que se sumaban a los ya existentes. En la Década de los 70's, se crearon nuevos programas dando origen a las licenciaturas en lingüística y literatura, español e inglés, ciencias sociales, química, física, matemáticas y biología.

A mediados de la década del 70, se logra la adquisición de los predios que dan sobre la carrera séptima en los que hoy funcionan la rectoría, Vicerrectorías Académica y Administrativa y los programas de Ingeniería. Paralelo con lo anterior y por la misma época, algunos programas funcionaban en una sede en el barrio Benjamín Herrera. En el año de 1979 por dificultades de tipo político y organizacional la Institución fue cerrada por espacio de dos años y reabierta nuevamente con las reformas que exigía el Decreto 080 de 1980. La reapertura coincide con una nueva, sede recién construida, en el barrio La Macarena al oriente de la ciudad.

En los inicios de la década de los 90s, se conforma la estructura académica de Facultades que actualmente tiene la Universidad. Se crean las Facultades de Ingeniería en el que se agrupan los programas con esa denominación, la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales conformada por los programas asociados con la temática ambiental y la Facultad de Ciencias y Educación con los programas de Licenciatura. En esa época se establece que había un segmento estudiantil de Bogotá que no estaba cubierto por el sector público de la educación superior y se crea la Facultad Tecnológica en la Localidad de Ciudad Bolívar, ofreciendo a los estudiantes formación tecnológica inicialmente y luego ingenieril. Por su alto impacto social, la Universidad se convierte en un catalizador social de Ciudad Bolívar. En la primera parte de la década del 2000, la Universidad crea la Facultad de Artes ASAB, en la cual se incorporan los programas de formación artística que desarrollaba desde años anteriores en convenio con la Academia Superior de Artes de Bogotá.

Actualmente la Universidad cuenta con cinco Facultades, distribuidas en diferentes localidades de la ciudad de Bogotá: Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias y Educación, Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Facultad Tecnológica y la Facultad de Artes ASAB donde se ofrecen programas de pregrado y posgrado.

Como bien se señala en sus Estatutos y su Proyecto Universitario Institucional, la UDFJDC es una institución autónoma de educación superior, de carácter público, constituida esencialmente por procesos y relaciones que generan estudiantes y profesores identificados por la búsqueda libre del saber. Su misión se concreta en la calificación de profesionales con capacidad de actuar como protagonistas del cambio social y de sí mismos, en la formación del espíritu científico aplicado a la indagación, interpretación y modificación de la realidad y en la contribución a forjar ciudadanos idóneos para promover el progreso de la sociedad.

Por otra parte, la UDFJC es un espacio para la apropiación, cuestionamiento y enriquecimiento del saber universal. Apropiación en cuanto está llamada a atesorar el patrimonio común de la cultura; cuestionamiento en la medida en que somete los múltiples aportes del quehacer de la inteligencia al escrutinio riguroso de la crítica; enriquecimiento, en el sentido de que la asimilación del saber es el punto de partida para ampliar, mediante la investigación y la creación, sus fronteras.

Igualmente son fundamentos de la Universidad: la guarda de la herencia cultural, el repensar la realidad social en términos de edificar un orden social democrático, justo, solidario y equitativo; la proyección hacia la comunidad como resultado de la acción y reflexión universitarias y el ejercicio de liderazgo que dinamice el conjunto social y tienda al logro de una sociedad más justa y equitativa.

La UDFJC, justifica su existencia en cuanto responde a la necesidad que plantea la sociedad de profesionales dotados de conocimientos teóricos y de las habilidades técnicas para satisfacer las expectativas y requerimientos del contexto social en que se desarrolla la institución. En el Proyecto Universitario Institucional, se asume el carácter inacabado del saber, de ahí, el permanente quehacer investigativo, creativo e innovador. El saber es la negación de todo dogmatismo y rigidez mental; conocemos para vivir transformar, luchar, producir, embellecer y ennoblecer nuestra existencia.

Es compromiso del hombre saber quién es, donde está, de dónde viene y hacia dónde va, este saber le exige ofrecer respuesta a la pregunta del porqué de las cosas. La razón fundamental del saber es la de construir el propio entorno físico y social, así como la identidad cultural y el común destino histórico. La UDFJC, también es un espacio privilegiado para cultivar ideales y nobles utopías, pues al tiempo que se cuestiona sobre la realidad, construye propuestas para el futuro. La UDFJC, en su condición de ente universitario autónomo, y en atención a su razón de ser, tiene la responsabilidad de garantizar y consolidar las libertades de investigación, cátedra, aprendizaje, expresión y asociación. Igualmente debe fortalecer la extensión y la prestación de servicios a la sociedad para orientar su desarrollo en lo cultural, científico, tecnológico, educativo y artístico.

Para el cumplimiento de su misión, la UDFJC, está constituida por sus profesores y estudiantes. Ofrece programas de investigación, de docencia, de extensión y divulgación orientados a la formación y desarrollo de un hombre integral, libre y responsable, capaz de responder a la solución de las necesidades y prioridades del Distrito Capital y del país. Por último, para el pleno desarrollo de su actividad académica, la UDFJC, cuenta en lo operativo y financiero con el apoyo del personal directivo, administrativo y de servicios.

1.2 Misión, Visión y Proyecto Universitario Institucional PUI.

Misión

La misión de la UDFJC es la democratización del acceso al conocimiento para garantizar, a nombre de la sociedad y con participación del Estado, el derecho social a una educación superior con criterios de excelencia, equidad y competitividad, mediante la generación y difusión de saberes y conocimientos, con autonomía y vocación hacia el desarrollo sociocultural, para contribuir fundamentalmente al progreso de la Ciudad - Región de Bogotá y el país.

Visión

La UDFJC, en su condición de Universidad autónoma y estatal del Distrito Capital, será reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia en la construcción de saberes, conocimientos e investigación de alto impacto para la solución de los problemas del desarrollo humano y transformación sociocultural, mediante el fortalecimiento y la articulación dinámica, propositiva y pertinente de sus funciones universitarias, en el marco de una gestión participativa, transparente y competitiva.

Proyecto Universitario Institucional PUI

Por medio del Acta No. 012 del 11 de diciembre de 2000 del Consejo Superior Universitario, la Universidad adoptó el Proyecto Universitario Institucional –PUI- *“Educación de calidad para la equidad social”*(Anexo 1), constituyendo su carta de *navegación*.

El PUI es la guía política, cultural, educativa y pedagógica de la Universidad; procura su transformación en una Universidad moderna, capaz de articular la reflexión filosófica con la reflexión teórica y la práctica social y cultural para la generación de ciencia y tecnología que le permitan dar sentido y proyección articulada a las funciones universitarias de investigación, docencia y extensión.

El PUI consagra el logro de una “Educación con Calidad para la Equidad Social”, frente a lo cual define como **ejes de formación**:

- Formación humana y ciudadana.
- Construcción social del conocimiento.
- Proyección social y cultural.

Unido a lo anterior, el PUI precisó seis **ejes de desarrollo** que articulan las funciones de docencia, investigación y extensión, y definen líneas de acción, estrategias y mecanismos para cada uno de ellos:

- Mejoramiento de la academia para el desarrollo de la ciencia, la técnica, la educación y el arte en el contexto de la sociedad y la cultura.
- Acreditación de calidad de todos los programas de la Universidad como compromiso con la sociedad.
- Convivencia universitaria como fundamento de la una cultura de la paz.
- Reestructuración organizacional para la articulación de la gestión académica y administrativa, la participación y el ejercicio de la democracia.
- Bienestar institucional para el desarrollo humano integral.
- Ampliación de la cobertura e inserción en nuevos escenarios académicos y sociales.

1.3 Normas Internas Vigentes

La UDFJC es una Institución de Educación Superior, autónoma, de carácter público, constituida esencialmente por procesos y relaciones que generan estudiantes y profesores identificados en la búsqueda libre del saber. La presente recopilación normativa de la Universidad es el resultado del trabajo realizado por el equipo de la Secretaría General de la Universidad, con el fin de proveer una herramienta de trabajo a través de una consulta ágil y confiable para un óptimo desempeño de las labores propias de cada cargo. En la tabla 1.3.1 se listan los Estatutos más relevantes de la Universidad:

Tabla 1.3-1 Normas internas vigentes

Documento	Identificación	Fecha expedición
Servicio Público de la Educación Superior	Ley 30 de 1992	28 de Dic. de 1992
Estatuto General	Acuerdo 003/1997 CSU	8 de Abril de 1997
Estatuto Académico	Acuerdo 004/1996 CSU	26 de Feb. de 1996
Estatuto Docente	Acuerdo 011/2002 CSU	15 de Nov. de 2002
Estatuto Estudiantil	Acuerdo 027/1993 CSU	23 de Dic. de 1993
Estatuto de Investigaciones	Acuerdo 009/1996 CSU	25 de Oct. de 1996
Reglamentación del Sistema de Investigaciones	Acuerdo 014/1994 CSU	3 de Agosto de 1994
Reglamento del Personal Administrativo de los Empleados Públicos	Acuerdo 011 / 1988 CSU	11 de Marzo de 1988
Estatuto de Contratación	Acuerdo 03 de 2015 CSU	11 de Marzo de 2015
Estatuto de Propiedad Intelectual	Acuerdo 004/2012 CSU	11 de Oct. de 2012
Políticas de transparencia y anticorrupción	Acuerdo 02 de 2015 CSU	11 de Mar. de 2015
Código de ética y buen gobierno	Acuerdo 010 de 2015 CSU	10 de Sep. de 2015
Creación y Reglamentación Consejo de Participación Universitaria	Acuerdo 005/2012 CSU	13 de Dic. de 2012

Fuente: Secretaría General (2015)

1.4 Órganos de Dirección

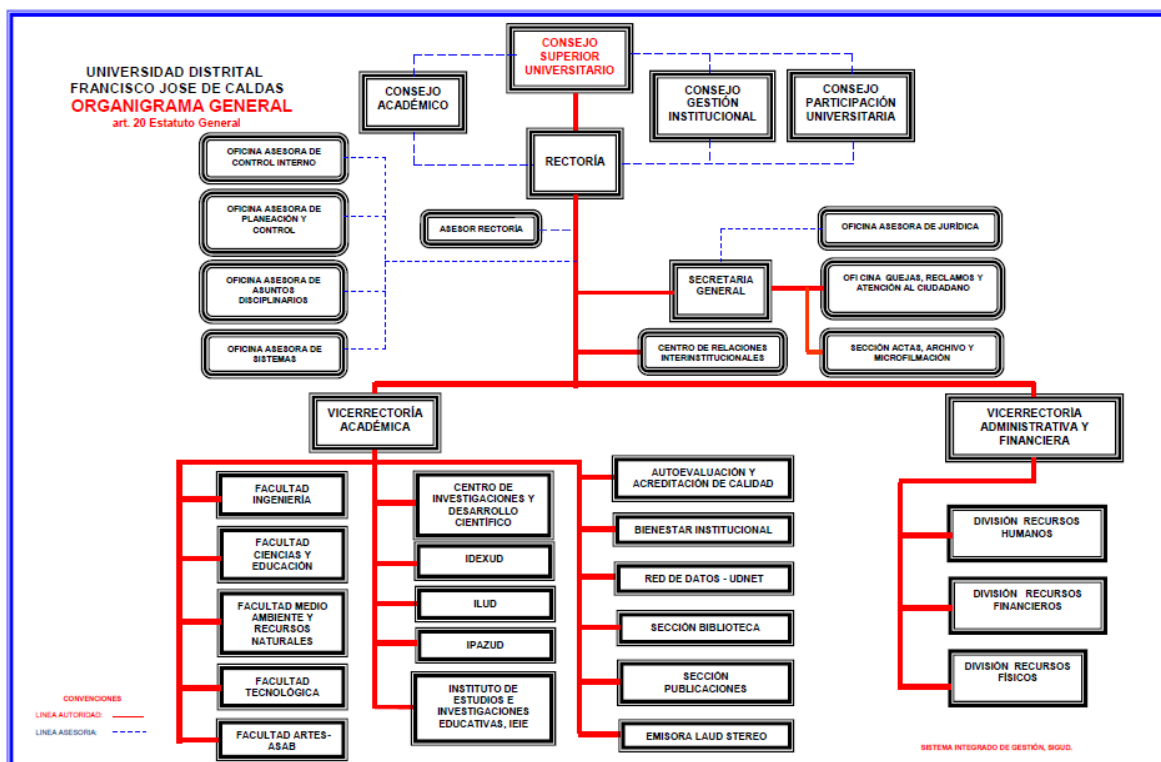
El Estatuto General de la Universidad define los órganos de dirección de la Institución cuyas funciones se orientan a la definición, elaboración, ejecución y cumplimiento de las políticas generales. Están constituidos por el Consejo Superior Universitario, el rector y el Consejo Académico:

1.5 Régimen Organizacional

La UDFJC cuenta con una estructura orgánica académico-administrativa contemplada en el Estatuto General, compuesta por instancias de dirección en las que elaboran, ejecutan y se cumplen las políticas generales de la Universidad. Esta instancia está conformada por el Consejo Superior Universitario, el Rector y el Consejo Académico. En el artículo 19 del Estatuto General se consagra la estructura funcional cuyo rol institucional es el de

apoyar la ejecución y cumplimiento de la misión, los objetivos y los programas. Su composición se encuentra conformada por las Vicerrectoría Académica y Administrativa y Financiera, la Secretaría General, las Facultades y la Oficina Asesora de Planeación y Control. Cada una de las instancias señaladas poseen su propia estructura interna, funciones, roles y dependencias adscritas (Ver gráfico 1.5-1)

Gráfico 1.5-1 Organigrama General



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Control – SIGUD (2015)

1.6 Oferta Académica

La oferta académica de la Universidad se realiza a través de setenta y siete (77) proyectos curriculares de los cuales cuarenta y uno (41) son de pregrado, y treinta y seis (36) son de posgrado. En pregrado cuenta con 9 proyectos de formación tecnológica y 32 proyectos de formación profesional. En posgrado, con 3 doctorados, 12 maestrías y 21 especializaciones.

Tabla 1.6-1 Número de proyectos Curriculares por Facultades

Nivel	Ingeniería	Medio Ambiente	Ciencias y Educación	Tecnológica	Artes	Total
Doctorado	1	0	2	0	0	3
Maestría	3	2	7	0	1	13
Especialización	10	3	8	0	0	21
Pregrado	5	9	10	13	4	41
TOTAL	19	14	27	13	5	78

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (Ajustado: Febrero 01 de 2016)

Tabla 1.6-2 Proyectos Curriculares Nuevos

Nivel de formación	Proyecto curricular
Doctorado	Doctorado en Estudios Sociales*
Maestría	Maestría en Educación en Tecnología (Virtual)**
	Maestría en Infancia y Cultura*
	Maestría en Telecomunicaciones Móviles (Virtual)**

Estos proyectos curriculares están contenidos en la tabla 1.6-1

* Inician en el semestre 2016-03 **Inician en el presente semestre.

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (Ajustado: Febrero 26 de 2016)

Tabla 1.6-3 Proyectos Curriculares con Acreditación de Alta Calidad por Facultades

Facultad	Acreditación de alta calidad
Ciencias y Educación	Lic. En química Lebe. En matemáticas Lebe. En inglés Lic. En física Lic. En pedagogía infantil Lebe. En educación artística Lic. En biología Matemáticas
Ingeniería	Ingeniería electrónica Ingeniería catastral y geodesia Ingeniería de sistemas
Medio ambiente y recursos naturales	Tecnología en topografía Ingeniería topográfica Ingeniería forestal Tecnología en Saneamiento ambiental (2016) Tecnología en Gestión ambiental y servicios públicos (2016)
Artes	Artes plásticas y visuales Artes musicales Artes escénicas
Tecnológica	Tecnología en electrónica por ciclos Tecnología en electricidad

	Tecnología sistematización de datos por ciclos
Total	22

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (Ajustado: Febrero 01 de 2016)

1.7 Comunidad estudiantil

A corte de 2015-1, la Universidad cuenta con 24318 estudiantes en la actualidad, de los cuales 22930 son de pregrado y 1388 de posgrado.

Tabla 1.7-1 Total Estudiantes Matriculados en la Institución en pregrado y posgrado

	Facultad de Artes		Facultad de Ciencias y Educación		Facultad de Ingeniería		Facultad de Medio Ambiente		Facultad Tecnológica		UDFJC		
Periodo	Pos	Pre	Pos	Pre	Pos	Pre	Pos	Pre	Pos	Pre	Pos	Pre	Total
2010-1		1273	568	6802	840	6235	206	5642		7768	1614	27720	29334
2010-3		1241	479	6821	916	6313	222	5525		7700	1617	27600	29217
2011-1		1330	624	6762	919	6293	248	5623		7831	1791	27839	29630
2011-3	24	1311	497	6792	880	6202	201	5423		7582	1602	27310	28912
2012-1	24	1419	607	6638	816	6331	183	5322		7573	1630	27283	28913
2012-3	48	1205	603	6591	774	6395	183	5218		7503	1608	26912	28520
2013-1	47	1334	635	6637	767	6169	189	5372		6929	1638	26441	28079
2013-3	52	1349	809	6667	878	5834	163	5049		7051	1902	25950	27852
2014-1	50	1349	780	6310	859	5719	188	4948		6599	1877	24925	26802
2014-3	57	1280	1160	6104	774	5625	184	5122		6346	2175	24477	26652
2015-1	2	1362	1147	6046	636	5535	160	5029		5813	1945	23785	25730
2015-3	101	1320	664	5888	486	5153	137	4888		5681	1388	22930	24318

Pos: Posgrado Pre: Pregrado

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas OAS - Sistema de Inteligencia Institucional (Ajustado: Febrero 12 de 2016)

Tabla 1.7-2 Graduados de la institución por Facultad y nivel

	Artes		Ciencias y Educación		Ingeniería		Medio Ambiente		Tecnológica		UDFJC		
Periodo	Pos	Pre	Pos	Pre	Pos	Pre	Pos	Pre	Pos	Pre	Pos	Pre	Total
2010-1		25	76	332	97	190	29	226		401	202	1174	1376
2010-3		71	99	431	117	243	109	367		485	325	1597	1922
2011-1		44	66	302	225	184	43	240		369	334	1139	1473
2011-3		67	111	320	240	160	93	270		495	444	1312	1756

2012-1			144	330	182	104	48	317		320	374	1071	1445
2012-3		153	192	459	146	283	71	402		525	409	1822	2231
2013-1		59	203	258	267	177	19	344		346	489	1184	1673
2013-3	5	96	127	329	271	266	75	278		914	478	1883	2361
2014-1	1	88	140	300	247	244	37	344		348	425	1324	1749
2014-3	5	53	231	407	328	280	69	221		728	633	1689	2322
2015-1	7	97	204	325	283	344	28	157		374	522	1297	1819
2015-3	7	86	251	385	278	739	69	485		529	605	2224	2829

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas OAS - Sistema de Inteligencia Institucional (Ajustado: Febrero 12 de 2016)

1.8 Planta docente

La Universidad cuenta con una planta de 1945 profesores, de los cuales 677 son docentes de carrera y 1268 están vinculados a través de la modalidad ocasional y hora cátedra.

Tabla 1.8-1 Planta docente de la institución

	2011	2012	2013	2014	2015
Profesores de carrera	692	692	694	686	677
Profesores de vinculación especial	1249	1216	1247	1384	1268
Total profesores	1941	1908	1941	2070	1945

Fuente Oficina de Docencia- Boletines Estadísticos OAPC. (Ajustado: Febrero 12 de 2016)

Tabla 1.8-2 Docentes de carrera según nivel de formación

FACULTAD	2011				2012				2013				2014				2015			
	P	E	M	D	P	E	M	D	P	E	M	D	P	E	M	D	P	E	M	D
Ingeniería	7	36	11	1	5	27	12	2	5	28	12	1	4	28	12	0	4	2	11	30
Artes	1	9	19	0	8	6	24	0	9	8	20	1	8	8	22	0	6	6	23	2
Ciencias y Educación	1	24	13	3	1	8	14	4	8	10	13	5	8	10	13	1	8	9	12	60
Medio Ambiente.	6	35	84	8	6	20	95	1	5	21	94	1	5	18	93	15	5	1	90	18
Tecnológica	6	57	72	2	9	44	81	4	8	37	89	4	8	36	86	8	7	3	86	10
Universidad	4	16	42	6	3	10	46	8	3	10	46	8	3	10	45	10	3	8	43	12
	2	1	8	1	9	5	2	6	5	4	7	8	3	0	2	1	0	9	8	0
Total año	692				692				694				686				677			

D: Doctorado M: Maestría E: Especialización P: Pregrado

Fuente Oficina de Docencia- Boletines Estadísticos - Oficina Asesora de Planeación y Control
(Ajustado: Febrero 12 de 2016)

Tabla 1.8-3 Docentes de Carrera según dedicación

Facultad	2013		2014		2015	
	*TC	*MT	*TC	*MT	*TC	*MT
Artes – ASAB	37	0	37	0	37	0
Ciencias y Educación	192	8	192	8	192	8
Ingeniería	174	1	174	1	174	1
Medio Ambiente y Recursos Naturales	129	0	129	0	129	0
Tecnológica	137	0	137	0	136	0
Total	669	9	669	9	668	9

TC: Tiempo Completo MT: Medio Tiempo

Fuente: Oficina de Docencia- Vicerrectoría Académica (Ajustado: Febrero 29 de 2016)

Tabla 1.8-4 Docentes de Carrera dedicación Tiempo Completo

Facultad	2013	2014	2015
	*TC	*TC	*TC
Artes – ASAB	37	37	37
Ciencias y Educación	192	192	192
Ingeniería	174	174	174
Medio Ambiente y Recursos Naturales	129	129	129
Tecnológica	137	137	136
Total	669	669	668

TC: Tiempo Completo

Fuente: Oficina de Docencia- Vicerrectoría Académica (Ajustado: Febrero 29 de 2016)

Tabla 1.8-5 Docentes de Carrera dedicación Medio Tiempo

Facultad	2013	2014	2015
	*MT	*MT	*MT
Artes – ASAB	0	0	0
Ciencias y Educación	8	8	8
Ingeniería	1	1	1
Medio Ambiente y Recursos Naturales	0	0	0

Tecnológica	0	0	0
Total	9	9	9

TC: Medio Tiempo

Fuente: Oficina de Docencia- Vicerrectoría Académica (Ajustado: Febrero 29 de 2016)

Tabla 1.8-6 Docentes de vinculación Especial según nivel de formación

FACULTAD	2013-1				2013-3				2014-1				2014-3				2015-1				2015-3			
	D	M	E	P	D	M	E	P	D	M	E	P	D	M	E	P	D	M	E	P	D	M	E	P
Artes	4	47	19	84	4	48	18	84	4	51	18	86	4	54	16	88	4	56	15	99	4	61	14	102
Ciencias y Educación	14	193	40	55	13	183	44	56	14	181	46	58	16	177	41	59	19	190	39	56	17	199	43	58
Ingeniería	14	106	12	55	13	110	118	58	14	121	12	59	11	117	11	52	12	109	11	54	10	100	11	51
Ilud		15	3	33		19	3	28		21	6	36	1	19	7	37	1	19	6	37	1	19	7	34
Medio Ambiente	2	67	71	40	3	65	72	44	5	62	71	39	6	74	75	35	7	80	77	37	7	72	81	37
Tecnológica	2	74	102	81	3	70	115	74	2	67	108	74	2	67	102	80	2	66	104	71	3	61	101	71
Total	36	502	357	348	36	495	370	344	39	503	370	352	40	508	356	351	45	520	351	354	42	512	361	353
Gran Total	1243				1245				1264				1255				1270				1268			

Fuente: Oficina de Docencia - Vicerrectoría Académica (Ajustado: Febrero 23 de 2016)

Tabla 1.8-7 Docentes de Vinculación Especial según dedicación 2013-1 a 2014-1

FACULTAD	2013-1				2013-3				2014-1			
	HC	HCH	MTO	TCO	HC	HCH	MTO	TCO	HC	HCH	MTO	TCO
ARTES - ASAB	97	16	23	44	88	18	30	52	92	18	28	50
CIENCIAS Y EDUCACIÓN	220	71	19	43	214	69	21	46	221	79	16	43
INGENIERÍA	225	168	23	10	237	180	15	11	242	180	13	12
MEDIO AMBIENTE Y R.N.	151	62	17	22	143	69	19	20	126	75	17	18
TECNOLÓGICA	258	49	28	43	261	53	29	36	243	49	26	41
VICERRECTORÍA ACADÉMICA	33	8		7	38	6	1	6	52	5	4	1
OTRA DEP.			1	1					2	2		1
TOTAL	1639				1662				1656			

HC: Hora Cátedra HCH: Hora Cátedra Honorario MTO: Medio Tiempo Ocasional TCO: Tiempo Completo Ocasional

Fuente: Oficina de Docencia- Vicerrectoría Académica (Ajustado: Febrero 23 de 2016)

Tabla 1.8-8 Docentes de vinculación Especial según dedicación 2014-3 a 2015-3

FACULTAD	2014-3				2015-1				2015-3			
	HC	HCH	MTO	TCO	HC	HCH	MTO	TCO	HC	HCH	MTO	TCO
ARTES - ASAB	101	20	30	48	110	20	26	48	81	19	23	43
CIENCIAS Y EDUCACIÓN	221	74	14	42	251	78	15	42	235	98	11	43
INGENIERÍA	260	134	12	10	246	130	12	10	221	128	12	13
MEDIO AMBIENTE Y R.N.	140	71	16	18	152	59	20	20	137	58	15	18
TECNOLÓGICA	239	47	28	43	223	56	32	38	226	61	26	41
VICERRECTORÍA ACADÉMICA	57	5	3	1	57	4		3	51	2		2
OTRA DEP.	1		2	2	1			1			6	3
TOTAL	1639				1654				1573			

HC: Hora Cátedra HCH: Hora Cátedra Honorario MTO: Medio Tiempo Ocasional TCO: Tiempo Completo Ocasional

Fuente: Oficina de Docencia- Vicerrectoría Académica (Ajustado: Febrero 23 de 2016)

1.9 Personal Administrativo

La organización de la planta administrativa de la Universidad está constituida por funcionarios de vinculación de planta (219), Ordenes de Prestación de Servicios (1020) y personal de servicios (33).

Tabla 1.9-1 Administrativos de la Institución con Vinculación de Planta

NIVEL	Año				
	2011	2012	2013	2014	2015
Directivo	9	9	9	9	9
Asesor	6	5	6	5	5
Ejecutivo	17	18	18	17	17
Profesional	39	42	40	40	40
Técnico	20	17	16	17	17
Asistencial	140	131	128	119	119
Operativo	4	12	12	12	12
Planta Ocupada	235	234	229	219	219

Fuente: Boletines Estadísticos – OAPC (Ajustado: Febrero 18 de 2016)

Tabla 1.9-2 Administrativos de la Institución en OPS

FACULTAD	Año				
	2011	2012	2013	2014	2015
Artes	62	40	71	81	69
Ciencias y Educación	109	67	72	73	70
Ingeniería	84	49	126	47	41
Medio Ambiente.	80	68	64	76	60
Tecnológica	74	86	82	73	66

Oficinas Administrativas	329	679	575	670	522
Total	738	989	990	1020	828

Fuente: Boletines Estadísticos – OAPC (Ajustado: Febrero 18 de 2016)

Tabla 1.9-3 Personal de Servicios

NIVEL	2011	2012	2013	2014	2015
Técnico	1	1	1	1	1
Auxiliar	2	2	2	2	2
Oficial de Carpintería III	1	1	1	1	1
Oficial de mantenimiento V	2	0	0	0	0
Conductor Mecánico	0	0	0	0	0
Celador VII	0	0	0	0	0
Aseadora VII	4	1	1	1	1
Oficial de mantenimiento III	4	3	3	3	3
Celador VI	14	14	14	14	14
Aseadora V	13	12	12	11	11
Planta Ocupada	41	34	34	33	33

Fuente: Boletines Estadísticos – OAPC (Ajustado: Febrero 18 de 2016)

1.10 Institutos y Centros de la UDFJC

INSTITUTO DE LENGUAS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL - ILUD

Creado mediante el Acuerdo 002 del 27 de abril de 2001 del Consejo Superior Universitario; la misión del ILUD es la de contribuir a la formación de seres humanos integrales dispuestos a generar cambios en su entorno a partir de reflexiones suscitadas a lo largo del aprendizaje de lenguas en el marco de la educación no formal. En la tabla 1.10-1 se encuentran los grupos y estudiantes matriculados en los cursos que ofrece el Instituto:

Tabla 1.10-1 Grupos y Estudiantes Matriculados ILUD 2011 -2015

Curso	2011		2012		2013		2014		2015	
	Grup	Matric	Grup	Matric	Grup	Matric	Grup	Matric	Grup	Matric
Inglés Bimestral	1051	21873	1217	24312	1196	22781	613	11861	1024	19385
Francés Bimestral	153	1904	156	2002	138	1938	86	1064	122	1581
Alemán Bimestral	63	682	69	689	63	803	34	394	61	834
Italiano Bimestral	43	381	54	447	40	430	11	122	17	196
Portugués Bimestral	55	632	81	920	85	1236	42	561	40	593
Mandarín Bimestral	15	91	24	168	22	188	0	0	7	50

Niños Bimestral	86	1043	99	1183	100	1300	37	586	93	1427
Adolescentes Bimestral	111	1648	130	2062	162	2479	91	1475	147	2542
Francés Niños	9	51	5	25	3	12	0	0	0	0
Español extranjeros	2	6	7	28	4	13	0	0	0	0
IELTS	6	58	6	42	3	23	0	0	5	57
Conv. Alcaldía de Bogotá	14	269	17	230	14	242	0	0	0	0
Intensivo Ingles	8	299	2	52	1	29	0	0	0	0

Fuente: Instituto de Lenguas ILUD (Ajustado: Febrero 26 de 2016)

INSTITUTO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EDUCATIVAS - IEIE

Unidad Académica de la UDFJC que tiene como objetivo la realización de programas y proyectos de investigación e innovación educativa, pedagógica y didáctica en diferentes campos del saber. De igual manera, el IEIE busca articular la Universidad con su entorno social a nivel distrital, nacional e internacional a través de programas y proyectos de investigación, asesorías en lo científico y técnico en el ámbito de la educación, la pedagogía y la didáctica. El IEIE fue creado por el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo 023 del 23 de Noviembre de 1994.

INSTITUTO PARA LA PEDAGOGÍA, LA PAZ Y EL CONFLICTO URBANO - IPAZUD

El Acuerdo 014 del 20 de diciembre de 2002 del Consejo Superior Universitario creó el Instituto para la pedagogía, la paz y el conflicto urbano - IPAZUD. Este concentra sus esfuerzos en el conocimiento, el reconocimiento y la práctica académica, investigativa y de extensión en los espacios sociales, culturales y políticos de base que estructuran la vida social y el mundo público para identificar en ellos tanto las formas más localizadas del conflicto y la violencia como las estrategias más vigorosas para emprender procesos de reinversión social que permitan la restitución o el fortalecimiento de la ciudadanía desde la plenitud del ejercicio de los derechos para una democracia sustentada en la equidad social, la diversidad cultural y el pluralismo político.

OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES - CERI

Creada mediante Acuerdo del Consejo Superior 022 del 23 de noviembre de 1994, y en cumplimiento de la Política 2, Programa 3 del Plan de Desarrollo 2007-2016, tiene entre sus funciones establecer relaciones y alianzas estratégicas, tanto nacionales como internacionales, con Instituciones académicas, centros y asociaciones científicas y de desarrollo tecnológico para generar oportunidades que posibiliten potenciar el talento humano de docentes y estudiantes, fomentar la movilidad de los mismos, apoyar el desarrollo de pasantías de investigación, constituir y consolidar redes académicas y fortalecer la financiación para la organización de eventos.

Tabla 1.10-2 Movilidad Académica CERI

Concepto		2012	2013	2014	2015
Docentes UDFJC	Movilidad Nacional	5	1	0	0
	Movilidad Internacional	8	6	2	10
	Total	13	7	2	10

Profesores visitantes	Nacionales	2	4	2	4
	Internacionales	30	51	49	40
	Total	32	55	51	44
Estudiantes UDFJC	Movilidad Nacional	0	0	3	29
	Movilidad Internacional	33	21	38	83
	Total	33	21	41	112
Estudiantes externos	Nacionales	0	0	0	3
	Internacionales	5	18	25	43
	Total	5	18	25	46

Fuente: Centro de Relaciones Interinstitucionales CERI (Ajustado: Febrero 19 de 2016)

Tabla 1.10-3 Convenios CERI

Gestión de Convenios CERI					
Convenios	2011	2012	2013	2014	2015
Nacionales	65	54	38	22	62
Internacionales	21	32	21	33	86
Total	86	86	59	55	148

Fuente: Centro de Relaciones interinstitucionales CERI (2015)

INSTITUTO DE EXTENSIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO - IDEXUD.

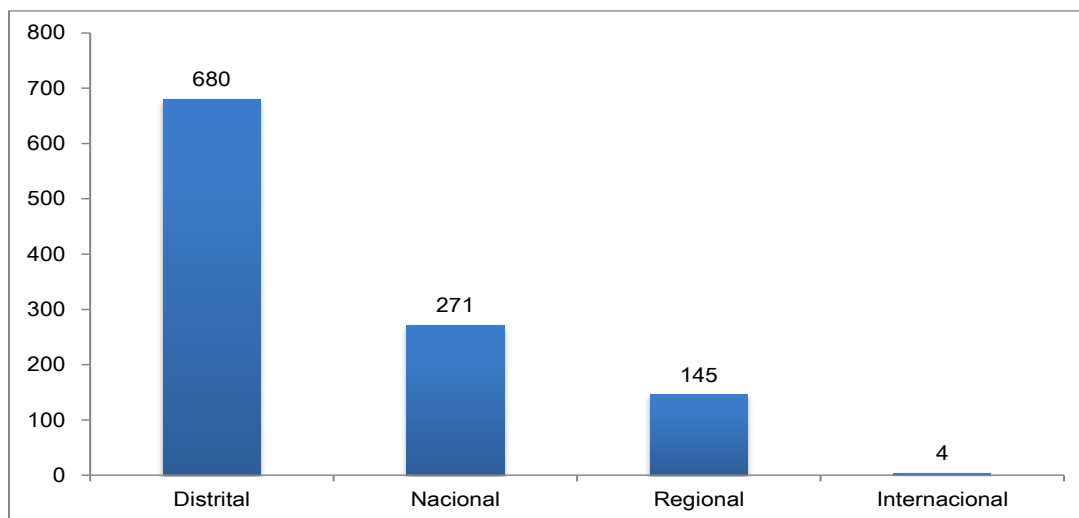
El Instituto de Extensión y educación para el trabajo y desarrollo humano –IDEXUD fue creado mediante Acuerdo 002 del 2000. Tiene como objetivo general “*Desarrollar la función universitaria de extensión y proyección social en concordancia con las normas estatutarias, el Proyecto Universitario Institucional y el Plan de desarrollo adoptado por la Universidad*”.

Para alcanzar los propósitos, el IDEXUD oferta a las instituciones y comunidades los siguientes servicios:

- *Proyectos De Asesoría y Consultoría*
- *Obras civiles.*
- *Pedagogía.*
- *Manejo ambiental.*
- *Telecomunicaciones e informática.*
- *Artes plásticas y escénicas y musicales.*
- *Constitución empresarial.*
- *Producción en empresas agroindustriales.*
- *Avalúos de bienes inmuebles.*
- *Sistemas de información.*
- *Residuos sólidos y protección del medio ambiente.*
- *Diagnósticos socio-culturales.*

- *Interventorías*
- *Diseño y construcción de obras civiles*
- *Convenios de capacitación*
- *Contratos ambientales y convenios*
- *Censos, encuestas y otros similares.*
- *Proyectos de Cooperación Interinstitucional.*
- *Proyectos de Articulación con el Entorno.*

Gráfico 1.10-1 Proyectos desarrollados con entidades del orden Distrital, Regional y Nacional



Fuente: IDEXUD (2016)

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO- CIDC

Creado como la unidad académica y administrativa responsable de la orientación del trabajo y desempeño investigativo de los profesores de la UDFJC, mediante el Acuerdo 009 de 25 de Octubre de 1996 del CSU. Dentro de sus funciones están:

- Elaborar, proponer y presentar al Consejo Académico las políticas de investigación a desarrollar cada cinco (5) años, en concordancia con el proyecto universitario institucional.
- Fomentar, coordinar, evaluar y divulgar los proyectos de investigación y las actividades que los mismos desarrollen.
- Desarrollar seminarios, talleres y actividades académicas tendientes a la formación de investigadores y equipos de investigación.
- Promover la publicación de los resultados de la investigación en medios editoriales de prestigio y/o a través de convenio con Universidades nacionales o extranjeras.
- Propiciar la interacción de docentes y estudiantes en redes de intercambio científico, que permitan la internacionalización de la producción de conocimientos de las distintas unidades académicas de la Universidad.
- Apoyar el desarrollo de las líneas y proyectos de investigación generados en las Facultades y los proyectos curriculares.
- Asesorar la creación y funcionamiento de los centros de documentación.

- Evaluar la calidad de las líneas y proyectos de investigación.
- Presentar oficialmente los proyectos de investigación ante las instituciones académicas, científicas y financiadoras de carácter nacional e internacional.

1.11 Productividad académica

La productividad académica de la Universidad se centra principalmente en el trabajo de docentes investigadores, que hacen parte de grupos y semilleros de investigación y que participan en las diferentes convocatorias. La Universidad dispone de diferentes laboratorios que facilitan la productividad académica.

Tabla 1.11-1 Evolución de la productividad académica de la Institución

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Artículo-Capítulo Libro de Investigación	5	24	24	31	13	0
Artículo-Capítulo Libro Ensayo	31	12	0	4	8	8
Artículo-Capítulo Libro Texto	5	1	0	11	10	3
Artículos en Revistas Indexadas por Colciencias TIPO A1	13	27	23	48	46	49
Artículos en Revistas Indexadas por Colciencias TIPO A2	16	18	16	140	115	89
Artículos en Revistas Indexadas por Colciencias TIPO B	26	59	88	74	52	50
Artículos en Revistas Indexadas por Colciencias TIPO C	87	105	97	154	176	82
Carta al editor, publicadas en revistas Indexadas por Colciencias (30% del puntaje asignado)	1	1	16	18	11	9
Comunicación Corta publicadas en Revistas Indexadas por Colciencias (60%), según grado de Indexación Revista		0	0	1	0	0
Dirección de Trabajos de Grado en Doctorados Aprobadas		0	0	0	5	2
Dirección de Trabajos de Grado en Maestrías Aprobadas	22	11	22	33	17	26
Dirección de Trabajos de Grado en Maestrías Meritorias	4	0	1	0	1	0
Innovación - Producción Tecnológica	3	4	2	3	2	11
Libro de Ensayo	14	36	17	9	34	31
Libro de Texto	18	22	23	49	31	22
Libro resultado de una labor de investigación	7	58	61	92	47	12
Obras Artísticas	4	2	0	14	25	6
Patente	0	0	0	1	1	0
Ponencias en Eventos Especializados de Carácter Internacional	151	225	190	221	185	66
Ponencias en Eventos Especializados de Carácter Nacional	49	50	37	46	34	7
Ponencias en Eventos Especializados de Carácter Regional	8	8	1	0	8	0
Premio Internacional	2	15	2	4	1	1

Premio Nacional		0	3	0	0	0
Premios	2	0	0	0	0	0
Producción de Software	4	83	69	19	32	28
Producción de Videos, Cinematográficas o Fonográficas de Impacto Nacional	0	0	3	1	3	0
Publicación Impresa Universitaria	100	134	120	50	54	19
TOTAL	572	895	815	1023	911	521

Fuente: Oficina de Docencia (2015)

Tabla 1.11-2 Publicaciones periódicas de la Universidad clasificadas en Publindex.

Facultad	REVISTA	Categoría Publindex	OJS institucional
ARTES	Calle 14	C	SI
	ASAB	NO	SI
	A contratiempo	NO	MIGRACIÓN
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	Colombia Forestal	A2	SI
	Tecnogestión	NO	SI
	Azimet	NO	SI
INGENIERÍA	UD y la Geomática	C	SI
	Redes de Ingeniería	C	SI
	Ingeniería	B	SI
	TIA	NO	SI
TECNOLÓGICA	Tecnura	A2	SI
	Visión Electrónica	C	SI
	Vínculos	C	SI
CIENCIAS Y EDUCACIÓN	Colombian Applied Linguistics Journal	A2	SI
	Enunciación	C	SI
	El artista	NO	NO
	Comunic@Red	NO	NO
	Esfera	NO	SI
	Góndola	NO	SI
UNESCO	Infancias Imágenes	C	SI
IPAZUD	Ciudad Paz-andó	C	SI
CIDC	Revista Científica	B	SI
CERI	ObIES	NO	SI
Total	23 Revistas	13 Indexadas	

Fuente: CIDC. (Ajustado: Febrero 18 de 2016)

Tabla 1.11-3 Grupos y Semilleros de Investigación de la Institución 2015-3

Facultad	Semilleros de investigación	Grupos de investigación
Facultad de Artes (ASAB)	34	22
Facultad de Ciencias y Educación	91	107
Facultad de Ingeniería	28	57
Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	56	20
Facultad Tecnológica	22	40
Total	231	246

Fuente: CIDC (Ajustado: Febrero 16 de 2016)

Tabla 1.11-4 Grupos de Investigación clasificados y reconocidos en Convocatoria Colciencias 693.

Facultad	A1	A	B	C	D	Reconocido	Total
Ciencias y Educación	0	6	9	11	9	11	46
Ingeniería	2	4	3	8	6	0	23
Medio Ambiente	0	0	1	6	1	1	9
Tecnológica	0	0	3	9	5	0	17
Artes	0	0	0	1	2	0	3
TOTAL	2	10	16	35	23	12	98

Fuente: CIDC (Ajustado: Febrero 16 de 2016)

Tabla 1.11-5 Laboratorios por tipo de dedicación.

Facultad	Docencia	Docencia e investigación	Investigación	Total Laboratorios	Nro. puestos de trabajo
Artes - ASAB	7	11	0	18	234
Ciencias y Educación	30	11	21	62	643
Ingeniería	34	0	0	34	234
Medio Ambiente	5	8	3	16	238
Tecnológica	51	0	0	51	558
Total general	64	24	22	181	1.907

Fuente. Oficina Asesora de Planeación y Control

1.12 Sistemas de información

Sistema de apoyo al Direccionamiento Estratégico - Atenea³: Está conformado por un conjunto de productos y servicios que permiten acceder y analizar de manera rápida y sencilla a la información Institucional para la toma de decisiones. En el dominio operativo se emplea el sistema software SpagoBI, multiplataforma integrada para la Inteligencia de negocios (Business Intelligence) desarrollada enteramente de acuerdo con la filosofía del software libre y de código abierto.

Sistema de Apoyo a la Gestión Académica: Integrado por cuatro plataformas interoperables Cóndor, WebOffice, Backoffice y SARA - UD. Permite a partir del uso de nuevas tecnologías en un entorno orientado a la web, tener acceso a información actual e histórica de los procesos académicos.

Sistema de apoyo a Gestión de Recursos: Se divide en dos módulos, Sistema de Gestión Administrativo y Sistema de Gestión Financiero.

Sistema de Gestión Administrativo: De manera global apoya los siguientes procesos: Gestión Contractual (SICO), Certificados Digitales (CertiUD), Gestión de Información de espacios físicos, Sistema de Gestión de Infraestructura de TI (iTOP), Sistema de Gestión de Requerimientos (Mantis), Gestión de Nómina, Gestión de Certificados Laborales (FeXPRO), Gestión de Usuarios (Lamasu⁴), Voto Electrónico (Perseo⁵). Almacén e inventarios (Arka⁶).

Sistema de Gestión Financiero: Encargado de apoyar los procesos de Gestión de proveedores (Banco de Proveedores⁷), Gestión de Cuotas Partes (OpenEVA⁸) y Gestión de Certificados de Ingreso y Retención. Este sistema, es apoyado por SIIGO y SI- CAPITAL.

Sistema de Información para la planeación, gestión y seguimiento –ICARO: Sistema de Información modular, desarrollado para ambiente web y con una interfaz gráfica para el acceso por parte de los usuarios, con el fin de ofrecer herramientas para la planeación, el seguimiento y el control de los procesos administrativos desarrollados en la Universidad.

SIAUD – Sistema Integrado de apoyo a la Evaluación: Herramienta basada en las tecnologías de la información para apoyar las actividades del proceso de autoevaluación de proyectos curriculares e Institucional.

Sistema de Información Bibliográfico SIB: Integrado por cada uno de los componentes tanto humanos, físicos, tecnológicos y digitales; está respaldado por el Sistema de información bibliotecaria ALEPH 500 que automatiza los procesos y la información bibliográfica (libros, revistas, y todos aquellos otros recursos de apoyo académico) del Sistema de Bibliotecas, con la posibilidad de realizar transacciones por correo electrónico, acceso a través del World Wide Web al OPAC y compatibilidad con protocolos de comunicación para el intercambio de información registrada. A su vez el SIB lo fortalecen cada uno de los recursos electrónicos de apoyo a la investigación (Bases de Datos) accesibles desde Internet a través del portal de la Biblioteca Digital (bdigital.udistrital.edu.co)

1.13 Sistema de Bibliotecas

La Universidad cuenta con 10 sedes de biblioteca que se encuentran distribuidas en diferentes zonas de la ciudad y atienden a las diferentes Facultades y comunidades académicas.

Tabla 1.13-1 Sedes de Bibliotecas UDFJC

BIBLIOTECA	Lugar /Sedes	DIRECCIÓN	TOTAL ÁREA m ²
Macarena A	Facultad de Ciencias y Educación	Cra. 3 No 26A – 40	444
Macarena B		Cra.4 No 26B – 54	100
Postgrados de Ciencias		Sede Av. Ciudad de Quito No 64 – 81	121
Centro de Documentación de Ciencias Sociales		Cra. 3 No 26A – 40	72
Ingeniería	Facultad de Ingeniería	Cra. 8 No 40 – 62	261
Medio Ambiente	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Avenida Circunvalar – Venado de Oro	380
Administración Deportiva		Cra. 34 No. 13 – 15	60
Ricardo Pijarán	Facultad de Tecnológica	Cra. 74 Sur No. 68A – 20 Candelaria La Nueva IV	662
ASAB	Facultad de Artes	Cra.13 No 14 – 69	255
Ramón Eduardo D'Luyz	Sede Aduanilla de Paiba	Cra 13 Cll. 31 - 75	6000
TOTAL			8355

Fuente: Sección Biblioteca UDFJC (2015)

Tabla 1.13-2 Títulos y Ejemplares de la Colección

Bibliotecas	N° de títulos	N° ítem. Ejemplares
Academia Superior de Artes	5469	8.282
Adm. Deportiva	784	1.624
Cent. Doc. de las Artes	474	534
Cent. Doc. Sociales	8507	10.642
Ingeniería	5098	12.053
Macarena A	15014	29.167
Macarena B	3124	4.510
Paiba- Ramón D'Luyz nieto	2720	3.277
Postgrados en educación	5932	8.593
Tecnológica	5013	13.937
Vivero	6397	12.803
Resumen	58.532	105.422

Fuente: Sección Biblioteca UDFJC (2015)

Tabla 1.13-3 Cantidad de Ejemplares por Colección y Material

Material adquirido en compra 2010 – 2015				
Bibliotecas	2010-2011	2012-2013	2014-2015	TOTAL
Administración deportiva	32	111	43	186
ASAB	815	1.173	1.560	3.548
Centro documentación sociales	46	1	0	47
Ingeniería	1.081	1077	771	2929
Macarena A	535	298	463	1296
Macarena B	113	550	287	950
Postgrados	115	410	474	999
Tecnológica	1.642	1153	874	3669
Vivero	521	484	684	1689
Ramón D'Luyz Nieto		1471	409	1880
Total	4.900	6728	5565	17.193

Fuente: Sección Biblioteca UDFJC (2015)

1.14 Bienestar Institucional

La Universidad presta distintos servicios a nivel de Bienestar institucional, entre los más destacados se encuentran los programas de medicina, escuelas de formación deportiva, apoyo alimentario y psicología.

Tabla 1.14-1 Servicios de Bienestar prestados a la población estudiantil

Programa/ Servicio	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Medicina		19.722	19.265	18.076	13.866	19.738	19.684	6.858
Odontología	8.028	6.051	7.520	6.271	5.579	5.682	5.684	7.349
Sicología	2.739	1.739	2.210	2.982	2.308	3.114	4.454	6065
Trabajo social	9.806	9.756	2.414	3.568	1.590	2.078	596	1118
Escuelas de formación deportiva	13.941	12.488	5.953	494	8.517	23.365	18.108	7.493
Beneficiarios Total	3.461	3.125	3.781	4.067	3.767	3.330	6.685	6.593
Apoyo alimentario								
*Apoyo alimentario subsidio total	2.547	2.674	3.371	3.757	3.277	2.938	5.533	5386
*Apoyo alimentario subsidio A	766	447	355	268	414	315	939	944
*Apoyo alimentario subsidio B	148	4	55	42	76	77	211	263
Total	46.471	52.881	41.143	35.458	35.627	57.307	55.211	42069

Fuente: Bienestar Institucional (Ajustado: Febrero 19 de 2016)

1.15 Recursos físicos y tecnológicos

Tabla 1.15-1 Recursos físicos y tecnológicos

Facultad	Salones con medios audiovisuales	Salas de informática para uso docente	Salas de informática para uso estudiantil	Total de equipos para uso docente y estudiantil
Tecnológica	8	2	15	256
Medio Ambiente	29	9	6	220
Artes	13	1	5	71
Ingeniería	17	1	13	258
Ciencias y Educación	30	9	6	131
Total	97	22	45	936

Fuente: Boletín Estadístico 2014, Grupo de Desarrollo Físico. (Ajustado: Febrero 18 de 2016)

Tabla 1.15-2 Planta Física por sede, tipo y área m².

Sede	Utilización Área Construida	Aulas de Clase	Aulas especializadas	Laboratorios y/o talleres	Auditorios (Audiovisuales)	Salas de sistemas	Administración
Artes - ASAB*	Número	2	73	18	4	4	25
	Área	87,27	3.161,73	798,1	535,91	100,67	392,97
Medio Ambiente y Recursos Naturales**	Número	34	1	15	3	5	61
	Área	1401,03	35,39	739,35	252,25	259,88	628,74
Ingeniería	Número	53	1	16	3	12	104
	Área	2443,07	35,39	765,93	258,99	743,2	2.732,48
Ciencias y Educación***	Número	66	10	43	7	9	98
	Área	3143,71	576,61	1.619,62	736,93	463,41	1.998,12
Tecnológica	Número	48	5	37	7	10	35
	Área	2239,55	194,10	1.976,11	378,19	477,07	651,98
Aduanilla de Paiba	Número	3			2	3	26
	Área	113,86			267,39	198,81	838,31
Emisora	Número						6
	Área						84,66
Total número de espacios		206	90	129	26	43	355
Total área		9.428	4.003	5.899	2.430	2.243	7.327
*Incluye ALAC, Sótanos y C.C Nueva Santafé ** Sedes Calle 34 y Vivero *** Sedes Macarena A y B e incluye Sede Posgrados							

Fuente: Oficina Asesora de Planeación. – Grupo de Desarrollo Físico. (Ajustado: Febrero 18 de 2016)

2 METODOLOGÍA DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

El proceso de acreditación en la UDFJC se sustenta en la autonomía consagrada en la Constitución de 1991, artículo 68, y la Ley 30 de 1992, artículos 3, 53, 54, 55 y 56, que constituyen el soporte legal en relación con la obligación del Estado de velar por la calidad de la educación. Una vez creado el Sistema Nacional de Acreditación para las instituciones de educación superior se previó la creación del Consejo Nacional de Acreditación señalando expresamente que es deber del Estado velar por la calidad de la educación superior dentro del respeto a la autonomía universitaria y a las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra, reconociendo a la acreditación como un instrumento para el mejoramiento de la calidad de la educación superior.

En 1994, mediante el Decreto 2904, el Ministerio de Educación Nacional definió la acreditación como “...el acto por el cual el Estado adopta y hace público el reconocimiento que los pares académicos hacen de la comprobación que efectúa una institución sobre la calidad de sus programas académicos, su organización, funcionamiento y el cumplimiento de su función social”. El Decreto señala la importancia de la autoevaluación, destacando que con ella, se inicia el proceso que continúa con la evaluación externa realizada por el Consejo Nacional de Acreditación y culmina con el acto de acreditación por parte del Estado, si como consecuencia de los procesos anteriores, el programa o la Institución merecen tal reconocimiento.

A finales de la década de los 90, la UDFJC inicia con los procesos de autoevaluación y acreditación, siendo la acreditación previa de los Proyectos Curriculares de la Facultad de Ciencias y Educación uno de sus referentes. En el año 2001, se crea la Oficina de Autoevaluación y Acreditación y el Comité Institucional de Acreditación, se fija su estructura organizativa, las competencias y el modelo general de funcionamiento.

En el 2004, mediante la Resolución No. 129 del 5 de junio de 2004, se redefinieron las funciones de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación y de los Coordinadores de Autoevaluación y Acreditación de las Facultades, centrando su quehacer en la renovación de los registros calificados y la acreditación de alta calidad de los proyectos curriculares, actividad que desarrollan y mantienen hasta hoy.

Por otra parte, la discusión y reflexión de la acreditación institucional adquiere posicionamiento institucional con la creación en el año 2011 del Comité Técnico de Autoevaluación Institucional en el que se redefine su denominación convirtiéndose en el “Comité Ejecutivo de Autoevaluación y Acreditación Institucional de Calidad de la UDFJC”.

2.1 Sistema de autoevaluación y aseguramiento de calidad - Políticas

La Universidad se acoge al Sistema de Aseguramiento de la Calidad del MEN y del CNA. Para los procesos de Autoevaluación Institucional se adhiere a muchos de los criterios y mecanismos de autoevaluación como el cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad institucionales y de los proyectos curriculares. Hace uso de los sistemas de información SNIES, SPADIES, OLE Y SACES y los estudiantes participan en las evaluaciones Saber Pro.

2.2 Adopción y adaptación del modelo de autoevaluación CNA

El Modelo CNA (2006), para el proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional, contiene en total 10 Factores y 34 Características. La Universidad separó en dos factores, el Factor Estudiantes y Profesores, este ajuste aumenta a 11 el total de factores, pero mantiene el total de 34 características entendidas como las dimensiones a través de las cuales se hace perceptible la calidad con la cual realiza su labor académica. Se destaca que la característica 28 fue incorporada por decisión propia de la institución en el Factor de Procesos

Académicos, ya que mantiene una relación directa con la aplicación de políticas y procedimientos sobre la creación, modificación y extensión de programas académicos de pregrado y postgrados, al igual que la característica 13.

Sobre la calidad

En los Lineamientos de Autoevaluación y Acreditación Institucional, (2002), se señalaba que no hay una definición de calidad, pero sí múltiples significados de ella. La calidad debe responder a las necesidades actuales y futuras de la sociedad, al comportamiento o impacto de los productos o servicios ofrecidos, según satisfagan o no las expectativas de quienes lo requieran y a la mirada externa de instituciones e instancias afines a la naturaleza de las actividades que desarrolla, de ahí que el concepto de calidad se asocia con el grado en el que un conjunto de características inherentes (o asignadas) cumple con las necesidades o expectativas establecidas para dar satisfacción a quienes demanda un servicio

Por su parte, para la Real Academia de la Lengua, citada por la Universidad de Antioquia⁹, señala que el término de calidad, en latín significa “cualidad, manera de ser”, lo que se traduce en un conjunto de propiedades inherentes a una cosa que permiten apreciarla como igual, mejor o “peor que las restantes de su especie”; “su significado conlleva una reflexión a su interior, de lo que se “es”, y otra exterior de cómo “se deber ser”, es decir de cómo se valora a partir del otro. Y de manera específica para la Educación, el concepto de calidad hace referencia a la síntesis de características que permiten reconocer un programa académico específico o una institución de determinado tipo y hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en esa institución o en ese programa académico se presta y el óptimo que corresponde a su naturaleza.

Para aproximarse a ese óptimo, el Consejo Nacional de Acreditación ha definido un conjunto de características generales de calidad. Con respecto a ellas, se emiten los juicios sobre la calidad de instituciones y programas académicos según sea la caracterización que de los factores, características e indicadores asuma. Con todo, la determinación más específica y el peso relativo de esas características estarán, en buena parte, condicionados a la naturaleza de la institución y/o de los Proyectos Curriculares, según sea el tipo de proceso en el que está inmerso. Aunque se parte de referentes universales, es la lectura diferenciada de estas características lo que permite evaluar la calidad de instituciones y programas académicos de educación superior de la más diversa índole.

Independiente de lo anterior, al plantear una concepción de calidad para la UDFJC, más que buscar una definición, se privilegian aspectos integrales de la calidad en la Educación Superior y, de esta manera, se asume la calidad, según su naturaleza como Universidad pública, su relación con la realidad en la que está inmersa y las características de esa misma sociedad, en este caso Bogotá, la región y el país, sin que esto quiera decir que se desconocen los grandes avances, que en las tareas propias de la Educación Superior han alcanzado otras instituciones en otros contextos, tanto nacionales como internacionales, pero observados a partir de las características propias y sin descuidar la mirada crítica sobre los mismos, tal como se ha señalado en apartados anteriores.

En este sentido, se busca que la concepción de calidad refleje el cumplimiento de los postulados que orientan los propósitos y los compromisos de la UDFJC y que están contenidos en la misión, visión, el PUI y Plan de Desarrollo. Por lo anterior, se parte de una perspectiva totalizadora que involucre, en la búsqueda de la calidad, a todos los actores, todas las funciones y las actividades que intervienen en el hecho académico y universitario. De la misma manera, si se toman como pilares básicos de la calidad, la pertinencia, la equidad, la responsabilidad social, la diversidad cultural y los contextos específicos en que se desarrollaría (Días, 2008), elementos que están

contemplados en los postulados en el Plan de Desarrollo 2007-2016, es adecuado permitirnos una reflexión sobre cada uno de estos aspectos:

Pertinencia. Se busca tener en cuenta el entorno socioeconómico, las comunidades y los problemas en que se desenvuelve la Universidad, vistos desde las funciones sustantivas de Universidad y desde luego, de las demandas del entorno social económico y político en el que está inmersa la Institución. Los aspectos a tener en cuenta no serán solamente los de carácter técnico o tecnológico, también deben estar incluidos aspectos de orden ambiental, social, cultural y político a los que el conocimiento producido por la Universidad puede responder.

La equidad y responsabilidad social están íntimamente ligadas en tanto la educación puede ser un camino que abra oportunidades para todos y, de esta manera, permita minar en parte las grandes desigualdades de la sociedad. La equidad además de posibilitar, en la medida de las condiciones de la UDFJC, el acceso de estudiantes de sectores sociales con dificultades económicas, debe buscar que la inmensa mayoría de quienes ingresan alcance la totalidad de la formación universitaria, pero además es responsabilidad de la Universidad entregar una educación de calidad. Por otra parte, la responsabilidad social implica para la Universidad tener en cuenta aspectos que están a la orden del día en nuestra sociedad como son: el desarrollo sustentable que alcance a todos los seres humanos, y que asuma a éste en su doble dimensión material y espiritual; que aborde la diversidad cultural no solo como el reconocimiento a la multiculturalidad, sino que estimule el desarrollo e integración y difusión de los distintos saberes; y para abordar y aportar a la convivencia y a la paz, la Universidad plantea fortalecer la formación ciudadana.

Se insiste, sin embargo, “que es la lectura diferenciada de las características lo que permite evaluar la calidad de instituciones y programas académicos de educación superior de la más diversa índole” (2003, p. 36); en ese sentido, el Consejo Nacional de Acreditación resalta que “la calidad supone el esfuerzo continuo de las instituciones por cumplir en forma responsable con las exigencias propias de cada una de sus funciones. Estas funciones que, en última instancia, pueden reducirse a docencia, investigación y proyección social, reciben diferentes énfasis en las distintas instituciones, dando lugar a especificidades adicionales” (2003, p. 36).

Manifiesta también el CNA que el concepto de calidad se contempla en dos sentidos: el primero, “como aquello que determina la naturaleza de algo, como aquello que hace de algo lo que ese algo es”. El segundo, como “la medida en que ese algo se aproxima al prototipo ideal definido históricamente como realización óptima de lo que le es propio según el género al que pertenece” (2003, p. 36). Ahora bien, asumir la calidad ligada al cumplimiento de los propósitos de la Universidad no puede centrarse solamente en la medición de los resultados, sino que engloba la discusión permanente, la comprensión y la asimilación de los valores que orientan el quehacer de la UDFJC.

Sobre la autoevaluación y la acreditación

La acreditación, como mecanismo regulador de la calidad, tiene como propósito “dar fe pública de la calidad de un programa o de una institución”, es un testimonio que da el Estado sobre la calidad de un programa o institución con base en un proceso previo de evaluación en el cual interviene la institución, las comunidades académicas y el Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Siendo la acreditación de calidad voluntaria y temporal se asume como una rendición de cuentas por parte de la institución a la sociedad, al Estado y a la comunidad universitaria, en el sentido en que acreditar significa dar fe y seguridad de que la Universidad cumple con suficiencia los requisitos de calidad, alcanza sus propósitos y objetivos de tal forma que logre la excelencia. Pero así mismo el reconocimiento que su quehacer esta mediado por los propósitos, concepciones y postulados que en el ejercicio de su autonomía asumió como compromiso con la sociedad, que se expresan en su Proyecto Universitario Institucional y se desarrolla e instrumentaliza a través del Plan de Desarrollo.

Como se señaló, la acreditación está organizada en tres grandes momentos en el que están inmersas las acciones que conlleva cada fase: la autoevaluación que realiza el programa o la institución utilizando el modelo establecido para tal fin y los lineamientos asumidos por las propias instituciones; la evaluación externa por parte de los pares académicos; y la evaluación final, de responsabilidad del CNA, previo el cumplimiento de los requerimientos que como consecuencia del informe de pares, realiza el Consejo a las Universidades, si fuere necesario. El proceso culmina con el otorgamiento del reconocimiento de acreditación por parte del Ministerio de Educación Nacional.

La autoevaluación genera procesos de autorregulación que se materializan en planes de mejoramiento en dos direcciones: por una parte, aquellos que buscan el fortalecimiento de los aspectos que son sobresalientes para la Universidad en aras de mantener y sostener en el tiempo sus resultados, es decir, su sostenibilidad; por otra parte, los planes que buscan mejorar condiciones en las cuales se muestran algunas debilidades. Se trata de incorporar correctivos para que esas deficiencias sean superadas y se alcancen los niveles óptimos de calidad que la Universidad se propone. Para los efectos de cumplir con los propósitos institucionales y responder a la acreditación y autoevaluación, la Universidad construye estos procesos a partir de dos referentes: el externo que responde a los retos de la educación superior y las acciones que se emprenden no solo desde las declaraciones de gobiernos, organizaciones, sino de las propias Universidades comparándose con instituciones nacionales e internacionales; y el interno, en el que se autoevalúa, se piensa y auto regula a partir del cumplimiento de los propósitos institucionales definidos en el Proyecto Universitario Institucional, Plan de Desarrollo y normatividad, entre otros.

Teniendo en cuenta lo anterior, el referente interno es el punto de partida porque al definir sus principios, misión, visión, campos estratégicos y de acción así como las generalidades del quehacer universitario, se construye el *ethos* de la Universidad sobre el cual se proyecta su acción educativa. Esta conceptualización y desarrollo se registra en tres documentos de referencia: El Proyecto Universitario Institucional, el Estatuto General y el Plan de Desarrollo.

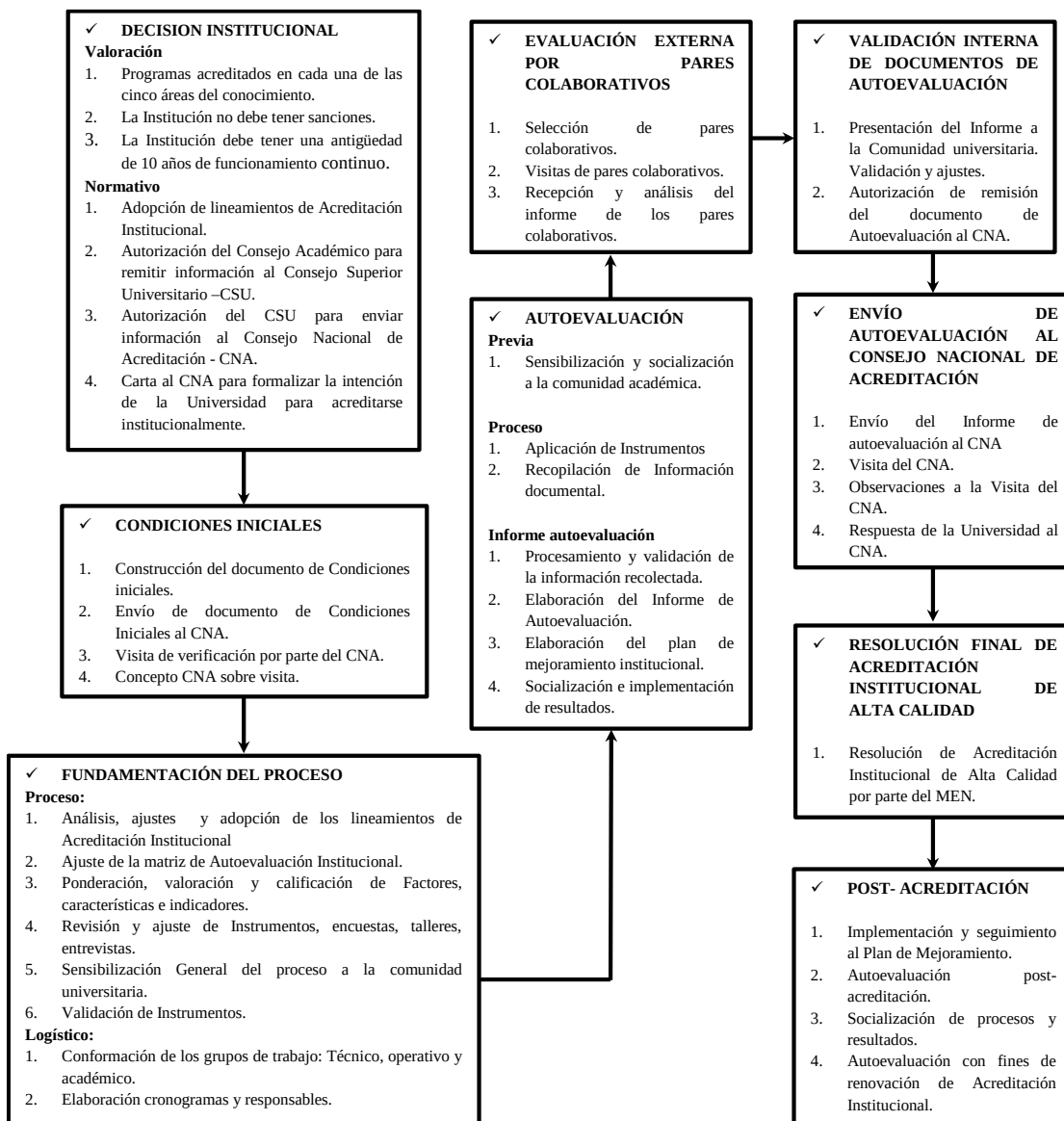
El Proyecto Universitario Institucional es para la UDFJC el "sistema inteligente" que orienta el horizonte y el sentido de la acción educativa y cultural institucional, es también el mecanismo para pensar el mañana, identificar y construir los escenarios futuros, los recursos y la perspectiva de desarrollo en el largo plazo. Teniendo en cuenta lo anterior y con miras a la obtención de la acreditación institucional, meta establecida para un tiempo muy cercano, la Universidad está comprometida y adelanta el proceso de autoevaluación institucional cuyas características y procedimientos se señalan a continuación.

Referente metodológico

Para el desarrollo del proceso de Autoevaluación Institucional, la UDFJC adopta los Lineamientos definidos por el CNA para la Acreditación Institucional. Sin embargo, la Institución hace los ajustes necesarios a este modelo con el fin de buscar la pertinencia a la realidad de la UDFJC.

2.3 Etapas de desarrollo

Gráfico 2.3-1 Fases proceso Acreditación Institucional



Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación

Escalas de gradación

Para las características y factores, la determinación del grado de cumplimiento, se realiza con base en la siguiente escala:

Tabla 2.3-1 Valoración Factores y características

Rango de calificación		Escala porcentual	Grado de cumplimiento
Mínimo	Máximo		
8,5	10	85 % a 100%	Se cumple plenamente
7	8.4	70 % a < 85%	Se cumple en alto grado
5	6.9	50% a < 70%	Se cumple aceptablemente
2	4.9	20 % a < 50%	Se cumple insatisfactoriamente
0	1.9	0% a < 20%	No se cumple

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación

Valoración de indicadores

Las valoraciones sobre el grado de cumplimiento de cada uno de los indicadores se realizan con base en los siguientes criterios:

Información de las fuentes documentales

Cada documento tiene una valoración desde la importancia que tiene el mismo para cierto factor o característica. Una forma de determinar dicha valoración es categorizar los documentos desde su producción, es decir, un documento descriptivo se valora de forma distinta a un documento argumentativo o propositivo. Si un documento es descriptivo se valora precisamente si pretende determinar cómo es o cuál es la situación actual de los elementos a evaluar, la incidencia de esa descripción en la comprensión de una situación o hecho. Mientras que si el documento es argumentativo, será valorado en la medida en que se presenten justificaciones o razones, necesarias y suficientes dentro del texto mismo que den cuenta de las interacciones, relaciones, coherencias, contrastes, etcétera, de los elementos a evaluar. Como ya se indicó la información documental, es la que tiene un mayor peso en el modelo que evalúa cada una de las características. Para valorar la información de tipo documental se utilizan los siguientes criterios, enunciados en la siguiente tabla:

Tabla 2.3-2 Criterios para valoración de indicadores documentales

Criterios		Valoración numérica
Existencia	Grado de existencia	Escala 1 a 10
Si	Totalmente	10
Si	En alto grado	8
Si	Parcialmente	5
Si	Mínimamente	3
No	N.A.	1

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación

Información proveniente de las apreciaciones y fuentes estadísticas

Para la información proveniente de las fuentes estadísticas y las derivadas de encuestas u otro instrumento que indague por opiniones, se establece una diferenciación del valor para cada uno de los actores consultados y establecer unos rangos de valoración, por ejemplo:

Tabla 2.3-3 Criterios para valoración de indicadores de apreciaciones

Descripción	Valoración
Si por lo menos el 80% de las respuestas indican que se cumple con lo esperado [80-100]	10
Si por lo menos el 70% de las respuestas que se cumple con lo esperado [70 -80)	8
Si por lo menos el 60% de las respuestas que se cumple con lo esperado [60-70)	6
Si por lo menos el 50% de las respuestas que se cumple con lo esperado [50-60)	4
Si menos del 50% de las respuestas que se cumple con lo esperado [0-50)	2

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación

Ponderación de indicadores

Para la ponderación de indicadores, siendo coherente con los procesos de autoevaluación de los proyectos curriculares de pregrado y posgrado, se propone la diferenciación de acuerdo a su naturaleza: documental, estadística y de apreciaciones. Se propone dependiendo de la existencia de cada tipo de indicador la siguiente ponderación:

Tabla 2.3-4 Ponderación de indicadores de acuerdo a su naturaleza

Porcentaje / Tipo de Indicador	Documental	Estadístico	Apreciación
	100%	No existe	No existe
	No existe	100%	No existe
	No existe	No existe	100%
	50%	50%	No existe
	67%	No existe	33%
	No existe	67%	33%
	40%	40%	20%

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación

Ponderación

Para la asignación de peso a los indicadores se utiliza el criterio de fiabilidad, es decir el grado de confianza asignado al instrumento y la fuente consultada. A la información documental y/o estadística corresponde el 83% de indicadores, a las fuentes de opinión solamente el 17%, por lo tanto, los indicadores de fuentes documentales y estadísticas tienen por se un peso de 40% cada uno, al interior de cada característica, mientras los indicadores de apreciación tienen 20%.

Para la información documental y/o estadística la ponderación recae sobre los actores consultados y allí se valorará el grado de conocimiento o implicación que tenga el actor para el cumplimiento del indicador. Para efectos de unificar criterios institucionales que permitan la comparabilidad, el Comité Técnico de Autoevaluación y

Acreditación Institucional diseñó e implementó el siguiente rango de asignación a los pesos relativos de cada factor, según se indica en la Tabla 2.3-5. Se anota que el rango asignado fue avalado mediante un taller realizado con los Coordinadores de Autoevaluación y Acreditación de cada Facultad.

Método de ponderación de factores

Se trata de establecer las razones por las cuales se considera que un factor dentro del modelo es más o menos importante para la valoración de calidad institucional. [Once (11) es el más importante y uno (1) el menos importante].

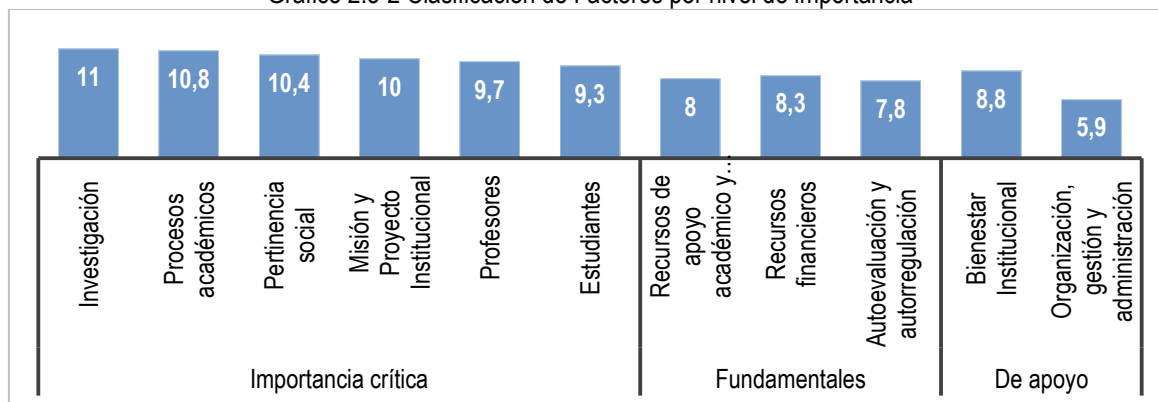
Tabla 2.3-5 Descripción Ponderación Factores

Factores	Puntaje por orden de importancia	Argumentación
1. Misión y proyecto institucional	10	El reconocimiento de la UDFJC por ser de carácter público que permite la inclusión a poblaciones especiales, la posicionan como una Institución de calidad que se rige por criterios de equidad, y que se compromete con la sociedad y su entorno para ser garante del derecho a la educación.
2. Estudiantes	9,3	Las posibilidades de desarrollo integral y los criterios de admisión, permanencia, participación y el sistema de estímulos y créditos, son indicadores importantes para los estudiantes, pues se resaltan criterios de calidad y transparencia en estos procesos.
3. Profesores	9,7	El ejercicio libre y responsable de la enseñanza, el nivel de formación y producción académica de los docentes, la equidad y transparencia en la aplicación de los estatutos, destacan el compromiso de la institución por fortalecer la educación y adoptarla como eje fundamental de la sociedad y el estado.
4. Procesos académicos	10,8	Son el núcleo alrededor del cual gira la formación de nuestros profesionales. Las diferentes áreas del conocimiento se articulan con el entorno, donde se ejecutan los principios rectores institucionales y se hacen evidentes en las estructuras curriculares de los programas académicos.
5. Investigación	11	Factor de mayor significación para cumplir con la calidad. En su cumplimiento se expresa la coherencia con el contenido de la misión, la visión y PUI que orientan los principios y acciones de la Universidad. La investigación y la generación de conocimiento, permiten dar la solución a problemas de alto impacto que contribuyen al desarrollo humano y a la transformación sociocultural.
6. Pertinencia e impacto social	10,4	El compromiso de la UDFJC con la sociedad y por tanto con la calidad debe abordar, además de la pertinencia, la profesionalización y producción de conocimiento capaz de responder a las necesidades del entorno, la formación de egresados que sean ciudadanos comprometidos con la esfera pública que rompan la indiferencia social y sean capaces de aportar y apostar por una sociedad con justicia social.
7. Autoevaluación y autorregulación	7,8	Su aplicación permanente es condición indispensable para garantizar la calidad de las funciones propias de la Universidad. Examinando la situación real de los procesos y planteando acciones de mejoramiento se garantiza el funcionamiento de la institución con criterios de transparencia, eficiencia y efectividad.
8. Bienestar	8,8	Permite fortalecer las condiciones socioeconómicas y de bienestar en general de

institucional		sus estudiantes frente al derecho social de educación que tiene por definición en la misión institucional. Facilita así mismo los mecanismos para un clima organizacional que permite la tolerancia por la diferencia en la construcción de conocimiento y el respeto por el otro.
9. Organización, gestión y administración	5,9	Los procesos de organización, administración y gestión se constituyen en motores de la estructura de la Universidad y determinan las condiciones de posibilidad y logros institucionales.
10. Recursos de apoyo académico y planta física	8	Los recursos de apoyo académico apropiados para las diversas disciplinas que se trabajan en la Universidad, son indispensables para el desarrollo de las actividades y por lo mismo para potenciar la calidad de las mismas. La infraestructura física debe corresponder a las exigencias de las labores académicas y extracurriculares y deben facilitar el desarrollo integral de los estudiantes y el bienestar de la comunidad universitaria.
11. Recursos financieros	8,3	En el manejo de los recursos financieros debe corresponder al carácter de la Universidad como institución pública que tiene el compromiso social de una conducción eficiente, transparente y equitativa de estos recursos, ya que la eficiencia en este factor soporta el desarrollo de la actividad universitaria en su conjunto y tal hecho demuestra el compromiso con el carácter público de la institución.
TOTAL	100	

La Universidad organizó los once factores en tres categorías, clasificándolos de acuerdo con el nivel de importancia para el desarrollo de sus funciones misionales. En primer lugar, los factores de importancia crítica son aquellos que constituyen la razón de ser de la Universidad en el medio social, cultural y educativo. Estos factores están en completa correspondencia con las políticas formuladas en el Proyecto Universitario Institucional, los Planes Estratégicos de Desarrollo, y las funciones sustantivas de la Universidad. En segundo lugar, se encuentran los factores fundamentales, constituidos por los recursos y procesos que hacen posible el desarrollo y aseguramiento de calidad de las funciones de docencia, investigación y extensión, así como de la planeación financiera de la institución. En tercer lugar se encuentran los factores de apoyo que prestan un servicio importante a los diferentes estamentos de la Universidad para el cumplimiento de sus funciones específicas.

Gráfico 2.3-2 Clasificación de Factores por nivel de importancia



Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2015)

Diseño muestral

Definición de los Estamentos

La aplicación de los instrumentos de apreciación para el proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional se llevó a cabo sobre los distintos estamentos que componen la Comunidad Universitaria: Estudiantes, Docentes, Administrativos, Directivos, Egresados y Empleadores. La participación de cada uno de ellos en la muestra es fundamental, en primer lugar, para establecer la percepción de la comunidad en su conjunto sobre la amplia gama de aspectos que hacen parte del Modelo de Autoevaluación Institucional y en segunda instancia, para perfilar las acciones de mejoramiento y fortalecimiento que se deben llevar a cabo en los siguientes periodos para el mejoramiento y aseguramiento de la calidad institucional. Los estamentos que participaron en el proceso de Autoevaluación, fueron:

Estudiantes¹⁰: Es Estudiante de la UDFJC la persona que tiene matrícula vigente. Se rigen por la Constitución Política, las leyes, el estatuto estudiantil y demás normas legales pertinentes.

Docentes¹¹: Es Docente de la UDFJC la persona natural que con tal carácter haya sido vinculada a la Institución previo concurso público de méritos y que desempeña funciones de enseñanza, comunicación, investigación, innovación o extensión; en campos relacionados con la ciencia, la técnica, la tecnología, la pedagogía, el arte y otras formas del saber y, en general, de la cultura.

Administrativos¹²: Es Administrativo de la UDFJC la persona natural que ejerce actividades de apoyo administrativo o complementarias de las tareas propias de los niveles superiores.

Directivos¹³: Es Directivo de la UDFJC la persona natural que concurre a los empleos a los cuales corresponde las funciones de dirección general de los organismos, la formulación de políticas institucionales y la adopción de planes, programas y proyectos para su ejecución.

Egresados: Es egresado de la UDFJC la persona que ha concluido satisfactoriamente sus estudios en la Universidad y ha recibido la certificación de su título

Empleadores: Es el conjunto de personas naturales o jurídicas que contratan los servicios de la comunidad académica de la UDFJC.

Tabla 2.3-6 Población por estamentos en 2014-3

Estudiantes Matriculados	Población 2014-3
Facultad De Artes-Asab	1.337
Facultad De Ciencias y Educación	7.264
Facultad De Ingeniería	6.399
Facultad De Medio Ambiente Y Recursos Naturales	5.306

Facultad Tecnológica	6.346
Todas Las Facultades	26.652
Docentes De Planta	Población 2014-3
Facultad De Artes-Asab	38
Facultad De Ciencias y Educación	201
Facultad De Ingeniería	178
Facultad De Medio Ambiente Y Recursos Naturales	131
Facultad Tecnológica	138
Todas Las Facultades	686
Administrativos	Población 2014-3
Facultades	490
Sede Administrativa	670
Total Administrativos	1.160
Directivos	Población 2014-3
Facultades	51
Sede Administrativa	28
Total Directivos	79
Egresados	Población 2014-3
Facultad De Artes-Asab	1.693
Facultad De Ciencias y Educación	18.174
Facultad De Ingeniería	14.811
Facultad De Medio Ambiente Y Recursos Naturales	10.718
Facultad Tecnológica	10.929
Todas Las Facultades	56.325

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2015)

La fórmula matemática para calcular el tamaño de muestra para cada uno de los estamentos, cuando se conoce el tamaño de la población, como en este caso, es la siguiente:

$$n = \frac{NZ^2_{\alpha}pq}{d^2(N - 1) + NZ^2_{\alpha}pq}$$

Dónde:

N: Tamaño de la población

Z: Nivel de confianza para una Distribución normal estándar

p: Probabilidad de éxito o proporción esperada

q: Probabilidad de fracaso o proporción complementaria

d: Intervalo de confianza o máximo error permitido

Asumiendo un nivel de confianza de 95% y una proporción esperada de 50% para todos los estamentos, se calculó el tamaño de muestra para cada uno de ellos, teniendo en cuenta que los errores máximos permitidos en administrativos y egresados se fijaron más altos que los de docentes y estudiantes en razón a que históricamente la participación de estos estamentos en procesos de autoevaluación es más volátil, experiencia que se tiene por las

autoevaluaciones a nivel de proyectos curriculares. Es importante señalar que a los directivos se les aplicó un censo.

Tabla 2.3-7 Tamaño de la muestra para estamentos

Estamento	Población 2014-3	Muestra requerida	Nivel de error	Nivel de confianza	Muestra efectiva
Estudiantes	26.652	2.203	2%	95%	2.886
Docentes	686	534	2%	95%	517
Administrativos	1.160	289	5%	95%	365
Egresados	56.325	382	5%	95%	243
Directivos	79	Se realizó censo			

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2015)

Fuentes e instrumentos

Considerar la autoevaluación como un proceso investigativo que se sustenta en la sistematización rigurosa exige delimitar las fuentes de información, así como los procesos de recolección y de análisis y síntesis de la información.

Tabla 2.3-8 Tipos, fuentes e instrumentos de información.

Tipo de Información	Fuentes	Instrumento de recolección
Documental	Documentos Institucionales que contengan las políticas, normas, estatutos, procedimientos, procesos etc.	Documentos síntesis y de evaluación documental. Normas y documentos de política (Acuerdos, Resoluciones, Circulares, Planes de Desarrollo)
Numérica	Estadísticas Institucionales	Sistema de Inteligencia Institucional, Informes de gestión, informes estadísticos institucionales.
Apreciaciones	Profesores, estudiantes, egresados, administrativos, directivos, empleadores	Encuestas, grupos focales

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación

Tabla 2.3-9 Instrumentos diligenciados

	Ciencias	Med. Ambiente	Ingeniería	Tecnológica	Artes	Administrativa	Total
Estudiantes	1042	389	339	851	265		2886
Docentes	284	108	56	44	25		517
Administrativos	74	34	40	25	34	158	365
Directivos	13	10	18	8	11	19	79
Egresados	112	53	35	15	28		243
Total	1525	594	488	943	363	177	4090

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación

Procesamiento de la información

El procesamiento de la información se llevó a cabo en 4 grandes etapas:

- **Clasificación de la información:** Se dispuso de una matriz de recolección de datos que contenía la información referente a factores, características e indicadores. Estos indicadores se clasificaron según la fuente de información.
- **Calificación de indicadores:** Cada uno de los indicadores, dependiendo de la fuente de la cual provenía, se calificó utilizando las escalas de valoración descritas en las Tablas 2.3.2 y 2.3.3. Los indicadores documentales se valoraron por parte del equipo autoevaluador de acuerdo a la existencia, completitud, actualización y aplicación en la comunidad universitaria. Los indicadores estadísticos se valoraron en tanto su existencia respondía el requerimiento de información. Finalmente, los indicadores de apreciación de comunidades se obtuvieron del promedio directo entre los resultados de la aplicación en línea de la autoevaluación y los obtenidos en los grupos focales.
- **Calificación de características:** El promedio de cada uno de los indicadores según la fuente de información al interior de cada característica se ponderó conforme a lo especificado en la Tabla 2.3.4. Es importante explicar que los indicadores de apreciación, tal como se enuncia en la Tabla 2.3.8, resultan del procesamiento de la información correspondiente de la autoevaluación en línea y los grupos focales que se hicieron para cada uno de los factores.

$$C_i = \sum_{i=1}^{34} \alpha D_i + \beta N_i + \gamma A_i$$

α : ponderación establecida para los indicadores documentales de la característica i
 β : ponderación establecida para los indicadores numéricos de la característica i
 γ : ponderación establecida para los indicadores apreciativos de la característica i
 D_i : Promedio de los indicadores documentales al interior de la característica i
 N_i : Promedio de los indicadores numéricos al interior de la característica i
 A_i : Promedio de los indicadores apreciativos al interior de la característica i

- **Calificación de factores:** La UDFJC definió la ponderación de características de una manera sencilla y equitativa al interior de cada factor, para lo cual, le asignó el mismo peso a cada una de ellas considerando que los componentes que se relacionan en el modelo adoptado tienen una importancia relativa para cada uno de los procesos en los que institución debe declararse de calidad. Una vez se obtuvo la calificación de cada factor, se procedió a ponderar cada factor de acuerdo a la Tabla 2.3.5 para determinar la calificación institucional.

3 RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

3.1 FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL

El factor Misión y Proyecto Institucional es clasificado por la UDFJC como un factor de importancia crítica, en la medida que constituye la carta de navegación institucional. La Universidad se reconoce como una institución de educación superior de carácter público, en donde las funciones sustantivas se comprometen con la sociedad para ser garante del derecho social a la educación, de ahí que defiende la calidad de sus procesos misionales. La normatividad que soporta este factor para la UDFJC, es la siguiente:

- ✓ *Proyecto Universitario Institucional - PUI (Anexo 1)*
- ✓ *Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 (Anexo 2)*
- ✓ *Resolución 009 del 15 de marzo 2011 CA Institucionalización Autoevaluación (Anexo 4)*
- ✓ *Acuerdo 011 del 18 de diciembre 2014 CSU Aprobación política Acreditación Institucional (Anexo 5)*
- ✓ *Acuerdo 003 del 8 de abril de 1997 CSU Estatuto General (Anexo 8)*
- ✓ *Acuerdo 015 del 13 de julio de 2010 CSU Opciones de Trabajo de Grado (Anexo 22)*
- ✓ *Proyecto Universitario institucional 1996 - 2000 Formar Universidad (Anexo 26)*
- ✓ *Plan de Desarrollo 2001-2005 Educación de Calidad para la Equidad Social (Anexo 27)*
- ✓ *Acuerdo 01 de febrero 19 de 2015 CSU Adopción transitoria de los procedimientos contractuales de licitación Pública (Anexo 28)*
- ✓ *Acuerdo 02 del 11 de marzo de 2015 CSU Adopción de políticas de Transparencia y Anticorrupción (Anexo 29)*
- ✓ *Resolución 214 del 8 de mayo de 2015 Rectoría Adopción guía divulgación información (Anexo 30)*
- ✓ *Resolución 035 del 19 septiembre 2006 CA Aplicación del Sistema Créditos Académicos (Anexo 31)*
- ✓ *Acuerdo 009 de 2006 CA Implementación sistema de créditos (Anexo 32)*
- ✓ *Acuerdo 08 del 2 de septiembre de 2010 CSU Incorporación en Planes de Estudio Créditos Académicos (Anexo 33)*
- ✓ *Resolución 053 del 4 de octubre 2011 CA Áreas de formación y espacios académicos transversales (Anexo 34)*
- ✓ *Acuerdo 031 del 25 de junio de 2014 CSU Opciones de Trabajo de Grado (Anexo 56)*
- ✓ *Acuerdo 038 del 28 de julio de 2015 CSU (Opciones de Trabajo de Grado) (Anexo 59)*
- ✓ *Resolución 711 del 26 de diciembre de 2008 de Rectoría Reglamentación del uso de los servicios de publicaciones en internet (Anexo 74)*

3.1.1 Característica 1. Coherencia y pertinencia de la Misión

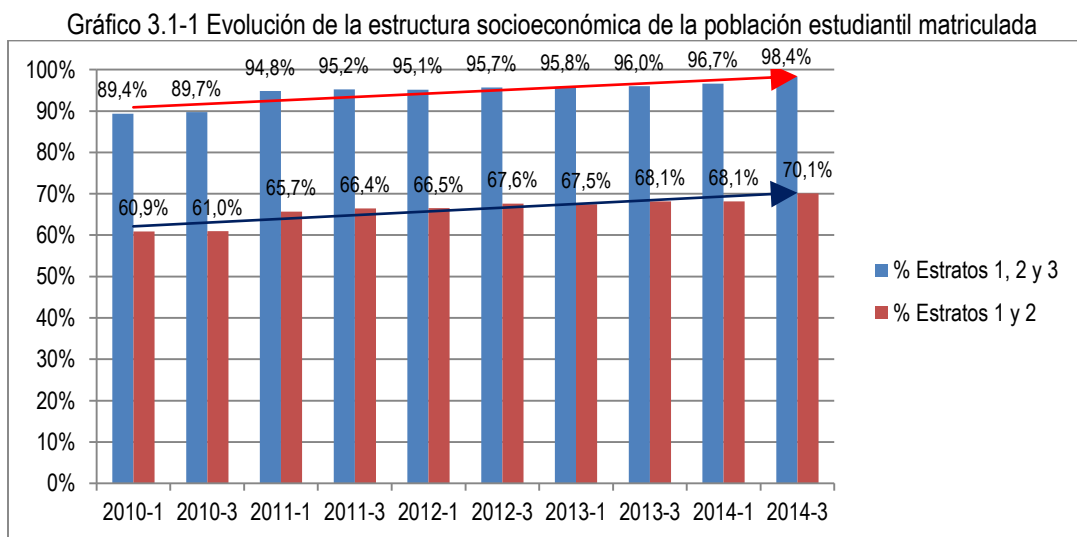
La UDFJC, se reconoce “como un proyecto cultural, orientado a las funciones de docencia, investigación y proyección social, para la comprensión y transformación de la realidad social y cultural en la perspectiva de la construcción y desarrollo de la Nación”. Define su misión como “*la democratización del acceso al conocimiento para garantizar, a nombre de la sociedad y con participación de Estado, el derecho social a una Educación Superior con criterio de excelencia, equidad y competitividad mediante la generación y difusión de saberes y conocimientos con autonomía y vocación hacia el desarrollo sociocultural para contribuir fundamentalmente al progreso de la Ciudad – Región de Bogotá y el país*”. La institución entiende la democratización del acceso al conocimiento como la acción de garantizar una educación superior de alta calidad, enfocada especialmente a

cubrir los sectores menos favorecidos de la sociedad de manera tal, que la formación integral les permita ser agentes de su propio desarrollo para la transformación social, económica y cultural de su medio ambiente.

Según los principios rectores de la Universidad, consagrados en el Proyecto Universitario Institucional -PUI, la UDFJC “concibe la educación como un derecho social de los ciudadanos, pilar de la democracia, el desarrollo sostenible y la paz”; además, se define como una universidad “popular, ya que por su origen y trayectoria histórica, en un número significativo, son los jóvenes de los sectores desfavorecidos de la población quienes han hecho su formación profesional, personal y humana en ella y a quienes les corresponde aportar al desarrollo de su entorno”. Así mismo, su misión está reflejada en los ejes de formación formulados en el PUI, que tratan de la formación humana y ciudadana, la construcción social del conocimiento y la proyección social y cultural, lo que demuestra coherencia y pertinencia con el medio social y cultural de la ciudad – región de Bogotá, y corresponde la definición institucional y dominio público.

Otra manera de apreciar el interés de la Universidad por la democratización del conocimiento, se evidencia en el Eje de Desarrollo N° 6 del PUI, “Ampliación de la cobertura e inserción en nuevos escenarios académicos y sociales” con acciones concretas como: ampliar la cobertura del servicio educativo de pregrado y posgrado, crear nuevos proyectos de formación de pregrado entre otros en Ciencias Básicas y programas nocturnos que beneficien a poblaciones de escasos recursos, igualmente, nuevas propuestas de posgrados y la extensión de programas de pregrado a otras localidades del Distrito Capital dan respuesta a las necesidades educativas de las comunidades involucradas.

La Universidad hace evidente la misión institucional a través del porcentaje de estudiantes matriculados que pertenecen a estratos 1, 2 y 3. Como se puede observar en la siguiente gráfica, éste ha venido creciendo constantemente en los últimos 5 años. De esta manera, el 98,4% de los estudiantes en el periodo 2014-3 pertenecían a estratos 1, 2 o 3; y el 70,1% pertenecían a estratos 1 y 2 solamente.



Fuente: Sistema de Inteligencia Institucional (2015)

El compromiso institucional de democratizar el acceso al conocimiento se evidencia también al atender poblaciones especiales tales como desplazados, indígenas, mejores bachilleres de colegios distritales y minorías étnicas, que

se aprecian en la tabla 3.1-1 Aproximadamente 1.000 estudiantes son admitidos semestralmente por estos mecanismos:

Tabla 3.1-1 Estudiantes admitidos por mecanismos de poblaciones especiales

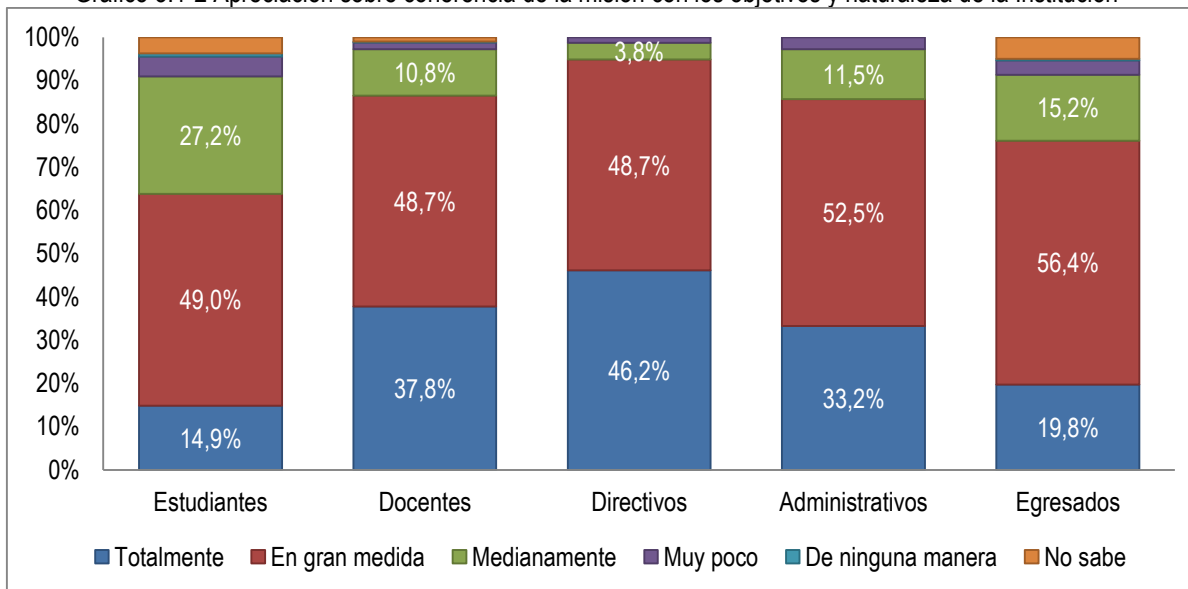
Periodo	Desplazados	Indígenas	Mejores Bachilleres colegios distritales	Minorías étnicas	Total
2010-1	239	194	136	269	838
2010-3	232	212	156	282	882
2011-1	245	229	153	300	927
2011-3	232	239	148	292	911
2012-1	243	237	145	305	930
2012-3	252	239	151	334	976
2013-1	257	236	144	335	972
2013-3	240	226	148	318	932
2014-1	249	202	147	298	896
2014-3	244	192	143	293	872
2015-1	248	185	135	302	870
2015-3	263	190	129	321	903

Fuente: Sistema de Inteligencia Institucional (Ajustado: Febrero 16 de 2016)

En el Plan Estratégico de Desarrollo 2007 – 2016, también se definen políticas, estrategias, programas y proyectos coherentes con la misión y donde se hacen explícitos los compromisos con la calidad, con los principios constitucionales y con los principios y objetivos establecidos por la ley para la educación superior. El PED señala, por ejemplo, “generar las condiciones académicas para que la UDFJC pueda proyectarse como una Universidad investigativa de alto impacto en la solución de problemas de la Ciudad-Región y del país, la formación de profesionales integrales en las diversas áreas del conocimiento y la oferta de programas de educación continua”; y “sentar las bases para alcanzar una gestión incluyente, pertinente y transparente que reconozca la participación de los aportes de los actores de la comunidad académica, soportada en una estructura orgánica, apropiada para el desarrollo de las funciones misionales y las diversas dimensiones de la UDFJC”.

La apreciación de la comunidad universitaria que participó en la Autoevaluación en línea sobre la coherencia de la Misión con sus objetivos y naturaleza, se ubicó en su mayoría entre totalmente y en gran medida, con cerca del 81%, en promedio. El grupo focal, por su parte, plantea sin llegar a consenso, que se debe evaluar la coherencia entre la misión y lo que hace cada uno de los proyectos curriculares a la luz de la formulación del nuevo plan de estratégico de desarrollo de los próximos años.

Gráfico 3.1-2 Apreciación sobre coherencia de la misión con los objetivos y naturaleza de la Institución



Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2015)

La Misión de la UDFJC es producto de un proceso permanente y flexible de construcción y participación en el que han contribuido en diferentes momentos miembros del Consejo Superior Universitario, el Consejo Académico, Directivos, personal administrativo, profesores y estudiantes. Fue publicada inicialmente en el actual Estatuto General y en el Plan de Desarrollo 1996 - 2000 "Formar Universidad". Tuvo su primera revisión en el PUI 2001 - 2005, siendo divulgada junto con el Plan de Desarrollo 2001-2005. La última modificación fue realizada durante la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo 2007 - 2016 y se hizo pública en este mismo documento institucional. La evaluación permanente y la necesidad de actualizarla de acuerdo con las tendencias de la educación contemporánea, explican los ajustes realizados.

A pesar de este esfuerzo histórico, la Universidad está comprometida y reconoce que debe propender por establecer más espacios de discusión y difusión de la misión institucional, donde exista representación de todos los estamentos de la Universidad que permita analizar aspectos relevantes en el quehacer de la Institución.

Por su parte, los temas de aseguramiento de calidad se hacen visibles con los procesos de acreditación y autoevaluación desde 1995 cuando son incluidos en el Plan de Desarrollo Formar Universidad en el cual se asigna al Comité de Evaluación institucional la tarea de "establecer el procedimiento y la metodología para la aplicación del sistema de evaluación con miras a la acreditación.

Posteriormente en el PUI (2001-2005) en el eje de desarrollo No. 2 se propone la Acreditación de Calidad como política institucional prioritaria liderada desde los organismos de dirección académica y ejecutada a través de un comité general y comités operativos en cada Facultad, con asignación de recursos presupuestales adecuados

En el mismo orden de ideas, en el Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 se definen dos políticas claves para el aseguramiento de la calidad, la Política 2: Gestión académica para el desarrollo social y cultural, cuyas estrategias y programas se orientan al fortalecimiento de la cultura de la Autoevaluación, a la acreditación de los programas y la institución. Igualmente la Política 4, Modernización de la gestión administrativa, financiera y del talento humano,

que tiene como objetivo “Garantizar la gestión adecuada de los recursos públicos, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos administrativos, financieros y la formación y desarrollo del talento humano”.

El Consejo Académico, mediante Resolución 09 del 2011, formalizó el proceso de autoevaluación institucional, acogió los lineamientos de autoevaluación institucional del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y asignó al Comité Técnico el desarrollo de la autoevaluación con miras a la acreditación institucional.

El Consejo Superior Universitario, mediante el Acuerdo No. 011 de Diciembre 18 de 2014 aprueba la política de Acreditación Institucional de la UDFJC y adopta en el artículo 1 los lineamientos de Acreditación Institucional y los procesos de autoevaluación y sus resultados como política académica, administrativa y de proyección de la Universidad. Así mismo, autoriza en el Artículo 3 al Rector para redimensionar las instancias de autoevaluación y acreditación de la Universidad con el propósito de hacer sostenible la Acreditación Institucional de Alta Calidad.

La UDFJC orienta sus esfuerzos hacia el cumplimiento de los principios constitucionales como una entidad pública de educación superior al servicio del Distrito, en tal sentido, le corresponde adoptar planes y estrategias que propendan por garantizar los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, consagrados en el Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia

En este sentido, la Universidad promulgó a través del Consejo Superior Universitario el Acuerdo 01 de 2015, por el cual se adoptan procedimientos contractuales de licitación pública, Concurso de Méritos, Selección Abreviada de Menor Cuantía, Selección Abreviada Subasta Inversa, Acuerdos Marco de Precios, Bolsa de Productos y se dictan otras disposiciones; y el Acuerdo 02 de 2015 por medio del cual se adoptan políticas de Transparencia y Anticorrupción.

En concordancia con el Acuerdo 02 de 2015, se promulgó la Resolución 0214 de 2014, por medio de la cual se adopta la guía de divulgación y publicación de información pública y privada de la UDFJC. Esta resolución alienta a la Secretaría General a cumplir su misión de difusión de información y ordena a la Red de Datos UDNET de la UDFJC la creación y actualización con cierta periodicidad de un espacio en el portal web institucional para que se publique y divulgue la información suministrada por cada una de las dependencias de la institución.

Para efectos de informar, comunicar y facilitar la consulta de la información institucional, la Oficina Asesora de Planeación y Control consolida y elabora anualmente los Boletines Estadísticos, de los cuales han sido publicados desde el año 2008 a 2014. Los boletines recogen información sobre los procesos de gestión académica y administrativa que se desarrollan en la Universidad. Además de contribuir con la conservación de la memoria histórica institucional, aportan información a los procesos de acreditación y autoevaluación, a la toma de decisiones y fortalecen la rendición de cuentas ante la sociedad

Conclusión Característica 1: Coherencia y pertinencia de la Misión

La Universidad Distrital es una Institución estatal comprometida con el progreso de la ciudad – región de Bogotá y el país, que concibe la educación superior como un derecho social con criterios de excelencia, equidad y competitividad, como lo expresa en su misión. La UDFJC se declara popular, en tanto concentra sus esfuerzos en la formación integral de los sectores menos favorecidos de la población, que les permita la transformación social, económica y cultural de su entorno. Su misión está claramente formulada en los documentos institucionales y es coherente y pertinente con el medio social y cultural que la rodea. Se aprecia una articulación profunda entre la misión y el Plan Estratégico de Desarrollo vigente, a través de las políticas que desarrolla. La tradición y dominio

público de la misión y el Proyecto Universitario Institucional se refleja en apreciaciones positivas de la comunidad y la admisión de poblaciones de bajos recursos y grupos especiales, garantizando así en nombre del estado el derecho a la educación.

El concepto de calidad ha sido históricamente interiorizado por la institución, evidencia de ello son los 20 programas acreditados de alta calidad que permiten que el desarrollo de sus actividades de docencia, investigación y extensión se cumplan con los más altos estándares de calidad. La Institución, por su naturaleza misma, está comprometida con los principios constitucionales y con los objetivos establecidos por la ley para la educación superior. Como plan de mejoramiento, es necesario fortalecer los espacios de difusión y discusión de la misión al interior de la Universidad que permita un mayor conocimiento entre los distintos estamentos, de los postulados que en ella se plantean. De igual manera, se propone evaluar la coherencia entre la misión y lo que hace cada uno de los proyectos curriculares a la luz de la formulación del nuevo plan de estratégico de desarrollo.

Juicio:	Se cumple plenamente
Grado de Cumplimiento:	9,28

3.1.2 Característica 2. Orientaciones y Estrategias del Proyecto Institucional

Por medio del Acta No. 012 del 11 de diciembre de 2000 del Consejo Superior Universitario, la Universidad adoptó el Proyecto Universitario Institucional –PUI- “Educación de calidad para la equidad social”, constituyendo su carta de navegación. El PUI es la guía política, cultural, educativa y pedagógica de la Universidad; procura su transformación en una Universidad moderna, capaz de articular la reflexión filosófica con la reflexión teórica y la práctica social y cultural para la generación de ciencia y tecnología que le permitan dar sentido y proyección articulada a las funciones universitarias de investigación, docencia y extensión.

El PUI promulga el logro de una “Educación con Calidad para la Equidad Social”, frente a lo cual define como **ejes de formación** la *Formación humana y ciudadana, la Construcción social del conocimiento y la Proyección social y cultural*. Unido a lo anterior, el PUI precisó seis **ejes de desarrollo** que articulan las funciones de docencia, investigación y extensión, y define líneas de acción, estrategias y mecanismos para cada uno de ellos.

La autoevaluación a través del grupo focal resaltó que los objetivos misionales establecidos en el PUI son desarrollados por los diferentes planes estratégicos de desarrollo. Estos planes son instrumentos que promueven en el corto, mediano y largo plazo las acciones requeridas para el cumplimiento de dichos propósitos, en un contexto adecuado para la consolidación de espacios eficientes de gestión, gobernabilidad, conectividad, internacionalización y fortalecimiento del medio universitario. Sin embargo, se formuló, sin llegar a consenso, la posibilidad de revisar y actualizar el PUI, ya que en el momento de su formulación la dinámica y complejidad de la institución era diferente a las condiciones actuales.

Conclusión Característica 2: Orientaciones y Estrategias del Proyecto Institucional

La existencia de políticas claras en el ámbito académico, pedagógico, político y cultural para la UDFJC, consignadas en un documento como el PUI, permean todas las instancias de la Institución evidenciando el claro horizonte hacia dónde avanza la Universidad, desarrollando procesos de planeación, administración, la evaluación y la autorregulación en correspondencia con las funciones sustantivas. El proceso de toma de decisiones tiene responsables visibles en todas las instancias, con participación de diferentes estamentos de la comunidad

académica. Como acción de mejoramiento se presentó la posibilidad de revisar y actualizar el PUI a la luz de las dinámicas y necesidades actuales de la Institución.	
Juicio:	Se cumple en alto grado
Grado de Cumplimiento:	8,42

3.1.3 Característica 3. Formación Integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Institucional

La construcción de comunidad académica ha sido uno de los propósitos de la Universidad y son consagrados en el Proyecto Universitario Institucional “Educación de Calidad para la Equidad Social” cuando “busca concertar voluntades y esfuerzos de la comunidad universitaria en torno al propósito deliberado de reconstruir nuestra memoria histórica como institución de Educación Superior para valorar nuestro pasado y emprender nuevas formas de acción que permitan a la institución responder a las demandas de la sociedad actual y la del futuro”. Además, formula entre sus objetivos el fortalecimiento de la identidad, el sentido de pertenencia institucional y la conciencia de ser comunidad universitaria; propiciando actividades que conjuguen propósitos institucionales colectivos.

El Proyecto educativo de la UDFJC se presenta en el PUI 2001-2005 el cual establece que “corresponde a la Universidad contribuir al desarrollo de la ciudad, la región y el país, mediante sus funciones en la Investigación, Docencia y Extensión y con la formación de investigadores, docentes, profesionales y ciudadanos competentes y con compromiso social”. Este proyecto educativo está centrado “en la calidad de la Educación, entendida como la posibilidad de desarrollo de los seres humanos y de la sociedad en su conjunto a través del dominio del conocimiento como forma de apropiación de la realidad y opción de transformación”.

Las directrices del PUI son puestas en ejecución en los planes de Desarrollo 2000-2005 y 2007-2016. En el segundo caso, los objetivos del plan se relacionan con la construcción de comunidad académica en la medida en que busca “sentar las bases para alcanzar una gestión incluyente, pertinente y transparente que reconozca la participación y los aportes de los actores de la comunidad académica, soportada en una estructura orgánica, apropiada para el desarrollo de las funciones misionales y las diversas dimensiones de la UDFJC”.

Las estrategias definidas para la política son: la Acreditación y Fortalecimiento de la cultura de la Autoevaluación, Ampliación y diversificación de la cobertura, Consolidación de la Extensión y Proyección Social de la Universidad y Consolidación del bienestar de la comunidad. La Universidad avanza en construir colectivamente una comunidad universitaria, crítica, participativa y solidaria, capaz de ejercer la autonomía y la democracia, a partir de procesos de concertación, el ejercicio de los derechos humanos, la autorregulación y la solución de conflictos.

En este orden de ideas, a través de una reforma universitaria que está en curso, se ha tratado de afianzar y crear nuevos espacios democráticos de participación y de toma de decisiones, así como de aprovechar las posibilidades de la vida universitaria para el desarrollo integral de sus miembros. La comunidad académica, se ha fortalecido con los espacios de participación que se han abierto para la deliberación y discusión de las propuestas sobre reforma académica. En el 2014, el Consejo Superior Universitario creó el Foro Abierto CSU¹⁴, que tiene como función ser

¹⁴ Puede ser consultado en: <http://forocsu.udistrital.edu.co/>

un canal de comunicación con la comunidad, y conocer sus opiniones sobre las funciones que realizan como máximo órgano de gobierno.

Por otra parte, al definir los ejes de la labor educativa, se asume una visión integral de la educación, en consecuencia, la UDFJC propende por la formación de ciudadanos y profesionales comprometidos, responsables, sensibles y creativos con capacidad de promover procesos de cambio. Este propósito se concreta en el ofrecimiento de programas académicos formales y no formales, currículos flexibles, diversificados y actualizados para atender las necesidades de la sociedad actual y ubicarse en la sociedad del conocimiento y la globalización. La formación integral se asume desde los lineamientos institucionales del PUI y los programas que ofrece Bienestar institucional (más de 55.000 servicios prestados en el 2014 a estudiantes, los cuales se especifican en la sección 1.14 de Bienestar Institucional, tabla 1.14-1).

La Universidad, consciente de su compromiso con la formación ciudadana y profesional de sus egresados, ha propendido por la formación integral de quienes ingresan a sus programas, reconoce la importancia de brindar procesos de formación integral, que le permitan al futuro profesional desempeñarse en una sociedad cuyo contexto global, requiere y demanda la posibilidad de múltiples y flexibles formas de pensamiento de quienes en ella conviven. En ese orden de ideas, el proyecto educativo de la institución, las estrategias curriculares y las propuestas formativas, se orientan a propiciar condiciones de posibilidad para que los estudiantes accedan a una educación más flexible e integral. De ello dan cuenta los documentos y normativas que sobre renovación curricular se han ido implementando desde 2009, con el firme propósito de introducir en los procesos formativos currículos más flexibles y contextualizados con las necesidades sociales contemporáneas y con normatividad específica para tal fin, que se profundizaran en el Factor 4, procesos académicos.

La inclusión de escenarios como el de segunda lengua, la incorporación de las TIC en los procesos educativos, la generación de espacios de reflexión como las cátedras transversales, muestran la determinación institucional en brindar a las personas, espacios y alternativas esenciales para un desarrollo armónico que hagan realidad la máxima de “educación a lo largo de la vida”, entendida como un “proceso continuo de educación, que abarca toda la existencia y se ajusta a las dimensiones de la sociedad”. Así mismo, las Cátedras transversales que se ofrece a todos los estudiantes contribuyen a construir y difundir normas que fortalecen las prácticas de convivencia en el marco de la diversidad étnica, social y cultural. En efecto, este espacio académico además de ubicar a los estudiantes en el contexto institucional, promueve la formación ciudadana, el ejercicio de la democracia, la solidaridad y la cooperación en el ámbito universitario.

Desde esta perspectiva, el Proyecto Universitario Institucional procura una formación integral, que dé apertura a nuevos horizontes, que permita el desarrollo del pensamiento crítico, la formación para la integración y la participación social, así como para el fortalecimiento de los valores y una ética social que involucre la conciencia moral del individuo. La formación integral se evidencia en el desarrollo de la capacidad de asumir, crítica y valorativamente, todos aquellos aspectos de la vida que son la base de la vida en comunidad y comprende, además de la dimensión intelectual, el fortalecimiento de la conciencia moral, del sentido estético y del pensamiento crítico, elementos fundamentales para un desarrollo autónomo del individuo: un ser con capacidad de ser libre: libre para valorar, libre para decidir y libre para relacionarse, comprometido a respetar al otro como ser diverso que comparte con él los diferentes espacios de la vida social.

Conclusión Característica 3: Formación Integral y construcción académica en el Proyecto Institucional

La UDFJC cuenta en su Proyecto Universitario Institucional con políticas claras respecto de la formación integral de sus estudiantes, las cuales se ven reflejadas en los desarrollos de cada una de sus dependencias, cuya misión es dar todas las condiciones para el crecimiento del estudiante en el ámbito académico, a través de asignaturas

transversales, flexibilización y actualización de currículos; en los aspectos humano, cultural y social a través de programas de Bienestar Universitario con objetivos definidos, con cifras significativas de cobertura en servicios de relevancia para los estudiantes de la Universidad. Así mismo, en el PUI y Plan de Desarrollo se establecen las bases para la consolidación de la comunidad académica generando espacios de discusión para una gestión incluyente, pertinente y transparente que reconozca la participación y los aportes de los actores universitarios, lo que ha permitido consolidar una comunidad académica crítica, generadora de ideas para el cambio social a través del conocimiento y la innovación. La Universidad recoge lo expresado en el grupo focal y se propone hacer esfuerzos en el fortalecimiento de las estrategias orientadas al fomento de la formación integral especialmente en lo relacionado con las acciones de bienestar.

Juicio:	Se cumple en alto grado
Grado de Cumplimiento:	8,40

Conclusión Factor 1.Misión y Proyecto Institucional

El resultado del quehacer de la institución en sus funciones misionales, permiten dar cuenta de la coherencia de la misión y los establecido en la normatividad interna y los mandatos institucionales. La existencia y aplicación de políticas claras en el ámbito académico, pedagógico, político y cultural en el proyecto universitario institucional permiten tener un horizonte claro a la Institución, con oferta académica de calidad con proyectos acreditados, propendiendo por la formación integral de sus estudiantes. La representación de todos los estamentos en los órganos de toma de decisiones, establecido por el Estatuto General, permiten una gestión clara y transparente de la Institución. La Universidad cuenta con espacios de discusión para aspectos académicos y administrativos que permiten evaluar la prospectiva de la Universidad, dichos espacios cuentan con la participación de todos los estamentos de la Institución.

Grado de Cumplimiento:	8,86
Ponderación:	10 %
Juicio:	Se cumple plenamente

3.2 FACTOR 2. ESTUDIANTES

Los Estudiantes constituyen un factor de importancia crítica para la Universidad en virtud a que son los actores centrales de los procesos de formación que realiza la Universidad y que se relacionan con los ejes de formación: Construcción de sujetos que promueve el desarrollo humano y la participación ciudadana, la construcción social del conocimiento y la proyección social y cultural. En ellos tiene sentido y significado la acción educativa. La normatividad que rige este factor para la UDFJC, es:

- ✓ Acuerdo 003 del 8 de abril de 1997 CSU Estatuto General (Anexo 8)
- ✓ Acuerdo 027 del 23 de diciembre 1993 CSU Estatuto Estudiantil (Anexo 11)
- ✓ Acuerdo 005 del 13 de diciembre 2012 CSU Creación y Reglamentación Consejo de Participación Universitaria (Anexo 17)
- ✓ Acuerdo 025 del 27 de diciembre de 1994 CSU Modificación artículo 30 del Estatuto Estudiantil (Anexo 35)
- ✓ Acuerdo 005 del 23 de septiembre de 2004 CSU Modificación artículo 11 Estatuto Estudiantil (Anexo 36)
- ✓ Acuerdo 18 del 27 de abril de 2011 CA Creación Cupos Especiales (Anexo 37)
- ✓ Acuerdo 003 del 8 de agosto 2011 del CSU Reglamentación Permanencia Rendimiento Académico (Anexo 38)
- ✓ Acuerdo 004 del 11 de Agosto de 2011 del CSU Modificación Estatuto Estudiantil (Anexo 39)
- ✓ Acuerdo 10 del 26 de octubre de 2010 CA Modificación parcial del artículo 9 del Acuerdo 003 Estatuto General (Anexo 40)
- ✓ Líneas de crédito ICETEX (Anexo 41a)
- ✓ Informe Líneas de crédito ICETEX Beneficiados 2010 – 2015 (Anexo 41b)
- ✓ Programa Jóvenes en Acción (Anexo 42)

3.2.1 Característica 4. Deberes y Derechos de los Estudiantes

La Universidad cuenta con documentos institucionales donde se encuentran consignados de manera clara, detallada y oportuna todos los procesos, reglamentos y normas relacionadas con los estudiantes. Muestra de ello es el Estatuto Estudiantil, Acuerdo 027 de 1993, expedido por el Consejo Superior Universitario, en donde se define como estudiante de la Universidad, a la persona que posee matrícula vigente para un programa académico en ella y cuyo propósito es obtener un título de pregrado o postgrado en la Universidad.

El Estatuto Estudiantil establece las relaciones de los estudiantes con la Universidad y regula las condiciones de ingreso, deberes, derechos¹⁵, incentivos, evaluaciones, régimen disciplinario¹⁶ y retiro. Esta reglamentación estudiantil se aplica con transparencia y eficiencia al ser consignadas en actas del Consejo Académico, Consejo de Facultad y Consejo de Carrera, instancias en las cuales se resuelven los procedimientos estudiantiles. Esta normatividad contribuye por tanto al cumplimiento institucional en la medida que aplica criterios de equidad en el marco del derecho social que instaura la misión.

El Estatuto Estudiantil desde su expedición hasta la presente, ha tenido algunas modificaciones que tienen que ver con la adecuación a las necesidades de la institución y a las normas gubernamentales que dentro del ejercicio de

¹⁵En particular los derechos y deberes de los estudiantes, se tratan en el en el Título II, Capítulo 1 Artículos 5 y 6.

¹⁶El Régimen disciplinario está claramente establecido en el Estatuto Estudiantil en el Título IX Capítulo 1 y 2 denominado justamente Régimen Disciplinario, lo constituyen las faltas disciplinarias de los estudiantes el incumplimiento de los deberes y el incumplimiento de la ley, los estatutos y reglamentos de la Universidad

su autonomía la Institución ha considerado incluir, tal es el caso del Acuerdo No. 025 del 27 de diciembre de 1994 del Consejo Superior Universitario, por el cual se modifica el artículo 30 del Estatuto Estudiantil y hace referencia al procedimiento de Cancelación de una asignatura; el Acuerdo No 005 de 23 de septiembre de 2004, emanado del Consejo Superior Universitario, modifica el literal e del Artículo 11 del Estatuto Estudiantil. Aun cuando la Universidad tiene una sólida normatividad que reglamenta la vida estudiantil, el grupo focal señala un posible bajo nivel de apropiación y conocimiento del Estatuto por parte de la comunidad universitaria, por lo que se propone fortalecer los mecanismos para la difusión, análisis y socialización del Estatuto Estudiantil y las normas asociadas. Se anota que una posible causa de ello es no tener totalmente integrado en un sólo documento las normas asociadas con los deberes y derechos de los estudiantes por lo que se propone su integración.

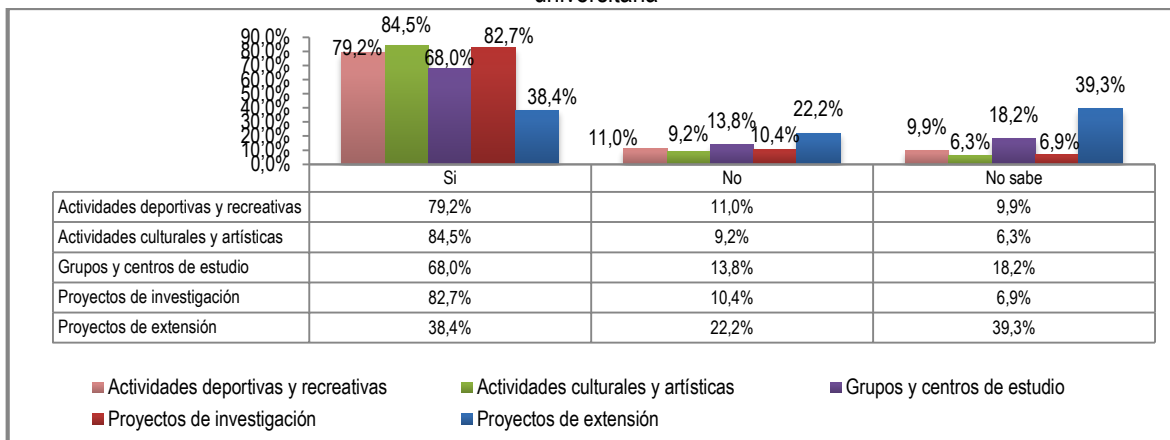
Con respecto a la participación de los estudiantes en los órganos de dirección de la institución, el Estatuto General, establece la participación en los órganos de dirección de la institución ante el Consejo Superior Universitario en el Artículo 9 literal g), ante el Consejo Académico en el Artículo 17 literal g), ante los Consejos de Facultad en el Artículo 25 literal g) y ante los Consejos Curriculares en el Artículo 34 literal c), este mismo artículo en el párrafo segundo se establece el periodo institucional y la fecha de posesión. Así mismo, mediante el Acuerdo 005 de 2012, se creó el Consejo de Participación Universitaria de la UDFJC, instancia asesora del Consejo Superior Universitario, encargada de promover la participación de la comunidad en todas las actividades de la vida universitaria y en las consultas y procesos electorales que se realicen en el marco del Estatuto General

Dentro de las políticas de la Universidad Distrital, los estudiantes además de tener garantizada la participación en todos los órganos colegiados de la Institución amparados por el Artículo 64 de la Ley 30 de 1992, también tienen participación en la composición de los comités de Admisiones, Bienestar Institucional, evaluación docente de la Universidad y de Facultad, Biblioteca, Publicaciones y Extensión de sus Facultades. La participación de los estudiantes en los diferentes organismos colegiados, se puede evidenciar en las actas de las sesiones de los diferentes Consejos, las cuales una vez aprobadas y suscritas son publicadas en el Sistema de Información de la Secretaría General SISGRAL, discriminadas por entidad, tipo de documento (ACTAS) y año.

Los criterios de ingreso y permanencia en la institución, promoción, transferencia y grado, se encuentran en el estatuto estudiantil. En el título 3, capítulos del 1 al 3, esta lo concerniente a los procesos de inscripción, admisión y matrícula; en el capítulo 4, todo lo relacionado con la permanencia, en el capítulo 5, transferencias, retiros y otras situaciones académicas, en el capítulo 6, asistencia y pruebas académicas, en el capítulo 7 se especifican las calificaciones y el sistema de créditos, en el título 4 se establecen los incentivos que se otorgan a los estudiantes que se distinguen por su rendimiento académico, cooperación en la vida universitaria y en certámenes científicos, culturales o deportivos, en el título 5 la reglamentación de los asistentes académicos e investigativos, en el título 6 la clasificación de los tipos de cursos en sus diferentes programas académicos y el título 7 trata del grado, título y los trabajos de grado.

La apreciación de la comunidad universitaria respecto a la participación en actividades de la vida universitaria es muy positiva (Gráfico 3.2-1). En promedio, el 70.6% de la comunidad considera que los estudiantes han participado en las diferentes actividades de la vida universitaria. Se destaca, por ejemplo, la participación en actividades de Bienestar Institucional, factor fundamental de la vida universitaria para los estudiantes en la UDFJC. La participación en actividades culturales y artísticas (84.5%) y las actividades deportivas y recreativas (79.2%) son muestra de ello. Adicionalmente, se evidencia una participación importante en los proyectos de investigación (82.7%), lo que pone de perspectiva la impronta de los egresados de la Universidad con un carácter y una vocación científica y creativa en los procesos de innovación y desarrollo.

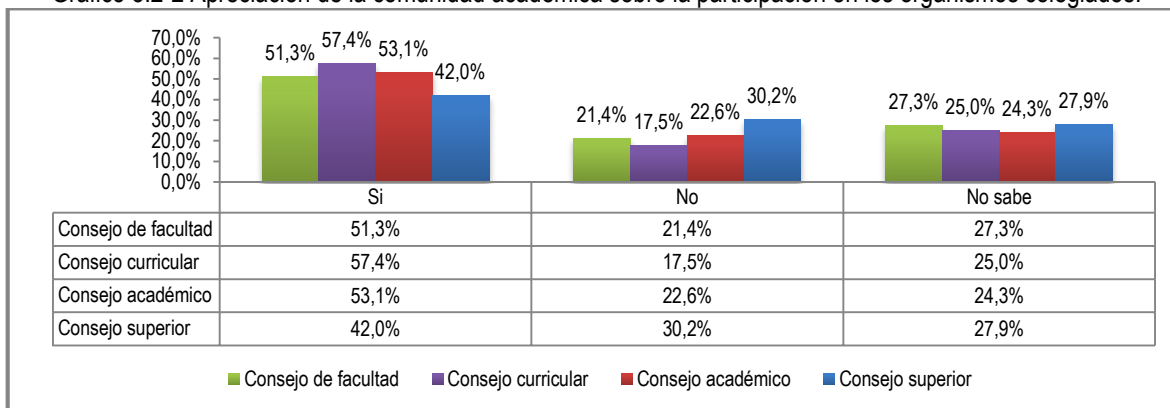
Gráfico 3.2-1 Apreciación de la comunidad académica sobre la participación de los estudiantes en la vida universitaria



Fuente: Coordinación General de autoevaluación y Acreditación (2015)

La apreciación de la comunidad universitaria en referencia a la participación de los estudiantes en los organismos colegiados es importante en la medida que aproximadamente la mitad de la comunidad universitaria considera que los estudiantes han participado activamente en dichas instancias, si bien hay que reconocer que como en todas las instituciones de educación superior la comunidad estudiantil no se vincula de lleno a este tipo de organizaciones. Aun así, es necesario fortalecer los procesos de sensibilización, socialización y divulgación de los mecanismos de participación de los estudiantes en los órganos colegiados, especialmente porque la autoevaluación dio cuenta de un nivel de desconocimiento sobre estas actividades cercano a la cuarta parte de la comunidad universitaria (Gráfico 3.2-2)

Gráfico 3.2-2 Apreciación de la comunidad académica sobre la participación en los organismos colegiados.



Fuente: Coordinación General de autoevaluación y Acreditación (2015)

Conclusión Característica 4: Deberes y Derechos de los Estudiantes

La Institución cuenta con el Estatuto Estudiantil en el que se agrupan de manera clara y coherente, los deberes y derechos de los estudiantes, el régimen disciplinario y los criterios académicos de ingreso y permanencia en la institución, promoción, transferencia y grado. En el Estatuto General, se encuentra establecida la participación de

los estudiantes en los órganos de dirección de la institución, ante los Consejos Superior Universitario, Académico, de Facultad y Curriculares. Mediante Acuerdo 005 de 2012 se crea y reglamenta el Consejo de Participación Universitaria, instancia asesora del Consejo Superior Universitario, encargado de promover la participación de la comunidad en todas las actividades de la vida universitaria, garantizando la transparencia y eficiencia en las consultas y procesos electorales. Como acción de mejoramiento, se propone fortalecer los mecanismos para la difusión, análisis y socialización del Estatuto Estudiantil y normas asociadas con el estamento estudiantil, y su integración en un solo documento.

<i>Grado de Cumplimiento:</i>	8,68
<i>Juicio:</i>	<i>Se cumple plenamente</i>

3.2.2 Característica 5. Admisión y Permanencia de Estudiantes

Los procedimientos y criterios concernientes al proceso de admisión a los proyectos curriculares de pregrado, están reglamentados en el Artículo 7 del Capítulo 1 del Estatuto Estudiantil, condicionada en primera instancia a los resultados del examen de estado, luego a características y contextos específicos de algunos proyectos curriculares, en donde se proponen criterios propios y diferenciados de admisión y demás pruebas establecidas, y a la disponibilidad de cupos que para cada período y proyecto curricular, haya determinado el Consejo Académico.

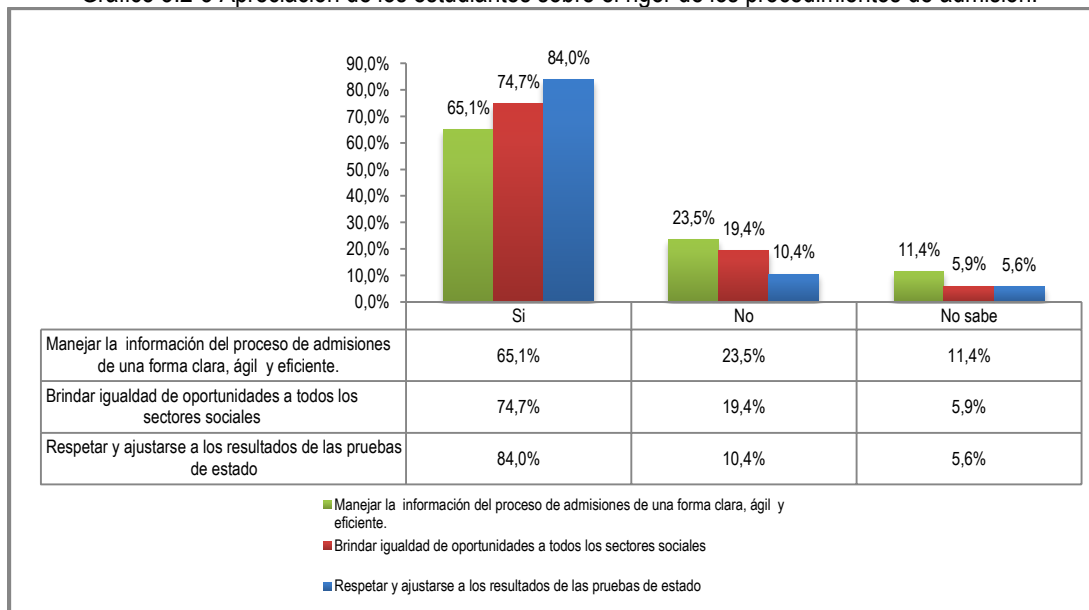
Los procedimientos de admisión para proyectos curriculares de posgrado son definidos por cada Facultad y más específicamente por cada proyecto curricular de acuerdo a la naturaleza del mismo. Toda la reglamentación de admisión se aprueba cada semestre en el Comité de Admisiones y Consejo Académico junto con el número de aspirantes que serán recibidos en cada proyecto curricular y en cada caso es publicada en la página web en la sección de admisiones.

La información sobre los reglamentos para inscripciones y admisiones que no caben dentro del proceso general y ordinario, están previstos en el Acuerdo 18 de 2011 son incorporados en el mismo Acuerdo definiendo los siguientes grupos y cupos especiales así:

- Mejores Bachilleres del Distrito
- Población desplazada
- Comunidades negras
- Comunidades indígenas
- Ley 1084 del 2006 Aspirantes que provengan de Municipios con problemas de orden público o de difícil acceso
- Ley 1081 de 2006, Héroes de la Nación de los estratos uno, dos y tres Las estadísticas de admisión de grupos especiales se encuentran en la tabla 3.1-1.

La apreciación de los estudiantes (Gráfico 3.2-3) respecto a los mecanismos de admisión es positiva ya que el 74.6% considera que el proceso de admisiones es manejado de forma clara, ágil y eficiente, además de brindar igualdad de oportunidades a todos los sectores sociales. Se destaca principalmente la buena imagen y respeto institucional sobre los procesos clasificatorios de ingreso a través de la prueba de Estado Saber 11 (84% apreciación positiva). Así mismo, se concibe como positivo (74.7%) que la Universidad brinde igualdad de oportunidades a todos los sectores sociales, sin discriminación de estratos, género, procedencia, raza o ideologías políticas.

Gráfico 3.2-3 Apreciación de los estudiantes sobre el rigor de los procedimientos de admisión.



Fuente: Coordinación General de autoevaluación y Acreditación (2015)

Por su parte, el proceso de matrícula está definido en el Título III, Capítulo 2, Artículo 12 y siguientes. Los procesos de inscripción, admisión y matrículas en la Universidad Distrital están soportados por el Sistema de gestión académica en la Web denominado Cóndor¹⁷, el cual, permite a toda la comunidad universitaria tener acceso, desde cualquier sitio, a la información actual e histórica y realizar los procesos que estaban restringidos a las fronteras de la Universidad. En tanto, el proceso de inducción, en el Estatuto Estudiantil se establece como un derecho de los estudiantes, el cual está consagrado en el artículo 5° literal k que estipula: Recibir gratuitamente, por primera y única vez, el reglamento y su explicación en la semana de inducción a estudiantes de primer semestre.

En correspondencia con la misión de la Universidad, las matrículas estudiantiles se destacan porque son equitativas y accesibles en términos económicos a las familias de los estudiantes en las diferentes Facultades. Como se puede apreciar en la siguiente tabla los estudiantes de pregrado la Universidad pagan, en promedio, \$187.940 por concepto de matrícula semestral, siendo los estudiantes de la Facultad de Artes ASAB los que en promedio pagan un poco más (\$272.399) y los estudiantes de la Facultad Tecnológica los de menores valores de matrícula (\$152.850). La mayor cantidad de estudiantes (15.217) se encuentra en un rango inferior de pago de matrícula a \$200.000, lo que corresponde a que el 74% de los estudiantes de pregrado gocen de niveles de matrícula cercanos a la gratuidad, beneficiando principalmente a los jóvenes talentos que carecen de recursos económicos suficientes, y que de otra manera, no hubiesen podido acceder a la educación superior y de calidad.

¹⁷ 6 http://condor.udistrital.edu.co/appserv/generales/inf_condor.html

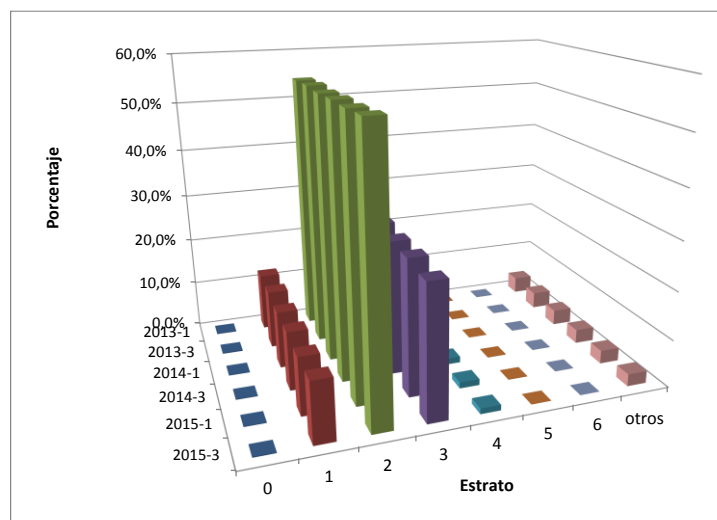
Tabla 3.2-1 Promedio pago de matrícula Estudiantes Pregrado

FACULTAD	ESTUDIANTES EN RANGOS DE PAGO DE MATRÍCULA - PREGRADO							PROMEDIO DE PAGO POR FACULTADES
	<100000	100001 - 200000	200001 - 300000	300001 - 400000	400001 - 500000	500001 - 1000000	>1000000	
FACULTAD DE ARTES-ASAB	318	465	99	66	113	154	44	272.399
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION	1.966	2.407	258	185	272	260	18	155.369
FACULTAD DE INGENIERIA	1.304	1.593	327	265	440	580	76	243.510
FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	1.499	1.767	259	195	304	363	20	184.168
FACULTAD TECNOLÓGICA	1.711	2.187	245	160	273	253	8	152.850
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	6.798	8.419	1.188	871	1.402	1.610	166	187.940
PROMEDIO DE PAGO POR CATEGORÍAS	51.961	112.995	254.067	351.696	461.438	662.766	1.309.835	

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas
(Ajustado: Febrero 29 de 2016)

En correspondencia con su misión, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas ha venido consolidando la democratización del acceso al conocimiento con criterios de excelencia, equidad y competitividad a través de una comunidad estudiantil de alto potencial académico proveniente de los sectores sociales más desfavorecidos, que en su paso por la Universidad y su interacción con docentes de las más altas calidades, la vinculación a los semilleros y grupos de investigación y la participación en los proyectos de extensión de alto impacto, son capaces de generar y difundir saberes y conocimientos con autonomía y vocación hacia el desarrollo sociocultural, para contribuir fundamentalmente al progreso de la Ciudad Región de Bogotá y el país.

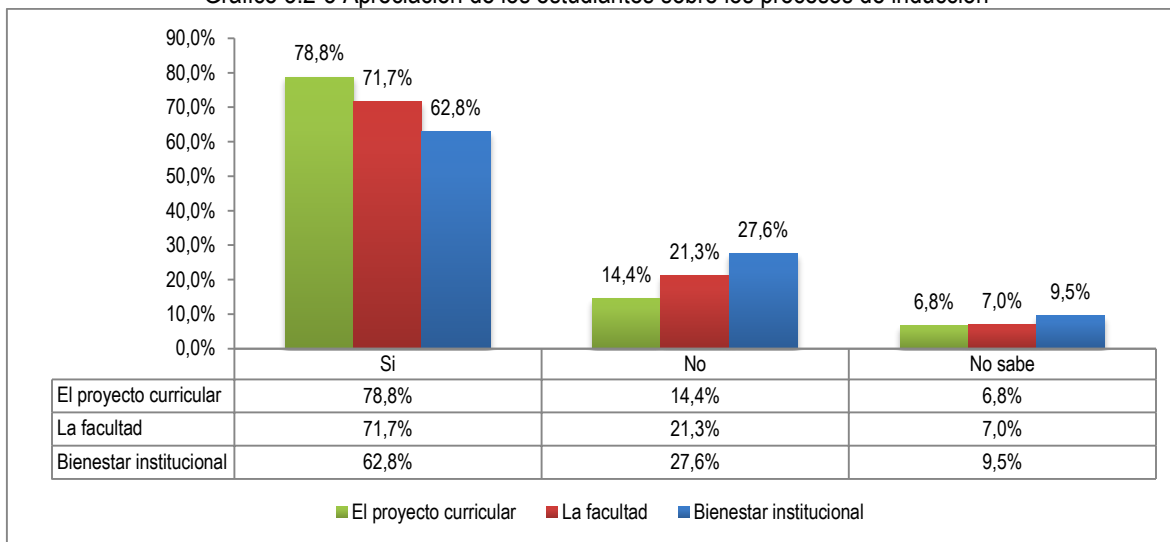
Gráfico 3.2-4 Matriculados de pregrado por estrato



Fuente: Oficina Asesora de Sistemas - Sistema Inteligencia Institucional (Ajustado: Febrero 29 de 2016)

Los resultados de la apreciación de los estudiantes respecto a los procesos de inducción demuestran una imagen positiva sobre la manera en que la Universidad imparte la información fundamental a los estudiantes matriculados a primer semestre, a través de las distintas instancias como la Oficina de Bienestar, las Facultades y los proyectos curriculares. De esta manera, por ejemplo, aproximadamente el 70% considera que en este proceso recibieron información oportuna. Aun así, la Universidad está comprometida en mejorar sus mecanismos y sistemas de comunicación internos para alcanzar un impacto mayor a corto plazo (Gráfico 3.2-5).

Gráfico 3.2-5 Apreciación de los estudiantes sobre los procesos de inducción



Fuente: Coordinación General de autoevaluación y Acreditación (2015)

La Universidad cuenta con normas sobre suspensión o pérdida de cupo. En el Título VIII Capítulo 1, Artículo 76 del Estatuto Estudiantil (Acuerdo 027 de 1993), se establece la pérdida de la calidad de estudiante. En lo que corresponde al bajo rendimiento académico y la permanencia, se tratan en los Acuerdos 03 y 04 de 2011 del CSU. Particularmente el Acuerdo 04 en el artículo 4 establece las causales de pérdida de cupo por bajo rendimiento académico. Este literal b es complementado por los Artículos 8 del Acuerdo 004 del 11 de Agosto de 2011 del CSU y el 82 del Estatuto Estudiantil.

En relación con las normas institucionales que especifican con claridad y precisión los requisitos de desempeño para promoción de los estudiantes, se tiene que el Estatuto Estudiantil en el Título III, Capítulo 6, en los artículos 35 al 48 indica las condiciones de asistencia, pruebas académicas, calificaciones, escalas, resultados de calificaciones, revisiones de exámenes, publicación de notas y anulación de exámenes, circunstancias que posibilitan o limitan la promoción de los estudiantes.

La permanencia en la institución, está reglamentada en el Estatuto Estudiantil y fue reformada por última vez en agosto de 2011 mediante los acuerdos 03 y 04 del Consejo Superior Universitario. En el Artículo Primero de este acuerdo, se define la permanencia como: el espacio de tiempo en el cual se ostenta la condición de estudiante de la Universidad Distrital adquirida desde la matrícula y/o las renovaciones de matrícula, hasta la obtención del título en un proyecto curricular. En el Artículo Tercero, trata del reingreso, el estudiante que suspenda sus estudios, cuenta con un (1) año para su reingreso, de lo contrario perderá la condición de estudiante y en el Artículo Décimo, se reglamentan los tiempos máximos para la terminación de sus respectivos planes de estudio de acuerdo con el porcentaje de créditos aprobados y el número de renovaciones de matrícula. Las transferencias están reglamentadas en los artículos 24, 25 y 26 y se clasifican en internas y externas. Los causales de pérdida de la

condición de estudiante (Artículo 4 del Acuerdo 04 de 2011) y se establece que la mayor permanencia de un estudiante en la universidad no podrá ser superior a 1.5 veces la cantidad de renovaciones de matrícula previstas en el Plan de estudios (artículo 2 Acuerdo 04 de 2011).

La UDFJC, tiene implementado en el aplicativo académico “CONDOR” un módulo en donde el coordinador de cada proyecto curricular puede consultar los diferentes estados de un estudiante así como el histórico de notas y estados a cierre de cada semestre.

La tabla 3.2-2 contiene datos de estudiantes con bajo rendimiento y riesgo de mortalidad por Facultad. Para su obtención tomaron los datos de estudiantes que no superaron prueba académica o que perdieron la calidad de estudiante contemplada en el acuerdo 004, y los que perdieron cupo por un (1) año; la tabla 3.2-3 muestra datos de deserción, los causales tomados para obtener estos resultados fueron: abandonó, aplazó semestre, no se matriculó, pagó y canceló semestre, prueba académica y no se matriculó y retiro voluntario; y la tabla 3.2-4, la suma de las dos últimas.

Tabla 3.2-2 Estudiantes con bajo rendimiento y riesgo de mortalidad por Facultad¹⁸

Periodo	Artes-ASAB	Ciencias y Educación	Ingeniería	Medio ambiente	Tecnológica	Total	Mortalidad %
2010-1	7	109	485	178	253	1032	3,52%
2010-3	8	148	511	229	334	1230	4,21%
2011-1	9	178	579	258	432	1456	4,92%
2011-3	10	199	606	280	439	1534	5,31%
2012-1	22	314	710	362	607	2015	6,97%
2012-3	27	393	794	458	760	2432	8,53%
2013-1	29	520	799	657	757	2762	9,84%
2013-3	26	268	410	319	435	1458	5,24%
2014-1	18	140	237	183	300	878	3,28%
2014-3	11	84	161	112	167	535	2,03%
2015-1	13	79	104	57	117	370	1,45%
2015-3	15	152	137	115	168	587	2,48%

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas OAS – Sistema de Inteligencia Institucional (2016)

Los datos de la tabla indican que la mortalidad estudiantil ha pasado de 3,52 % en el periodo 2012-3 a 2,48% en el periodo 2015-3, siendo que las Facultades con mayor mortalidad estudiantil son Ingeniería, tecnológica, Medio Ambiente, seguidas de las Facultades de Ciencias y Educación y Artes-ASAB. Sobre este tema el Centro de Bienestar Institucional viene desarrollando programas de tutoría estudiantil que se deben reforzar en todas las Facultades.

Tabla 3.2-3 Deserción Estudiantil por Facultad¹⁹

Periodo	Artes-ASAB	Ciencias y Educación	Ingeniería	Medio ambiente	Tecnológica	Total	Deserción %
2010-1	192	949	970	523	742	3376	11,51%

¹⁸ Los datos presentados se extrajeron del sistema del Sistema de Inteligencia Institucional y varían según el momento de captura de la información.

¹⁹ Los datos presentados se extrajeron del sistema del Sistema de Inteligencia Institucional y varían según el momento de captura de la información.

2010-3	146	984	1179	568	924	3801	13,02%
2011-1	198	1027	1128	614	1003	3970	13,41%
2011-3	140	1116	1139	655	837	3887	13,46%
2012-1	208	1036	1177	649	712	3782	13,08%
2012-3	167	1042	1258	676	740	3883	13,62%
2013-1	205	1162	1175	725	780	4047	14,42%
2013-3	137	1194	1201	621	766	3919	14,08%
2014-1	145	1132	1054	560	723	3614	13,48%
2014-3	51	432	339	237	327	1386	5,25%
2015-1	132	346	309	191	206	1108	4,34%
2015-3	64	222	157	129	125	697	2,95%

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas OAS - Sistema de Inteligencia Institucional (2016)

Para realizar estos cálculos se tomó la población de estudiantes de pregrado y posgrado; el porcentaje de deserción total (Tabla 3.2-4) se obtuvo haciendo la relación del número total de estudiantes retirados de la institución por las causas descritas anteriormente vs el número de estudiantes matriculados en ese mismo periodo. Los resultados indican que la deserción total ha disminuido notoriamente, pasando de 22,14 % en el periodo 2012-3 a 5,43% en el periodo 2015-3, esto se debe en gran medida a las políticas implementadas por la Institución como lo son: la re liquidación de matrículas, apoyo alimentario, a la implementación y ejecución del Programa Jóvenes en Acción, a la flexibilidad curricular y a la implementación de las modalidades de grado contempladas en los Acuerdos 015 del 13 de julio de 2010, 031 del 25 de junio de 2014 y más recientemente al Acuerdo 038 del 28 de julio del 2015 todos del Consejo Académico. Según el Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior – SPADIES, la UDFJC tiene una tasa de deserción por periodo, a corte de 2015-1, fue de 10,57% y de 42,45 %, por cohorte, encontrándose por debajo del promedio nacional.

Tabla 3.2-4 Deserción total (Estudiantes con bajo rendimiento y riesgo de mortalidad y Deserción) por Facultad²⁰

Periodo	Artes-ASAB	Ciencias y Educación	Ingeniería	Medio ambiente	Tecnológica	Total	Mortalidad + Deserción %
2010-1	199	1058	1455	701	995	4408	15,03%
2010-3	154	1132	1690	797	1258	5031	17,23%
2011-1	207	1205	1707	872	1435	5426	18,33%
2011-3	150	1315	1745	935	1276	5421	18,77%
2012-1	230	1350	1887	1011	1319	5797	20,05%
2012-3	194	1435	2052	1134	1500	6315	22,14%
2013-1	234	1682	1974	1382	1537	6809	24,27%
2013-3	163	1462	1611	940	1201	5377	19,32%
2014-1	163	1272	1291	743	1023	4492	16,76%
2014-3	62	516	500	349	494	1921	7,28%
2015-1	69	425	413	248	323	1478	5,79%
2015-3	79	374	294	244	293	1284	5,43%

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas OAS - Sistema de Inteligencia Institucional (2016)

²⁰ Los datos presentados se extrajeron del sistema del Sistema de Inteligencia Institucional y varían según el momento de captura de la información.

Conclusión Característica 5: Admisión y Permanencia de Estudiantes

La Institución presenta una oferta incluyente de los proyectos curriculares, gracias a las políticas equitativas y transparentes en los procesos de admisión, se resalta la particularidad y generalidad de los proyectos curriculares y al cubrimiento de la Universidad en el Distrito. Así mismo los mecanismos de admisión a poblaciones especiales (desplazados, indígenas y minorías étnicas y culturales) privilegiando la democratización del acceso al conocimiento.

La Universidad cuenta con políticas de permanencia, estímulos de grado y otros beneficios que desde el inicio de la vida universitaria son conocidos por los estudiantes. Los programas de bienestar institucional y los servicios se extienden a toda la comunidad universitaria. Existe una política que permite la movilidad estudiantil soportada por un proceso de difusión de la información en las Cátedras de la universidad y divulgación desde la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (CERI).

La Universidad ha hecho importantes esfuerzos en los últimos años para fortalecer los procesos relacionados a deserción, mortalidad y retención estudiantil, sin embargo, reconoce que debe seguir reforzando el acompañamiento y seguimiento a los estudiantes en alto riesgo de mortalidad y deserción, a través de programas y estudios donde se identifiquen todas las posibles causas de estos fenómenos y se puedan tomar medidas preventivas y correctivas a corto plazo. De igual forma, la Universidad debe fortalecer la promoción de mecanismos para disminuir la retención estudiantil.

Grado de Cumplimiento:	Se cumple plenamente
Calificación	9,28

3.2.3 Característica 6. Sistemas de Estímulos y Créditos para los Estudiantes.

La Universidad tiene reglamentado el sistema de becas y estímulos institucionales a través del Título IV Incentivos en el Estatuto Estudiantil Acuerdo 027 del 1993, Artículos 55 al 59, en el cual se destaca una gran variedad de incentivos a estudiantes que se distingan por su rendimiento académico, cooperación en la vida universitaria y en certámenes científicos, culturales o deportivos. Los incentivos reconocidos por la Universidad están definidos en el Artículo 55.- Clases, y son los siguientes: a) Grado de Honor Francisco José de Caldas; b) Becas de postgrado; c) Matrícula de honor; d) Exención de los derechos de matrícula, y e) Mención de meritorio o laureado en el trabajo de grado. En los artículos 57 al 61 están descritos cada uno de estos, los requisitos y criterios para su asignación. En el Artículo 62. Otros incentivos, se reconocen otros incentivos a delegaciones, comisiones y representaciones a certámenes académicos, culturales y deportivos, concedidos por los consejos de Facultad, salvo cuando se trate de viajar al exterior, en cuyo caso son aprobados por el rector, previo concepto del Consejo Académico, y publicaciones de trabajos y revistas de la universidad de acuerdo con la reglamentación que expida el Consejo Académico al respecto.

La Universidad, en consideración de su función social, instaure mecanismos que facilitan la permanencia y condiciones básicas para el desempeño académico de su población estudiantil, mediante el establecimiento de políticas de bienestar universitario, en donde se contemple, entre otros aspectos, mecanismos de estímulos a estudiantes que se destaquen en el campo cultural, deportivo, académico y científico. En las tablas 3.2-5 y 3.2-6 se pone de manifiesto el nivel de estímulos dirigidos a estudiantes valiosos para la Universidad. En los últimos periodos se puede apreciar como alrededor de aproximadamente 100 jóvenes por semestre son beneficiados con

estímulos por su rendimiento académico, la mayoría de ellos provenientes de las Facultades de Ciencias y Educación e Ingeniería.

Tabla 3.2-5 Estudiantes beneficiados con becas por rendimiento académico

Facultad	2013-1	2013-3	2014-1	2014-3	2015-1	2015-3	2016-1
Medio Ambiente y Recursos Naturales	8	13	15	16	17	12	16
Ciencias y Educación	36	24	31	40	23	53	40
Tecnológica	2	3	1	0	0	1	1
Ingeniería	24	35	43	26	26	29	33
Artes-Asab	3	4	3	7	8	7	8
Total Universidad	73	79	93	89	74	102	98

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas (Ajustado: Febrero 19 de 2016)

A su vez, se aprecian los estudiantes favorecidos con estímulos por concepto de rendimientos destacados en el campo deportivo y cultural. Semestralmente, más de treinta estudiantes se benefician de estas políticas institucionales, lo que fortalece la permanencia, el ejercicio académico y las competencias ciudadanas de los estudiantes con el entorno.

Tabla 3.2-6 Beneficiados por Estímulos Deportivos y Culturales

Facultad	2012	2013	2014	2015
Ciencias y Educación	17	9	9	10
Ingeniería	6	10	3	5
Medio Ambiente	10	8	15	7
Tecnológica	2	3	1	2
Artes –Asab	0	2	7	8
Total	35	32	35	32

Fuente: Bienestar Institucional (2015)

Adicionalmente la UDFJC implementa una política de equidad social en el cobro de matrículas entre su comunidad universitaria, al proporcionar la posibilidad de re-liquidar la matrícula por descuentos especiales instaurados por la Universidad tanto para estudiantes de pregrado y de posgrado, que consideren que su liquidación debería ser revaluada atendiendo a sus condiciones socioeconómicas. Las siguientes tablas muestran el número de estudiantes beneficiados por estos mecanismos. De esta manera, en pregrado se beneficiaron de esta política más de 1.800 estudiantes de todas las Facultades, de los cuales, 713 tuvieron un descuento del 100% en la matrícula.

Tabla 3.2-7 Descuentos en matrículas de pregrado 2015-Parte 1.

PERIODO	BECA 100%	DTO CE 10%	DTO SEGUNDO HERMANO 50%	DTO TERCER HERMANO 70%	DTO RTE. ESTUDIANTE 50%	TOTAL
2010-1	0	0	0	0	0	0
2010-3	0	714	357	15	0	1086
2011-1	0	78	336	10	0	424
2011-3	0	38	315	12	0	365
2012-1	0	66	299	10	0	375
2012-3	0	27	296	13	1	337

2013-1	0	24	263	10	1	298
2013-3	1	24	292	13	0	330
2014-1	0	15	249	12	0	276
2014-3	0	212	238	10	0	460
2015-1	0	36	204	10	0	250
2015-3	0	31	221	12	0	264
2016-1	0	38	178	9	0	225

Fuente: Oficina Asesora de sistemas 2015

Tabla 3.2-8 Descuentos en matrículas de pregrado 2015-Parte 2.

PERIODO	DTO BENEFICIARIO 100%	DEPORTISTA 100%	MÉRITO ACADÉMICO 100%	EST. DISTINGUIDO 100%	MATRÍCULA HONOR 100%	TOTAL
2010-1	0	0	0	0	0	0
2010-3	20	7	0	8	6	41
2011-1	18	25	0	17	5	65
2011-3	19	16	0	15	3	53
2012-1	23	30	1	8	3	65
2012-3	18	31	1	6	5	61
2013-1	20	28	1	17	6	72
2013-3	24	26	2	10	4	66
2014-1	19	37	0	18	3	77
2014-3	16	20	0	24	6	66
2015-1	17	30	0	14	3	64
2015-3	21	21	0	26	5	73
2016-1	21	17	1	19	3	61

Fuente: Oficina Asesora de sistemas 2015

En posgrado, la situación es similar. Más de 4.000 estudiantes de especializaciones, maestrías y doctorados se han beneficiado directamente de la política de reliquidación, donde más de 700 estudiantes tienen al menos el 50% de descuento en el pago de su matrícula.

Tabla 3.2-9 Descuentos aplicados en valor de la matrícula posgrados 2015-Parte 1.

AÑO	DTO CE 10%	DTO SEGUNDO HERMANO 50%	DTO EGRESADO 30%	DTO MONITOR 50%
2010	1251	0	314	194
2011	1223	0	309	204
2011	1170	0	334	216
2012	1299	0	364	214
2012	1252	0	388	226
2013	1133	0	390	207
2013	1235	0	511	247
2014	1242	1	546	233
2014	1659	0	536	204

2015	1435	0	462	199
2015	1370	0	485	220

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas (2016)

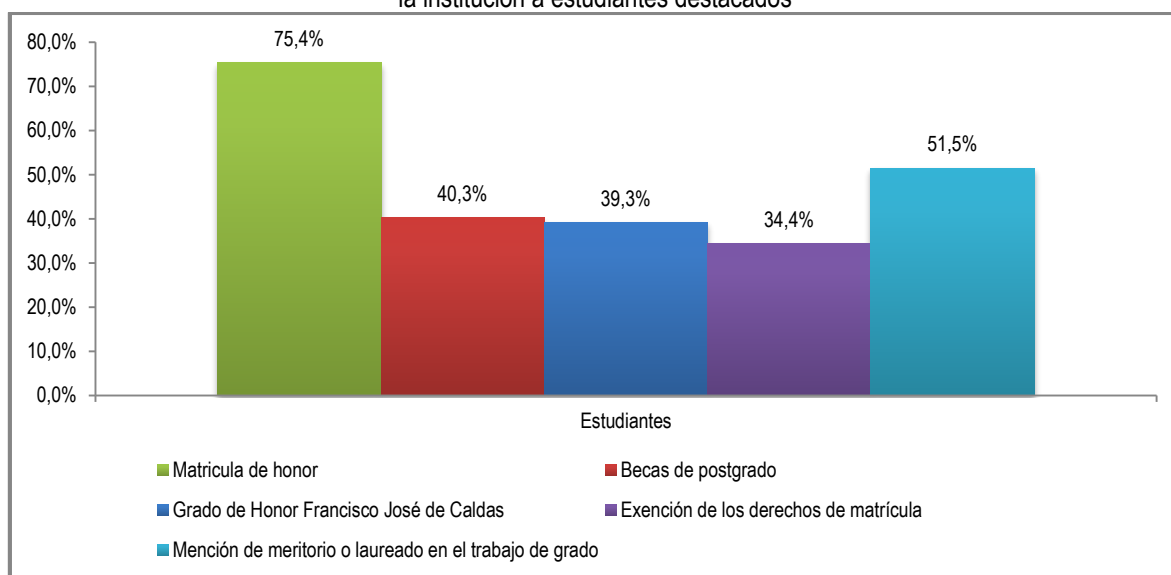
Tabla 3.2-10 Descuentos por Estímulos en valor de la matrícula posgrados 2015-Parte 2.

AÑO	PERIODO	BECA 100%	ECAES 100%	GRAD. HONOR 100%
2010	3	38	16	1
2011	1	41	16	1
2011	3	38	11	1
2012	1	36	13	0
2012	3	39	10	0
2013	1	38	10	0
2013	3	58	6	1
2014	1	56	10	5
2014	3	40	16	4
2015	1	42	16	0
2015	3	44	25	0

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas (2016)

El 75% de los estudiantes manifiesta conocer el estímulo que otorga la Universidad a sus estudiantes destacados a través de la matrícula de honor. Alrededor de la mitad tienen conocimiento de la mención meritoria o laureada por trabajo de grado; sin embargo, los demás resultados reflejan que se deben incorporar acciones de difusión sobre estos mecanismos académicos, para que estos estímulos tengan una mayor cobertura y favorezcan a una mayor parte de la comunidad estudiantil en el corto plazo.

Gráfico 3.2-6 Apreciación de los estudiantes sobre el grado de conocimiento que tienen de los estímulos que ofrece la institución a estudiantes destacados



Fuente: Coordinación General de autoevaluación y Acreditación (2015)

Con respecto a los créditos, la UDFJC tiene suscrito con el ICETEX, el proyecto Acceso con Calidad a la Educación Superior (ACCES), estrategia para mejorar la cobertura de la educación superior, fortalecer la calidad de los programas de pregrado y continuar con la equidad social y regional; favoreciendo a estudiantes colombianos, con beneficios adicionales para los de estratos socioeconómicos 1, 2 y 3. En la tabla siguiente se muestra el número de beneficiarios de las diferentes líneas de crédito. En los últimos 6 años el número de beneficiarios ha aumentado a 4187. Estos créditos han servido para mejorar la permanencia de los estudiantes.

Tabla 3.2-11 Beneficiados por las diferentes líneas de crédito ICETEX

Facultad	2010		2011		2012		2013		2014		2015	
	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3
Ciencias y Educación	46	62	86	66	44	54	48	284	301	414	348	288
Ingeniería	90	66	74	60	61	78	73	81	98	105	80	60
Medio Ambiente	34	39	40	32	31	61	56	56	52	36	67	62
Tecnológica	20	15	15	27	16	19	16	30	24	36	23	45
Artes - Asab	152	9	11	66	14	14	13	19	22	18	15	15

Fuente: Bienestar Institucional (2015)

Adicionalmente la UDFJC firmó el Convenio Interadministrativo No. 249 de 2014 con el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social –DPS-, entidad que encabeza el Sector de Inclusión Social y Reconciliación en el país. Este convenio aúna los esfuerzos institucionales para la implementación y ejecución del Programa Jóvenes en Acción sobre la población universitaria matriculada en la institución educativa. Es un programa del Gobierno Nacional adoptado mediante Resolución 1970 de 2012 que tiene por objeto general *“Mejorar las capacidades, competencias, habilidades y destrezas para el trabajo de población joven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, a través de una transferencia condicionada que incentive la formación de capital humano y un incremento de la empleabilidad”*. En el periodo 2014-II la Universidad remite la base de datos al DPS de los estudiantes matriculados, y se da inicio al proceso de registro en la plataforma del Sistema de Información Jóvenes en Acción, el total de estudiantes inscritos al programa 1387, de los cuales a 926 se les programaron incentivos.

Los estudiantes manifiestan que una de las fortalezas de esta característica, son las políticas que giran en torno a las becas, estímulos, préstamos, convenios que la institución ofrece; se resalta la necesidad revisar los criterios de acceso, flexibilidad y socialización de los diferentes estímulos o beneficios. Con respecto a los estímulos recibidos por monitorias, es necesario unificar a nivel de Facultades, un reglamento claro, equitativo y que explique la dedicación horaria de los estudiantes a estas actividades. Los criterios para adjudicar las matrículas de honor, deben ser más claros y flexibles con respecto a sus condiciones.

Conclusión Característica 6: Sistemas de Estímulos y Créditos para los Estudiantes.

La UDFJC tiene reglamentado en el estatuto estudiantil, el sistema de becas y estímulos institucionales a través del Título IV Incentivos. Los Artículos 55 al 59, resaltan la variedad de incentivos a estudiantes que se distingan por su rendimiento académico, cooperación en la vida universitaria y en certámenes científicos, culturales o deportivos. Los incentivos reconocidos por la Universidad están definidos en el Artículo 55.- Clases.

Por otra parte la universidad tiene suscrito con el ICETEX, el proyecto Acceso con Calidad a la Educación Superior para gestionar los préstamos y créditos a estudiantes, estrategia para mejorar la cobertura de la educación superior, fortalecer la calidad de los programas de pregrado y continuar con la equidad social y regional, favoreciendo a estudiantes colombianos con beneficios adicionales para los de estratos socioeconómicos 1, 2 y 3. Además firmó el Convenio Interadministrativo con el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social –

DPS-, convenio que aúna los esfuerzos institucionales para la implementación y ejecución del Programa Jóvenes en Acción sobre la población universitaria matriculada en la institución educativa.

Como resultado del grupo focal, la Universidad debe fortalecer los procesos de divulgación y consulta de procedimientos de incentivos, becas y estímulos estudiantiles. Unificar a nivel de Facultades un reglamento claro, equitativo y que explique la dedicación horaria de los estudiantes en las actividades de monitorías.

Grado de Cumplimiento:	Se cumple plenamente
Calificación	8,69

Conclusión Factor 2. Estudiantes

La Institución cuenta con el Estatuto Estudiantil en el que se agrupan de manera clara y coherente, *los deberes y derechos de los estudiantes, el régimen disciplinario y los criterios académicos de ingreso y permanencia en la institución, promoción, transferencia y grado*; además tiene reglamentado, el sistema de becas y estímulos institucionales a través del Título IV Incentivos. Sin embargo, la Universidad debe fortalecer los mecanismos para la difusión, análisis y socialización del Estatuto Estudiantil, sus normas asociadas y proponer su integración en un solo documento. En el Estatuto General se encuentra establecida la participación de los estudiantes en los órganos de dirección de la institución, ante los Consejos Superior Universitario, Académico, de Facultad y Curriculares. También, se tiene el Consejo de Participación Universitaria instancia asesora del Consejo Superior Universitario, encargado de promover y garantizar la participación de los estudiantes en todas las actividades de la vida universitaria con criterios de transparencia y eficiencia en las consultas y procesos electorales.

La Institución presenta una oferta incluyente de los proyectos curriculares gracias a las políticas equitativas y transparentes en los procesos de admisión, entre los cuales se destacan los mecanismos de admisión a poblaciones especiales (desplazados, indígenas y minorías étnicas y culturales) en correspondencia con la misión institucional de la democratización del acceso al conocimiento. A su vez, se reconoce que la institución ha fortalecido los programas de atención en deserción, mortalidad y retención estudiantil, pero se debe seguir reforzando el acompañamiento y seguimiento a los estudiantes en alto riesgo de mortalidad y deserción. De igual forma, la Universidad debe fortalecer la promoción de mecanismos para disminuir la retención estudiantil.

La UDFJC tiene suscrito con el ICETEX el proyecto Acceso con Calidad a la Educación Superior a través 12 líneas de crédito desde el cual se gestionan préstamos y créditos a estudiantes mejorando la cobertura en el acceso a la educación superior, fortaleciendo la calidad de los programas de pregrado y continuando con la equidad social y regional; favoreciendo a estudiantes colombianos con beneficios adicionales para los de estratos socioeconómicos 1, 2 y 3. Además firmó el Convenio Interadministrativo con el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social –DPS-, programa del Gobierno Nacional que tiene por objeto general *“Mejorar las capacidades, competencias, habilidades y destrezas para el trabajo de población joven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, a través de una transferencia condicionada que incentive la formación de capital humano y un incremento de la empleabilidad”*. Se resalta el compromiso de la Universidad al otorgar estímulos estudiantiles por actividades académicas, deportivas y culturales, sin embargo se deben fortalecer los procesos de divulgación y consulta de procedimientos de incentivos, becas y estímulos; así mismo, unificar a nivel de Facultades, un reglamento claro y equitativo que explique la dedicación horaria de los estudiantes en las actividades de monitorías

Grado de Cumplimiento:	8,88
Ponderación:	9.3%

Juicio:	Se cumple plenamente
---------	----------------------

3.3 FACTOR 3. PROFESORES

Los profesores son dinamizadores del desarrollo institucional, conducen los procesos académicos, la investigación y la proyección social en la Universidad. Son depositarios del saber social históricamente acumulado y lo transforman en objeto de enseñanza para sus estudiantes. Por estas razones los docentes de la UDFJC son un factor considerado crítico para la Universidad. La normatividad que soporta este factor, es la siguiente:

- ✓ Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 (Anexo 2)
- ✓ Acuerdo 003 del 8 de abril de 1997 CSU Estatuto General (Anexo 8)
- ✓ Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002 CSU Estatuto Docente (Anexo 10)
- ✓ Acuerdo 07 de julio 19 de 2002 CSU Reglamento de Concursos Públicos (Anexo 43)
- ✓ Resolución 001 del 15 de febrero de 2012 VA Selección y vinculación docentes de V.E. (Anexo 44)
- ✓ Acuerdo 06 del 10 de mayo de 2006 del CSU Modificación de algunos artículos del Acuerdo 007 de 2002 (Anexo 46)
- ✓ Acuerdo 08 del 12 de junio 2006 del CSU Modificación Acuerdo 007 de 2002 Reglamento de concursos públicos de méritos (Anexo 47)
- ✓ Resolución 317 del 8 de septiembre de 2006 Rectoría Escalafón equivalente para los profesores de V.E. (Anexo 48)
- ✓ Acuerdo 005 de julio 27 de 2001 CSU Valor de la Hora Cátedra y se establece el número máximo de horas (Anexo 49)
- ✓ Acuerdo 012 del 15 de noviembre 2002 CSU Factores para el reconocimiento y pago de la hora para docentes de vinculación especial (Anexo 50)
- ✓ Acuerdo 002 del 31 de enero del 2003 CSU Modificación del Acuerdo 001 de Enero 17 de 2003 Criterios para el reconocimiento y pago de los docentes (Anexo 51)
- ✓ Resolución 045 del 31 de julio de 2012 CA Reglamentación apoyo a la movilidad (Anexo 52)

3.3.1 Característica 7. Deberes y Derechos del Profesorado

La UDFJC, atendiendo la Ley 30 de 1992, instaura el marco normativo y procedimental que rige al cuerpo docente de la institución a través del Estatuto Docente, expedido mediante el Acuerdo 011 de noviembre de 2002, garantizando con su implementación y seguimiento, el cumplimiento con principios de equidad y transparencia de los reglamentos, políticas, deberes, derechos y participación de los profesores en la Universidad, así como el régimen disciplinario profesoral.

El Título III - Capítulo I del Estatuto Docente, se refiere a los Derechos de los docentes de planta de la institución en el cual se enmarcan, entre otros, el derecho al gozo de plena libertad de cátedra en sus actividades académicas para exponer y valorar las teorías y los hechos científicos, culturales, de investigación, de enseñanza y de información; la participación en programas de capacitación académica, de acuerdo con los planes de desarrollo académico que adopte la Universidad; el derecho a licencias, comisiones, año sabático y permisos de acuerdo a situaciones previstas por la ley y el derecho a ascender en el escalafón docente. El Estatuto, sin embargo, no

cuenta con una reglamentación clara sobre los derechos de los profesores de vinculación especial, así como tampoco con un marco normativo donde se reflejen incentivos o estímulos profesoriales a esta clase de docentes.

El título III contempla, además, el derecho que tienen los docentes a participar en los órganos directivos de la institución. Los profesores tienen el derecho a elegir y ser elegidos para los cargos que correspondan a los docentes en organismos directivos y asesores de la Universidad. En el Estatuto se establece claramente la participación de un representante de los profesores en el Consejo Superior Universitario, el Consejo Académico, Consejos de Facultad y Consejos Curriculares de pregrado y posgrado. Este derecho se ha hecho extensivo a otros comités que, si bien no son de gobierno, son fundamentales en el funcionamiento de la institución, tales como los comités de Evaluación y Puntaje, de Evaluación Docente, Bienestar, Electoral y Biblioteca.

Así mismo, en el Capítulo II, se contemplan los Deberes de los docentes de carrera de la Universidad. Entre ellos, se encuentran el de conocer y difundir el direccionamiento de la Universidad y del proyecto curricular donde presta los servicios; desempeñar con responsabilidad y eficiencia las funciones misionales que le fueron encargadas; participar en los programas de actualización adelantados por la Universidad; elaborar oportunamente el plan de trabajo y cumplirlo; entre otros. El Título VIII del Estatuto, por su parte, establece el régimen disciplinario, que define las faltas disciplinarias de los docentes de la Universidad, la calificación y gravedad de las mismas, las circunstancias agravantes, atenuantes o exonerantes; así como las sanciones, procedimientos y causales de suspensión y destitución del cargo. Según el tipo de vinculación, los docentes en la institución, se clasifican así:

Docente de carrera. Es docente de carrera la persona natural inscrita en el escalafón docente de la Universidad o que se encuentre en periodo de prueba, de acuerdo con los requisitos establecidos en el presente estatuto.

Vinculación Especial. Son docentes de vinculación especial aquellos que, sin pertenecer a la carrera docente, están vinculados temporalmente a la Universidad.

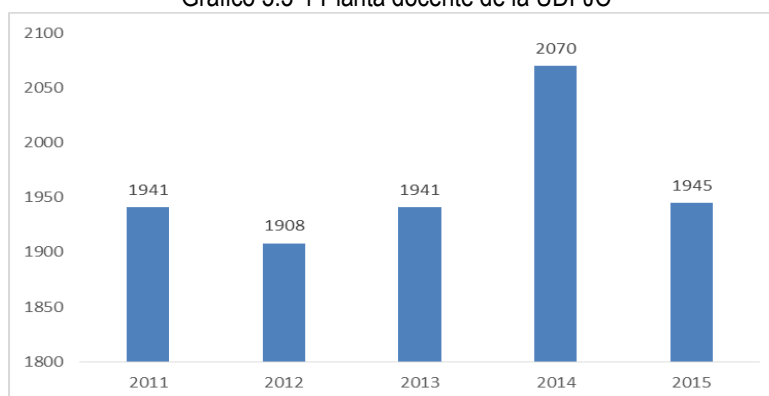
El grupo focal, compuesto por profesores de diferentes Facultades y tipos de vinculación, señaló que aunque el Estatuto Docente funciona adecuadamente para la planta profesoral, dado que se enmarca en el marco jurídico colombiano, aún queda pendiente expedir un documento institucional en donde se expongan y establezcan los deberes y derechos, beneficios, reconocimientos e incentivos, producto de su actividad académica e investigativa en la Institución, para los docentes de vinculación especial.

Conclusión Característica 7: Deberes y Derechos del Profesorado	
La UDFJC cuenta con una reglamentación clara sobre derechos y deberes de los docentes, su régimen disciplinario, la participación de los profesores de carrera en organismos de gobierno y los criterios de vinculación docente. Esta normatividad está consagrada en su Estatuto Docente lo que le permite a la Universidad consolidar las políticas institucionales para el fortalecimiento de su planta académica e investigativa, que se constituye en uno de los estamentos de mayor importancia para el cumplimiento de la misión que la sociedad le encomendó a la UDFJC. Sin embargo, la autoevaluación a través del grupo focal, evidenció la necesidad de proponer la expedición de una normatividad complementaria en lo referente a deberes y derechos, beneficios, reconocimientos e incentivos, producto de su actividad académica e investigativa en la Institución para los docentes de vinculación especial. Por las razones expuestas, la calificación para esta característica que se obtuvo mediante la autoevaluación fue de 8.98.	
<i>Grado de Cumplimiento:</i>	<i>Se cumple plenamente</i>
<i>Juicio:</i>	<i>8,98</i>

3.3.2 Característica 8. Planta Profesoral

La dinámica histórica de la planta docente de la UDFJC debe entenderse a partir de la naturaleza misma de la institución, que como la mayoría de instituciones de educación superior de naturaleza pública en Colombia, enfrenta el dilema de aumentar su planta docente bajo un escenario de recursos estatales escasos. En este sentido, la Universidad ha cosechado logros importantes para consolidar una planta docente apropiada en cantidad y calidad que dé respuesta a las necesidades académicas, investigativas y de proyección social que se ha trazado en su misión, visión y Proyecto Universitario Institucional. Como se muestra en el gráfico siguiente, la UDFJC cuenta en 2015 con una planta docente de 1945 profesores, de los cuales, el 35% pertenece a la carrera docente de la institución, y el restante 65% está vinculado como profesores ocasionales o de hora cátedra.

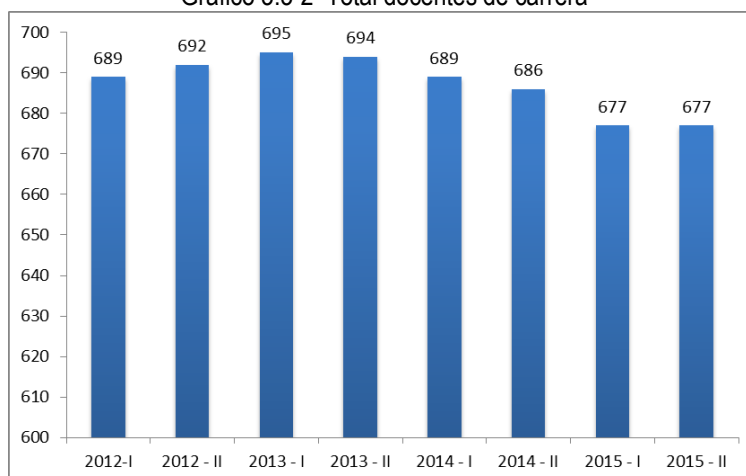
Gráfico 3.3-1 Planta docente de la UDFJC



Fuente: Oficina de Docencia (2016)

A corte de 2015-III, la UDFJC contaba con 677 profesores de carrera: 668 docentes de Tiempo completo y 9 de Medio tiempo.

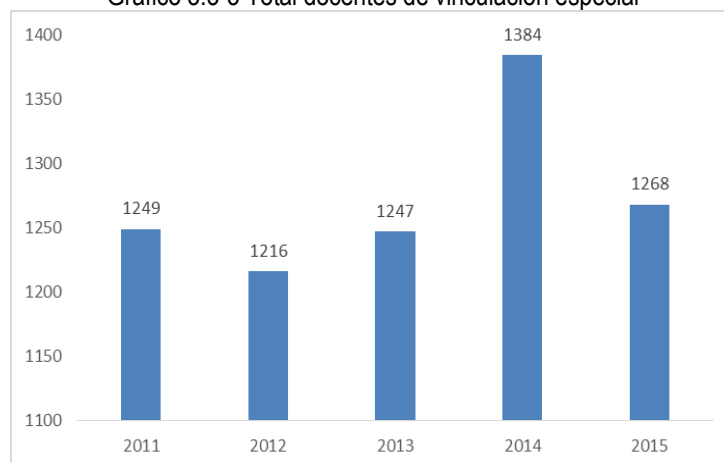
Gráfico 3.3-2 Total docentes de carrera



Fuente: Oficina de Docencia (2016)

La UDFJC complementa su planta de carrera docente con la vinculación de profesores ocasionales, de hora cátedra, visitantes y expertos. En el periodo 2015-III contaba con 1.268 profesores de vinculación especial. Se puede apreciar que esta clase de vinculación ha presentado un grado de variabilidad considerable en los últimos periodos, sin embargo la Universidad ha hecho esfuerzos para mitigar los efectos de la tendencia negativa observada en la planta docente de carrera, obligando a incrementar el número de profesores de vinculación especial.

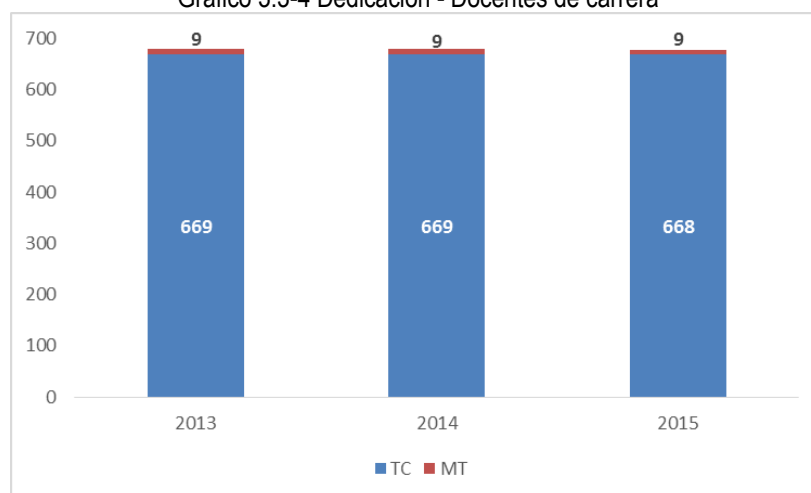
Gráfico 3.3-3 Total docentes de vinculación especial



Fuente: Oficina de Docencia (2016)

En términos de dedicación de los profesores de carrera de la Universidad, se aprecia que la gran mayoría está vinculada en Tiempo Completo. En total, en términos de profesores de carrera, la UDFJC cuenta con 668 docentes de Tiempo Completo y 9 de Medio tiempo.

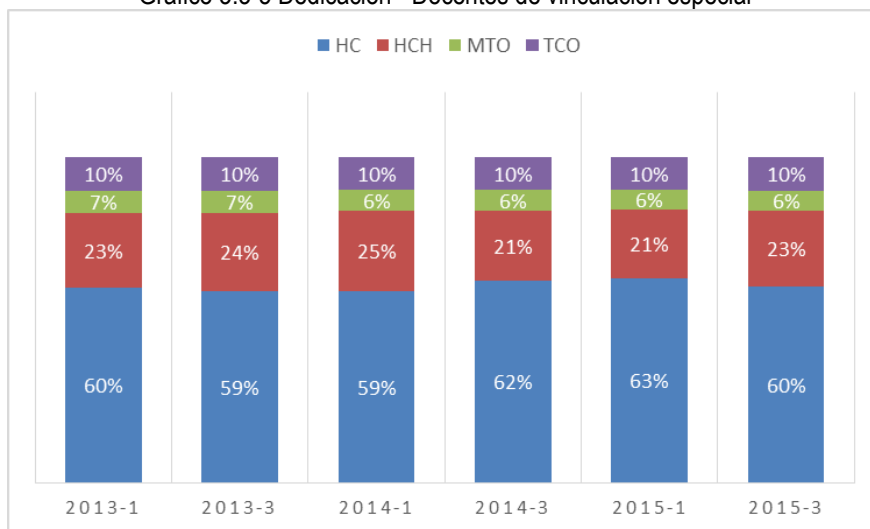
Gráfico 3.3-4 Dedicación - Docentes de carrera



Fuente: Oficina de Docencia (2016)

Así mismo, la siguiente gráfica muestra los niveles de dedicación de los docentes de vinculación especial, quienes en su mayoría son de Hora Cátedra.

Gráfico 3.3-5 Dedicación - Docentes de vinculación especial



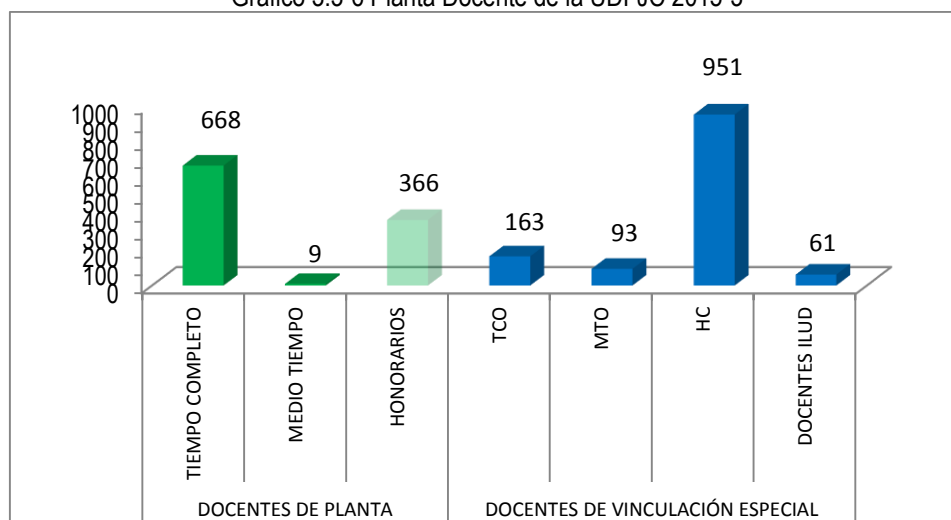
Fuente: Oficina de Docencia (2015)

Para el año 2015, la planta docente de la Universidad está conformada por un grupo de docentes de carrera de los cuales 668 son docentes de tiempo completo, 9 son de tiempo completo y 366 son docentes por honorarios, entendiendo que estos últimos están vinculados a los docentes de carrera de la UD por medio de la distinción establecida en el Estatuto Docente (Anexo 10), en el cual señala que este docente es aquel que:

- Al docente que por veinte (20) o más años haya ejercido su cargo y que, después de retirarse en la categoría de docente asociado o docente titular, sea considerado merecedor de ella por haberse destacado en la enseñanza, en la investigación o en la administración académica o por haber prestado servicios notables a la institución.
- A docentes de reconocida capacidad científica, artística y técnica, o de prestancia académica que habiendo prestado sus servicios en otra universidad, en categorías equivalentes a las exigidas, hayan contribuido al desarrollo académico de la Universidad Distrital.
- Esta distinción da derecho a desarrollar actividades libres en la Universidad Distrital “Francisco José de Caldas”, con sujeción a las normas vigentes en ella.

A estos 677 docentes de carrera, deben sumarse los de vinculación especial de los cuales 163 son de tiempo completo ocasional, 93 de medio tiempo ocasional, 951 de hora catedra y 61 hacen parte del Instituto de Lenguas-ILUD de la UDFJC, para un total de docentes de vinculación especial de 1268. Así pues la planta de docentes de la UDFJC es de 1945, como se puede apreciar en la siguiente tabla.

Gráfico 3.3-6 Planta Docente de la UDFJC 2015-3

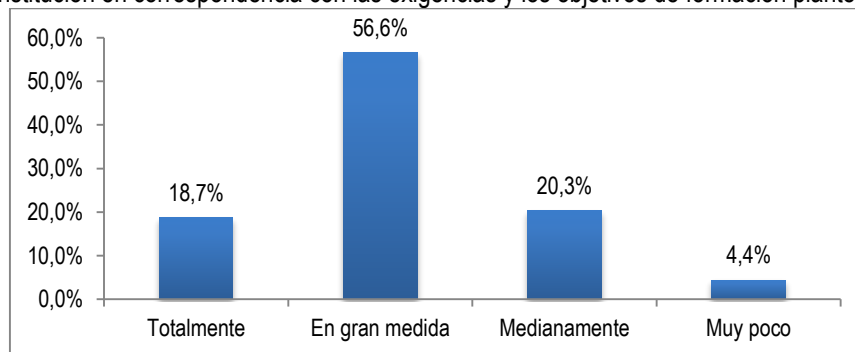


Fuente: Oficina de Docencia- Vicerrectoría Académica (2016)

En términos de nivel máximo de formación alcanzado entre los docentes de carrera, aproximadamente el 15% tiene nivel de doctorado (101 docentes) y cerca del 66% posee título de maestría (452 docentes). Adicionalmente, es importante destacar que en la actualidad 54 docentes se encuentran en comisión de estudios de doctorado, la mayoría de los cuales se encuentra en el extranjero en países como España, Francia, Bélgica, México y Chile, entre otros.

El 75% de la comunidad académica resalta como positiva la correspondencia que existe entre el nivel de formación de los docentes de la Universidad y las exigencias académicas que deberían cumplir conforme los objetivos planteados por la institución. Este resultado es coherente con lo encontrado en las apreciaciones cualitativas en los grupos focales y en las mesas temáticas desarrolladas, en los cuales se reconoció por parte de los estudiantes y egresados el alto grado de exigencia técnica y rigurosidad de los profesores de la Universidad en cada una de sus materias, en gran medida, por el alto nivel de formación de la mayoría de la planta profesoral y el compromiso institucional en exigir estándares altos de calidad académica e investigativa.

Gráfico 3.3-7 Apreciación de estudiantes y docentes sobre el nivel de formación y experiencia del profesorado de la institución en correspondencia con las exigencias y los objetivos de formación planteados.



Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2015)

En este sentido, es importante destacar que la Universidad reconoce la importancia trascendental que tiene la formación de postgrado en sus docentes en aras de mantener un alto nivel de calidad en sus programas. La UDFJC concibe la formación posgradual como una exigencia generalizada en el medio académico y una condición indispensable para alcanzar un claro reconocimiento y posicionamiento entre las Instituciones de Educación Superior.

Así pues, la Universidad en cumplimiento de su misión, ha hecho importantes esfuerzos en la creación de mecanismos para estimular el desarrollo de la carrera profesional a través de la participación del profesorado en programas y actividades de actualización y perfeccionamiento académicos, fundamentales para su formación avanzada y actualización permanente; atendiendo lo dispuesto en la Ley 30 de 1992, en la cual se define la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, que se fundamenta en una concepción integral de la persona, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes que requieren de un docente de idoneidad moral, ética, pedagógica y profesional, siendo compromiso del Estado la atención en forma permanente de los factores que favorezcan la calidad científica y técnica en la Educación Superior en Colombia.

En virtud de lo anterior, el Consejo Superior Universitario de la UDFJC reglamentó mediante Acuerdo 009 de 2007 el Estatuto Docente de la UDFJC en cuanto a políticas y procedimientos para el apoyo a la Formación Posgradual de alto nivel a Profesores de Carrera.

Los Programas de Apoyo a la Formación Posgradual de alto nivel a Profesores de Carrera de la UDFJC son el conjunto de proyectos relativos a la actualización y perfeccionamiento de conocimientos y saberes en los niveles de maestría, doctorado y postdoctorado, con el propósito de elevar la productividad académica en los campos de la investigación, la docencia, la extensión y la creación de acuerdo con los planes de desarrollo académico. Los campos de acción en los programas de Formación Posgradual de alto nivel de la Universidad son: Formación de Magísteres y Doctores en campos del conocimiento afines²¹ a la Educación, las Ciencias Básicas y Aplicadas, las Ingenierías y las Artes; cursos postdoctorales en campos del conocimiento afines a la Educación, a las Ciencias básicas y aplicadas, a las Ingenierías y a las Artes²².

Es fundamental resaltar el apalancamiento financiero que tiene este proyecto de desarrollo y fortalecimiento de doctorados a través de la Estampilla “UDFJC 50 años” cuya emisión fue ordenada por el Acuerdo 053 de 2002, en cumplimiento de la Ley 648 de 2001, que designó un monto total del recaudo por doscientos mil millones (\$200.000.000.000) a precios constantes de 1998. A precios del 2013, la estampilla asciende a un monto total de 436.841.831.943. Según el porcentaje asignado por la Ley 863 de 2003, a este proyecto de desarrollo y fortalecimiento doctoral le corresponde el 4,71% del total de la estampilla, lo que representa recursos por el orden de \$20.575 millones a precios corrientes 2013. Al margen de esto, la UDFJC debe seguir fortaleciendo la promoción del número de docentes con títulos posgradual de carrera a través de los programas de formación que tiene reglamentados.

La siguiente tabla evidencia los logros alcanzados a través de estas políticas en materia de formación docente en programas posgraduales, para los profesores de carrera de la Universidad. En la actualidad, el 18% del profesorado cuenta con título de doctorado, el 65% con título de maestría y 13% con títulos de especialización y pregrado.

²¹ Principalmente estas áreas, aun cuando previa justificación se extenderá a otras áreas del conocimiento

²² Artículo 2 Ibíd.

Tabla 3.3-1 Caracterización de la planta Docente de Carrera por nivel de formación 2015-3

FACULTAD	P	E	M	D	TOTAL
Ingeniería	4	25	116	30	175
Artes	6	6	23	2	37
Ciencias y Educación	8	9	123	60	200
Medio Ambiente.	5	16	90	18	129
Tecnológica	7	33	86	10	136
Universidad	30	89	438	120	677
Total año	13%	13%	65%	18%	100%

P Pregrado, E Especialización, M Maestría, D Doctorado

Fuente: Oficina de Docencia (Ajustado: Febrero 18 de 2016)

En términos de dedicación de los profesores de carrera de la Universidad, se aprecia que la gran mayoría está vinculada en dedicación de Tiempo Completo, ya que la Universidad tomó la decisión hace muchos años de que los profesores de carrera deberían tener dedicación de tiempo completo y no medio tiempo. En total, en términos de profesores de carrera, la UDFJC cuenta con 668 docentes de Tiempo Completo y 9 de Medio tiempo.

Tabla 3.3-2 Caracterización de los Docentes de Planta según dedicación

FACULTAD	2011		2012		2013		2014		2015	
	TC	MT	TC	MT	TC	MT	TC	MT	TC	MT
Ingeniería	174	1	171	1	171	1	158	2	174	1
Artes	37	0	34	0	35	0	35	0	37	0
Ciencias y Educación	182	9	181	10	132	8	182	8	192	8
Medio ambiente	117	0	121	0	125	0	120	0	129	0
Tecnológica	135	0	123	0	126	0	127	0	136	0
Vicerrectoría Académica	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Docentes en Comisión	37		51		96		53		(No se discriminaron)	
TOTAL	692		692		694		686		677	

TC: Tiempo Completo MT: Medio Tiempo

Fuente: Oficina de Docencia – Vicerrectoría Académica (Ajustado: Febrero 23 de 2016)

En cuanto a los niveles máximos de formación de los docentes de vinculación especial, se denota una fuerte presencia de docentes con Maestrías (40%), especialmente en las áreas de ingeniería, ciencias y educación. Del total de docentes de vinculación especial, el 3% alcanza nivel doctoral, el 28% nivel de especialización y el 28% sólo nivel de pregrado.

Tabla 3.3-3 Caracterización de los Docentes de Vinculación Especial por nivel de formación 2015-3

FACULTAD	D	M	E	P	TOTAL
Artes	4	61	14	102	181
Ciencias y Educación	17	199	43	58	317
Ingeniería	10	100	115	51	276
Ilud	1	19	7	34	61
Medio Ambiente	7	72	81	37	197

Tecnológica	3	61	101	71	236
Total	42	512	361	353	1268
Porcentaje	3%	40%	28%	28%	100%

Fuente: Oficina de Docencia – Vicerrectoría Académica (Ajustado: Febrero 23 de 2016)

La dedicación de los docentes de vinculación especial se relaciona en la tabla 3.3-4:

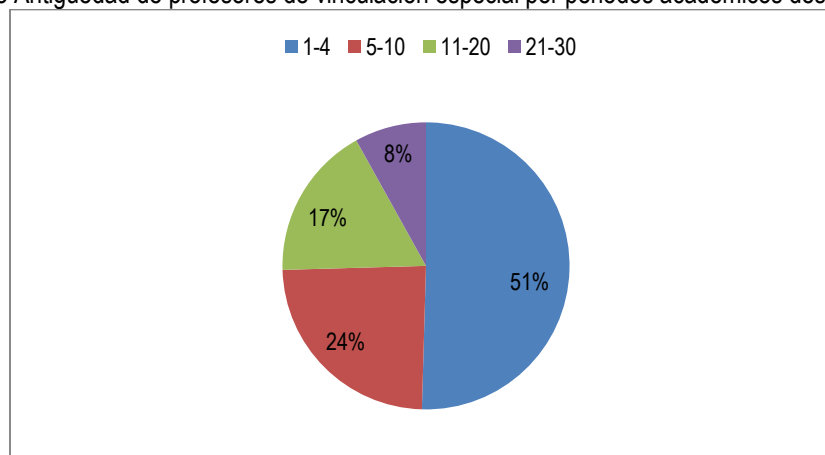
Tabla 3.3-4 Caracterización de los Docentes de Vinculación Especial según dedicación 2015

AÑO	TCO	MTO	HC	TOTAL
2015	163	93	1317	1573
2014	248	1157	1225	2630
2013	474	2237	2411	5122
T.C.O: Tiempo Completo Ocasional, M.T.O: Medio Tiempo Ocasional, HC: Hora cátedra.				

Fuente: División de Recursos Humanos, Decanaturas, Oficina de Docencia – Vicerrectoría Académica (Ajustado: Febrero 23 de 2016)

La estabilidad de los profesores de vinculación especial de la UDFJC a partir del año 2001 queda reflejada en el siguiente gráfico. Se aprecia como aproximadamente el 50% de la población docente ocasional y hora cátedra ha permanecido en la institución de 1 a 4 semestres académicos (2 años). Es importante considerar que en este rango están incluidos los profesores recientemente vinculados en 2015 y 2014. Aproximadamente el 25% de estos profesores han tenido periodos de vinculación entre 5 y 10 semestres académicos (5 años). El restante 25% corresponde a profesores entre de 10 y 30 periodos de vinculación, lo que equivale a una estabilidad entre 5 y 15 años. Lo que expresa este resultado es que la UDFJC brinda estabilidad a los docentes de vinculación especial ya que 5 de cada 10 docentes permanece por lo menos dos años y medio en la institución desempeñando actividades académicas.

Gráfico 3.3-8 Antigüedad de profesores de vinculación especial por periodos académicos desde el año 2001



Fuente: Oficina de Evaluación docente (2015)

En los últimos 4 semestres se han desvinculado 16 docentes de planta por diferentes motivos de fuerza mayor; esto, sumado a que desde el año 2012 no se han abierto convocatorias para cubrir las vacantes de planta docente, han impedido el mejoramiento del indicador de número de estudiantes por docente de planta, indicador que se encuentra actualmente en 39. Sin embargo, se puede apreciar que la Universidad ha hecho esfuerzos para compensar este déficit a través de otro tipo de vinculaciones, alcanzando un indicador de 24 estudiantes por docente TCE. Vale la pena recordar que la relación óptima propuesta por el SUE es de 25 estudiantes por docente de planta.

Tabla 3.3-5 Relación entre el número de profesores de TCE y planta por número de estudiantes

Periodo	Total docentes planta	Total docentes TCE	Total Estudiantes matriculados	No. Estudiantes/ Docente planta	No. Estudiantes/ Docente TCE
2015	677	1.192	24.318	36	20
2014	687	1.100	26.652	39	24
2013	694	1.017	27.852	40	27
2012	692	1.100	28.520	41	26

Fuente: Sistema de Inteligencia Institucional – Docencia (Ajustado febrero 19 de 2016)

Se observa que, en promedio, el 69% de los docentes en TCE está dedicado a la labor misional de la docencia. Esta situación obedece a que en esta relación se han incluido a los profesores de cátedra; que de conformidad con la política institucional, se vinculan con la Universidad para la realización de actividades de docencia, exclusivamente. No obstante, el porcentaje de dedicación de los profesores de planta a la labor de docencia se encuentra más cercano al ideal.

Tabla 3.3-6 Distribución % de la asignación docentes TCE

Período	Docencia	Gestión Académica	Investigación	Orientación	Proyección
2015-3	69	10,2	9,9	11,09	0,26
2015-1	68,9	11,1	10,51	11	0,24
2014-3	68,8	9,44	10,51	11,04	0,21
2014-1	68,73	9,34	10,65	11,12	0,16
2013-3	67,23	10,05	10,7	11,78	0,24
2013-1*	23,96	23,28	24,87	27,37	0,52
2012-3	72,41	8,09	9,11	10,11	0,27
2012-1	67,68	10,65	9,51	11,87	0,29
2011-3	68,75	10,46	9,36	11,38	0,05
2011-1	71,61	8,35	8,9	11,05	0,09
2010-3	74,7	8,14	7,95	9,00	0,20
2010-1	77,05	7,71	8,22	6,99	0,03

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas (Ajustado febrero 19 de 2016)

Nota: Docencia incluye labores indirectas de docencia

Nota*: En este periodo hubo un problema en el registro de los planes de trabajo de los profesores.

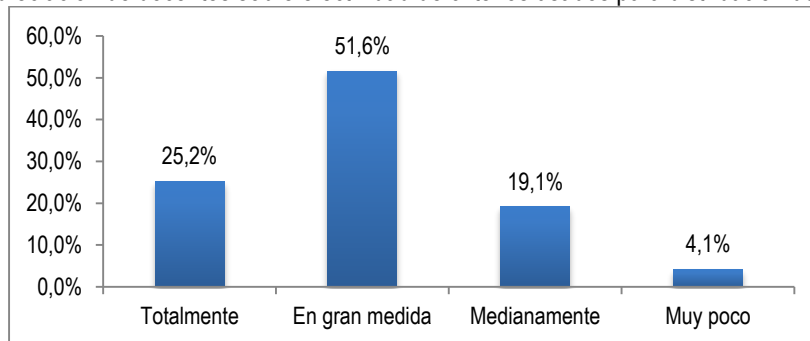
El grupo focal señala que al margen de los grandes resultados en investigación e extensión social que tiene la Universidad, se debe fortalecer la asignación de funciones en investigación y proyección de los docentes. La apreciación de profesores y estudiantes sobre los niveles de formación de los docentes para atender los

requerimientos planteados en el proyecto institucional es ampliamente favorable, alcanzando un 74% de reconocimiento entre las escalas “en gran medida” y “totalmente”, lo que está correlacionado con el esfuerzo institucional de vincular o formar cada día más docentes con mayores niveles de estudio.

En el Título IV, Capítulo 9 y en los Artículos 49 al 53 del Estatuto del Profesor se encuentran las indicaciones sobre las actividades docentes y el plan de trabajo, los ajustes al mismo, la solución, por parte del decano a las diferencias que puedan surgir entre el docente y el Coordinador del Proyecto Curricular; los rangos de las horas lectivas; la tabla de equivalencias de acuerdo con el sistema de créditos académicos; la descarga de horas lectivas y las condiciones para la misma.

La apreciación de los docentes de la Universidad sobre los criterios usados para la distribución de la carga académica es positiva, alcanzando un nivel de 76.8% entre las escalas de “en gran medida” y “totalmente”.

Gráfico 3.3-9 Apreciación de docentes sobre efectividad de criterios usados para distribución de carga académica



Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2015)

El grupo focal consideró necesario fortalecer la evaluación de desempeño docente para que sus resultados permitan la implementación de un proceso de crecimiento en la calidad docente e institucional. Esto debe ir de la mano con reforzar la oportuna divulgación del proceso de evaluación docente en los estudiantes.

Conclusión Característica 8: Planta Profesoral.

De conformidad con lo anterior, la Universidad cuenta con una planta docente adecuada en términos de formación que realiza las funciones sustantivas de conformidad con las políticas institucionales; aunque es necesario definir las estrategias para mejorar la dedicación de los docentes en actividades de proyección social y revisar los criterios de la asignación docente. La relación del número de estudiantes por profesor TCE es importante, encontrándose en 24 estudiantes por cada docente TCE. Dado el crecimiento e impacto social que tiene la institución en la ciudad-región de Bogotá, se hace necesario definir estrategias a nivel de dirección para aumentar la planta de profesores de carrera y la promoción del acceso a programas de formación posgradual. De igual forma, dada su naturaleza misma, la Universidad reconoce que se debe evaluar y reforzar la asignación de funciones docentes en investigación y proyección. El grupo focal consideró por último fortalecer la evaluación de desempeño docente.

Grado de Cumplimiento:	Se cumple plenamente
Juicio:	9,11

3.3.3 Característica 9. Carrera Docente

El Estatuto Docente (Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002 del Consejo Superior Universitario) establece que *es profesor de la UDFJC la persona natural que con tal carácter haya sido vinculada a la institución previo concurso público de méritos y que desempeña funciones de enseñanza, comunicación, investigación, innovación o extensión; en campos relacionados con la ciencia, la pedagogía, el arte y la tecnología y otras formas del saber y, en general, de la cultura.*

Para ser docente de la UDFJC es necesario acreditar título profesional universitario o haber hecho aportes significativos al conocimiento en el campo de la técnica el arte o las humanidades y avalar con su obra la competencia en el campo del saber antes señalados. Los docentes de la UDFJC según el tipo de vinculación, se clasifican de la siguiente manera:

- Docentes de carrera.
- Docentes de vinculación especial.

Los criterios y procedimientos de la institución para la vinculación de los docentes, en las diferentes modalidades, está definido en el Estatuto Docente en el Título II, Capítulo 1, Artículos 4º al 6º. En ellos se definen cada una de las modalidades de vinculación de los docentes a la institución.

Los docentes de carrera se vinculan a la Universidad mediante un concurso abierto el cual está normado en el Acuerdo 7 de 2002, por el cual se expide el Reglamento de Concursos Públicos de Méritos para la provisión de cargos en la Planta de Personal Docente de la UDFJC. Este acuerdo ha tenido modificaciones con los Acuerdos 6 y 8 del 2006 del CSU. Las normas señaladas atienden a entre otros los siguientes aspectos: Definiciones, perfil, convocatoria, modalidad, jurados y sus funciones, inhabilidades, criterios para valoración y puntajes, diversas pruebas y procedimientos. En cuanto a los profesores de vinculación especial se encuentran los particulares procedimientos, criterios, valoración etc., en la Resolución 001 del 2012 de la Vicerrectoría Académica.

La carrera docente en la Universidad se fundamenta en el ingreso, permanencia y ascenso por mérito, en la capacitación permanente y en la evaluación del desempeño. En particular, el artículo 24 del Estatuto Docente se establece que *el escalafón es el sistema de clasificación de los docentes de carrera de la UDFJC de acuerdo con la valoración de los siguientes elementos:* títulos universitarios, producción académica, experiencia universitaria calificada, entendida ésta como la adquirida por una persona en las actividades propias como docente universitario, experiencia profesional calificada y categoría dentro del escalafón docente.

Por otra parte, en el Artículo 25, se definen las categorías del escalafón del personal docente de carrera de la UDFJC y se describen los requisitos de escalafonamiento y criterios para pertenecer a una determinada categoría dentro de la carrera docente. Las categorías son: Docente Auxiliar, Docente Asistente, Docente Asociado y Docente Titular.

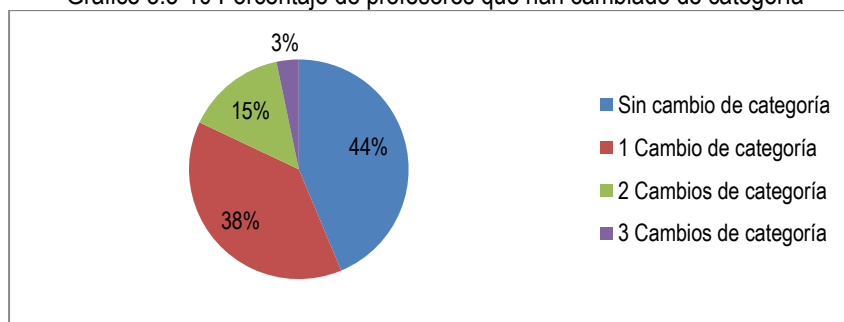
Así mismo, el Estatuto del Profesor regula la promoción y la permanencia en las categorías del escalafón en el Título 4 “De la Carrera Docente”, en los capítulos 1 y 2 denominados “Principios” y “Escalafón”, respectivamente. En cuanto al ingreso está regulado por las siguientes normas: Acuerdo 7 de 2002 del CSU, Acuerdos 6 del 2006 del CSU y Acuerdo 8 del 2006 del CSU.

La Oficina de docencia mantiene un registro sobre el “Estado de Cuenta” de cada uno de los docentes. Cuando se presenta un cambio en el salario o de categoría en el escalafón, o una bonificación etc. la institución produce una

Resolución que es firmada por el rector y se convierte en el acto administrativo que se envía a la División de Recursos Humanos para las modificaciones del caso. Esta división tiene el manejo de las hojas de vida de los docentes y en ese archivo deben reposar todos los actos administrativos y demás documentos correspondientes a cada uno de los docentes.

El gráfico siguiente muestra el porcentaje de docentes de carrera que se han beneficiado del escalafonamiento profesoral desde el año 1978. El 38% de los docentes de planta ha ascendido al menos 1 vez en el escalafón, el 15% ha cambiado de categoría al menos dos veces, el 3% ha realizado todo el proceso de escalafonamiento docente, iniciando desde la categoría auxiliar hasta la titular.

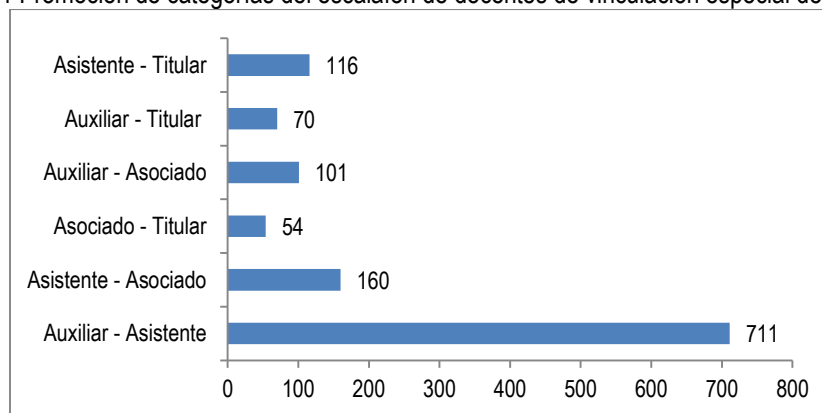
Gráfico 3.3-10 Porcentaje de profesores que han cambiado de categoría



Fuente: Oficina de Evaluación Docente (2015)

El artículo 30 del Capítulo 3 del Estatuto del Profesor, establece para efectos de la remuneración de los docentes de vinculación especial un escalafón (equivalente) al de la carrera docente establecido y que es fijado por el Rector. En efecto en la Resolución 317 de 2006 de la Rectoría, se describen los criterios y condiciones para escalafonar a los docentes de vinculación especial y se establecen las equivalencias respectivas. La siguiente gráfica demuestra la actividad en la promoción de categorías para los profesores de vinculación especial desde el año 2001. Setenta docentes han realizado todo el proceso de escalafonamiento, empezando en la categoría auxiliar, hasta alcanzar la titularidad. En tanto, 101 profesores han conseguido el escalafón de asociado empezando como auxiliares. Se destaca también que al menos 711 docentes han cambiado al menos una vez de categoría auxiliar a asistente,

Gráfico 3.3-11 Promoción de categorías del escalafón de docentes de vinculación especial desde el año 2001

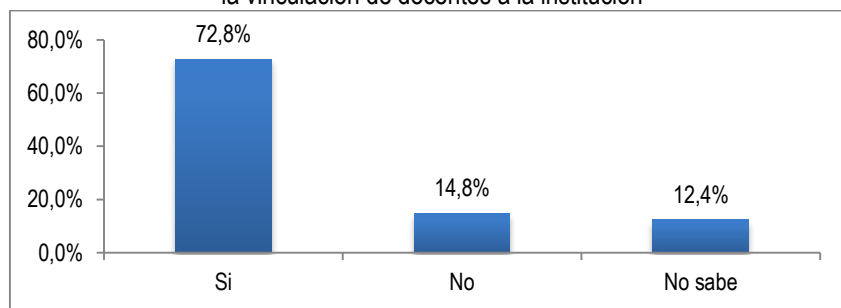


Fuente: Oficina de Evaluación Docente (2015)

Los criterios de clasificación para profesores Ocasionales y de Hora Cátedra están definidos en la Resolución 001 del 2012 emitida por la Vicerrectoría Académica “por la cual se establece el proceso de selección y contratación de profesores de Vinculación Especial”. Esta circular contempla los procedimientos para la contratación de los profesores de Tiempo Completo, Medio Tiempo y Hora Cátedra; además de los procedimientos, se establecen los concursos y las dedicaciones de los profesores. La Circular, en los puntos 10, 11 y 12 establece que la dependencia encargada de hacer el escalafonamiento de los docentes es la Oficina de Docencia. El gráfico anterior evidencia la carrera docente de los profesores de vinculación especial. Se destaca que 70 profesores de este tipo de vinculación han hecho la carrera docente completa, empezando como auxiliares, hasta llegar a convertirse en titulares.

Cerca del 73% de los docentes respondió en la autoevaluación que los criterios y procedimientos que rigen la vinculación docente en la institución son totalmente claros y transparentes. El Decreto 1279 del 2002, del Presidente de la República determina las condiciones para aplicar el rango de salarios de los profesores de carrera. Por ser Universidad pública el aumento anual está determinado por el valor del punto asignado por el Gobierno Nacional al iniciar cada año. Para el caso de los profesores de vinculación especial existe una diferenciación entre los profesores de posgrado y de pregrado. Para los profesores de posgrado se rigen por los acuerdos 05 del 2001, 07 del 2001 y 06 del 2002 del CSU.

Gráfico 3.3-12 Apreciación de los docentes sobre la claridad y transparencia de los criterios y procedimientos para la vinculación de docentes a la institución



Fuente: Coordinación General de autoevaluación y Acreditación (2015)

En el periodo 2014-II había 633 docentes amparados por el Decreto 1279 de 2002 mediante el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales; y 53 docentes bajo la normatividad del Acuerdo 03 de 1973 por medio de la cual se reforma el estatuto de profesores de la UDFJC. Para los profesores de pregrado rigen los acuerdos 12 del 2002 y 2 del 2003 del CSU. Dado que el valor del punto salarial está determinado por un acto administrativo del Gobierno Nacional, el salario de los docentes de planta cambia cada año así como el salario de los profesores de vinculación especial. Para estos últimos se definen las cuatro categorías del escalafón: Auxiliar, Asistente, Asociado y catedrático de tal manera que para cada categoría hay un salario único.

Conclusión Característica 9: Carrera Docente.

La Universidad cuenta con un Estatuto Docente en el que se contempla una carrera docente con mecanismos ampliamente conocidos de ubicación y de permanencia en categorías académicas y de promoción de una categoría a otra, con señalamientos de las responsabilidades inherentes a cada categoría. Las asignaciones salariales de los profesores están determinadas por criterios académicos.

En cuanto a acciones de mejoramiento para esta característica, la Universidad debe implementar un sistema de información y consulta del estado general de los docentes de la universidad en los términos de escalafón, movilidad, titulación, excelencia académica, productividad y estímulos otorgados. Así mismo, reforzar los mecanismos de difusión para la permanencia y promoción de categorías académicas, así como las asignaciones salariales. Finalmente, implementar un mecanismo donde los docentes que sean postulados para año sabático sigan un proceso fácil de realizar; en el que se establezcan compromisos en su año sabático y, de esta manera, facilitar administrativamente los procesos para el docente.

<i>Grado de Cumplimiento:</i>	<i>Se cumple en alto grado</i>
<i>Juicio:</i>	8,21

3.3.4 Característica 10. Desarrollo Profesoral

El Plan Estratégico de desarrollo 2007-2016 Política 3, (Investigación de alto impacto para el desarrollo local, regional y nacional) Estrategia 1 (Fomentar el modelo de desarrollo profesoral integral y consolidación de la comunidad y estructura docente), Programa 1 (formación profesoral integral y consolidación de la comunidad docente investigativa) muestra con claridad los proyectos específicos para la formación de docentes.

Así mismo, la Universidad establece los estímulos en respuesta al ejercicio de la carrera profesoral a través del Estatuto docente, específicamente en el título V sobre "Distinciones y Estímulos académicos". En el articulado de este capítulo se hace mención a distinciones académicas como: Docente investigador, docente emérito, docente honorario y maestro universitario. Adicionalmente, la Universidad impulsa programas que beneficien a los docentes. Al efecto otorga comisiones, becas y otros incentivos. El Consejo Superior Universitario reglamenta los programas correspondientes.

Los docentes de carrera de tiempo completo de la UDFJC gozan, cada siete (7) años, de un año remunerado que se denomina año sabático. Durante este periodo los docentes deberán dedicarse a actividades de investigación o actualización de sus conocimientos o a la producción de libros, videos y otras actividades relacionadas con su desempeño, de acuerdo con los planes institucionales de desarrollo. De igual forma en el Acuerdo 011 de 2002 Estatuto Docente se establece lo correspondiente a formación posgradual y capacitación docente, el cual detalla su naturaleza y los diferentes tipos de modalidades, así: El docente de carrera se encuentra en comisión cuando por disposición de autoridad competente ha sido autorizado para:

- Adelantar estudios de capacitación, perfeccionamiento o especialización en concordancia con los planes de desarrollo académico de la Facultad.
- Ejercer temporalmente las funciones propias de su cargo en lugares diferentes a su sede habitual de trabajo.
- Asistir a reuniones, conferencias o seminarios, o realizar visitas de observación que interesen directamente a la Universidad en desarrollo de la función que cumpla el docente y a solicitud del respectivo consejo de Facultad.
- Desempeñar cargos, dentro o fuera de la UDFJC, en los términos que señale la ley, los estatutos y los reglamentos de la Universidad.
- Adelantar actividades relacionadas con su actividad académica que exijan su ausencia temporal del lugar habitual de trabajo.
- Atender transitoriamente actividades oficiales distintas a las inherentes al cargo del cual es titular.

El disfrute de una comisión no significa mengua, ni pérdida de los derechos como docente de carrera. El tiempo que dure la comisión se considera, para todos los efectos, como tiempo de servicio. Las comisiones de los docentes de carrera son remuneradas o no remuneradas. Son requisitos para recibir una comisión de estudios: Ser docente de carrera, haber prestado sus servicios a la UDFJC por un tiempo no menor de dos (2) años continuos y no haber sido sancionado con suspensión en el ejercicio de su cargo.

Constituye capacitación el conjunto de actividades que la UDFJC ofrece, directa e indirectamente, a los docentes vinculados a ella con el fin de actualizar los conocimientos y elevar su nivel académico, investigativo y pedagógico, de acuerdo con los planes de desarrollo académico. Han de considerarse como mínimo, los siguientes campos de acción en los programas de capacitación de los profesores de la Universidad: Formación de Magísteres y Doctores en campos de la educación, las ciencias básicas y aplicadas (naturales, sociales, humanas) y el arte, Programas de actualización coherentes con la investigación y la innovación contemporánea en pedagogías y didácticas específicas que permitan la cualificación de la enseñanza de los profesores de la Universidad, Programas de actualización en teorías y prácticas curriculares, Programas de actualización en Desarrollo Humano y actualización de los profesores en campos propios de los conocimientos que enseñan.

La capacitación en programas ofrecidos por otras instituciones nacionales o extranjeras, es garantizada por la UDFJC mediante comisiones de estudios remuneradas o no remuneradas. Esta capacitación debe desarrollarse sobre temas de especialización o mediante trabajos de investigación, y debe corresponderse con los planes generales de desarrollo y capacitación de la UDFJC, con el fin de obtener títulos de postgrado o especializaciones progresivas de estudios avanzados. Para efectos del otorgamiento de comisiones de estudio, el Consejo Académico establece programas prioritarios de capacitación de docentes, de acuerdo con las políticas de desarrollo y las recomendaciones del Rector y los Consejos de Facultad.

A continuación se presenta el histórico de profesores con excelencia académica de 2005 – 2015, otorgada por la institución. La Universidad Distrital Francisco José de Caldas tiene anualmente cerca de 350 docentes con distinciones de excelencia académica, estándar que se ha venido consolidando a través del tiempo y que refleja el alto nivel de calidad de los profesores de la Institución y el grado de compromiso con el que asumen su labor de académica.

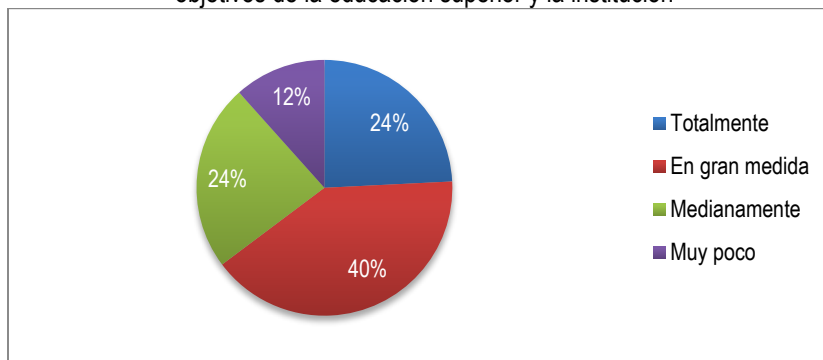
Tabla 3.3-7 Histórico de Profesores con excelencia académica

Facultad	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Artes	0	0	6	8	21	18	16	19	21	23	22
Ciencias y Educación	80	86	110	115	120	112	110	121	127	120	117
Ingeniería	51	56	81	101	98	84	76	77	88	103	95
Medio Ambiente	42	48	79	80	67	72	69	74	77	83	65
Tecnológica	28	37	60	52	39	48	49	52	61	70	58
Total	201	227	336	356	345	334	320	343	374	399	357

Fuente: Oficina de Docencia - Evaluación Docente (Ajustado: Febrero 19 de 2016)

La evaluación que hace la comunidad docente sobre el impacto que tienen los programas de desarrollo profesoral en los objetivos que persigue la institución en el campo de la educación superior es positiva. El 64% auto-reconoce que dicha contribución es al menos en gran medida.

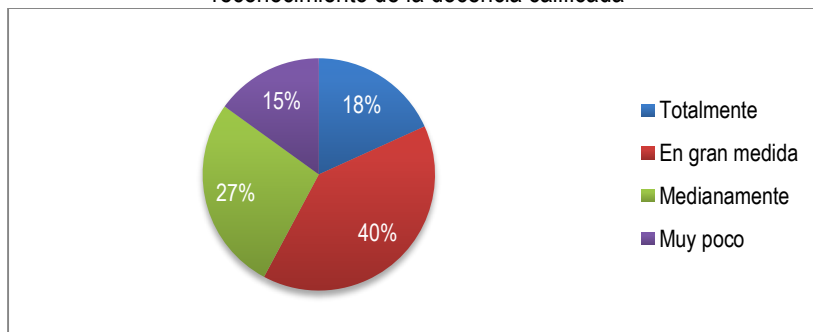
Gráfico 3.3-13 Apreciación de los docentes sobre la contribución de los programas de desarrollo profesoral con los objetivos de la educación superior y la institución



Fuente: Coordinación General de autoevaluación y Acreditación (2015)

El concepto que tienen los docentes sobre el impacto de los programas de desarrollo profesoral en la docencia calificada es también positivo. Aproximadamente 6 de cada 10 docentes considera que la contribución de esta clase de programas tiene un efecto directo sobre el reconocimiento de calidad docente.

Gráfico 3.3-14 Apreciación de los docentes sobre la contribución de los programas de desarrollo profesoral al reconocimiento de la docencia calificada



Fuente: Coordinación General de autoevaluación y Acreditación (2015)

Finalmente y con el ánimo de continuar con el Plan de Desarrollo Profesoral, además de dar cumplimiento a la misión de la UDFJC desarrollando mecanismos adecuados para estimular la carrera profesoral en la Universidad en programas de actividades y perfeccionamiento académico, el Consejo Superior Universitario reglamenta mediante el Acuerdo 009 de 2007 el estatuto Docente de la UDFJC en cuanto a políticas y procedimientos para el apoyo de formación posgradual de alto nivel a profesores de carrera. Dentro de éste Acuerdo se reglamenta todo lo correspondiente a los programas de apoyo a la formación posgradual de alto nivel a profesores de carrera de la UDFJC por medio de la actualización y perfeccionamiento de conocimientos y saberes en los niveles de maestría, doctorados y postdoctorado, esto con el fin de aumentar la productividad en el ámbito de la docencia, la investigación y la extensión.

Conclusión Característica 10: Desarrollo profesoral.

Como se puede observar, la Universidad está altamente comprometida con los procesos de formación de los docentes de planta de la Universidad, sin embargo, es necesario fortalecer ciertos procedimientos, como por

ejemplo: articular los tiempos para ser eficiente el acceso, los procedimientos y beneficios relacionados a los cursos de formación de los docentes de planta; generar estrategias que incentiven y faciliten la inscripción a estos procesos, aprovechando de esta manera los beneficios que ofrece la Universidad; proporcionar algún tipo de estímulo o beneficio a los docentes de vinculación especial en los programas posgraduales.	
<i>Grado de Cumplimiento:</i>	<i>Se cumple plenamente</i>
<i>Juicio:</i>	<i>9,09</i>

3.3.5 Característica 11. Interacción Académica de los Profesores

La UDFJC para facilitar los procesos de internacionalización, redes nacionales e internacionales y convenios de cooperación, cuenta con el Centro de Relaciones Interinstitucionales-CERI- como organismo que apoya a los diferentes proyectos curriculares en la relación permanente con comunidades académicas y otras instituciones. El CERI lidera la nueva política de internacionalización e interinstitucionalización de la Universidad. Esta política se concibe como una función misional de direccionamiento estratégico de la Universidad y es transversal a las funciones misionales de Docencia (educación integral), Investigación – Creación y Extensión.

La política de internacionalización e interinstitucionalización promueve la formación integral de profesionales e investigadores globalmente competitivos, con identidad cultural, formados con conocimientos y tendencias globales para la solución de problemas locales.

Esta política se concreta a través de estrategias, programas y proyectos entendidos como un sistema integral para garantizar la relación y articulación efectiva de la Universidad con su comunidad académica, el gobierno, el sector empresarial, las IES y demás actores de la sociedad civil en el ámbito local, nacional e internacional, así como la ejecución de las políticas públicas en educación, ciencia, tecnología, arte y cultura a través de los diferentes consejos de la Universidad.

Mediante el Centro de Relaciones Interinstitucionales se permite la interacción de los profesores y estudiantes de la UDFJC con los de otras instituciones, de modo que se facilita el trabajo de profesores visitantes, asesores y expertos en la participación de diferentes actividades desarrolladas por la Universidad y el Proyecto Curricular. El CERI se encarga de informar, divulgar y asesorar a todas las dependencias de la UDFJC acerca de la oferta académica internacional, las convocatorias de becas para estudio e investigación, la búsqueda de intercambios y pasantías en el exterior, la gestión de convenios nacionales e internacionales y demás oportunidades y experiencias que permitan a la comunidad universitaria vislumbrar nuevas alternativas de desarrollo en diferentes culturas y tradiciones. El CERI además promueve la enseñanza de otros idiomas y el conocimiento de otras naciones bajo un concepto de integralidad en la formación profesional y como una herramienta para facilitar los procesos de movilidad e intercambio de estudiantes, docentes, investigadores y personal administrativo. Actualmente la UDFJC, dispone de convenios con instituciones de educación superior que tienen presencia en 21 países, entre ellos, Alemania, Canadá, España, Francia, Italia, Estados Unidos, Suiza y Suecia.

En el propósito de estimular la interacción con comunidades académicas, la UDFJC en el Plan Estratégico de Desarrollo, en la Política 3 plantea el apoyo a la movilidad y pasantías cortas de investigadores a nivel nacional e internacional, por medio de proyectos que buscan estimular y financiar la socialización y divulgación de resultados de actividades de investigación en eventos académicos, fomentar la movilidad de estudiantes y docentes y apoyar el desarrollo de pasantías de investigación, como mecanismo para construir y consolidar redes académicas, y fortalecer la financiación para la organización de eventos nacionales e internacionales. El CERI apoya la movilidad

académica de los docentes en el marco de la Resolución del Consejo Académico No. 045 de 2012, por la cual se reglamentan disposiciones relativas al apoyo de la movilidad académica de docentes de carrera de la UDFJC, invitados nacionales e internacionales, docentes visitantes y docentes expertos, a través de un rubro propio. Los resultados de la movilidad se describen en la siguiente tabla, en donde se puede apreciar como las cifras de movilidad de profesores visitantes internacionales han venido aumentando a través de los últimos años, pasando de recibir a 5 docentes extranjeros en 2012 a tener 46 en 2015:

Tabla 3.3-8 Movilidad Docente

Concepto		2012	2013	2014	2015
Docentes UDFJC	Movilidad Nacional	5	1	0	0
	Movilidad Internacional	8	6	2	5
	Total	13	7	2	5
Profesores visitantes	Nacionales	2	4	2	0
	Internacionales	30	51	49	24
	Total	32	55	51	24
	Internacionales	5	18	25	43
	Total	5	18	25	46

Fuente: CERI (Ajustado: Febrero 01 de 2016)

La Universidad cuenta en la actualidad con 52 membrecías, de las cuales, 33 son del orden internacional y 19 del orden nacional. Las Facultades participan a través de los profesores, estudiantes e investigadores en cada una de ellas. De las 52 membrecías, 27 son transversales a todas las Facultades.

Tabla 3.3-9 Número de membrecías vigentes de la Universidad

Facultad	Membrecías		
	Internacional	Nacional	Total
Facultad de Artes ASAB	2		2
Facultad de Ciencias de la Educación	5	3	8
Facultad de Ingeniería	4	2	6
Facultad de Medio Ambiente	1	3	4
Facultad Tecnológica	2	1	3
Facultad de Ingeniería, Medio Ambiente y Tecnológica		1	1
Facultad de Ingeniería y Tecnológica	1		1
Todas las Facultades	18	9	27
Total general	33	19	52

Fuente: CERI (2015)

Conclusión Característica 11: Interacción Académica de los Profesores.

Se puede evidenciar que la institución aplica políticas para promover la interacción académica significativa de sus profesores con comunidades académicas del orden nacional e internacional. Como plan de mejoramiento, se propone ampliar la cobertura de los beneficios, siendo extensiva a todos los docentes, afianzando la participación

de los docentes de vinculación especial. Fortalecer la divulgación y visibilización de los alcances y resultados de los eventos realizados por la Universidad en los que intervienen dichos procesos. Difundir las condiciones y requisitos a los que pueden acceder los docentes y así generar mayor interés y facilidad en su participación.

<i>Grado de Cumplimiento:</i>	<i>Se cumple plenamente</i>
<i>Juicio:</i>	8,67

Conclusión Factor 3. Profesores.

La UDFJC cuenta con un Estatuto Docente, reglamentado por el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo 011 de 2002, que establece las condiciones generales de la carrera docente y el régimen disciplinario de los docentes de carrera de la Universidad conforme a las normas legales de Colombia. En él se percibe una normatividad clara sobre derechos y deberes de los docentes de planta, su régimen disciplinario, la participación de los profesores de carrera en organismos de gobierno y los criterios de vinculación docente. En este aspecto, se debe fortalecer la normatividad frente a los profesores de vinculación especial, especialmente en lo relativo a sus derechos, beneficios, reconocimientos e incentivos.

La Institución goza de una planta docente cualificada para desarrollar sus funciones misionales de docencia, investigación y proyección social, en correspondencia con el Proyecto Universitario Institucional. Si bien se reconoce que ha habido un estancamiento en el crecimiento de la planta docente de carrera en los últimos 3 años, en términos de docentes Tiempo Completo Equivalente la Universidad presenta un indicador positivo de 24 estudiantes por docente TCE. Adicionalmente, la Universidad tiene definidas políticas muy claras para el apoyo de la formación posgradual de sus docentes de planta. Ejemplos de ello son: La Política 3 del Plan de desarrollo 2007-2016 que incentiva la formación profesoral integral y consolidación de la comunidad docente investigativa; el Acuerdo 009 de 2007 y el Proyecto de desarrollo y fortalecimiento de doctorados, entre otros.

La Universidad, en búsqueda de un mejoramiento continuo debe reforzar las estrategias para mejorar la dedicación de los docentes en actividades de proyección social y revisar los criterios de la asignación docente. Así mismo, se hace necesario definir estrategias para aumentar el número de profesores de planta. El Estatuto Docente contempla claramente el desarrollo de una carrera docente al interior de la institución, basada en mecanismos transparencia y equidad, que promuevan la ubicación y permanencia en categorías académicas y de promoción de una categoría a otra. Igualmente, las asignaciones salariales de los docentes están determinadas por criterios netamente académicos. La Universidad debe implementar mecanismos que faciliten los trámites administrativos a los docentes, sin que se vean afectados sus procesos académicos.

La Universidad cuenta con políticas para promover la interacción académica de sus profesores con comunidades académicas del orden nacional e internacional y las lleva a la práctica a través de las redes, convenios y membrecías que tiene en la actualidad, en el orden nacional e internacional. Sin embargo, debe ampliar aún más la cobertura de los beneficios, siendo extensiva a todos los docentes, y permitiendo afianzar la participación de los docentes de vinculación especial. Además, la Institución debe concentrar una parte de sus esfuerzos en el fortalecimiento de la divulgación y visibilización de los alcances y resultados de los eventos realizados por la Universidad en los que intervienen dichos procesos.

<i>Grado de Cumplimiento:</i>	<i>Se cumple plenamente</i>
<i>Ponderación:</i>	9,7%
<i>Juicio:</i>	8,81

3.4 FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS

Los procesos académicos se convierten en el núcleo alrededor del cual gira la formación de profesionales en la Universidad. Las diferentes áreas del conocimiento se articulan en torno a las propuestas de formación en las que se ejecutan los principios rectores institucionales que se hacen evidentes en las estructuras curriculares de los proyectos. El factor da fe del grado de flexibilidad, interdisciplinariedad y coherencia de los programas de acuerdo a su naturaleza. La normatividad que rige este factor para la UDFJC, es la siguiente:

- ✓ Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 (Anexo 2)
- ✓ Acuerdo 003 del 8 de abril de 1997 CSU Estatuto General (Anexo 8)
- ✓ Acuerdo 004 de febrero 26 de 1996 CSU Estatuto Académico (Anexo 9)
- ✓ Resolución 035 del 19 septiembre 2006 CA Aplicación del Sistema de Créditos Académicos (Anexo 31)
- ✓ Acuerdo 009 de 2006 CA Implementación sistema de créditos (Anexo 32)
- ✓ Resolución 053 del 4 de octubre 2011 CA Áreas de formación y espacios académicos transversales (Anexo 34)
- ✓ Libro Aportes al proyecto educativo Universidad Distrital 2013 (Anexo 45)
- ✓ Resolución 452 del 30 de noviembre de 2006 CIC Creación Comité Institucional de Currículo (Anexo 53)
- ✓ Acuerdo 009 del 12 de septiembre de 2006 CA Implementación de Créditos Académicos (Anexo 54)
- ✓ Resolución 053 de octubre 4 de 2011 CA Áreas de formación y espacios académicos (Anexo 55)
- ✓ (Anexo 56)
- ✓ Resolución 026 del 4 de agosto de 2009 CA Autoriza dar inicio al proceso de migración al sistema de créditos académicos (Anexo 57)
- ✓ Resolución 020 del 22 de junio de 2010 CA Funcionamiento de las Cátedras Universitarias (Anexo 58)
- ✓ (Anexo 59)
- ✓ Resolución 025 del 21 de junio de 2011 CA Horas electivas asignadas para el desarrollo de las cátedras (Anexo 60)
- ✓ Resolución 040 del 13 de septiembre de 2011 CA Lineamientos generales para el desarrollo de las consejerías (Anexo 61)
- ✓ Resolución 048 de septiembre 27 de 2011 CA Reglamentación de formación por ciclos (Anexo 62)
- ✓ Circular 003 del 13 de septiembre 2011 CA Requisitos de grado (Anexo 63)
- ✓ Circular 004 del 20 de septiembre de 2011 CA Directrices generales sobre la gestión académica (Anexo 64)
- ✓ (Anexo 65)
- ✓ AA-PR-001 Procedimiento Creación de Proyectos Curriculares (Anexo 66)
- ✓ Resolución 048 de 2009 CA (Anexo 67)
- ✓ Acta 024 del 9 de Agosto del 2011 Aprobación Plan Estratégico de incorporación de medios y tecnologías de la información a los procesos educativos (Anexo 68)
- ✓ Plan Maestro de Informática y Comunicaciones (Anexo 69)
- ✓ Resolución 349 del 11 de Julio de 2008 de Rectoría (Fusión comités de informática sistema general de información) (Anexo 70)
- ✓ Orientaciones Metodológicas Autoevaluación (Anexo 71)
- ✓ Educación continuada ILUD - IDEXUD (Anexo 72)
- ✓ Libro Aportes al Proyecto Educativo UD - Una construcción colectiva (Anexo 73)
- ✓ Acuerdo 06 de 2009 mediante el cual se adopta el sistema de créditos (Anexo 74)
- ✓ Acuerdo 004 del 22 de junio de 1994 CSU (Anexo 75)

3.4.1 Característica 12. Interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación del currículo

El Estatuto Académico (Acuerdo 004 de 1996) de la UDFJC es el referente normativo de los diferentes procesos académicos; en él se definen los diferentes proyectos académicos de la Universidad, la naturaleza de las Facultades, los lineamientos de los planes de estudio y su organización.

La Universidad tiene en su oferta académica 78 proyectos curriculares, agrupados en 32 programas de formación profesional, 9 tecnologías, 21 especializaciones, 13 maestrías y 3 doctorados. La Facultad que mayor número de proyectos ofrece es Ciencias y Educación (27), seguida de Ingeniería (19), Medio Ambiente (14), Tecnológica (13) y Artes (5).

Tabla 3.4-1 Proyectos Curriculares vigentes

Nivel	Ingeniería	Medio Ambiente	Ciencias y Educación	Tecnológica	Artes	Total
Doctorado	1	0	2	0	0	3
Maestría	3	2	7	0	1	13
Especialización	10	3	8	0	0	21
Profesional	5	6	10	7	4	32
Formación tecnológica	0	3	0	6	0	9
TOTAL	19	14	27	13	5	78

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (Ajustado: Febrero 26 de 2016)

La Universidad consagra en su política académica como criterios mínimos para la formulación y desarrollo de Proyectos Curriculares los siguientes aspectos: a) Flexibilidad curricular. b) Contextualización del currículo. c) Formación integral que cubra los aspectos cognitivos, afectivos y sociales. d) Énfasis en la comunicación escrita, la informática, además de la comunicación oral. e) El diálogo argumentado e interdisciplinario como una metodología para el proceso de construcción del conocimiento. f) Énfasis en la iniciativa del estudiante en todas las actividades curriculares que conlleven a su propia formación. En el Proyecto Curricular y su respectivo Consejo Curricular se propicia y se participa en la discusión disciplinaria e interdisciplinaria de los problemas centrales del conocimiento que constituye su propia base fundante.

La Universidad establece la flexibilidad en sus diferentes expresiones (académica, curricular, pedagógica, administrativa y de gestión) como un principio fundamental para los propósitos de formación integral de tecnólogos y profesionales que forma la Universidad. En este sentido, define las diferentes clases de flexibilidad que adopta:

- Flexibilidad académica: Implica avanzar en sistemas de currículos flexibles los cuales requieren para su desarrollo implementación de sistemas de créditos académicos, educación por ciclos y evaluación por competencias.
- Flexibilidad curricular: Es un concepto relacional que permite superar la fragmentación en cuanto a concepciones, formas de organización, procedimientos de trabajo y articulaciones entre los diferentes campos, áreas de conocimiento y contenidos que configuran un currículo con un modelo de organización administrativa. Implica la articulación de nuevos campos y ámbitos de estudio, combinando y reconfigurando los contenidos formativos de diferentes maneras, a partir de diferentes contextos, prácticas y problemas. Implica también pasar de los currículos centrados en temas o contenidos puramente disciplinares a otros centrados en problemas que articulan áreas y disciplinas, teniendo así

sentido la organización del currículo por áreas y componentes y la estructura de la educación superior por ciclos.

- Flexibilidad en la enseñanza: Implica la apropiación de teorías y herramientas de trabajo pedagógico y didáctico orientadas a favorecer la cualificación de los aprendizajes y el fortalecimiento de la comunidad académica

La UDFJC entiende los lineamientos curriculares como guías para la formación de ciudadanos, ellos integran un conjunto articulado de conceptos, criterios, principios y procesos académicos y pedagógicos – didácticos que orientan la elaboración, desarrollo y auto evaluación permanente de los currículos y garantizan los procesos de regulación de la calidad de formación que se ofrece. El currículo es, en consecuencia, un proyecto de investigación de carácter crítico orientado hacia la formación integral de ciudadanos, la construcción de conocimientos y la proyección social

En cuanto a la interdisciplinariedad, la Universidad la concibe como la existencia de una relación simétrica entre varias disciplinas que se ocupan de un mismo problema, y que propician un dialogo que permite la construcción de la unidad a partir de la multiplicidad de respuestas provenientes de los diferentes campos del saber. Por su parte la multidisciplinariedad permite analizar diferentes aspectos de un problema desde los aportes de las diferentes disciplinas²³. La creación del programa de Maestría en Investigación social Interdisciplinaria en la Facultad de Ciencias y Educación en 1992 permitió que desde sus desarrollos en este aspecto se irradiaran otros proyectos curriculares de la misma Facultad y a la universidad misma. Vale la pena decir que este programa da origen al Doctorado en Estudios Sociales.

Políticas y espacios para debates académicos

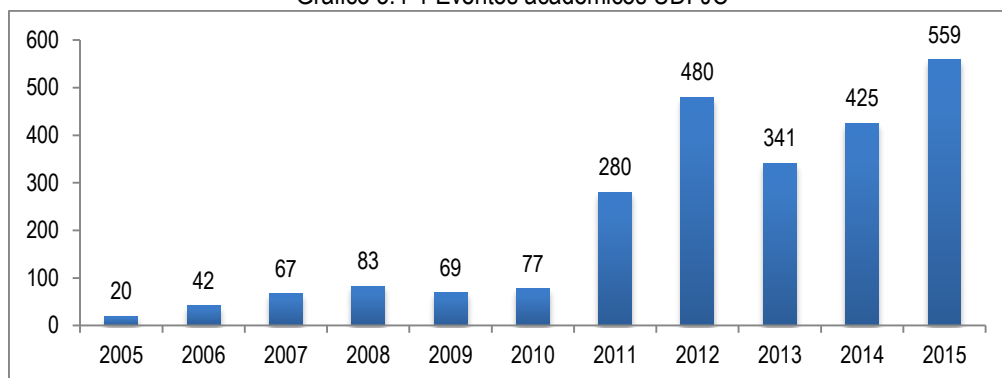
La Universidad es un espacio permanente de debate, reflexión crítica y propositiva que hace del dialogo de saberes y la participación responsable de sus integrantes, un escenario inacabado de construcción y reconstrucción permanente. En la Institución existen espacios para realizar debates y análisis académicos de los cuales se puede destacar orgánicamente: la potestad otorgada al Consejo Académico en el Acuerdo 003 de 1997, que lo define como la “máxima autoridad académica de la Universidad” (Art. 17), asignándole como una de sus funciones: “Dirigir el desarrollo académico de la Institución en lo relativo a los proyectos académicos” (Art. 18). Es de importancia señalar que en la Resolución N° 452 del 30 de noviembre de 2006, el Rector de la Universidad crea el Comité Institucional de Currículo asignándole como una de sus funciones: “Revisar y proponer lineamientos pedagógicos y curriculares”. Como producto se elaboró el libro Aportes al Proyecto Educativo UD: Una construcción colectiva. 2013 (Anexo 45).

Los productos de las dinámicas de estos organismos se evidencian en las actas de Consejo Académico y Comité Institucional de Currículo, las cuales se encuentran en Secretaria General. Así mismo en cada Facultad y Proyecto Curricular se desarrollan jornadas de reflexión y discusión sobre la naturaleza y ajuste que requieran sus respectivos proyectos académicos. Además de la búsqueda de nuevas formas de abordar la vida académica, estos encuentros de profesores, estudiantes, egresados y funcionarios son escenarios para la evaluación y reorientaciones que requieren las oportunidades de mejoramiento que se derivan del ejercicio continuo de la autoevaluación. Una gran cantidad de reuniones ampliadas por Facultad se han realizado en los últimos años e igualmente, por lo menos una vez por año se reúnen los Consejos Curriculares ampliados para fijar derroteros de su propio desarrollo y definir las transformaciones curriculares a que hubiese lugar. Pero son los encuentros,

²³ Libro Componente pedagógico en la formación docente (2000). Facultad de Ciencias y Educación. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

seminarios, simposios, congresos y jornadas, entre otras, en donde de manera más significativa se reúnen los integrantes de la comunidad universitaria para discutir los temas de su vida académica, algunos de los cambios tienen que ver con cambios en sus planes de estudio y nuevas opciones de programas académicos. El número y crecimiento en los últimos años muestra la importancia que para la Universidad tienen los espacios de reflexión y de difusión de su actividad universitaria.

Gráfico 3.4-1 Eventos académicos UDFJC

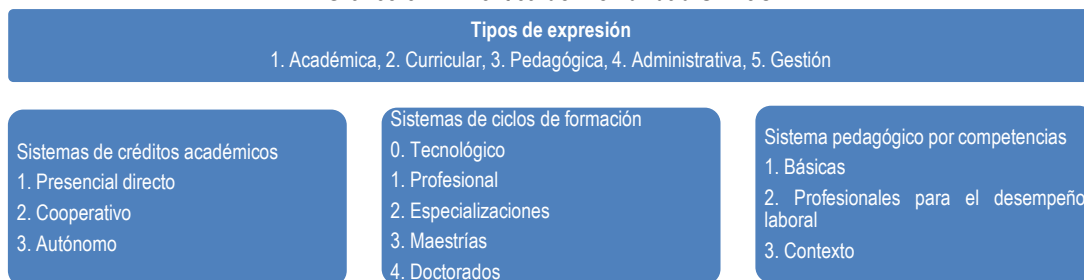


Fuente: Portal web udistrital.edu.co y laud.udistrital.edu.co

Por otra parte, en los documentos de los Proyectos Educativos de Facultad se describe el modelo de formación y en ellos se hace énfasis en la libertad de cátedra y la responsabilidad del docente en el desarrollo y gestión del currículo. En el acuerdo 06 de 2009 mediante el cual se adopta el sistema de créditos, se define con claridad el significado de asignatura, espacio académico y las diferentes modalidades de trabajo que pueden ser implementadas por parte de los docentes para el desarrollo de los Syllabus.

Mediante el Acuerdo 009 del 2006, el Consejo Académico implementó el Sistema de Créditos Académicos. El crédito académico se define como “la medida de tiempo estimado que el estudiante dedica a las labores de formación académica universitaria en pregrado o postgrado” en función de los propósitos formativos que se espera que el programa desarrolle, durante un periodo semestral de 16 semanas, 1 crédito académico implica (48 dividido por 16) 3 horas semanales de trabajo académico, por parte del estudiante. Pero el sistema de créditos fija lineamientos de política académica, curricular, administrativa y de gestión; señala el trabajo de los estudiantes, la duración en créditos de cada ciclo de formación, las competencias, el sistema de homologación de espacios académicos y de créditos, lo que lo constituye en un instrumento para garantizar la movilidad académica.

Gráfico 3.4-2 Política de Flexibilidad UDFJC



Fuente: Vicerrectoría Académica (2015)

Algunos de propósitos del Sistema de Créditos en la Universidad se resumen en los siguientes aspectos: Contar con una medida de valoración del trabajo académico del estudiante; estimular la flexibilidad curricular y el avance individual de los estudiantes, facilitar las transferencias, homologaciones y validaciones, fomentar la autonomía del estudiante para elegir actividades formativas según sus intereses y motivaciones, fomentar el acceso a diferentes tipos de experiencias y escenarios de aprendizaje, estimular en las instituciones la oferta de actividades académicas nuevas y la diversificación de las modalidades pedagógicas, facilitar diferentes rutas de acceso a la formación profesional y la organización de las obligaciones de los estudiantes durante cada periodo lectivo, permitir ajustar el ritmo del proceso de formación a las diferencias individuales de los estudiantes y, incentivar procesos interinstitucionales, propiciando la movilidad estudiantil y la cooperación.

Dado que el concepto de crédito se centra en el estudiante y de manera especial en su aprendizaje, la Universidad definió el trabajo académico de los estudiantes de la siguiente manera: Horas de trabajo directo o presencial (HTD), horas de trabajo colaborativo o mediado (HTC) y horas de trabajo autónomo o no presencial (HTA).

Los espacios académicos, definidos en el Acuerdo 009 del 2006 son Asignaturas, Cátedras y Grupos de Trabajo que en conjunto configuran los planes de estudio. Cada espacio académico considera los contenidos, ya sean disciplinares, interdisciplinares y las orientaciones para su enseñanza y aprendizaje, y constituyen los Programas de Formación. Se cuantifican mediante Créditos Académicos, siendo obligatorios y electivos.

Gráfico 3.4-3 Créditos Obligatorios y Electivos



Fuente: Vicerrectoría Académica (2015)

Los espacios académicos son, no solo expresión de créditos, sino la manifestación de la flexibilidad, tal como se señaló en un apartado anterior. El Cuadro siguiente muestra la oferta de espacio académico en la Universidad, en donde se aclara que la disminución de las asignaturas en los últimos semestres corresponde a la depuración que hizo la Oficina Asesora de Sistemas en las materias que tenían el mismo nombre por Facultad, agrupándolas en una sola; proceso que se abordó para migrar al sistema de créditos.

Tabla 3.4-2 Asignaturas Electivas y Obligatorias por Facultad

Facultad	Tipo de Asignatura	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Todas las	Electiva	1.718	1.691	1.449	1.160	877	648	586	694

Facultades	Obligatoria	5.965	5.739	4.769	3.989	3.318	2.624	2684	2998
Facultad de artes	Electiva	212	205	171	120	111	79	36	115
	Obligatoria	972	958	855	739	586	422	316	350
Facultad de Ciencias y Educación	Electiva	617	588	462	348	261	151	112	120
	Obligatoria	1.200	1.166	933	786	649	489	426	430
Facultad de Ingeniería	Electiva	198	205	159	99	52	44	42	42
	Obligatoria	796	872	675	574	491	353	312	332
Facultad de Medio Ambiente	Electiva	206	212	252	224	138	90	60	75
	Obligatoria	1.220	1.247	942	724	644	557	592	586
Facultad Tecnológica	Electiva	485	481	405	369	315	284	336	342
	Obligatoria	1.777	1.496	1.364	1.166	948	803		1300

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas (Ajustado: Febrero 19 de 2016)

La naturaleza de los espacios académicos electivos tiene dos categorías. Uno intrínseco a cada proyecto curricular y otro extrínseco y pueden ser registrados libremente, siendo decisión discrecional por parte de los estudiantes, que pueden optarlos en otros Proyectos Curriculares de la Facultad donde está adscrito el Proyecto Curricular, de otra Facultad de la Universidad, de otra universidad nacional o del extranjero.

Tabla 3.4-3 Asignaturas Electivas por Facultad

		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Todas las Facultades	Electivo Extrínseco	97	222	279	253	215	192	192	194
	Electivo Intrínseco	280	641	838	661	533	404	370	420
	Total	377	863	1117	914	748	596	562	614
Facultad de Artes-Asab	Electivo Extrínseco	16	29	34	18	14	8	10	12
	Electivo Intrínseco	92	111	102	92	93	66	22	54
	Total	108	140	136	110	107	74	32	66
Facultad de Ciencias y Educación	Electivo Extrínseco	18	65	80	70	49	32	24	28
	Electivo Intrínseco	51	183	268	193	133	79	70	89
	Total	69	248	348	263	182	111	94	117
Facultad de Ingeniería	Electivo Extrínseco	7	29	35	32	29	29	32	29
	Electivo Intrínseco	8	97	116	62	21	11	8	14
	Total	15	126	151	94	50	40	40	43
Facultad de Medio Ambiente Y Recursos Naturales	Electivo Extrínseco	32	50	69	63	50	42	40	45
	Electivo Intrínseco	49	108	163	112	84	45	20	60
	Total	81	158	232	175	134	87	60	105
Facultad Tecnológica	Electivo Extrínseco	24	49	61	70	73	81	86	80
	Electivo Intrínseco	80	142	189	202	202	203	250	203
	Total	104	191	250	272	275	284	336	283

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas (Ajustado: Febrero 19 de 2016)

La tabla siguiente muestra las evidencias de estudiantes que han cursados espacios académicos en proyectos curriculares diferentes al que están cursando y en otra Facultad.

Tabla 3.4-4 Estudiantes que cursan espacios académicos en otros Proyectos Curriculares y otras Facultades.

Año	Período	Total estudiantes cursando en otro programa	Total estudiantes cursando en otra Facultad
2013	1	7491	755
2013	3	7859	748
2014	1	7459	776
2014	3	7760	751
2015	1	7599	856
2015	3	8133	794
2016	1	8051	778

Fuente Oficina Asesora de Sistemas (Ajustado: Febrero 19 de 2016)

Así mismo es de destacar el número de espacios académicos a los que los estudiantes tienen acceso en la Universidad y en Facultades diferentes a la en que está adscrito el Programa que cursa.

Tabla 3.4-5 Espacios Académicos

AÑO	PERÍODO	TOTAL ESPACIOS ACADÉMICOS CURSADOS EN OTROS PROYECTOS	TOTAL ESPACIOS ACADÉMICOS CURSADOS EN OTRAS FACULTAD
2013	1	300	122
2013	3	311	111
2014	1	309	105
2014	3	309	101
2015	1	313	107
2015	3	323	109
2016	1	319	113

Fuente Oficina Asesora de Sistemas (Ajustado: Febrero 19 de 2016)

Pero el Acuerdo define además de los créditos académicos las cátedras, que en el contexto de la Universidad, se entienden como espacios académicos de naturaleza interdisciplinaria, organizadas como un conjunto de conferencias, paneles, mesas redondas, simposios, entre otros, desde los cuales se abordan determinadas temáticas o problemáticas con miras a la formación integral de los estudiantes. Las Cátedras son espacios de encuentro de experiencias académicas y profesionales, de conocimientos, investigaciones y creaciones de individuos, colectivos de investigación y grupos de trabajo de carácter intra e inter Facultades y de Proyectos Curriculares.

La Universidad, en el marco de la flexibilidad curricular y la movilidad de sus estudiantes, mediante la Resolución 053 estableció áreas de formación y espacios académicos transversales, clasificándolos en espacios académicos transversales institucionalmente, que son ofertados para toda la comunidad academia y facilitan la movilidad al interior de la Universidad; espacios académicos transversales a las Facultades, es decir que facilitan la movilidad al

interior de la cada Facultad. Ratificó igualmente las áreas de formación y espacios académicos transversales a cada Facultad, así:

Tabla 3.4-6 Cátedras transversales y espacios académicos.

Naturaleza del Espacio Académico	Cantidad	Créditos	HDT	HTC	HTA	tipo
Cátedras Institucionales	3					
Institucionales	5	1-2	2	1-2	1-2	OC
Facultades InterFacultades	8	4-3	4	2	6-3	OB
Facultad Tecnológica	13	4-3	4-2	2	6-3	OB
Áreas de formación y transversal Facultad	43	3-1	2		3-1	OB-OC
TOTAL	70					

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2015)

La Universidad consagra en sus normas criterios para homologar espacios académicos cursados en otras universidades, siendo potestad de los Proyectos Curriculares de otorgarlas o negarlas. El Cuadro siguiente muestra los espacios homologados en los últimos 5 semestres:

Tabla 3.4-7 Espacios homologados en los últimos 6 semestres

Año	Período	Total espacios homologados
2013	1	13
2013	3	52
2014	1	96
2014	3	75
2015	1	38
2015	3	32

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (Ajustado: Febrero 19 de 2016)

Como expresión y sustento de la de la flexibilidad, la concepción de crédito académico genera la eliminación de las modalidades (presencial, semipresencial, distancia), de las jornadas (diurna, nocturna) así como la noción de semestre. La definición del número de créditos académicos para cada uno de los espacios académicos depende directamente de las expresiones de trabajo (HTD, HTC, HTA) y de la naturaleza de los propósitos formativos que se esperan lograr en los estudiantes. La UDFJC buscando que sus estudiantes accedan a una educación más flexible e integral, orienta su proyecto educativo, las estrategias curriculares y las propuestas formativas, a propiciar las condiciones necesarias para tal fin. De ello dan cuenta los documentos y normativas que sobre renovación curricular se han ido implementando desde 2009, con el firme propósito de introducir en los procesos formativos currículos más flexibles y contextualizados con las necesidades sociales contemporáneas.

Las iniciativas para crear nuevos proyectos curriculares nacen de los mismos proyectos curriculares o de los profesores de Facultad, sigue a los consejos curriculares, luego Consejo de Facultad, al Consejo Académico y al Consejo Superior. La aprobación es mediante acto administrativo del CSU y la evaluación se orienta bajo los mismos lineamientos de los procesos de autoevaluación. La permanencia de los Programas que está reglamentada en el estatuto académico Acuerdo 004/96 artículo 28.

La Universidad cuenta dentro de su sistema de Calidad con el procedimiento para la “Creación de Proyectos Curriculares” con el cual se identifican las actividades a seguir por los entes involucrados. Dicho documento aplica para cualquier proyecto curricular. La Universidad se ha comprometido con la calidad de la formación de sus estudiantes lo cual se ve reflejado en la flexibilidad de sus programas y la reforma de los mismos. Institucionalmente los Consejos Curriculares a través de los procesos de autoevaluación y los lineamientos establecidos para la renovación de registro calificado y de acreditación de alta calidad, desarrollan evaluación de los currículos, diseñan y aplican planes de mejoramiento.

Tabla 3.4-8 Número de proyectos curriculares que realizaron proceso de autoevaluación

FACULTAD	2010	2011	2012	2013	2014	2015
CIENCIAS Y EDUCACIÓN	3	0	10	2	5	8
INGENIERÍA	1	7	3	12	6	2
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	7	2	0	2	9	0
ARTES-ASAB	0	0	3	0	1	1
TECNOLÓGICA	0	12	3	1	0	5

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2015)

Sin embargo es pertinente indicar que el Comité Institucional de Currículo realiza la evaluación permanente y para esta labor se apoya en los subcomités de currículo establecidos en cada una de las Facultades. En las actas de los Consejos Curriculares, de los comités de Currículo de Facultad, en las actas de consejo de Facultad es posible dar cuenta de los debates y decisiones tomadas como resultado de las evaluaciones del currículo para los diferentes proyectos curriculares. Los mecanismos mencionados anteriormente permiten que el 78 % de los docentes considere que la Institución orienta y aplica mecanismos para la creación, reforma y evaluación periódica de los currículos. De igual manera el 64 % de los estudiantes y el 83 % de los profesores, consideran que la flexibilidad curricular en la Universidad promueve el desarrollo de competencias humanas, ciudadanas, cognitivas, académicas, sociales, culturales, ambientales y laborales debido a su amplia gama de opciones para la formación integral. La institución para el fomento de la interdisciplinariedad y la flexibilidad en sus currículos, tiene al interior de estos, asignaturas electivas, las cuales se relacionan a continuación por Facultad:

Por otra parte, la Universidad evidencia su compromiso institucional para formación en lenguas extranjeras a través de la Resolución 035 de 2006 del Consejo Académico, que en el Artículo 9 señala que “ El aprendizaje y uso de una lengua extranjera hace parte del desarrollo de competencias básicas y en tal sentido el Consejo Académico recomendará al Consejo Superior la inserción de partidas presupuestales necesarias para que gradualmente la Universidad ofrezca a los estudiantes de pregrado estos programas de formación, los cuales tienen la connotación de espacios académicos...”. Pero así mismo, en el Plan Estratégico de Desarrollo 2007 -2016 Política 2 Gestión académica para el desarrollo social y cultural, se consagran elementos para fortalecimiento de las competencias comunicativas en lengua extranjera, las que se institucionalizan, en el Acuerdo 08 de 2010 del Consejo Superior Universitario y se ordena incorporar en los planes de estudio seis niveles correspondientes a igual número de créditos de espacios académicos conducentes a la formación de competencias básicas en estas lenguas.

En la Resolución 053 de octubre del 2011 del Consejo Académico, se establecen dentro de las áreas de formación y espacios académicos transversales y los espacios académicos de segunda lengua, ordenándose a los Consejos Curriculares realizar los ajustes para su incorporación en los planes de estudio. La tabla siguiente muestra el crecimiento del número de estudiantes que se inscriben y aprueban espacios académicos ofertados por la Universidad.

Tabla 3.4-9 Estudiantes que manejan un segundo idioma

año	semestre	Aprobaron	Porcentaje
2010	1	187	0,67%
	3	156	0,57%
2011	1	354	1,27%
	3	265	0,97%
2012	1	594	2,18%
	3	742	2,76%
2013	1	1785,	6,75%
	3	1630,	6,28%
2014	1	2335,	9,37%
	3	2338,	9,55%
2015	1	2210,	9,29%
	3	1737,	7,58%

Fuente: OAS (2015)

Es importante destacar la participación de los estudiantes en formación en segunda lengua tomando cursos ofertados por ILUD por fuera de la oferta académica conducente a titulaciones. El grafico siguiente es indicativo de los niveles de crecimiento y participación.

Tabla 3.4-10 Reporte estudiantes segunda lengua por Facultades

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
ASAB	477	450	237	152	147	185
CIENCIAS Y EDUCACION	1650	1891	1724	1399	757	945
INGENIERIA	2219	2509	1912	1455	818	895
MEDIO AMBIENTE	1472	1675	1459	950	674	693
TECNOLOGIA	769	1054	1172	908	454	564
UDFJC	6587	7579	6504	4864	2850	3282

Fuente ILUD (2015)

El grupo focal reconoce la gran tarea que desarrolla el ILUD en la formación en lengua inglesa. Sin embargo, se propone articular adecuadamente el funcionamiento del ILUD, adaptando sus procesos a las necesidades de los Proyectos Curriculares, mejorando su oferta e infraestructura, especialmente dirigidos a cursos diferentes al inglés.

Por otra parte, el Plan Estratégico de Incorporación de Medios y Tecnologías de la Información a los Procesos educativos es aprobado por Consejo Académico en Acta No. 24 del 9 de Agosto del 2011. El Plan es el desarrollo de lo indicado en el Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 en donde en particular la política 2, 4 y 6, hacen énfasis en la implementación y uso de tecnologías de la información y las comunicaciones. Algunos desarrollos se pueden apreciar en la Resolución 349 del 11 de Julio de 2008 de Rectoría. Siguiendo rigurosamente cada una sus funciones, el comité revisó y aprobó el plan Maestro de Informática y Telecomunicaciones y fue adoptado por la Universidad mediante Acuerdo 001 del 28 de febrero de 2013 del consejo Superior Universitario.

Conclusión Característica 12: Interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación del currículo

La Universidad cuenta con una política académica que tiene como base la flexibilidad curricular y la contextualización del currículo, garantizando proyectos curriculares pertinentes a las necesidades del entorno. Para

esto la UDFJC ha generado los espacios para el debate y el análisis de temas académicos. Hay evidencias de los procedimientos y estrategias para la gestión curricular. Sin embargo, es importante fortalecer la comunicación entre las direcciones y los programas (en ambos sentidos) para que se cumplan con los objetivos establecidos.

Respecto a la apropiación de una segunda lengua existe un compromiso institucional con políticas claras como la Resolución 053 de octubre del 2011 del Consejo Académico, que establecen dentro de las áreas de formación y espacios académicos transversales, los espacios académicos de segunda lengua, ordenándose a los Consejos Curriculares realizar los ajustes para su incorporación en los planes de estudio. La Universidad debe avanzar en mejorar su oferta e infraestructura especialmente dirigidos a cursos diferentes al inglés. Respecto a la incorporación de las Tics al proyecto de universidad, la Institución establece el Plan Maestro de Informática y Telecomunicaciones como elemento de desarrollo y soporte rector en materia de TIC que describe las estrategias y proyectos que prevé ejecutar la UDFJC durante los años 2012 a 2018, en cumplimiento de sus funciones y para el logro de sus objetivos misionales.

Juicio:	Se cumple plenamente
Grado de Cumplimiento:	8,58

3.4.2. Característica 13. Programas de Pregrado, Posgrado y Educación Continua.

Políticas, procedimientos y responsables del aseguramiento de la calidad de los programas

El mejoramiento de la calidad en los programas académicos que ofrece la Universidad ha sido una preocupación que se ha planteado de manera explícita en los dos últimos planes de Desarrollo, el del 2001-2005: Educación de calidad para la equidad social, y en el Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016. En este último en la Política 2, Estrategia 1, Programa 1 señala el fortalecimiento de la calidad en programas de pregrado, postgrado y a nivel institucional.

En ese sentido se propusieron los proyectos de acreditación y re acreditación de programas de pregrado y postgrado y el fortalecimiento de la cultura de autoevaluación y mejoramiento continuo. El hacer efectivo esta propuesta ha significado hacer de la autoevaluación un propósito institucional con miras a alcanzar el mejoramiento continuo y por ende la calidad. Igualmente, desde el año 2011 se publicaron cuatro cartillas que contienen las orientaciones metodológicas para la Autoevaluación de los programas según el nivel de formación. Estas publicaciones son un apoyo importante para que cada programa y los docentes encargados de la autoevaluación y acreditación tengan una guía, sin que esto limite posibles ajustes que cada proyecto curricular considere que son pertinentes según sus especificidades. El grupo focal argumenta que si bien existen los procesos de evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad y que se cuenta con las reglamentaciones y guías de trabajo pertinentes, es necesario fortalecer los procesos de capacitación dirigidos a los docentes involucrados en los procesos de creación, evaluación y renovación de nuevos programas de pregrado, posgrado y educación continuada, para reforzar y articular los conocimientos en la materia.

Respecto de la apreciación de los de los estudiantes el 85% considera que los proyectos curriculares ofrecidos por la universidad son de calidad y son pertinentes ya que permiten el fortalecimiento de valores humanos y éticos, la formación científica y/o tecnológica en distintas áreas de conocimiento, la formación en actividades investigativas, el desarrollo de la capacidad creadora, artística y estéticas, atender las necesidades que requiere el desarrollo de la ciudad y del país. Igualmente, el 90% de los profesores considera que los mecanismos establecidos por la

universidad para asegurar la calidad, son rigurosos y permiten el mejoramiento continuo de los proyectos curriculares.

De esta manera, entender el compromiso que implica ser un ente constructor de saberes y hacer uso del mismo para realizar procesos de inclusión social, es la misión constante en la que se encuentra día a día el Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano – IDEXUD – de la UDFJC, cuya diversidad de proyectos impulsa y dirige a cientos de comunidades ansiosas de conocimiento, con ideas emprendedoras o simplemente generando un cambio en la concepción de la infraestructura y movilidad de la ciudad, en donde la Universidad, por medio de sus servicios, ha generado un impacto importante que la posiciona como una entidad confiable y abanderada para el desarrollo de cualquier proyecto.

Tabla 3.4-11 Consolidado proyectos IDEXUD

Cód.	Modalidad	Nr.
1	Asesoría	55
2	Consultorías	160
3	Interventoría	231
4	Asistencia técnica	135
6	Programa de educación para el trabajo	57
7	Programa para el desarrollo humano	53
8	Programa de educación continuada	66
9	Pasantías estudiantiles	3
10	Servicios sociales	13
11	Actividades culturales	9
12	Actividades artísticas	18
13	Actividades deportivas	5
14	Gestión tecnológica	7
15	Servicios especializados	68
99	No definida	205
Total		1085

Fuente IDEXUD (2015)

Conclusión Característica 13: Programas de pregrado, postgrado y educación continua	
La Universidad cuenta con políticas y criterios para la apertura y desarrollo de nuevos programas de pregrado, posgrado y educación continua en lo referente a alcance, cobertura y nivel de formación, con políticas de calidad. Se cuenta con una estructura de extensión con participación de las Facultades a través de un comité, con una amplia oferta de servicios como asesorías, consultorías, programas de formación laboral y educación continuada, entre otros, a la cual se le realiza seguimiento y evaluación. Es necesario fortalecer los procesos de capacitación dirigidos a los docentes involucrados en los procesos de creación, evaluación y renovación de nuevos programas de pregrado, posgrado y educación continuada, para reforzar y articular los conocimientos en la materia.	
Juicio:	Se cumple plenamente
Grado de Cumplimiento:	8,90

3.4.2 Característica 28 Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos

La Universidad para la creación de Proyectos Curriculares cumple con lo señalado en el Decreto 1075 del 2015 del Ministerio de Educación Nacional en lo pertinente. Sin embargo como ente autónomo desde el Acuerdo 004 de 1994 en su Artículo 8°, señala expresamente que la creación o supresión de un proyecto académico se hace teniendo en cuenta la pertinencia de sus objetivos en relación con el proyecto institucional de la Universidad y con las condiciones de desarrollo de la ciudad y la nación, así como también los índices de calidad en la producción de sus resultados y los niveles de satisfacción que para el efecto establece la Universidad. El Estatuto Académico regula los criterios mínimos en la formulación y desarrollo de Proyectos Curriculares, la estructura y organización de los planes de estudio y los requisitos de permanencia.

Por otra parte, las iniciativas para crear nuevos proyectos curriculares nacen de los mismos desarrollos de los proyectos curriculares o iniciativas de grupos de profesores de cada Facultad, en correspondencia con los respectivos campos del saber disciplinar o interdisciplinar. En términos del procedimiento a seguir, se analizan y estudian en los consejos curriculares cuando el nuevo proyecto curricular surge a partir de uno existente, luego se presentan a las instancias superiores: Consejo de Facultad, Consejo Académico y Consejo Superior. La aprobación se da mediante acto administrativo del CSU, previa revisión y ajuste a lo señalado por el Decreto 1075 del 2015 del MEN. Sobre la permanencia de los Programas, está reglamentada en el estatuto académico Acuerdo 004/96 artículo 28. La Universidad ha ampliado significativamente su oferta educativa en nuevas modalidades de formación, atendiendo a las necesidades de la ciudad y del país, la tabla siguiente muestra esos desarrollos.

Tabla 3.4-12 Programas creados desde el 2010.

Programas nuevos						
Facultad	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Ingeniería		Ingeniería sanitaria	Doctorado en ingeniería		Maestría en telecomunicaciones móviles (virtual) Especialización en higiene, seguridad y salud en el trabajo	
Educación			Maestría en Educación		Maestría en educación en tecnología (virtual)	Doctorado en estudios sociales Maestría en infancia y cultura (en proceso)
Artes	Maestría en estudios artísticos					
Medio ambiente		Maestría en manejo, uso y conservación del bosque				
Tecnológica						Ingeniería eléctrica con tecnología en sistemas eléctricos de media y baja tensión por ciclos
TOTAL	1	2	2	0	3	3

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2015)

La Universidad cuenta dentro de su sistema de Calidad con el procedimiento para la “Creación de Proyectos Curriculares” con el cual, se identifican las actividades a seguir por los entes involucrados. Dicho documento aplica para cualquier proyecto curricular. De los nuevos registros, es de importancia destacar que la Universidad hizo una apuesta por programas de formación pos gradual, lo que contribuirá positivamente en el fortalecimiento de otras funciones institucionales.

Característica 28. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos	
La Institución cumple con la normatividad legal vigente para la creación, renovación, modificación y extensión de proyectos curriculares, teniendo como base el Proyecto Universitario Institucional, lo que ha permitido mejorar la oferta de nuevos programas a nivel posgradual de maestría y doctorado. Los procesos de autoevaluación son un propósito institucional con miras a alcanzar el mejoramiento continuo y por ende la calidad. Dado que el contenido de esta característica es similar al contenido de la característica 13, la acción de mejora es común para ambas características.	
Juicio:	Se cumple plenamente
Grado de Cumplimiento:	8,73

Conclusión Factor 4. Procesos Académicos	
La Universidad cuenta con una política académica que tiene como base la flexibilidad curricular y contextualización del currículo, garantizando proyectos curriculares pertinentes a las necesidades del entorno académico y social. Para esto la UDFJC ha generado los espacios para el debate y el análisis de temas académicos. Hay evidencias de los procedimientos y estrategias para la gestión curricular.	
Respecto de la apropiación de una segunda lengua existe un compromiso institucional con políticas claras como la Resolución 053 de octubre del 2011 del Consejo Académico, que establecen dentro de las áreas de formación y espacios académicos transversales, los espacios académicos de segunda lengua, ordenándose a los Consejos Curriculares realizar los ajustes para su incorporación en los planes de estudio. Respecto a la incorporación de las Tics al proyecto de universidad, la Institución establece el Plan Maestro de Informática y Telecomunicaciones como elemento de desarrollo y soporte rector en materia de TIC que describe las estrategias y proyectos que prevé ejecutar la UDFJC durante los años 2012 a 2018, en cumplimiento de sus funciones y para el logro de sus objetivos misionales. La Universidad cuenta con políticas y criterios para la apertura y desarrollo de nuevos programas de pregrado, posgrado y educación continua en lo referente a alcance, nivel de formación y pertinencia, con políticas de calidad.	
Se cuenta con una estructura de extensión con participación de las Facultades a través de un comité, con una amplia oferta de servicios como asesorías, consultorías, programas de formación laboral y educación continuada, entre otros, a la cual se le realiza seguimiento y evaluación. La Institución cumple con la normatividad legal vigente para la creación, renovación, modificación y extensión de proyectos curriculares, teniendo como base el Proyecto Universitario Institucional, lo que ha permitido mejorar la oferta de nuevos programas a nivel posgradual de maestría y doctorado.	
Grado de Cumplimiento:	8,74
Ponderación:	10,4 %
Juicio:	Se cumple plenamente

3.5 FACTOR 5. INVESTIGACIÓN

Definido como factor crítico, este factor desarrolla la función sustantiva de investigación. Desde el Proyecto Universitario Institucional y en los diferentes Planes de Desarrollo, la investigación permea la vida universitaria, de ahí que la investigación formativa y la investigación en sentido estricto, encuentran en los diferentes programas de su oferta académica y en los estamentos universitarios, unos referentes que le permiten a la Universidad, no solo incrementar su oferta formativa, sino generar nuevos conocimientos y de contribuir en la búsqueda de soluciones a los problemas del entorno. La normatividad que soporta este factor para la UDFJC, es la siguiente:

- ✓ Proyecto Universitario Institucional - PUI (Anexo 1)
- ✓ Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 (Anexo 2)
- ✓ Acuerdo 003 del 8 de abril de 1997 CSU (Estatuto General) (Anexo 8)
- ✓ Acuerdo 009 del 25 de octubre de 1996 CSU (Estatuto de Investigaciones) (Anexo 12)
- ✓ Acuerdo 014 del 3 de agosto de 1994 CSU Reglamentación del Sistema de Investigaciones (Anexo 13)
- ✓ Acuerdo 004 del 11 de octubre de 2012 CSU (Estatuto de Propiedad Intelectual) (Anexo 16)
- ✓ Acuerdo 002 del 27 de abril de 2001 CSU (Creación ILUD) (Anexo 18)
- ✓ Proyecto Universitario institucional 1996 - 2000 Formar Universidad (Anexo 26)
- ✓ Acuerdo 014 de diciembre 20 de 2002 CSU Creación IPAZUD (Anexo 67)
- ✓ Acuerdo 012 del 18 de diciembre de 2014 CSU (Adiciona Acuerdo 009 de 1996 y reglamenta la organización y desarrollo de la investigación) (Anexo 78)
- ✓ Acuerdo 014 del 15 de diciembre de 2009 CA (Reglamentación otorgamiento estímulo e incentivo a estudiantes) (Anexo 79)
- ✓ Acuerdo 022 del 19 de junio de 2012 CA (Se traza política editorial) (Anexo 80)
- ✓ Resolución 693 del 8 de noviembre de 2012 Rectoría (Comité de Bioética) (Anexo 81)
- ✓ Acuerdo 023 del 19 de junio de 2012 CA (Se reglamenta política editorial) (Anexo 82)
- ✓ Acuerdo 024 del 31 de julio de 2012 CA (Modificación de Acuerdo 023 Política editorial) (Anexo 83)
- ✓ Acuerdo 030 del 3 de diciembre de 2013 CA (Creación Repositorio Institucional) (Anexo 84)
- ✓ Resolución 176 del 2 de diciembre de 2014 CA (Reglamentación aval grupos de investigación) (Anexo 85)
- ✓ Resolución 001 del 20 de mayo de 2002 Comité de Investigaciones (Anexo 86)
- ✓ Resolución 002 del 20 de mayo de 2002 Comité de Investigaciones (Anexo 87)
- ✓ Resolución 001 del 17 de febrero de 2003 Comité de Investigaciones (Anexo 88)
- ✓ Acuerdo 06 del 16 de diciembre de 2008 CSU (Reglamenta reconocimiento de estímulos docencia) (Anexo 90)

3.5.1 Característica 14. Formación para la investigación

Por tradición, “la UDFJC es un espacio para la apropiación, cuestionamiento y enriquecimiento del saber universal. Apropiación en cuanto está llamada a atesorar el patrimonio común de la cultura; cuestionamiento en la medida en que somete los múltiples aportes del quehacer de la inteligencia al escrutinio riguroso de la crítica; enriquecimiento, en el sentido de que la asimilación del saber es el punto de partida para ampliar, mediante la investigación y la creación, sus fronteras. La Institución funda su existencia en la labor que despliega en ejercicio de la investigación, la docencia y la extensión. Igualmente son fundamentos de la UDFJC, la guarda de la herencia cultural, el repensar la realidad social en términos de edificar un orden social democrático, justo, solidario y equitativo y la proyección hacia la comunidad del resultado de la acción y reflexión universitarias y ejercer el liderazgo que dinamice el

conjunto social y tienda al logro de una sociedad más justa y equitativa.”²⁴ La normatividad institucional busca garantizar el apoyo y fomento a la labor investigativa de los docentes y estudiantes, en la perspectiva de construir y consolidar comunidades académico-investigativas. La UDFJC consigna en el Proyecto Universitario Institucional y el Plan Estratégico de Desarrollo 2007 - 2016 un conjunto de políticas, acciones, criterios y estrategias para el desarrollo de los procesos académicos y de investigación. Ya desde el Plan de Desarrollo 1996-2000 “*Formar Universidad*”, se expresa que la investigación se convierte en el eje central del proceso de creación, manejo y producción del conocimiento en la UDFJC. Por su parte, en el PUI 2001- 2005 cuando se presentan los tres ejes de la labor educativa, uno de ellos tiene precisamente que ver con la construcción social de conocimiento; de esta forma declara que la Universidad, como centro educativo y desde su acción académica, es responsable de generar, transformar y construir conocimiento universal.

En el Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 y en los principios y el carácter de la Universidad, se asume que la institución es un “...*espacio para la formación de profesionales, la construcción de conocimientos y saberes...*”. La formación, como una de las funciones sustantivas de la Universidad, es transversal a los procesos de enseñanza-aprendizaje; así, a través del PED se manifiesta que “...*la educación orienta la reflexión sobre el sentido de la existencia de los sujetos, su relación con el mundo, su compromiso con la sociedad y la formación de visiones críticas frente a las dinámicas políticas, sociales, culturales, económicas, científicas y tecnológicas, entre otras...*” de esta forma, además del vínculo teórico-práctico, se establecen otras conexiones, instaurando intervenciones entre el conocimiento científico y el cotidiano o relaciones entre lo teórico y lo acontecido, que transgreden la epistemología tradicional hacia una epistemología emergente, como otra forma compleja de interpretar la realidad e impactar la sociedad. La Universidad cuenta con un Estatuto de Investigaciones por el cual se reglamenta la organización y desarrollo de la investigación en la institución. En este estatuto se establecen los principios y objetivos que rigen la investigación en la Universidad, y se define el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico (CIDC) como la unidad académica y administrativa responsable de la orientación del trabajo y desempeño investigativo de los profesores de la Universidad.

En este Estatuto se expresa “...*que la investigación en todas sus dimensiones y en las distintas áreas del saber, debe presidir la actividad académica universitaria...*”. La Universidad está comprometida con la articulación entre la formación, investigación y la proyección social, y es una de las razones por la que se acuerda la modificación de la denominación de programas académicos a “*proyectos curriculares*” de manera que los docentes, en los espacios académicos, reflexionan sobre su actividad de formación en el aula y la complementan con el análisis de las interacciones que establecen con los estudiantes, a la luz de la disciplina, la didáctica y/o la pedagogía, transformándose en investigador de su desempeño docente y creador de proyectos; sin dejar de lado las necesidades y características del entorno que son la base del quehacer educativo de la Universidad. Sin embargo, es a través de los procesos de construcción de conocimiento científico, tecnológico, la innovación o la creación que se actualiza y determina la investigación y se transforma el entorno.

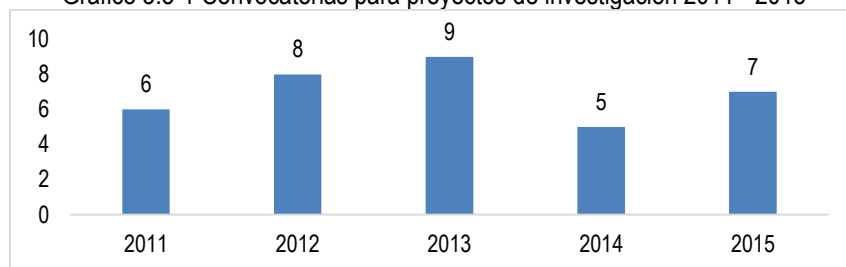
Lo anterior, garantiza que los procesos de formación estén mediados por las dinámicas investigativas de los docentes y en general de los participantes en proyectos de investigación. Los docentes se adhieren a este compromiso, en la medida en que su participación en los proyectos de investigación incide en las dinámicas de enseñanza-aprendizaje, además metodológicamente, en los proyectos curriculares han existido espacios académicos como seminarios, cátedras, prácticas académicas de investigación, como bases para que los estudiantes puedan realizar los trabajos de grado. El grupo focal reconoce las virtudes de la Universidad en la formación para la investigación, sin embargo, proponen que se fortalezcan los apoyos, modalidades y recursos institucionales para el desarrollo de la investigación formativa y crear mecanismos que permitan la evaluación de la

²⁴Historia de la Universidad Distrital, <https://www.udistrital.edu.co/universidad/quienes-somos/historia/>

investigación formativa en los procesos de desarrollo curricular de la universidad, así como el impacto de los resultados de la investigación formativa.

Desde el CIDC se orienta la formación a través de tres frentes principales: Apoyo en la formación de investigadores en el marco de desarrollo de tesis de doctorado, tesis de maestrías y trabajos de pregrado; formación de investigadores en el desarrollo de talleres, cursos y diplomados; y formación de jóvenes investigadores. Adicionalmente, se destaca el compromiso que tiene la institución en la formación posgradual de sus docentes, para lo cual, dispone de un proyecto de inversión para el desarrollo y fortalecimiento de doctorados de sus profesores de planta. En aras de mantener un alto nivel de calidad investigativa y académica, la UDFJC reconoce la importancia que tiene la formación de postgrado en sus docentes. La formación posgradual es hoy más que nunca una exigencia generalizada en el medio académico y una condición indispensable para alcanzar un claro reconocimiento y posicionamiento entre las Instituciones de Educación Superior. En el siguiente gráfico se presentan las convocatorias realizadas por el CIDC como apoyo y fomento a la investigación, entre los años 2011 y 2015, en las que participan diferentes proyectos curriculares de pregrado y posgrado de las cinco Facultades.

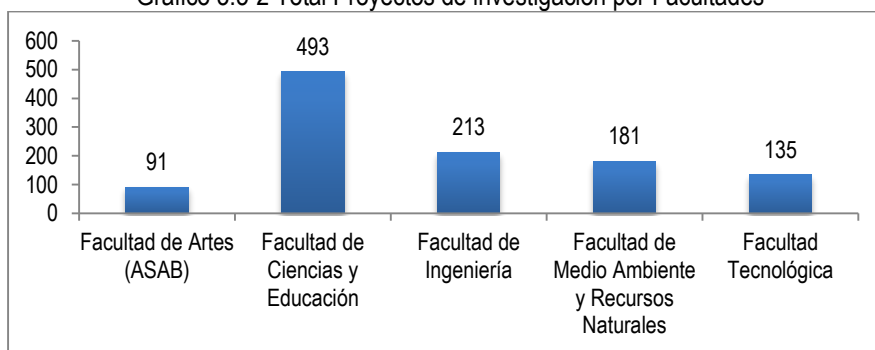
Gráfico 3.5-1 Convocatorias para proyectos de investigación 2011 - 2015



Fuente: SICIUD-CIDC (2015)

Durante las vigencias 2011 a 2015 se proyectaron treinta y cinco (35) convocatorias de proyectos de investigación, orientadas a garantizar la continuidad de la dinámica investigadora de grupos y semilleros y el fortalecimiento de los procesos investigativos en la Universidad, sin contar las convocatorias que apoyan la movilidad de investigadores de la Universidad para presentar los resultados en eventos nacionales e internacionales. Como resultado de las diferentes convocatorias, es importante señalar que los proyectos de investigación se han incrementado de manera significativa a partir del año 2000, periodo en el que se tenían 142 proyectos. Para el año 2015 se contaba con 1.113, lo que representa un crecimiento del 680% en lo que va de siglo. En el último lustro, estos resultados se concretan en la institucionalización de 468 proyectos de investigación.

Gráfico 3.5-2 Total Proyectos de investigación por Facultades



Fuente: SICIUD-CIDC (2015)

Como se aprecia en el gráfico anterior, la UDFJC cuenta con 1113 proyectos de investigación. Del total, hay 493 proyectos de investigación de la Facultad de Ciencias y Educación para 23 proyectos curriculares de pregrado y posgrado, es decir que tienen una relación aproximada de 21 proyectos por programa; hay 181 proyectos de investigación en la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales que soportan aproximadamente 13 proyectos curriculares, es decir, hay una relación aproximada de 14:1; para la Facultad de Ingeniería que cuenta con 213 proyectos y tiene 18 proyectos curriculares, la relación es de 12:1; mientras que en la Facultad Tecnológica, hay 135 proyectos de investigación que soportan 13 proyectos curriculares, la relación sería 10:1; y finalmente hay 91 proyectos de investigación que soportan a cinco proyectos curriculares de la Facultad de Artes-ASAB, en una relación aproximada de 18:1. La Universidad cuenta con semilleros y grupos de investigación conformados por docentes y estudiantes que apoyan los procesos formativos; hay una estrecha relación entre la investigación y los programas de formación.

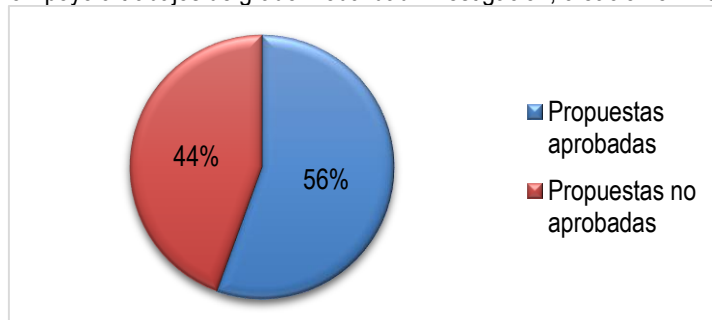
Con respecto a las actividades desarrolladas, el CIDC realiza programas de apoyo como la participación y organización de eventos de carácter investigativo que propendan por el intercambio, difusión y socialización de los avances en investigación de profesores y estudiantes. En concordancia con esto, entre los años 2011 a 2014 se apoyaron 73 eventos organizados desde los grupos y semilleros de investigación, con un presupuesto aproximado de \$390.000.000. Para la financiación de la organización de eventos nacionales e internacionales del orden académico-investigativo, en 2011 se apoyaron 16 eventos de investigación; en 2012, 30 eventos organizados desde los grupos y semilleros; y en 2013, 6 eventos, así, en 2014 fueron apoyados 21 eventos.

La Universidad realiza gestión continua por socializar los resultados de investigación a través de la organización y participación en eventos de carácter investigativo que propician la transferencia de conocimiento a nivel nacional e internacional. Además, la Universidad ha realizado esfuerzos por generar y apoyar a estudiantes y profesores de semilleros y grupos de investigación, con actividades académicas como congresos, conferencias, encuentros, talleres, coloquios, a nivel nacional e internacional, para socializar los resultados de investigación.

El CIDC suministró durante los años 2011 a 2014 apoyos dirigidos al desarrollo de investigaciones en los programas de formación de alto nivel para docentes y estudiantes de la UDFJC, con el objetivo de fortalecer las actividades de formación enmarcadas en el sistema de investigación de la Institución. En ese lapso, para los apoyos destinados para programas de doctorados, se presentaron 39 propuestas y de ellas fueron aprobadas 19 propuestas. Así mismo, desde 2012 se retomó la convocatoria de apoyo a trabajos de grado de maestría, dirigida a estudiantes activos de proyectos curriculares de maestría vinculados a grupos de investigación adscritos al SNCTI y al CIDC. Se presentaron 34 propuestas y se aprobaron 29.

Desde el 2012, el CIDC presentó una convocatoria con el objetivo de fortalecer el proceso de investigación de los proyectos curriculares de pregrado en la Universidad, mediante el apoyo a trabajos de grado en modalidad investigación, creación o innovación. Se presentaron 108 propuestas, de las cuales se aprobó un total de 60 propuestas, lo que significa una tasa de aprobación del 56%. Este tipo de convocatoria refuerza la investigación formativa y permite la articulación de las actividades misionales de docencia e investigación al generar propuestas para la incorporación en los currículos.

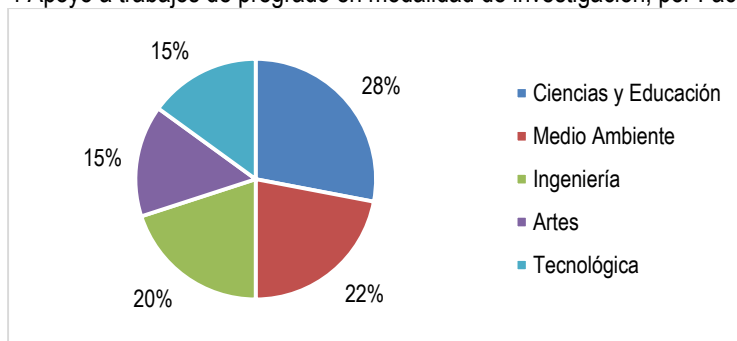
Gráfico 3.5-3 Apoyo a trabajos de grado modalidad investigación, creación o innovación 2014



Fuente: CIDC-SICIUD (2015)

Con relación a las convocatorias de apoyo de trabajos de pregrado en modalidad de investigación, las Facultades de Ciencias y Educación y Medio Ambiente presentan mayor número de proyectos aprobados con porcentajes de 28% y 22%, respectivamente. Con porcentajes de 20%, 15% y 15% se encuentran las Facultades de Ingeniería, Artes y Tecnológica, respectivamente. Esta situación se presenta debido a que las Facultades de Artes y Tecnológica son relativamente más nuevas en la institución.

Gráfico 3.5-4 Apoyo a trabajos de pregrado en modalidad de investigación, por Facultades 2014



Fuente: CIDC-SICIUD (2015)

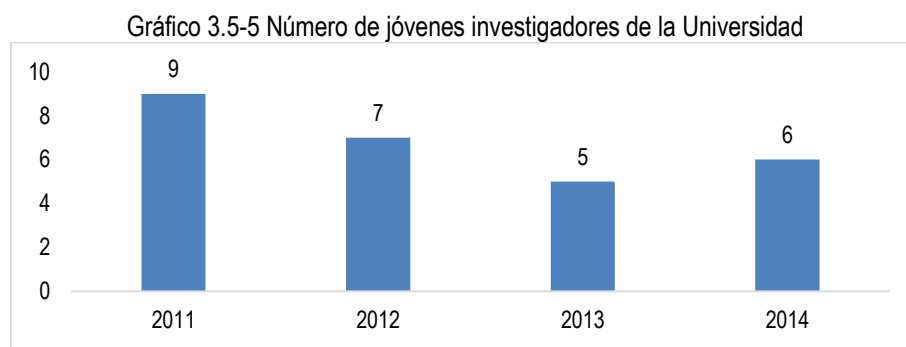
Para potenciar las habilidades de los investigadores con herramientas que les permitan una mayor eficacia en los procesos de formulación, gestión y divulgación de los resultados de sus proyectos, el CIDC incluyó para las vigencias 2011 a 2014 la realización de diversos cursos, talleres y seminarios.

- Conferencia Construcción del Modelo de medición de grupos de investigación científica y tecnológica transmitida a través de la Red Renata y vía web.
- Seminario Indexación de Revistas.
- Curso ATLAS TI para el análisis de datos cualitativos.
- Diplomado en Investigación Formativa.
- Capacitación y empoderamiento funcional en la aplicación Oracle primavera Enterprise Project portfolio management EPPM y primavera contract management, business intelligence Publisher edition en el marco de presentación de proyectos de investigación al sistemas de regalías ante Colciencias.
- Capacitación, asesoría y acompañamiento a los grupos de investigación de la UDFJC, en la presentación de propuestas de proyectos de inversión de ciencia, tecnología e innovación a ser financiados con recursos del sistema general de regalías, dentro de las actividades previstas por el CIDC.

- Curso: Escribir para publicar y Edición de Revistas A1.
- Curso: manejo de software para el análisis cuantitativo de datos.

En total, durante las vigencias 2011 a 2014 se han impartido 19 cursos, talleres y diplomados que han beneficiado aproximadamente a 794 investigadores, equivalente al 20,17% del total de investigadores registrados en el sistema de investigaciones de la Universidad. El programa de jóvenes investigadores realizado por Colciencias busca facilitar el acercamiento de los jóvenes talentos a la investigación y a la innovación a través de una beca pasantía en un grupo de investigación reconocido por Colciencias y adscrito a entidades del SNCTI.

La UDFJC ha participado de manera activa en las convocatorias que año a año lanza Colciencias para conformar el banco de elegibles de jóvenes investigadores. Los resultados son: para el año 2011, 9 financiados en modalidad tradicional; en el 2012, 7; en 2013 se cofinanciaron 5 jóvenes investigadores; para 2014, este número subió a 6.



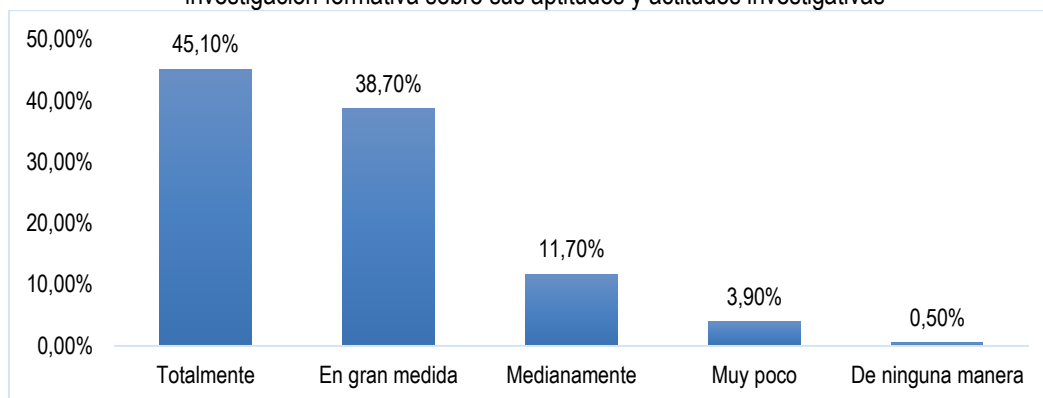
Fuente: Informes de gestión CIDC (2015)

El CIDC ha apoyado la formación de los investigadores en aras de potencializar las habilidades de los investigadores, en el contexto de la apropiación de los procesos de formulación, gestión de proyectos, divulgación de resultados, entre otras actividades relacionadas.

La comunidad investigativa de la UDFJC, a través de los diferentes proyectos curriculares, ha generado estrategias para dar a conocer los productos de las actividades de investigación. Varios son los medios empleados para la difusión y la divulgación, entre ellos se encuentran los periódicos –UDEbate y UDistrito-, las revistas, libros y demás publicaciones y el portal Web Institucional. Entre los productos que realizan, se encuentran las publicaciones en revistas académicas categorizadas de la Universidad, que son en total 13: Colombia Forestal, Colombian Applied Linguistics Journal, Tecnura, Ingeniería, Revista Científica, Infancias Imágenes, Vínculos, Visión Electrónica: Algo Más que un Estado Sólido, Calle14, UD y la Geomática, Redes de Ingeniería, Enunciación, Ciudad Paz-Ando.

La apreciación de los estudiantes en referencia al impacto que tiene su participación en actividades de investigación formativa sobre su aprendizaje, es altamente positiva. Más del 83% de los estudiantes considera que su participación en actividades de investigación formativa potencia totalmente o en gran medida sus aptitudes y actitudes investigativas.

Gráfico 3.5-6 Apreciación de estudiantes del grado de impacto que tiene su participación en actividades de investigación formativa sobre sus aptitudes y actitudes investigativas



Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2015)

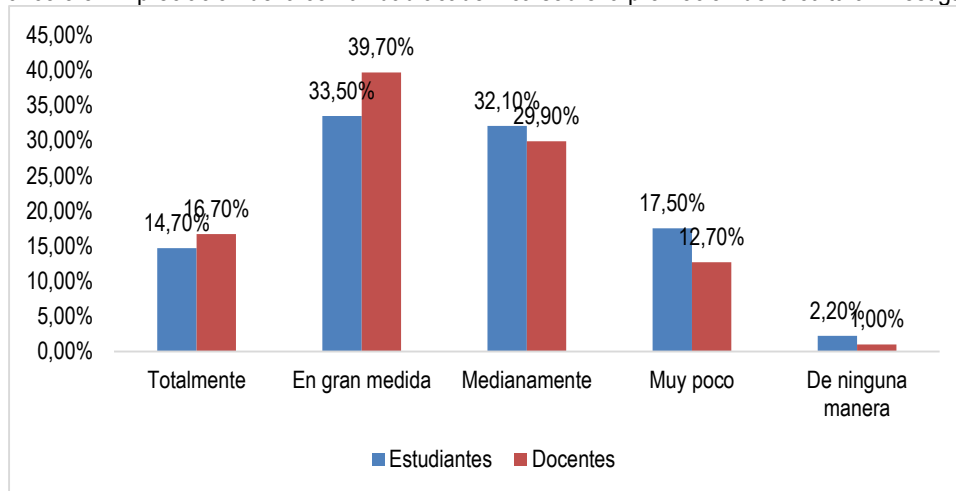
El SICIUD es un Sistema de Información modular desarrollado para ambiente web y con una interfaz gráfica para el acceso por parte de los usuarios que fue desarrollado para el apoyo de la integración y visibilidad del Sistema de Investigaciones de la Universidad, cuya puesta en marcha inició en el año 2008 y que en el año 2010 fue apropiado, no sólo en la Universidad por las estructuras de investigación, si no por otras instituciones educativas a nivel nacional y entre ellas COLCIENCIAS a través de módulos particulares especialmente diseñados para ellos.

El Sistema SICIUD cuenta con 18 módulos para la administración del sistema de investigaciones y especialmente para la administración de proyectos de investigación que contemplan desde el proceso del registro de propuestas en convocatorias, procesos de evaluación por parte de pares internos y externos, y comité de investigaciones cuando se requiere, presentación de resultados de convocatorias, administración de información a eventos académicos y científicos, administración de grupos y semilleros de investigación, parametrización de convocatorias, evaluaciones de movilidad, sistema de reportes, administración de ejecución de proyectos de investigación (proceso contractual, financiero, almacén, inventarios, repositorio documental, seguimiento y control), entre otros, y que hoy por hoy se ha convertido en la herramienta de soporte de información principal del Sistema de Investigaciones en la Universidad.

Con respecto a los apoyos y recursos para la difusión y publicación de resultados de investigación, el CIDC, la Vicerrectoría Académica y la Sección de Publicaciones han realizado esfuerzos conjuntos para garantizar la consolidación de la Editorial de la Universidad. Fruto de esto, es la Editorial UD que fue reconocida por Colciencias en el marco de la Convocatoria 579 de 2012 de Registro de Editoriales Nacionales. A esta convocatoria se postularon 76 Editoriales de las cuales finalmente 28 cumplieron con los requisitos. Desafortunadamente, con el cambio de criterios (uno de los cuales es inaplicable, ya que exige conocer el nombre de los evaluadores, el cual por criterios de confianza no se puede revelar) y la poca flexibilidad de Colciencias en la convocatoria 639 de 2013, en la cual solo fueron reconocidas tres editoriales en todo el país, no se logró mantener este reconocimiento.

La apreciación de estudiantes y profesores sobre la promoción de la cultura investigativa en la Universidad es positiva. La mitad de los estudiantes y profesores opinan que el grado en el que la Universidad aborda la cultura investigativa es totalmente o en gran medida correcto. Aproximadamente el 30% considera que es medianamente apropiada y un 18% piensa que la Universidad debe mejorar en este aspecto.

Gráfico 3.5-7 Apreciación de la comunidad académica sobre la promoción de la cultura investigativa



Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2015)

En la actualidad, la Universidad cuenta con dos importantes Institutos de Investigación: el Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano (IPAZUD) y el Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas (IEIE).

El IPAZUD es una unidad dedicada a la academia, la investigación y la extensión en torno a los conflictos de la vida social y el mundo público, a los procesos sociales que conducen estos conflictos a la violencia o a la política, a las estructuras colectivas que mantienen o perpetúan los factores y las condiciones violentas y a las iniciativas que permiten restituir la conflictividad a los cauces de la deliberación política afianzando o promoviendo proyectos de paz fundados en el ejercicio ciudadano. Se destacan las líneas de investigación en Memoria y Conflicto, Territorios y Desarraigos, y Ciudadanías y Democracia, pioneras en su campo en la investigación social del país. Anualmente el IPAZUD abre convocatorias dirigidas a Grupos y Semilleros de investigación.

Por su parte, el IEIE es una unidad académica de la UDFJC que tiene como objetivo la realización de programas y proyectos de investigación e innovación educativa, pedagógica y didáctica en diferentes campos del saber. De igual manera, el IEIE busca articular la Universidad con su entorno social a nivel distrital, nacional e internacional a través de programas y proyectos de investigación, asesorías en lo científico y técnico en el ámbito de la educación, la pedagogía y la didáctica. Anualmente el IEIE presenta convocatorias para financiación de Grupos y Semilleros de investigación.

Conclusión Característica 14: Formación para la investigación

La UDFJC ha definido y aplicado políticas para que los docentes en sus diferentes espacios académicos puedan abordar la disciplina o campo de conocimiento en la interacción con los estudiantes, como un ejercicio de construcción de conocimiento permanente, generando ciclos recurrentes que permiten la reflexión de la experiencia pedagógica, didáctica y disciplinar del docente en su actuación, a través de la vinculación entre la investigación y la formación. La denominación de proyectos curriculares a los programas, da cuenta de las intenciones de investigación formativa, pues se convierten en espacios en los que se generan problemáticas y se buscan soluciones mediante el aprendizaje colaborativo y diversas metodologías y estrategias pedagógicas.

La investigación formativa se apoya para su desarrollo en espacios académicos dentro de los planes de estudio, con la organización y/o participación en eventos, con la socialización y la movilidad de estudiantes y docentes, con

la socialización de las actividades o la publicación de textos en revistas institucionalizadas o que son publicadas por medios reconocidos en las comunidades de investigación. La producción de los semilleros de investigación también da cuenta de la investigación formativa y se apoyan los trabajos de grado de los proyectos curriculares de pregrado y postgrado con cursos, capacitaciones, conferencias, presupuesto, entre otros, para fortalecer estos procesos. En cuanto a las apreciaciones de la comunidad se encuentran favorables aunque sea necesario pensar en estrategias para mejorar esta perspectiva. Aun así, la Universidad se ha propuesto fortalecer los apoyos, modalidades y recursos institucionales para el desarrollo de la investigación formativa y crear mecanismos que permitan la evaluación de la investigación formativa en los procesos de formación de la universidad, así como el impacto de los resultados de la investigación formativa.

La Universidad cuenta con grupos, semilleros, revistas y diferentes publicaciones y sistemas de información, en general, se puede afirmar que la formación tiene un buen fundamento en los grupos de investigación y permite desempeños y competencias investigativas a los estudiantes.

Grado de Cumplimiento:	8,35
Juicio:	Se cumple en alto grado

3.5.2 Característica 15. Investigación en sentido estricto.

La investigación forma parte de la razón de ser de la UDFJC, desde esta perspectiva permite desarrollar una relación íntima y directa con los saberes disciplinarios en el ámbito de las distintas profesiones que a su vez alimentan la docencia y responden a los desafíos locales, regionales y globales. En virtud de su calidad de ente universitario autónomo de carácter estatal, la investigación se orienta a dar cumplimiento a la misión universitaria de “formar a la persona a partir de la construcción del conocimiento y la investigación en la búsqueda de resultados socialmente útiles”. En correspondencia con su Misión, la Universidad ha adoptado la investigación como uno de sus principios rectores:

“La investigación es una actividad permanente, fundamental e imprescindible en la UDFJC y el sustento del espíritu crítico. Está orientada a ampliar los distintos campos del saber, a crear y adecuar tecnologías. En esa medida, tiene como finalidad, fundamentar, orientar y viabilizar la formación de líderes de su campo, así como promover el desarrollo del arte, la técnica, la ciencia y las demás áreas del saber, para buscar soluciones a los problemas de la comunidad”²⁵.

“La Universidad fundamenta su actividad académica en la unión de la investigación y la enseñanza, para suscitar en los egresados un espíritu crítico y tolerante, que les permita asumir con plena responsabilidad las opciones teóricas y prácticas que faciliten su desarrollo personal, su perfeccionamiento profesional y su actividad social”²⁶.

“Las actividades académicas de enseñanza, de investigación y de extensión de la UDFJC deben estar orientadas a satisfacer las necesidades y atender las conveniencias del país y del Distrito Capital, así como el imperativo de la unidad nacional, de acuerdo con los principios de la planeación, procurando la armonía de los planes de desarrollo económico y social, tanto del orden nacional como Distrital.

²⁵ Acuerdo 003 de abril de 1997, actualizado en diciembre de 2013

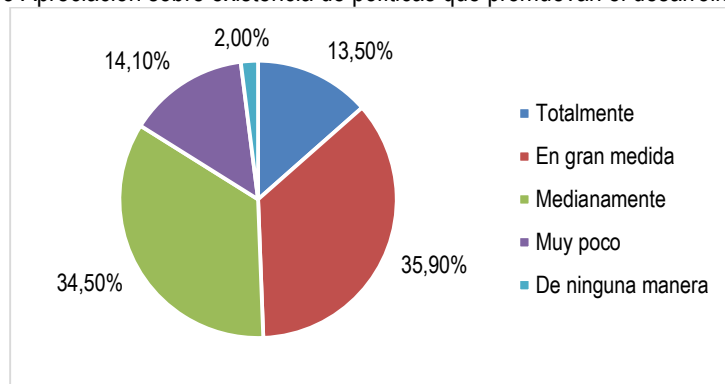
En el Plan de Desarrollo 2007 - 2016, el Eje de Desarrollo 1: “Mejoramiento de la academia para el desarrollo de la ciencia, la técnica, la educación y el arte en el contexto de la sociedad y la cultura”, plantea que “Como centro del saber y del aprendizaje especializado a la UDFJC se le ha encomendado la tarea de construir, generar, producir y difundir conocimiento de alto nivel y aplicarlo a la solución de los problemas vitales del hombre y la sociedad.

La Política 3 del Plan de Desarrollo “Comprende el conjunto de lineamientos para la formulación de las estrategias, programas y proyectos orientados a consolidar el sistema de investigaciones de la Universidad y generar una cultura investigativa que posibilite el desarrollo de investigación de alto impacto científico y social que tenga incidencia efectiva en el ámbito local, regional y nacional”. Dicha política propone dos (2) estrategias con sus respectivos programas y proyectos a saber. Estrategia 1. Fomentar un modelo de desarrollo profesoral integral y consolidación de la comunidad y estructura docente. Estrategia 2. Fortalecimiento del sistema de investigaciones. Además, el Acuerdo 09 de 1996 reglamenta la Organización y Desarrollo de la Investigación para la UD. Cada Facultad cuenta con una Unidad de Investigaciones que la representa.

Por otra parte, el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo 06 de 2008 reglamenta el reconocimiento y los estímulos por el desempeño destacado en labores de docencia. Desde el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico [CIDC] de la UDFJC se convoca a los docentes a inscribir sus trabajos y enviar propuestas de investigación al Centro para garantizar el apoyo económico que permita el desarrollo de los proyectos de investigación. De igual manera el Comité de Investigaciones de la UDFJC ha generado resoluciones dirigidas a regular procesos y procedimientos tanto en el plano de la gestión como de las condiciones bajo las cuales se desarrollan las gestiones por los investigadores.

Un poco más del 50% de la comunidad docente considera que la Institución cuenta totalmente o en gran medida con políticas que promueven el desarrollo y fomento de la investigación y hacen que se consolide como eje de alto impacto para el progreso local, regional y nacional.

Gráfico 3.5-8 Apreciación sobre existencia de políticas que promuevan el desarrollo investigativo



Fuente: Coordinación General de autoevaluación y Acreditación (2015)

Actualmente la UDFJC cuenta con redes que le permiten integrar y difundir las producciones investigativas y académicas de los grupos de investigación, los institutos de investigación y los diversos proyectos curriculares de pregrado y postgrado, logrando visibilidad nacional e internacional. En efecto, la Red de Investigaciones de Tecnología Avanzada de la UDFJC (RITA) 104 se conecta a la Red Universitaria Metropolitana de Bogotá (RUMBO), enlazando a la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada de Colombia (RENATA) e

interconectándose a su vez a nivel internacional con la Red Latinoamericana para la Ciencia, la Educación y la Innovación (CLARA) y a Geant 2 a nivel europeo o a Internet 2 en EEUU.

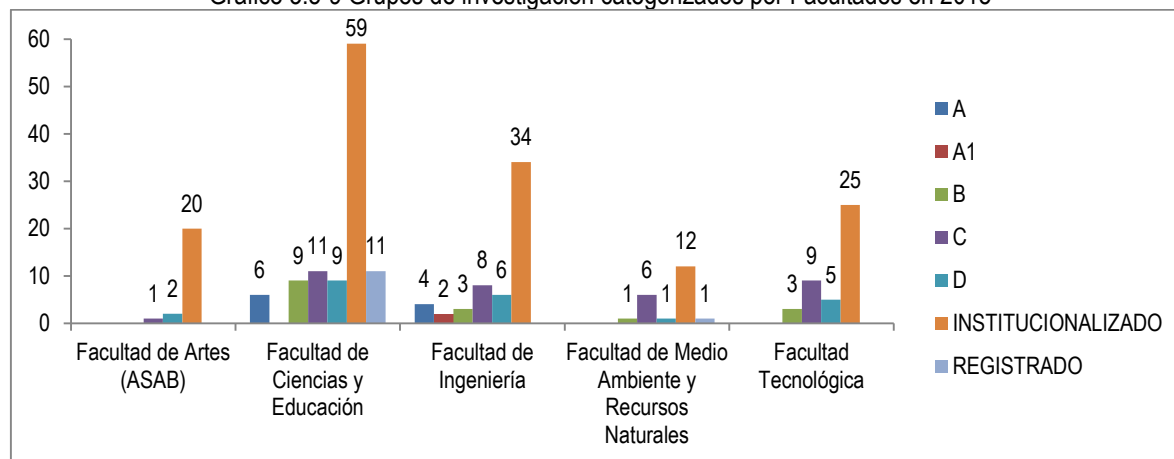
Esta red permite a la comunidad universitaria participar en investigaciones conjuntas con Universidades de la Unión Europea y América del Norte, entre otras, mediante la conexión de los recursos HPCC (Hight Performance Computing) del Centro para Computación de Alto Desempeño de la UDFJC [CECAD] a las redes académicas promovidas por ALICE2. Para la difusión de los resultados de investigación y productividad académica, la UDFJC reglamentan a partir del Acuerdo del Consejo Académico No. 002 de 2002, el Fondo de Publicaciones y define el Proyecto de Política Editorial de la UDFJC. A partir de este Acuerdo se crea la oficina de Publicaciones, se reglamenta la gestión editorial en la Universidad y sus campos de trabajo, los criterios de evaluación para los trabajos, las publicaciones universitarias y las colecciones.

Institucionalmente se cuenta con el Comité de Publicaciones de la Universidad y cinco (5) comités por cada una de las Facultades que se encargan de revisar y evaluar las producciones de los profesores que pueden ser publicadas.

Por otra parte, el Plan Maestro de Investigación, Creación e Innovación 2013-2019 [PMICI], fija como horizonte para el año 2019, que el sistema de investigaciones consolide a la UDFJC como investigadora, innovadora y creadora de conocimiento, atendiendo las necesidades del Distrito Capital, la Ciudad-Región y el país, y cuente con el reconocimiento en el contexto local, regional, nacional e internacional, en términos de la calidad de nuevo conocimiento generado entre sus estructuras de investigación y/o en alianza con entidades públicas y privadas y por procesos de transferencia tecnológica y de construcción conjunta de innovaciones sociales.

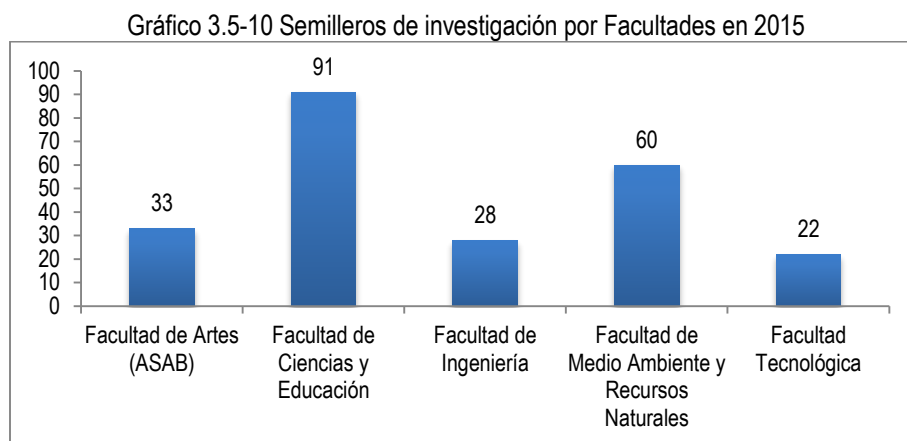
La Universidad cuenta con 248 grupos de investigación en el año 2015, de los cuales 23 pertenecen a la Facultad de Artes ASAB, 105 a la Facultad de Ciencias y Educación, 57 a la Facultad de Ingeniería, 21 a la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales y 42 a la Facultad Tecnológica. De estos, grupos de investigación, 2 están categorizados A1, 10 en categoría A, 16 en categoría B, 35 en categoría C, 23 en categoría D, 150 están institucionalizados y 12 sólo registrados.

Gráfico 3.5-9 Grupos de investigación categorizados por Facultades en 2015



Fuente: CIDC-SICIUD, 2015

La Universidad cuenta con 234 Semilleros de Investigación, los cuales están concentrados en las Facultades de Ciencias y Educación, y Medio Ambiente, principalmente. De esta manera, 91 Semilleros hacen parte de la Facultad de Ciencias y Educación, 60 hacen parte de Medio Ambiente, 33 son de Artes, 28 de ingeniería y 22 de la Facultad Tecnológica.



Fuente: CIDC-SICIUD, 2015

La Universidad cuenta con 31 líneas de investigación que en la actualidad funcionan en las diferentes Facultades. La Facultad de Ciencias y Educación cuenta con 6 líneas de investigación. La Facultad de Ingeniería desarrolla sus proyectos investigativos a través de 7 líneas, así como Medio Ambiente lo hace con 9. La Facultad Tecnológica y la de Artes poseen 3 y 6 líneas de investigación, respectivamente. En el Estatuto de investigaciones, en el Capítulo IV, Art. 18, se conceptúa sobre línea de investigación, así:

Se entiende por línea de investigación el conjunto de proyectos que se articulan en torno a un tema o problema común. Se considera línea de investigación institucional aquella que se encuentre aprobada y en consonancia con el plan de desarrollo académico de la Facultad y la Universidad. En el Informe “Estado del Sistema de Investigación” se mantiene esta definición y se complementa así: “Complementariamente, las líneas de investigación pueden considerarse como programas flexibles cuya consolidación requiere de la existencia de grupos de investigadores que hagan tangibles las concepciones formales que la sustentan, a través de acciones y estrategias específicas”²⁷

Tabla 3.5-1 Líneas de investigación por Facultad

Facultad	Línea de investigación
Ciencias y Educación	Relaciones entre la pedagogía y la didáctica
	Ciencias básicas, medio ambiente y desarrollo social
	Desarrollo humano, arte, lúdica y creatividad
	Discurso, representaciones e imaginarios en la acción social educativa
	Saberes y formación de docentes
	Desarrollo humano y creatividad

²⁷(María E. Calderón. Estado del Subsistema de Investigaciones en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo 2001-2005. Bogotá, UDFJC, 2006).

Ingeniería	Seguridad e higiene ocupacional
	Dinámica de sistemas
	Productividad y competitividad en la industria colombiana
	Calidad e innovación en informática, comunicaciones y gestión del conocimiento para el desarrollo organizacional
	Investigación en teleinformática
	Metodología para la implementación de sistemas de gestión de calidad
	Análisis espacial
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Dinámica y gestión de ecosistemas
	Gestión, innovación, modelos y tecnologías ambientales
	Sociedad, desarrollo, administración y ambiente
	Ordenamiento territorial
	Saneamiento ambiental
	Planeación, aprovechamiento y manejo de recursos hídricos
	Gestión del riesgo y cambio climático
	Infraestructura
	Ambiente y complejidad
Tecnológica	Apoyo tecnológico empresarial
	Organización de procesos
	Desarrollo tecnológico local e institucional
Artes	Arte y sociedad
	Estética y teorías del arte
	Arte y pedagogía
	Arte y culturas tradicionales populares
	Estudios artísticos
	Estudio culturales

Fuente: Decanaturas (2015)

La Universidad cuenta en la actualidad con 13 revistas indexadas de las cuales 3 son de categoría A2 y 10 son de categoría C.

Tabla 3.5-2 Revistas Indexadas.

Revistas	Clasificación Publindex
Calle 14	C
Colombia Forestal	A2
UD Y La Geomática	C
Redes De Ingeniería	C
Ingeniería	B
Tecnura	A2

Visión Electrónica	C
Vínculos	C
C A L J	A2
Enunciación	C
Infancias Imágenes	C
Ciudad Paz Ando	C
Revista Científica	B

Fuente: CIDC (Ajustado: Febrero 18 de 2016)

La UDFJC tuvo en el año 2014 un número de 389 artículos publicados en revistas indexadas, realizados por 174 investigadores que recibieron por bonificación, un total de 2807 puntos salariales extras.

Tabla 3.5-3 Número de artículos en revistas indexadas, puntos salariales e investigadores

Año	Artículos en revistas indexadas	Suma de Puntos Salariales	Participación de investigadores
2012	224	1466,25	114
2013	416	2819,35	149
2014	389	2807,25	174
2015	351	2861	151

Fuente: Docencia (Ajustado: Febrero 19 de 2016)

De la misma forma, la Institución tuvo en el año 2014 un número de 47 libros publicados producto de trabajos investigativos, elaborados por 38 docentes investigadores que recibieron por bonificación, un total de 2.463 puntos salariales extras.

Tabla 3.5-4 Número de libros de investigación, puntos salariales e investigadores

Año	Libros de investigación	Suma de Puntos Salariales	Participación de investigadores
2012	61	760,52	53
2013	92	1123,74	63
2014	47	579	38
2015	13	195,35	13

Fuente: Docencia (Ajustado: Febrero 19 de 2016)

La siguiente tabla permite observar la evolución que han tenido distintos indicadores de investigación como causa de la implementación del proyecto de inversión 378 de la Estampilla, que permitió contar con un nivel mayor de recursos destinados a mejorar exclusivamente la calidad de la investigación en la Universidad.

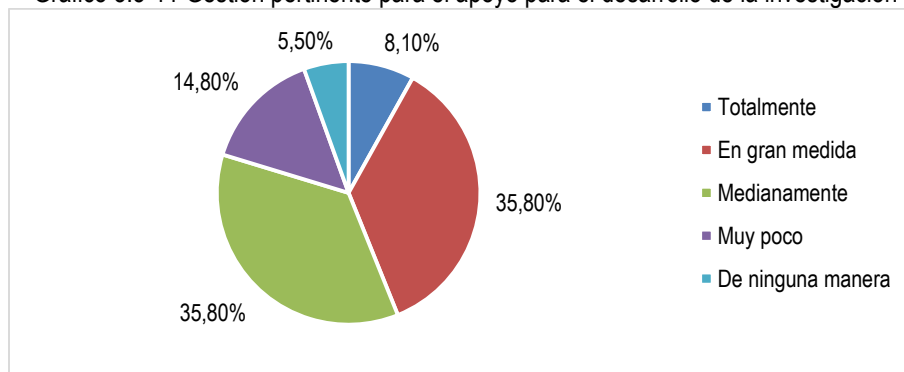
Tabla 3.5-5 Dotación Laboratorios, equipos y resultados de investigación

Indicador	2007	2015
Número de Laboratorios UD	95	129
Número de aulas especializadas	50	119
Número total de Equipos robustos	2.778	9.332
Número total computadores disponibles	563	1.428
Número aulas con equipos audiovisuales	33	178
Número promedio de puestos de trabajo por laboratorio	92	233
Número de bodegas (2 Audiovisuales, Luces y sonido, 2 Música, Utería y Vestuario)	5	12
Investigación		
Patentes nacidas del uso de laboratorios	0	1
Artículos de investigación que procesaron información en los laboratorios	5	22
Número de laboratorios uso para actividades de investigación	54	76
Número de laboratorios uso para actividades de creación (Indicador de creación para la ASAB)	ND	40

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Control – Vicerrectoría Administrativa (Ajustado: Febrero 26 de 2016)

Los docentes de la Universidad valoran positivamente la disponibilidad de los recursos académicos para la investigación, a excepción de los Centros especializados y el apoyo económico para adquisición de equipo especializado y/o capacitación externa. La Universidad debe gestionar financieramente espacios para la investigación relacionados con Centros especializados a la luz de las propuestas investigativas, líneas de investigación y acorde a las directrices establecidas en el PUI y PED. A su vez, es importante que se adquieran equipos especializados según los requerimientos de las investigaciones, en el marco de la proyección investigativa en el largo plazo y acorde a las tendencias de la investigación a nivel nacional y mundial. Por otra parte, el 44% de los docentes considera que las dependencias encargadas de la administración de espacios, equipos y material de apoyo para el desarrollo de la investigación, adelantan totalmente o en gran medida la gestión acorde a las necesidades de los investigadores. Este resultado le marca a la Universidad la generación de nuevas estrategias de gestión administrativa para posibilitar un mejoramiento en el apoyo para el desarrollo de la investigación.

Gráfico 3.5-11 Gestión pertinente para el apoyo para el desarrollo de la investigación



Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2015)

Durante las vigencias 2011 a 2014 se suscribieron proyectos con entidades externas, lo que ha permitido la proyección de la investigación en la Universidad a sectores externos con recursos de inversión. En total fueron 26 proyectos de investigación cofinanciados, por un valor global de \$ 7.891.326.964.

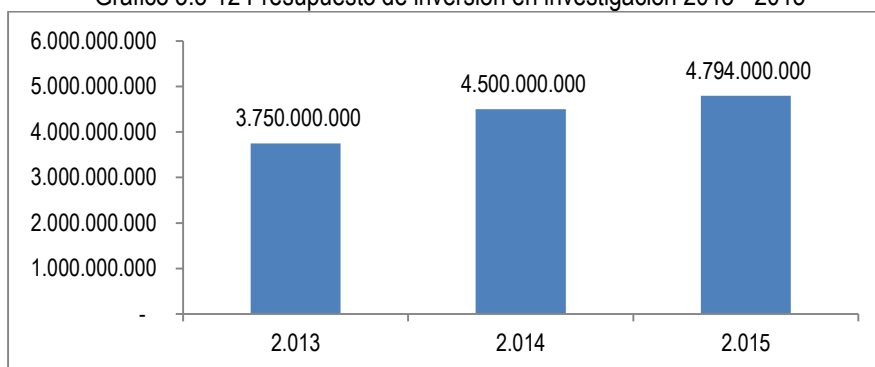
Tabla 3.5-6 Proyectos de investigación cofinanciados vigencias 2011 a 2015

Entidad	Especie	Dinero	Valor
UDFJC	1.463.430.000	1.042.040.523	2.505.470.523
Colciencias	0	4.485.340.099	4.485.340.099
Otras Entidades	1.463.430.000	998.728.300	2.462.158.300

Fuente: CIDC. (Ajustado: Febrero 26 de 2016)

El presupuesto destinado por la UDFJC a la investigación se obtuvo inicialmente de la Estampilla. Con la formulación y la implementación del Proyecto de Inversión 378²⁸ se inició la promoción de la investigación mediante el establecimiento de políticas de apoyo a los investigadores, fomento a proyectos de investigación, creación de laboratorios especializados de investigación, protección a la propiedad intelectual, creación del fondo de investigaciones, entre otros, que permitieron un gran avance en la consolidación del Sistema de Investigaciones. El presupuesto de investigaciones de la Universidad ha incrementado en los últimos tres años aproximadamente un 28%. En el año 2013 se tenían destinados 3750 millones para inversión en investigación. Para 2015, de acuerdo con el presupuesto aprobado por el Consejo Superior Universitario, el presupuesto del rubro 378 "Promoción de la investigación y desarrollo científico" ascendió a \$4.794 millones.

Gráfico 3.5-12 Presupuesto de inversión en investigación 2013 - 2015

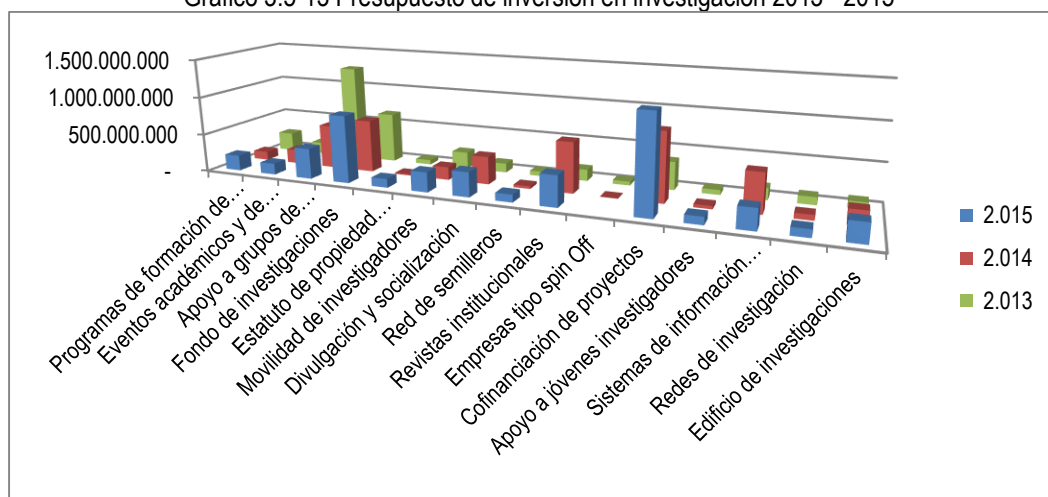


Fuente: CIDC-SICIUD, 2015

El porcentaje más alto de destinación de recursos se dirige a la cofinanciación de proyectos de investigación con un 26%, equivalente a 1.250 millones para el 2015. En segundo lugar, se encuentra el presupuesto asignado al fondo de investigaciones con 880 millones, que representan el 18% del presupuesto de inversión del 2015. De la misma forma, los apoyos a los grupos de investigación y a las revistas institucionales ocupan la tercera posición en destinación de inversión, con 8%.

²⁸ Libro UDFJC 13-11-2015 p. 52

Gráfico 3.5-13 Presupuesto de inversión en investigación 2013 - 2015



Fuente: CIDC-SICIUD, 2015

Conclusión Característica 15. Investigación en sentido estricto

Se evidencia que la Universidad tiene un planteamiento claro de las políticas en torno a la investigación en sentido estricto, como se aprecia en el Proyecto Universitario Institucional y el Plan Estratégico de Desarrollo. Estas políticas de investigación están en correspondencia con su misión institucional en la medida que “forman a la persona a partir de la construcción del conocimiento y la investigación en la búsqueda de resultados socialmente útiles”. De esta manera, la Universidad consagra a la investigación como uno de sus principios rectores. Estas políticas reglamentan toda la actividad investigativa, desde los proyectos, semilleros y grupos de investigación hasta la estructura organizativa del CIDC y el presupuesto de inversión asignado.

De acuerdo con los resultados de las apreciaciones de comunidades, la Universidad debe fortalecer la percepción de la comunidad académica respecto al fomento a la investigación, así como propender por generar nuevas estrategias de gestión administrativa para posibilitar el mejoramiento en el apoyo para el desarrollo de la investigación.

Grado de Cumplimiento:	9.00
Juicio:	Se cumple en alto grado

Conclusión Factor 5: Investigación

La Universidad tiene claramente definidas una serie de políticas, acciones, criterios y estrategias para el desarrollo óptimo de los procesos académico-investigativos. Muestra de ello son el PUI 1996 – 2000 en el que se enmarca a la investigación como el eje central del proceso de creación, manejo y producción del conocimiento en la Universidad. Así mismo, en el Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 y en los principios y el carácter de la Universidad, se asume que la institución es un espacio para la formación de profesionales, la construcción de conocimientos y saberes que permiten espacios de reflexión a partir de la vinculación entre teoría y experiencia pedagógica.

Los resultados en materia de investigación son importantes en la medida en que la UDFJC, al ser la Universidad

del Distrito, desarrolla proyectos de investigación de alto impacto sobre la ciudad-región. La UDFJC, en ausencia de su acreditación, ha logrado históricamente posicionarse en el ranking U-sapiens Research, presentando niveles sobresalientes de grupos de investigación categorizados, revistas indexadas y una oferta académica de calidad.

La Universidad le apuesta fuertemente a la formación investigadora de profesores de planta al tener reglamentado programas de formación doctoral a través de una figura de comisión de estudios con descarga académica, lo que fortalece en número y calidad la planta docente tanto en la docencia como en la investigación y la proyección social.

El impacto que ha tenido la institución en materia de disponibilidad y dotación de laboratorios y equipos como consecuencia de los recursos disponibles del proyecto de inversión 378 para investigación provenientes de los recursos de estampilla, es significativo y ha conseguido un avance y posicionamiento en los últimos 7 años en el número de laboratorios, aulas especializadas, equipos de cómputo, material bibliográfico y equipos audiovisuales para el trabajo investigativo. Sin embargo, según las apreciaciones de comunidad en la autoevaluación en línea y grupos focales, se deben mejorar las características de su planta física (metros cuadrados por investigador) y hacer gestión administrativa para contar con mayor presupuesto en la compra de equipos especializados y capacitación externa.

<i>Grado de Cumplimiento:</i>	8.68
<i>Ponderación</i>	11%
<i>Juicio:</i>	<i>Se cumple plenamente</i>

3.6 FACTOR 6. PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL

La pertinencia e impacto de la Universidad es un factor crítico porque además de desarrollar una de las funciones sustantivas, sirve como referente para juzgar el papel y rol que tiene la Universidad en la formación de ciudadanos y en la capacidad que tiene para contribuir en la transformación de la sociedad. La Universidad se proyecta en el entorno a través de su acción educativa, investigativa y por medio de sus egresados, de ahí que los forma para que contribuyan propositivamente en la construcción de una sociedad soportada en la inclusión, la equidad y la justicia social. La normatividad que rige este factor para la UDFJC, es la siguiente:

- ✓ *Proyecto Universitario Institucional - PUI (Anexo 1)*
- ✓ *Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 (Anexo 2)*
- ✓ *Acuerdo 003 del 8 de abril de 1997 CSU Estatuto General (Anexo 8)*
- ✓ *Acuerdo 005 del 13 de diciembre 2012 CSU Creación y Reglamentación Consejo de Participación Universitaria (Anexo 17)*
- ✓ *Acuerdo 002 del 29 de febrero de 2000 CSU Bases para dar estructura a la labor de Extensión (Anexo 91)*
- ✓ *Acuerdo 01 del 6 de marzo de 2001 Creación Extensión Facultad Tecnológica (Anexo 92)*
- ✓ *Acuerdo 001 Septiembre de 2001 Creación Extensión Facultad de Medio Ambiente (Anexo 93)*
- ✓ *Acuerdo 007 Diciembre de 2002 Creación Extensión Facultad de Ciencias y Educación (Anexo 94)*
- ✓ *Resolución 0031 del 11 de febrero de 2003 Rectoría Manejo administrativo y financiero de los programas de extensión (Anexo 95)*
- ✓ *Resolución 104 del 6 de mayo de 2003 Rectoría Distribución utilidades proyectos de Extensión (Anexo 96)*
- ✓ *Acuerdo 001 de febrero 2007 Creación Extensión Facultad de Artes -ASAB (Anexo 98)*
- ✓ *Acuerdo 12 del 18 de diciembre de 2014 CSU Adición Acuerdo 009 reglamentación organización y desarrollo investigación (Anexo 99)*
- ✓ *Convocatoria 05 de 2014 Investigaciones (Anexo 100)*
- ✓ *Acuerdo 02 del 30 de julio de 2009 CSU Estímulos Económicos a Docentes de Carrera por actividades de extensión (Anexo 101)*
- ✓ *Acuerdo 004 del 25 de enero de 2006 CSU Régimen de liquidación de matrícula (Anexo 102)*
- ✓ *Acuerdo 010 del 7 de noviembre de 2006 CA Reglamentación artículos 39- 42 CSU (Anexo 103)*
- ✓ *Acuerdo 008 del 1 de diciembre de 2011 CSU Modificación artículo 9 y 13 de acuerdo 003 de 1997 y artículo 8 de acuerdo 012 de 2006 (Anexo 104) Boletín Estadístico 2010 (Anexo 106)*
- ✓ *Boletín Estadístico 2011 (Anexo 107)*
- ✓ *Boletín Estadístico 2012 (Anexo 108)*
- ✓ *Boletín Estadístico 2013 (Anexo 109)*
- ✓ *Boletín Estadístico 2014 (Anexo 76)*
- ✓ *Acuerdo 004 del 22 de agosto de 2013 CSU Modificación de denominación del IDEXUD (Anexo 125)*
- ✓ *Libro Universidad y Ciudad: el fenómeno urbano de la dispersión universitaria. Caso de estudio de la Universidad Distrital de Bogotá (2015). Oscar Alexis Gil Rojas. (Anexo 126)*
- ✓ *Acuerdo 022 del 23 de noviembre de 1994 CSU Creación oficina de Relaciones Interinstitucionales (Anexo 127)*
- ✓ *Resolución 269 del 13 de mayo de 2011 Rectoría - creación comité de relaciones interinstitucionales (Anexo 128)*
- ✓

3.6.1 Característica 16. Institución y Entorno

La UDFJC ha mantenido desde su nacimiento una interacción con Bogotá siendo partícipe, a través de su crecimiento espontáneo en la ciudad, de la transformación de la estructura urbana de la ciudad. Las dinámicas, tamaño y complejidad de la institución han convertido a la UDFJC en un organismo vivo dinamizador de la evolución social, económica y cultural de los territorios en los que hace presencia con sus Facultades.

En la investigación *Universidad y Ciudad: el fenómeno urbano de la dispersión universitaria. Caso de estudio de la Universidad Distrital de Bogotá (2015)*, se describen las principales transformaciones e impactos que ha tenido la Universidad en su entorno. Así por ejemplo, la construcción de la sede de la Calle 40 en 1960, produjo una transformación importante en la zona de influencia, que ha derivado en la consolidación de una zona dedicada principalmente a actividades relacionadas con el sector terciario.

Adicionalmente, con la localización de la Facultad Tecnológica en Ciudad Bolívar y la construcción de las instalaciones de Bosa el Porvenir, se facilita el acceso a la educación superior a ciudadanos de escasos recursos, en coherencia con su misión institucional, y se potencializan vínculos con la sociedad mediante la provisión de equipamientos, que favorecen la convivencia ciudadana y la aceleración del proceso de urbanización en zonas de condiciones socioeconómicas difíciles.

Con la transformación y renovación del antiguo Matadero Distrital, hoy Sede Aduanilla de Paiba, en donde funciona la Biblioteca Central de la UDFJC, además del hecho de contribuir significativamente con el fortalecimiento de la memoria colectiva mediante la conservación arquitectónica de las infraestructuras sobresalientes de la historia de la ciudad, se ha conseguido revitalizar la zona a través del desarrollo de las funciones misionales de la Universidad que involucran eventos académicos, convenios de emprendimiento empresarial y en un futuro cercano, actividades de investigación de alto impacto con el establecimiento de los programas de doctorado.

Por último, el desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión en las sedes del Vivero, la Merced y Macarena, han contribuido a ocupar, utilizar, transformar y proteger zonas de alto valor ambiental y biocultural para la ciudad. Es así como el autor demuestra que la Universidad ha desarrollado a lo largo de su historia una capacidad de auto organización que le ha permitido adaptarse a los cambios urbanísticos de Bogotá, al crecimiento de la demanda de educación superior por parte de la ciudadanía y al mismo tiempo, a las exigencias de mayores niveles de cobertura en un escenario de recursos escasos por su naturaleza pública.

Instituto de Extensión y Educación para el trabajo y Desarrollo Humano - IDEXUD

En el Acuerdo No. 002, del 29 de Febrero del año 2000 del Consejo Superior Universitario se establecen las reglamentaciones necesarias para el desarrollo de labor del Instituto de Extensión y Educación para el trabajo y Desarrollo Humano –IDEXUD-; en dicho acuerdo se reglamentan elementos como la creación del Comité de Extensión, funciones y estructura del Instituto de Extensión y Educación no Formal de la UDFJC. Posteriormente, por medio del Acuerdo 004 de 2013, se modifica la denominación del Instituto de Extensión de la Universidad Distrital y se define y desarrolla el fondo especial de promoción de la Extensión y la Proyección Social de la UDFJC. La experiencia del IDEXUD y sus procesos de gestión garantes de transparencia, responsabilidad y sostenibilidad en cada una de sus unidades, actividades y proyectos le hicieron merecedor de la Certificación de Calidad ISO 9001-2008 en el año 2015.

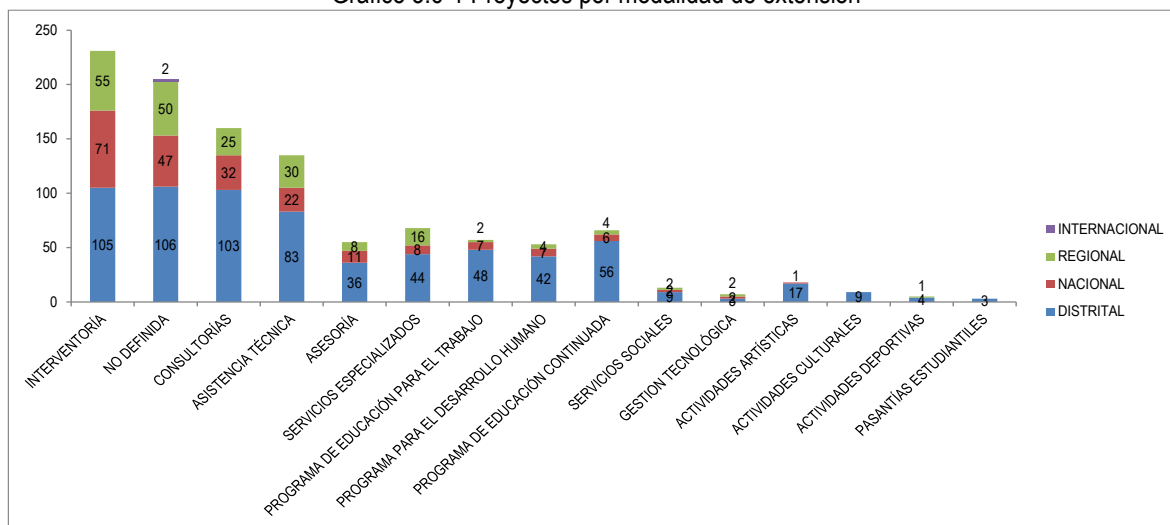
Con más de una década de existencia, el IDEXUD ha asumido el compromiso y la participación en la solución de problemas y en el desarrollo de estrategias para el fortalecimiento de la administración y la gestión pública en

organismos del orden territorial, así como la atención a las necesidades derivadas de su ejercicio. Así por ejemplo, en el año 2014 la Universidad a través de sus unidades de extensión, suscribió 78 proyectos de distinta índole, en donde el trasfondo social, científico, artístico, económico y cultural siempre estuvo presente (Ver tabla 86 Boletín estadístico 2014), consolidando un banco de 238 proyectos activos, entre los que se destacan interventorías, consultorías, capacitaciones, y proyectos especiales que son desarrollados por egresados, estudiantes y docentes de diferentes Facultades de la UDFJC.

Adicionalmente, el Plan Estratégico de Desarrollo 2007–2016 ha establecido la hoja de ruta para la proyección social institucional con lineamientos claros y específicos para la gestión académica, de investigación y de extensión. Así mismo mediante la reglamentación de las actividades de Extensión de las diferentes Facultades, se integraron y se le dieron funciones a la Unidad y al Comité de Extensión. De ahí que en los acuerdos de Facultades, se establezcan la conformación, funciones de la Unidad de Extensión, modalidades de extensión, directrices de la presentación de proyectos y otras formas relacionadas con las de contratación.

En este Plan Estratégico de Desarrollo la Universidad Distrital definió la tipología y clasificación de los proyectos en los siguientes términos: “Todo proyecto apunta directamente a contribuir al cumplimiento de las funciones misionales o de gestión y soporte institucional de la Universidad. Conforme a las particularidades propias de una institución universitaria, los proyectos son clasificados como académicos, por medio de los cuales la Universidad concreta, implementa y desarrolla su política académica en el proceso de construcción, formación y difusión del conocimiento, de soporte y desarrollo institucional encaminados a generar las condiciones necesarias para el óptimo desarrollo de las actividades permanentes de la institución y de bienestar universitario orientados al desarrollo integral de la comunidad universitaria”.²⁹ La UDFJC ha desarrollado en total más de mil proyectos en la ciudad - región de Bogotá y el país por modalidades de extensión (para profundizar en los datos ver Boletín estadístico 2014 y revistas de extensión), que han acercado los desarrollos científicos y tecnológicos de la Universidad a las necesidades de la comunidad, como se puede apreciar en la siguiente gráfica:

Gráfico 3.6-1 Proyectos por modalidad de extensión



Fuente: IDEXUD (2015)

²⁹ Disponible en: http://indexud.udistrital.edu.co/indexud/tipo_proyectos.php

En correspondencia con la misión institucional, los resultados obtenidos de proyectos o contratos ejecutados por el área de extensión demuestran que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas impacta positivamente el desarrollo económico y sociocultural de la Ciudad – Región de Bogotá. Cerca del 62% de los proyectos de extensión desarrollados por IDEXUD a lo largo de su existencia se han desplegado a nivel distrital, cerca del 20% a nivel nacional y 18% a nivel regional. Los proyectos se adelantan principalmente a través de las figuras de interventorías (231), consultorías (160), asistencia técnica (135) y una categoría no definida que recoge un conjunto especial de convenios de cooperación, entre otros (205).

Estos proyectos de extensión social se han ejecutado a través de las distintas Unidades ejecutoras de proyección social que tiene la UDFJC; las cuales se enlistan a continuación:

Tabla 3.6-1 Número de proyectos ejecutados por Unidades de Extensión

Unidad Ejecutora	Nr.
INSTITUTO DE EXTENSIÓN Y EDUCACIÓN NO FORMAL - IDEXUD	633
IPAZUD	23
U. E. FACULTAD DE INGENIERÍA	75
U. E. FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN	84
U. E. FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y REC. NAT.	90
U. E. FACULTAD TECNOLÓGICA	107
U. E. FACULTAD DE ARTES	27
VICERRECTORÍA ACADÉMICA	1
CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES - CERI	1
RECTORÍA	8
INSTITUTO DE LENGUAS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL - ILUD	21
PROYECTOS ESPECIALES	2
EMISORA LAUD 90.4 FM	4
UNIDAD DE CONSULTORÍA DE LA FACULTAD TECNOLÓGICA	4
OTRAS U. EJECUTORAS	5
TOTAL	1085

Fuente: IDEXUD (2015)

Cada una de las Unidades de Extensión de la UDFJC ha desarrollado proyectos en las diferentes modalidades, sin embargo, en los últimos 5 años se han especializado en unas en particular de acuerdo a sus áreas de conocimiento:

Tabla 3.6-2 Modalidades de extensión por Unidad Ejecutora 2011-2015.

Unidad Ejecutora	Modalidad de Extensión	No. De Proyectos
IPAZUD	Asistencia técnica	1
	Asistencia técnica	4
U. E. FACULTAD DE INGENIERÍA	Educación Continuada	6
	Consultorías	1
	Educación	7

	para el trabajo	
	Interventoría	4
	Servicios Especializados	4
	No Definida	4
U. E. FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN	Educación continuada	6
	Gestión Tecnológica	1
	Consultorías	1
	Servicios Especializados	5
	Asistencia técnica	1
	Servicios Sociales	1
	Educación para el trabajo	1
	Asesoría	1
	No definida	3
U. E. FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y REC. NAT.	Asistencia técnica	8
	Educación continuada	4
	Servicios especializados	4
	Interventoría	4
	No definida	14
U. E. FACULTAD TECNOLÓGICA	Educación para el trabajo	1
	Asistencia Técnica	6
	Programa para el desarrollo humano	1
	Interventoría	59
	Consultoría	10
	Programa de educación continuada	1
	Servicios especializados	1
	No definida	9
U. E. FACULTAD DE ARTES	Actividades Artísticas	6
	Programa para el desarrollo	1

	humano	
	Asistencia técnica	2
	No definida	1
INSTITUTO DE LENGUAS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL – ILUD	Educación continuada	2
	Educación para el trabajo	2
	Servicios Especializados	3
	Asistencia técnica	3
	No definida	1
	Servicios Sociales	1
PROYECTOS ESPECIALES		
EMISORA LAUD 90.4 FM	Servicios sociales	4
UNIDAD DE CONSULTORÍA DE LA FACULTAD TECNOLÓGICA	Consultorías	1
	Asistencia técnica	1
	Gestión tecnológica	1
	No definida	1

Fuente: IDEXUD (2016)

De acuerdo con la tabla anterior, es posible observar que las Unidades que realizan proyectos de extensión en la UDFJC son, en su mayoría, parte del organigrama académico de la Universidad, lo que permite afirmar que los proyectos de extensión y proyección social de la Universidad hacen parte del quehacer académico en la Institución dado que es la función sustantiva que concreta el carácter social y la imagen que tiene la comunidad de la UDFJC. Un buen ejemplo de esto tiene que ver con que en 2014, la UDFJC desarrolló 77 capacitaciones, 61 cursos, 33 diplomados, 10 cursos preparatorios, 24 seminarios y 10 talleres, para un total de 215 grupos de personas beneficiadas por los distintos desarrollos académicos y de investigación de la Institución.

Tabla 3.6-3 Cursos, capacitaciones, talleres y diplomados en 2014

Evento	Grupos
Capacitación	77
Curso	61
Diplomado	33
Preparatorio	10
Seminario	24
Taller	10
Total general	215

Fuente: Boletín estadístico 2014. OAPC

En el desarrollo de los 215 grupos se atendieron cerca de 10.000 personas, generando un nivel de ingreso por concepto de estas modalidades de extensión de más de 6 mil millones de los cuales, según la Resolución 104 del

6 de mayo de 2003, quedo como beneficio institucional un 60% para la Facultad que desarrollo cada uno de los proyectos y un 40% ingreso al presupuesto general de la Universidad

Tabla 3.6-4 Cursos y diplomados realizados por las Unidades de Extensión 2014-2015

Etiquetas de fila	Ingresos	Personas atendidas	Grupos
U. E. Facultad de Artes – ASAB	944.231.609	1.804	40
U. E. Facultad de Ciencias y Educación	500.696.000	1.200	21
U. E. Facultad de Medio Ambiente	245.630.000	760	28
U. E. Facultad Tecnológica	317.400.000	820	13
U.E. Facultad de Ingeniería	107.981.360	210	7
IDEXUD³⁰	1.172.080.470	1340	51
Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas IEIE	2.100.000	560	4
Total general	3.290.119.439	6.694	164

Fuente: Boletín estadístico 2014. OAPC

En el desarrollo de sus funciones, en el año 2015 como se muestra en la tabla anterior, el IDEXUD atendió 1.340 personas, distribuidas en 51 grupos que generaron ingresos a la Universidad por el orden de \$1.172.080.470. La información de las Unidades de Extensión por Facultad a la fecha se encuentra actualizada solo hasta 2014 y evidencia que en total las Unidades de extensión de la Universidad atendieron 5.354 personas distribuidas en 113 grupos y generaron ingresos a la UD de \$2.118.038.969. En la tabla puede verse detalladamente el desarrollo de actividades de extensión, pero es claro que las facultades que atendieron mayor cantidad de personas fueron las Unidades de Extensión de las Facultades de Artes-ASAB y de Ciencias y Educación, seguidos de las Unidades de la Facultad Tecnológica, la Facultad de Medio Ambiente, el Instituto de Estudios e Investigaciones-IEIE y la Facultad de Ingeniería.

Reconocimientos locales, nacionales e internacionales, distinciones y premios otorgados a la institución por proyectos de proyección e impacto social

La presente información refleja los reconocimientos y premios existentes en la Universidad en su trayectoria como institución de educación superior. Los siguientes son sólo algunos ejemplos:

- Primer lugar Casos de Éxito otorgado por la organización IEEE (2015)
- Ganador de la convocatoria “Becas de creación para franjas de radios ciudadanas - Fortaleciendo una cultura de paz”, con su propuesta “Tripulantes y sus aventuras en búsqueda de paz”, premio otorgado por el Ministerio de Cultura. (2015)
- Premio IUFRO 2014 otorgado por ODRA (OUTSTANDING DOCTORAL RESEARCH AWARD) de IUFRO (International Union of Forest Research Organizations).
- Distinción “los mejores en educación 2014” por haber obtenido el cuarto lugar a nivel nacional. Otorgado por el Ministerio de Educación Nacional.

³⁰ Los datos sobre los cursos y diplomados realizados directamente por el IDEXUD están actualizados a 2015, los demás se encuentran en proceso de actualización.

- Segundo lugar Concurso de Ética Colombia otorgado por la organización IEEE (2014)
- Segundo lugar Concurso Regional de Páginas Web otorgado por la organización IEEE (2014)
- Segundo lugar Concurso Regional de Páginas Web otorgado por la organización IEEE (2014)
- PREMIO SAPIENTIAE de Excelencia Educativa 2012 otorgado por la Organización de las Américas para la Excelencia Educativa ODAEE
- Premio al mejor trabajo de grado de pregrado titulado “Modelación de la calidad de índice de sitio-suelo sitio específico mediante criterios de disponibilidad de nutrientes en plantaciones de Gmelina Arborea y Pachira Quinata en bosque seco tropical (Zambrano, Bolívar)” otorgado por la Sociedad Colombiana de la Ciencia del Suelo (2012)
- Orden de la Democracia Simón Bolívar en el Grado Cruz Comendador conferido por el Congreso de la República de Colombia (2012)
- Premio Diodoro Sánchez para profesor de la Universidad otorgado por la Sociedad Colombiana De Ingenieros (2012).

POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN DE LOS PROFESORES EN LOS PROGRAMAS DE PROYECCIÓN

La Universidad, desde el año 2009 reglamentó la participación de los docentes en los proyectos de extensión y proyección social bajo un esquema de estímulos de participación. En el acuerdo 02 de 2009 del Consejo Superior Universitario por medio del cual “Se reconocen estímulos económicos a los docentes de carrera de la UDFJC por actividades de extensión”, establece en el artículo 1 el reconocimiento de estímulos a los docentes de carrera que participen de manera voluntaria en la gestión, dirección, coordinación, administración, ejecución, asesoría de proyectos, consultorías o convenios de extensión que suscriba la Universidad con terceros. En su artículo tercero, crea la denominación de Servicio Académico Remunerado (SAR) como el mecanismo a través del cual se reconocen los estímulos económicos, los cuales no podrán ser mayores al 100% de su asignación salarial anual.

La relación de docentes que han participado en este servicio desde el año 2012 a la fecha se organizan en la siguiente tabla:

Tabla 3.6-5 Consolidado Docentes SAR

Docentes SAR Facultades	Cantidad por año				Total
	2012	2013	2014	2015	
Artes – Asab	9	6	4	1	20
Ciencias y educación	42	7	24	3	76
Ingeniería	26	16	13	23	78
Medio ambiente y recursos naturales	26	52	30	18	126
Tecnológica	21	38	52	39	150
Total	124	119	123	84	450

Fuente: IDEXUD (2015)

El total de docentes SAR entre el periodo de 2012 y 2015-I son de 450 (100%), de los cuales el 33,3% (150) de la Facultad Tecnológica, el 28% (126) de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el 16,9% (78) de la Facultad de Ingeniería, otro 17,3% (76) de la Facultad de Ciencias y Educación y un 4,4% (20) de la Facultad de Artes - ASAB.

Programas e instrumentos para la evaluación de la proyección social en el entorno

Como se ha demostrado anteriormente, la UDFJC tiene un impacto significativo en su entorno, desarrollando de distintas maneras sus funciones misionales en cada una de las Facultades de la Universidad. Si bien es cierto que dicha influencia positiva para la ciudad – región de Bogotá es evidente por sí misma, la UDFJC aún no ha implementado de manera constante y definitiva emprender estudios que demuestren cuantitativa y cualitativamente los beneficios generados a través de su dimensión de proyección social. Aun así, se destaca que en el Manual de Calidad del Sistema de Gestión implementado por IDEXUD en sus procesos, se describe la metodología para analizar las causas de los no conformes reales y potenciales y la formulación de los planes de acción. Este manual permite en última instancia evaluar no los efectos de la proyección social, sino las causas de los problemas en los procesos de Extensión. El grupo focal hace mención a este punto de mejora y propone hacer periódicamente estudios que permitan medir el impacto de los programas de extensión de la UDFJC.

De otro lado, de acuerdo a la hoja de ruta de la UDFJC planteada para el año 2016, y en el marco del proceso de programación presupuestal para la vigencia 2016 que se inició en el mes de abril del presente año y con el objetivo de fortalecer la planeación de la Universidad, la OAPC realiza un enfoque de priorización que permita dar mayor énfasis a las metas del actual Plan Estratégico de Desarrollo que no se han logrado alcanzar, partiendo de la evaluación que recientemente la OAPC realizó sobre el mismo.

Formas de divulgación y presencia institucional en el entorno

La Universidad fortalece su identidad institucional por medio de diferentes canales y medios de comunicación. Internamente la UDFJC se comunica con su comunidad tanto académica como administrativa a través de la intranet en donde se envían boletines virtuales o información de importancia, dirigida a poblaciones específicas de la comunidad.

A nivel externo la UDFJC divulga su quehacer a través del fortalecimiento de las relaciones con los medios de comunicación, de estrategias y planes de comunicación externa en radio, prensa y eventos institucionales, que consolidan el posicionamiento de la Institución a nivel local, regional y nacional. Una manera de publicar sus resultados de investigación o productividad académica más sobresalientes es a través de las 22 revistas propias de la Universidad, de las cuales 13 están indexadas.

Otra manera es mediante la emisora 90.4 F.M LAUD, que desde hace 15 años a través de sus diversos programas con temáticas propias e institucionales ha marcado la pauta en la radio universitaria, para ofrecer a la audiencia información cultural, de actualidad y lo mejor de la música Iberoamericana y del Caribe. Su programación está las 24 horas del día al aire, los 7 días de la semana. Algunos de sus programas son: Punto de Vista el espacio de opinión del CSU; Ciberplaneta LAUD cuyas temáticas a tratar son la tecnología y el medio ambiente; Zona Escolar espacio muy importante de participación y socialización de diferentes perspectivas que sobre diversas temáticas que poseen los diversos actores de muchas comunidades educativas públicas y privadas de Bogotá; Frecuencia Ambiental el programa de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la UDFJC; ¿Qué está pasando? Espacio del Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano-IPAZUD en el que se discute y reflexiona sobre temas de coyuntura sobre Política, Gobierno y Justicia; Conflictos, violencias y paz; Economía; internacional; Educación y cultura; Ciencia y tecnología; Sociedad y Entretenimiento y deportes; Programa semanal del Centro de Relaciones Interinstitucionales espacio para dar a conocer las acciones interinstitucionales de la UDFJC; e Irradiarte programa de la Facultad de Artes ASAB, de la UDFJC.

De igual manera las redes sociales se han convertido en una herramienta vital para el desarrollo de este posicionamiento, manteniendo un impacto comunicativo alto en la comunidad académica, estudiantil y administrativa en general. La consolidación de la página de Facebook, el twitter y las redes Linked in, han permitido

la apropiación y visibilidad de los hechos académicos y el quehacer institucional. Algunas de las páginas web donde la institución hace presencia y divulga información de toda índole son:

- <http://www.udistrital.edu.co/>,
- <http://laud.udistrital.edu.co/>,
- <http://ceri.udistrital.edu.co/>,
- <http://forocsu.udistrital.edu.co/>,
- <http://comunidad.udistrital.edu.co/respuestas/>,
- <http://editorial.udistrital.edu.co/>,
- <http://www.udistrital.edu.co/servicios/foro/>

Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI

La Universidad entiende la importancia de consolidar las relaciones con los grupos de interés nacional e internacional. De ahí que, el Consejo Superior Universitario creara el Centro de Relaciones Interinstitucionales (CERI) por medio del Acuerdo 022 de 1994³¹. De esta manera, se presentan los resultados de los convenios existentes en los últimos 5 años. Se destaca la evolución en el año 2015, en el que casi se triplica la cantidad de convenios del año 2014.

Tabla 3.6-6 Convenios CERI

Gestión de Convenios CERI					
Convenios	2011	2012	2013	2014	2015
Nacionales	65	54	38	22	62
Internacionales	21	32	21	33	86
Total	86	86	59	55	148

Fuente: Centro de Relaciones interinstitucionales CERI (2015)

Durante los años 2011 y 2015 hubo un aumento significativo en los convenios celebrados entre la UDFJC con entidades nacionales, y significó un aumento en la movilidad de estudiantes y docentes, como puede observarse en la tabla 3.6.7. Dentro de estos convenios, se destaca que la Universidad participó como institución coordinadora en la Convocatoria de la Comisión Europea EuropeAid Oficina de Cooperación América Latina (EuropeAid/129-877/C/ACT/RAL-1 ALFA III, Segunda Fase), con la formulación del Proyecto ALTER-NATIVA “Referentes curriculares con incorporación tecnológica para Facultades de educación en las áreas de lenguaje, matemáticas y ciencias, para atender poblaciones en contextos de diversidad”.

Así mismo, se presenta la tabla de movilidad académica nacional e internacional, tanto para estudiantes como para docentes, bien sean visitantes y de la UDFJC. Se destaca la gran movilidad internacional que tienen los estudiantes de la Universidad (69 estudiantes hasta agosto del año 2015). Así mismo, se resalta la gran cantidad de profesores visitantes, que en su mayoría provienen del extranjero.

³¹Para mayor profundidad en los aspectos más relevantes del Acuerdo ver Anexo 127

Tabla 3.6-7 Movilidad Académica CERI

Concepto		2012	2013	2014	2015
Docentes UDFJC	Movilidad Nacional	5	1	0	0
	Movilidad Internacional	8	6	2	10
	Total	13	7	2	10
Profesores visitantes	Nacionales	2	4	2	4
	Internacionales	30	51	49	40
	Total	32	55	51	44
Estudiantes UDFJC	Movilidad Nacional	0	0	3	29
	Movilidad Internacional	33	21	38	83
	Total	33	21	41	112
Estudiantes externos	Nacionales	0	0	0	3
	Internacionales	5	18	25	43
	Total	5	18	25	46

Fuente: Centro de Relaciones interinstitucionales CERI Fuente: Docencia (Ajustado: Febrero 19 de 2016)

Es importante señalar que existe entre los docentes y los estudiantes de la UDFJC una predilección por realizar procesos de movilidad a nivel internacional porque en las Instituciones extranjeras logran ampliar sus visiones sobre el área de conocimiento de interés y porque estos procesos también permiten el aumento del capital cultural al poder conocer otros paisajes, monedas y costumbres.

Conclusión Característica 16: Institución y Entorno

La extensión en la UDFJC tiene un responsable visible que es el Instituto de Extensión y Educación para el trabajo y Desarrollo Humano –IDEXUD, debidamente establecido con políticas, reglamentación y estructuras propia que permitan el desarrollo de la extensión y proyección social; respecto de la relación con el entorno de la Institución en el Distrito Capital no solo se evidencia con la ubicación de sus cinco Facultades en lugares diferentes de la ciudad, que ya de hecho pone en evidencia su cobertura y estrecha relación con la comunidad buscando dar solución a las necesidades de cada lugar donde desarrolla sus funciones, sino también las políticas de extensión de cada una las Facultades existentes, son claras y generan impacto en la comunidad sobre la que tienen influencia con programas pertinentes. Sin embargo es importante resaltar que se debe fortalecer la articulación del IDEXUD con cada unidad de extensión de la Facultad para desarrollar estrategias a nivel macro que permitan mejores resultados. Del mismo modo, la Universidad debe adelantar esfuerzos para evaluar el impacto de la extensión y proyección universitaria teniendo en cuenta la gran presencia que ejerce en varias localidades de la ciudad.

Juicio:	Se cumple plenamente
Grado de Cumplimiento:	8,98

3.6.2 Característica 17. Egresados e Institución

El Plan Estratégico de Desarrollo 2007 – 2016 está orientado hacia el posicionamiento de la UDFJC como institución constructora de saberes, conocimientos e investigación de alto impacto para el desarrollo humano y

social, en correspondencia con su misión, visión y Proyecto Universitario Institucional, y que aporta al desarrollo de la Ciudad – Región de Bogotá y el país, a través de la calidad y liderazgo de sus egresados y sus aportes para la solución de problemas en cada uno de los campos del saber.

La UDFJC tiene consagrado en este plan un programa específico de proyección con los egresados, en la política de Gestión académica para el desarrollo social y cultural, a través de la estrategia de Consolidación de la Extensión y Proyección social de la Universidad. En él se plantea el seguimiento y la formación permanente a los egresados, con el objetivo de establecer vías de comunicación que permitan potencializar procesos académicos y fortalecer la inserción laboral. Adicionalmente, la Universidad establece en el Estatuto General entre sus principios y objetivos la formación de egresados con espíritu crítico y tolerante, con excelentes calidades académicas y alto grado de compromiso social, para contribuir al desarrollo y bienestar social del país. En este sentido, se puede apreciar el sentido de pertenencia institucional por la formación integral de los egresados y el impacto que ellos puedan tener en el medio, para la transformación de su entorno.

La UDFJC tiene en la actualidad un registro de 67.581 graduados de los diferentes proyectos curriculares a través de su historia, de los cuales 54.273 son egresados de los programas de pregrado y 13.308 son de posgrado.

Actualmente la Universidad gradúa en promedio una cantidad aproximada de 3.000 estudiantes por periodo académico, en el que sobresalen las Facultades de Ciencias y Educación, Ingeniería y Tecnológica como las Facultades que mayor número de graduados aportan. A continuación se presenta la tabla que da evidencia de los graduados en cada una de las Facultades, en los últimos años.

Tabla 3.6-8 Graduados de la institución por Facultad y nivel, últimos 6 años

Periodo	Artes-ASAB		Ciencias y Educación		Ingeniería		Medio Ambiente		Tecnológica		UDFJC		
	Pos	Pre	Pos	Pre	Pos	Pre	Pos	Pre	Pos	Pre	Pos	Pre	Total
2010-1		25	76	332	97	190	29	226		401	202	1174	1376
2010-3		71	99	431	117	243	109	367		485	325	1597	1922
2011-1		44	66	302	225	184	43	240		369	334	1139	1473
2011-3		67	111	320	240	160	93	270		495	444	1312	1756
2012-1			144	330	182	104	48	317		320	374	1071	1445
2012-3		153	192	459	146	283	71	402		525	409	1822	2231
2013-1		59	203	258	267	177	19	344		346	489	1184	1673
2013-3	5	96	127	329	271	266	75	278		914	478	1883	2361
2014-1	1	88	140	300	247	244	37	344		348	425	1324	1749
2014-3	5	53	231	407	328	280	69	221		728	633	1689	2322
2015-1	7	97	204	325	283	344	28	157		374	522	1297	1819
2015-3	7	86	251	385	278	739	69	485		529	605	2224	2829

Nota: Por error en edición esta tabla se encuentra corrida una columna en el documento resumen.

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas - Sistema de Inteligencia Institucional (Ajustado: Febrero 19 de 2016)

Es importante señalar que las Facultades de Ciencias y Educación, de Ingeniería y la tecnológica son las que gradúan un mayor número de estudiantes pues son aquellas que, de acuerdo con información del SPADIES, tienen mayor índice de absorción y con menor porcentaje de deserción, como puede verse en la siguiente tabla:

Tabla 3.6-9 absorción, deserción y retención por Facultades UDFJC periodo 2010-2015

Facultad	Índice de Absorción	Porcentaje de Deserción
Artes -ASAB	0,16	8,00%
Ciencias y Educación	0,37	10,47%
Ingeniería	0,26	9,36%
Medio Ambiente	0,20	10,55%
Tecnológica	0,27	20,64%

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación

Vale la pena señalar que la Facultad de Artes ASAB comienza a graduar estudiantes de posgrado hasta el año 2013-3, luego de la aprobación del registro calificado de la Maestría en Estudios Artísticos en el año 2010 y su inicio de actividades en el año 2011; y por su parte la Facultad Tecnológica, no cuenta a la fecha con programas de posgrado, pero está en trámite su diseño y creación.

Los procesos académicos de la UDFJC permiten el aseguramiento de la calidad a lo largo del proceso de formación de sus estudiantes. La Institución recibe, por su mecanismo de admisión, a una proporción alta de estudiantes que obtienen los mejores resultados en las Prueba de Estado Saber 11. De acuerdo con el Reporte de resultados en SABER PRO, medidas de Aporte Relativo y otros indicadores de calidad de las Instituciones de Educación Superior, realizado por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación-ICFES en el año 2015³², se determinaron los resultados de aporte relativo para los programas de educación de la Facultad de Ciencias y Educación y para los programas afines al grupo de referencia Administración y afines, de acuerdo con las cifras presentadas a continuación:

Tabla 3.6-10 Reporte general de la institución por grupo de referencia para los años 2012-2013 .

Grupo de referencia	Número de estudiantes en SABER PRO 2012-2013	Número de estudiantes en Aporte Relativo 2012-2013	Proporción de estudiantes de Aporte Relativo en relación con SABER PRO	¿Incluye resultados de Aporte Relativo?
Administración y afines	144	44	30,6 %	Sí
Bellas Artes y Diseño	384	58	15,1 %	No
Ciencias Naturales y exactas	80	26	32,5 %	No
Educación	1594	545	34,2 %	Sí
Ingeniería	3175	885	27,9 %	No

Fuente: Reporte resultados pruebas SABER PRO, 2015.

³² El Reporte de resultados en SABER PRO, medidas de Aporte Relativo y otros indicadores de calidad de las Instituciones de Educación Superior, realizado por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación-ICFES, puede consultarse en página web del ICFES, en el siguiente enlace <http://www.icfes.gov.co/index.php/instituciones-educativas/saber-pro/resultados-ies/reporte-aporte-relativo>

A continuación se presentan los principales resultados de los reportes sobre valor agregado del grupo de referencia educación, sobre el cual el ICFES profundizó en el análisis y da cuenta de los importantes aportes de la UDFJC a sus estudiantes:

EDUCACIÓN:

El reporte sobre las pruebas SABER PRO de la Universidad Distrital se realizó a partir de una vecindad de comparación conformada por los programas de licenciatura de Pontificia Universidad Javeriana (IES de carácter privado) y la Universidad Industrial de Santander (IES de carácter público), instituciones de educación superior acreditadas institucionalmente en alta calidad.

Tabla 3.6-11 Programas académicos de las instituciones de la vecindad de comparación.

Nombre IES	Nombre del programa académico	Metodología en que es ofrecido.
Pontificia Universidad Javeriana	Licenciatura en Ciencias Religiosas	Distancia Virtual
	Licenciatura en Filosofía	Presencial
	Licenciatura en Lenguas Modernas	Presencial
	Licenciatura en Teología	Presencial
	Licenciatura en Educación Básica Primaria	Distancia Tradicional
	Licenciatura en Pedagogía Infantil	Presencial
	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana	Distancia Tradicional
Universidad Industrial de Santander	Licenciatura en Matemáticas	Presencial
	Licenciatura en Inglés	Presencial
	Licenciatura en Música	Presencial
	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana	Presencial
	Licenciatura en Español y Literatura	Presencial
	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Presencial

Fuente: Reporte resultados pruebas SABER PRO, 2015.

A continuación se presentan algunos datos de las características socioeconómicas y el índice de las pruebas SABER 11 de los estudiantes de las instituciones de la vecindad de comparación en relación con la UD, así como cifras de estudiantes que provienen de colegios públicos y privados en zonas urbanas y rurales que permiten tener un panorama del tipo de población que recibe cada IES.

Tabla 3.6-12 Características socioeconómicas de los estudiantes de las Instituciones.

IES	Promedio del Índice SABER 11	INSE33	Edad Promedio
Pontificia Universidad Javeriana	0,64	60,8	16,9
Universidad Industrial de Santander	0,62	47,7	16,2
Universidad Distrital	0,77	48,4	16,3

Fuente: Reporte resultados pruebas SABER PRO, 2015.

Tabla 3.6-13 Caracterización de estudiantes por zona y carácter de las instituciones de educación media.

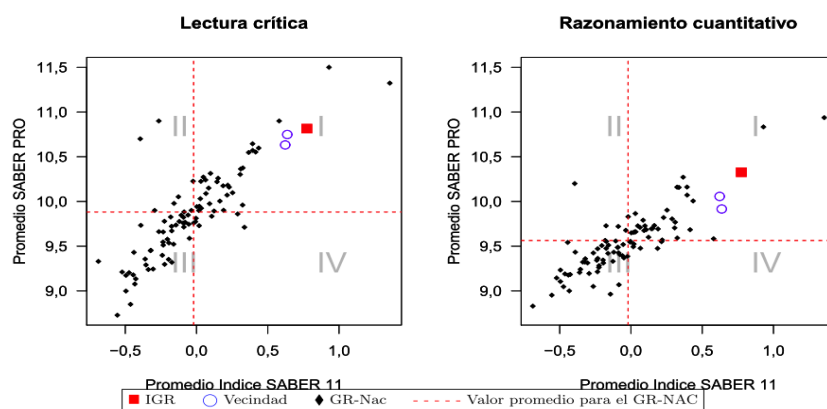
IES	Oficial		No Oficial	
	Rural	Urbano	Rural	Urbano
Pontificia Universidad Javeriana	0	18	7	107
Universidad Industrial de Santander	2	145	0	9
Universidad Distrital	6	340	2	194

Fuente: Reporte resultados pruebas SABER PRO, 2015

Resultados destacados en el estudio de Valor Agregado para la UD.

De acuerdo con el informe sobre el estudio de aporte relativo, las licenciaturas de la UD tienen un promedio superior al promedio nacional del índice de SABER 11 y también se ubica en nivel superior en el promedio nacional en los resultados en la prueba de lectura Crítica y razonamiento cuantitativo en SABER PRO, como puede apreciarse a continuación.

Gráfico 3.6-2 Promedio del índice de SABER PRO.



Fuente: Reporte resultados pruebas SABER PRO, 2015

³³ Indicador de Nivel Socioeconómico calculado por el ICFES para sintetizar el conjunto de características sociales y económicas de los individuos. Este índice sigue una metodología similar a la propuesta por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Departamento de Planeación Nacional (DNP) para calcular el índice de condiciones de vida.

Resultados promedio de las Competencias Generales de SABER PRO para el grupo de referencia EDUCACIÓN de la UD.

El informe incluye los resultados en términos de promedios, desviaciones estándar (que se presentan en paréntesis) y número de evaluados en las pruebas de lectura crítica, razonamiento cuantitativo, competencias ciudadanas, inglés y comunicación escrita en 2012 y 2013, a continuación se presentan las cifras

Tabla 3.6-14 Promedio y desviación estándar para el grupo de referencia Educación en las competencias genéricas de la prueba SABER PRO 2012 y 2013.

Competencia	Año	Grupo de referencia Nacional	Vecindad	Universidad Distrital
Lectura crítica	2012	9,65 (1,03)	10,51 (0,87)	10,61 (0,80)
	2013	9,81 (1,06)	10,77 (0,93)	10,84 (0,86)
Razonamiento Cuantitativo	2012	9,48 (0,83)	10,07 (0,87)	10,20 (0,84)
	2013	9,52 (0,84)	10,19 (0,90)	10,31 (0,87)
Competencias Ciudadanas	2012	9,62 (1,01)	10,43 (0,87)	10,54 (0,82)
	2013	9,54 (1,07)	10,39 (0,92)	10,51 (0,88)
Inglés	2012	9,87 (1,42)	10,73 (1,55)	10,55 (1,51)
	2013	9,91 (1,47)	10,90 (1,76)	10,56 (1,51)
Comunicación Escrita	2012	10,13 (1,22)	10,77 (1,20)	10,85 (1,19)
	2013	9,95 (1,05)	10,46 (1,04)	10,48 (1,03)
Número de Evaluados.	2012	21308	1059	675
	2013	29319	1450	923

Fuente: Reporte resultados pruebas SABER PRO, 2015

De acuerdo con la tabla anterior puede decirse que en todas las competencias generales la UD obtuvo mejor resultado promedio que las dos instituciones de la vecindad de comparación.

Resultados por niveles de desempeño en las Competencias Generales de SABER PRO para el grupo de referencia EDUCACIÓN de la UD.

Los niveles de desempeño muestran lo que saben y lo que saben hacer los estudiantes en cada una de las pruebas. Asimismo, describen las exigencias conceptuales y cognitivas que se requieren para responder preguntas con diferentes grados de complejidad (ICFES, 2015). Los niveles de desempeño definidos para las pruebas son:

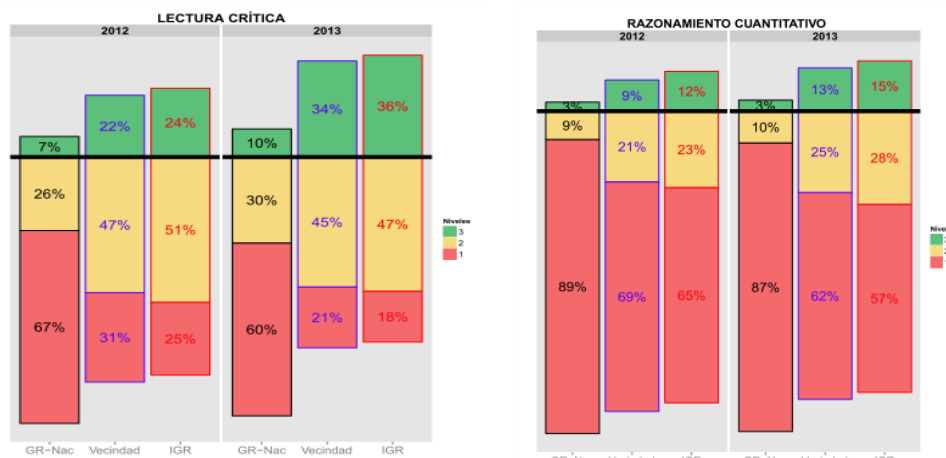
- Globales: están definidos para la prueba en conjunto.
- Jerárquicos: tienen complejidad creciente.
- Inclusivos: los estudiantes ubicados en cierto nivel también son aptos para cumplir los desempeños determinados para el nivel anterior.

Los niveles de desempeño indican a las IES cómo se encuentran los estudiantes en las diferentes competencias genéricas evaluadas por el examen SABER PRO y para hacer comparaciones, basados en esto, con el grupo de referencia nacional y con la vecindad de comparación. Es importante señalar que para cada una de las competencias generales se establecen diferentes niveles de desempeño de los estudiantes, como se explica a continuación:

- Lectura crítica: la prueba establece 3 niveles de desempeño. El nivel 3 es de alto desempeño, mientras que el nivel 1 se define como desempeño bajo.
- Razonamiento cuantitativo: la prueba determina 3 niveles de desempeño. El nivel 3 es de alto desempeño, mientras que el nivel 1 se define como desempeño bajo.
- Inglés: para esta prueba se cuenta con un total de 5 niveles de desempeño. Los niveles B1 y B+ son de desempeño alto y los niveles A- y A1 son de bajo desempeño.
- Comunicación escrita: En esta prueba se han definido 8 niveles de desempeño. Los niveles 6, 7 y 8 corresponden a alto desempeño y los niveles 1, 2 y 3 son de desempeño bajo.

Los estudiantes de las licenciaturas de la UD por lo general se han ubicado por encima del promedio del grupo de referencia nacional en las pruebas SABER PRO, las siguientes gráficas y análisis³⁴ de las mismas evidencian lo dicho:

Gráfico 3.6-3 Distribución de estudiantes evaluados por nivel de desempeño en la prueba de Lectura Crítica y Razonamiento cuantitativo años 2012 y 2013.

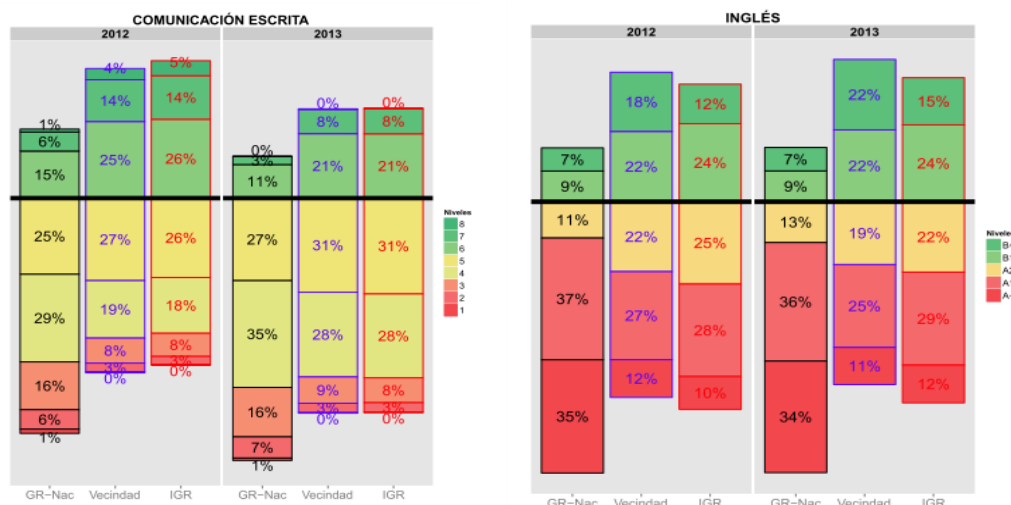


Fuente: Reporte resultados pruebas SABER PRO, 2015

En Lectura crítica en los años 2012 y 2013, la Universidad Distrital tiene una diferencia del 10 % o más en el porcentaje de estudiantes en el nivel de desempeño alto (3), con respecto al grupo de referencia nacional. En esta misma competencia es posible observar como en 2012 y 2013 se tiene una distribución similar de la UD, en el porcentaje de estudiantes en los diferentes niveles de desempeño, con respecto a la vecindad de comparación. Por su parte en razonamiento cuantitativo en el año 2013, la UD tiene una diferencia del 10 % o más en el porcentaje de estudiantes en el nivel de desempeño alto (3), con respecto al grupo de referencia nacional, mientras que respecto al porcentaje de estudiantes en los diferentes niveles de desempeño, con respecto a la vecindad de comparación, y tanto en 2013 como en 2013 se tiene una distribución similar, en el porcentaje de estudiantes en los diferentes niveles de desempeño, con respecto a la vecindad de comparación.

³⁴Los niveles de bajo desempeño que se identifican porque los colores correspondientes están en escala de rojos; y (2) los niveles de alto desempeño que se identifican porque los colores correspondientes están en escala de verdes y una línea gruesa negra se encuentra por debajo de ellos.

Gráfico 3.6-4 Distribución de estudiantes evaluados por nivel de desempeño en la prueba de Comunicación Escrita e Inglés años 2012 y 2013.



Fuente: Reporte resultados pruebas SABER PRO, 2015

En Inglés en los 2012 y 2013, la UD tiene una diferencia del 10 % o más en el porcentaje de estudiantes en los niveles de desempeños altos (B1 y B+), con respecto al grupo de referencia nacional. Mientras que en el porcentaje de estudiantes en los diferentes niveles de desempeño, con respecto a la vecindad de comparación, para los años 2012 y 2013 tiene una distribución similar con respecto a la vecindad de comparación.

Finalmente para la competencia de comunicación escrita tanto en 2012 como en 2013 la UD tiene una diferencia del 10 % o más en el porcentaje de estudiantes en los niveles de desempeño altos (6, 7 y 8), con respecto al grupo de referencian nacional. Mientras que en relación con el porcentaje de estudiantes en los diferentes niveles de desempeño, en 2012 y 2013, se tiene una distribución similar de la Institución, con respecto a la vecindad de comparación. De acuerdo con lo anterior el Reporte del ICFES presenta los resultados en las competencias genéricas de todas y cada una de las Licenciaturas de la UD que permite ratificar la suficiencia de sus estudiantes.

Tabla 3.6-15 Promedio y desviación estándar en SABER PRO 2013 para las Licenciaturas de la UD.

Programa Académico	No de Estudiantes	Competencias Genéricas.				
		Lectura Crítica	Razonamiento Cuantitativo	Competencias Ciudadanas	Inglés	Comunicación Escrita
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística	133	10,63 (0,94)	10,00 (0,80)	10,18 (0,90)	10,32 (1,00)	10,00 (1,03)
Licenciatura en Pedagogía Infantil	136	10,74 (0,82)	10,02 (0,83)	10,48 (0,69)	10,12 (0,93)	10,66 (0,96)
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana	103	11,18 (0,82)	10,00 (0,69)	10,70 (0,89)	10,24 (1,58)	10,82 (1,02)
Licenciatura en	114	11,11	10,11	10,67	13,65	10,51

Educación Básica con Énfasis en Inglés.		(0,80)	(0,75)	(0,89)	(1,09)	(1,08)
Licenciatura en Biología	133	10,84 (0,84)	10,46 (0,80)	10,56 (0,91)	10,35 (1,27)	10,62 (0,93)
Licenciatura en Química	69	10,69 (0,79)	10,78 (0,90)	10,42 (0,68)	10,42 (1,04)	10,30 (1,04)
Licenciatura en Física	78	10,46 (0,81)	10,78 (0,91)	10,23 (0,88)	10,13 (1,00)	10,01 (0,88)
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas	66	10,60 (0,82)	10,90 (0,93)	10,23 (0,92)	10,06 (0,74)	10,24 (0,92)
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales.	91	11,19 (0,83)	10,39 (0,75)	11,07 (0,85)	10,53 (1,13)	10,95 (0,96)
Total UD	923	10,84 (0,86)	10,31 (0,87)	10,51 (0,88)	10,65 (1,51)	10,48 (1,03)
Diferencias positivas importantes entre el programa y la IGR.			Diferencias negativas importantes entre el programa y la IGR			

Fuente: Reporte resultados pruebas SABER PRO, 2015

De acuerdo con la tabla anterior podemos afirmar que:

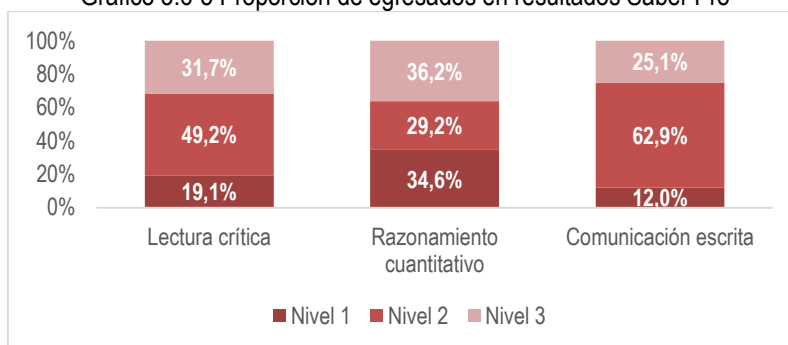
- En la competencia de lectura crítica las licenciaturas con diferencias positivas importantes entre el programa y la IGR. son Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés y Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales; mientras que las que presentan diferencias negativas importantes entre el programa y la IGR competencia son Licenciatura en Física y Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas. Por su parte Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, Licenciatura en Pedagogía Infantil, Licenciatura en Biología y Licenciatura en Química se mantienen estables en relación con el grupo de referencia.
- En la competencia de razonamiento cuantitativo las Licenciaturas en Química, Física y Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, son las que presentan diferencias positivas importantes entre el programa y la IGR.; mientras que Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, Licenciatura en Pedagogía Infantil, Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana y Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés son las que presentan diferencias negativas importantes entre el programa y la IGR. Licenciatura en Biología y Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales se mantienen estables en relación con el grupo de referencia.
- En competencias ciudadanas solo la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales muestra diferencias positivas importantes entre el programa y la IGR; Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, Licenciatura en Física y Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas presentan diferencias negativas importantes entre el programa y la IGR competencia; y, Licenciatura en Pedagogía Infantil, Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, Licenciatura en Biología y Licenciatura en Química se mantienen estables en relación con el grupo de referencia.

- En la prueba de inglés solo Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés mostro diferencias positivas importantes entre el programa y la IGR; Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, Licenciatura en Pedagogía Infantil, Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, Licenciatura en Biología, Licenciatura en Física y Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas presentan diferencias negativas importantes entre el programa y la IGR competencia, y la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales se mantuvo estable.
- Finalmente en la prueba de comunicación de comunicación escrita solo Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana y Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales mostraron diferencias positivas importantes entre el programa y la IGR; Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, Licenciatura en Física y Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas presentan diferencias negativas importantes entre el programa y la IGR competencia y las demás se mantuvieron estables.

En virtud a la calidad de sus proyectos curriculares, un porcentaje significativo de los egresados también ocupan los primeros lugares es las Pruebas Saber Pro, por lo cual la UDFJC recibió en el año 2016 Reconocimiento a las instituciones de educación superior que obtuvieron los mejores resultados en el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior en competencias genéricas y específicas aplicados en el año 2014, por parte del Ministerio de Educación Nacional, ocupando el quinto (5) puesto entre las IES públicas y privadas.

En efecto, la UDFJC se ha caracterizado por ocupar constantemente las mejores posiciones en este examen a nivel nacional a través de los proyectos ofertados en las distintas Facultades, lo que se convierte en un indicador de calidad para la Institución y un valor agregado de los egresados al ingresar al mercado laboral. En el siguiente gráfico se muestran los resultados consolidados del año 2013 en pruebas de los componentes genéricos de lectura crítica, razonamiento cuantitativo y comunicación escrita; en donde el Nivel 1 es el rango más bajo y el Nivel 3 es el rango más alto para cada una de las pruebas.

Gráfico 3.6-5 Proporción de egresados en resultados Saber Pro



Fuente: Perfil de Instituciones de Educación Superior. Clasificación de resultados Pruebas SABER PRO. MEN – ICFES (2014). La clasificación se realiza de acuerdo a niveles de desempeño definidos por el ICFES para cada prueba.

La grafica anterior muestra que en las pruebas de lectura crítica y de comunicación escrita los egresados de la UDFJC se ubican en los niveles de mejor desempeño de estas pruebas pero destacan en la competencia de racionamiento cuantitativo donde la mayor cantidad de estudiantes está en el nivel 3.

Tabla 3.6-16 Distribución de estudiantes por Niveles de Desempeño para las pruebas genéricas de SABER PRO 2013-Parte I

Grupo de Referencia	Estudiantes	Lectura Crítica			Inglés.				
		N1	N2	N3	A-	A1	A2	B1	B+
Administración y afines	91	30,77 %	54,95 %	14,29 %	21,98 %	32,97 %	18,68 %	21,98 %	4,40 %
Bellas Artes y Diseño	223	30,04 %	47,09 %	22,87 %	17,04 %	17,04 %	23,32 %	30,94 %	11,66 %
Ciencias Naturales y exactas	44	27,27 %	40,91 %	31,82 %	18,18 %	15,91 %	18,18 %	31,82 %	15,91 %
Educación	923	17,66 %	46,80 %	35,54 %	11,59 %	28,60 %	21,67 %	23,62 %	14,52 %
Ingeniería	1941	17,83 %	50,54 %	31,63 %	6,34 %	17,77 %	24,68 %	33,90 %	17,31 %

Fuente: ICFES (2015)

La tabla anterior muestra que los programas del grupo de referencia educación se ubican en el nivel 3 de alto desempeño en las pruebas de lectura crítica seguidos de los programas Ciencias Naturales y Exactas, Ingeniería, Bellas Artes y Diseño y Administración y Afines. Por su parte, en la prueba de Inglés en nivel B+ se ubican en primer lugar del nivel de desempeño más alto los programas de grupo de Ingeniería, seguidos Ciencias Naturales y Exactas, Educación, Bellas Artes y Diseño y Administración y Afines.

Tabla 3.6-17 Distribución de estudiantes por Niveles de Desempeño para las pruebas genéricas de SABER PRO 2013-Parte II

Grupo de Referencia	Estudiantes	Razonamiento Cuantitativo			Comunicación Escrita							
		N1	N2	N3	N1	N2	N3	N4	N5	N6	N7	N8
Administración y afines	91	43,96 %	45,05 %	10,99 %	0,00 %	2,25 %	7,87 %	35,96 %	30,34 %	20,22 %	3,37 %	0,00 %
Bellas Artes y Diseño	223	74,44 %	16,14 %	9,42 %	0,90 %	6,73 %	14,35 %	28,70 %	28,25 %	15,70 %	4,48 %	0,90 %
Ciencias Naturales y exactas	44	9,09 %	36,36 %	54,55 %	0,00 %	2,27 %	15,91 %	34,09 %	29,55 %	18,18 %	0,00 %	0,00 %
Educación	923	56,66 %	28,17 %	15,17 %	0,22 %	3,05 %	8,17 %	27,56 %	31,48 %	21,13 %	8,28 %	0,11 %
Ingeniería	1941	19,68 %	30,29 %	50,03 %	0,05 %	2,23 %	8,77 %	32,49 %	32,69 %	19,41 %	4,20 %	0,16 %

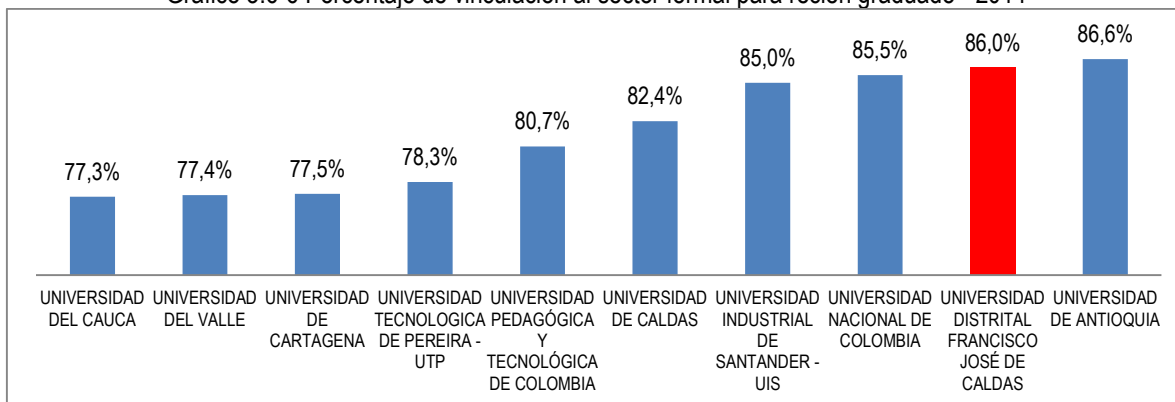
Fuente: ICFES (2015)

En la competencia de razonamiento cuantitativo se ubican en el nivel de desempeño más alto, en primer lugar, los programas de Ciencias Naturales y Exactas, seguido de Ingeniería, Educación, Administración y Afines y Bellas Artes y Diseño. Finalmente, en las pruebas de comunicación Escrita se ubican en los niveles más altos de desempeño los programas de Educación, seguidos de los programas de Bellas Artes y Diseño, Ingeniería, administración y afines y Ciencias Naturales y Exactas.

En línea con lo anterior, el porcentaje de vinculación al sector formal para los recién graduados de la UDFJC es de 86%. En las estadísticas oficiales del Ministerio de Educación, en el año 2014 la Universidad sólo se vio superada en este aspecto por la Universidad de Antioquia con 86,6%, y se encuentra por delante de universidades como la

Universidad Nacional (85,5%), la Universidad Industrial de Santander (85%) y la Universidad del Valle (77,4%), entre otras. Vale la pena destacar que el conjunto de universidades mencionadas son de carácter oficial y están acreditadas en alta calidad. Según datos del Ministerio, el porcentaje de vinculación promedio de los egresados de las IES oficiales al sector formal del país es apenas de 72,9%. Esta estadística revela las excelentes condiciones de vinculación laboral que tienen los estudiantes de la UDFJC al graduarse en el medio educativo. La siguiente gráfica permite mostrar estos resultados.

Gráfico 3.6-6 Porcentaje de vinculación al sector formal para recién graduado - 2014



Fuente: Perfil de Instituciones de Educación Superior. MEN, ICETEX. Fecha de corte: Abril de 2015, Cifras Preliminares. Salario en 2014, graduados 2013 - a precios constantes 2014. Tasa de cotización entre 2014, graduados 2013.

La UDFJC es una de las universidades oficiales en Colombia en la que sus graduados obtienen los primeros lugares en salario de entrada; con un promedio de \$1.735.814. Se destacan los salarios en los niveles de formación de maestría, pregrado y formación tecnológica. El promedio de los ingresos de entrada de los graduados de las IES oficiales del país es de \$1.458.874. De esta manera, se puede observar como el nombre y prestigio de la UDFJC está posicionado en el mercado laboral al valorar los conocimientos y el trabajo desempeñado por sus graduados en cada una de las ramas de actividad económica.

Por su parte, el Área de Egresados que funciona como un grupo funcional de Bienestar Institucional y adelanta acciones conjuntas en pro del afianzamiento del sentido de pertenencia de los egresados, su integración en las actividades de reflexión y esparcimiento institucionales aportando en la construcción de comunidad y desarrolla programas para apoyar la inserción laboral de los egresados. Actualmente cuenta con el Sistema de Información Egresados (SIEUD), que promueve la relación con el egresado a través de cursos de extensión, registro de su información y proyección de su desempeño, procurando su posicionamiento en el medio empresarial, brindándole servicios que faciliten la relación Egresado-Universidad, enriqueciendo a su vez los procesos académicos de la institución. Algunas de actividades más importantes de la Oficina Central de egresados, son las siguientes:

Proyecto 1. Apoyo Gestión Inscripción Profesional.

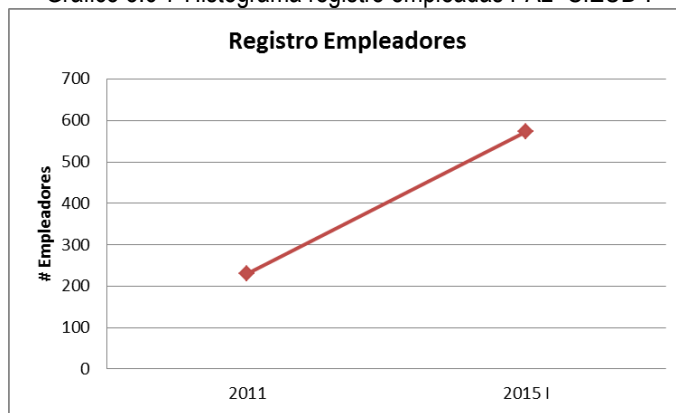
En concordancia con la Ley 842 de 2003 en su "Artículo No. 12. Experiencia profesional. Para los efectos del ejercicio de la ingeniería o de alguna de sus profesiones afines o auxiliares, la experiencia profesional solo se computará a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional o del certificado de inscripción profesional, respectivamente. ..." el Área de Egresados de la UDFJC adelantó el proceso para la suscripción de convenio de cooperación con el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería -COPNIA-y el Consejo Profesional Nacional de

Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, con objeto de agilizar el trámite de expedición de la Matricula profesional gestionándola antes de la fecha de grado, reduciendo así el espacio temporal entre la compulsación del título profesional y su inscripción profesional siendo este un requisito indispensable para el ejercicio profesional.

Proyecto 2. Socialización Ofertas Laborales -Portal de Acercamiento Laboral y Redes Sociales

La UDFJC ha logrado consolidar una base de datos de 573 empleadores en el Sistema de Información -SIEUD- y la publicación de más de 324 ofertas laborales en el periodo comprendido entre los meses de febrero y julio de 2015.

Gráfico 3.6-7 Histograma registro empleadas PAL -SIEUD-.



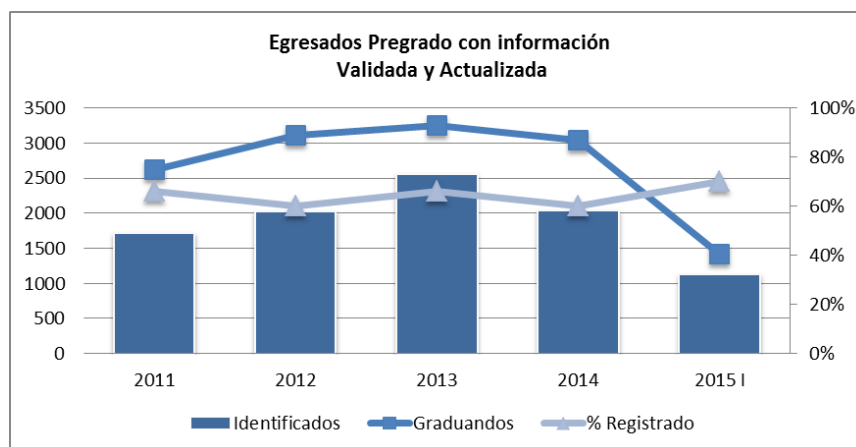
Fuente: Grupo Funcional Área de Egresados (2015)

La Universidad ha establecido diferentes canales para la socialización de ofertas laborales, entre los que se destacan el registro de empleadores, publicación ofertas laborales y postulación en línea -PAL-, la remisión directa al correo electrónico registrado por los egresados en la Base de Datos y la Publicación oportunidades de interés general en redes sociales de la UDFJC. Es importante señalar que a pesar de estos avances, el grupo focal insiste en la necesidad de fortalecer las acciones conducentes al apoyo de la inserción laboral de los egresados de la UDFJC, ya que se percibe que la vinculación e impacto pueden ser mayores si se logran consolidar un proceso de comunicación y seguimiento más robusto.

Egresados que figuran en la base de datos

En el tema de relacionamiento entre la Universidad y sus egresados, la responsabilidad recae en el Área de Egresados, la cual tiene contacto con ellos a través de diferentes medios de comunicación y acercamiento en la página web de la Universidad, y en las diferentes páginas web de cada proyecto curricular y las redes sociales.

Gráfico 3.6-8 Histograma registros actualizados de acuerdo a No de Graduandos.



Fuente: Grupo Funcional Área de Egresados (2015)

La grafica anterior muestra, de acuerdo con la base de datos SIEUD Corte 2012-2014, que se cuenta con información del 52% de los egresados, sin embargo, en la base de datos de las Secretarías Académicas, se cuenta con información del 98% por Facultad. En el Programa -OLE- existen 400 registros solamente. Por lo tanto, la Universidad reconoce que debe fortalecer y articular el sistema de información de egresados con la base de datos de las Secretarías Académicas y el Programa- OLE.

Servicios que ofrece la institución a sus egresados

Los egresados de la Universidad reciben desde el mismo momento de su graduación el carné institucional que los acredita como miembros de la comunidad universitaria, otorgándoles los beneficios que las políticas institucionales tienen establecidos para ellos, como lo son la aplicación de descuentos, exenciones y estímulos en el pago de las matrículas de Posgrado a los egresados de programas de Pregrado: (Acuerdo 004 del CSU del 25 de enero de 2006, Acuerdo 10 del CA del 7 de noviembre de 2006), de los cuales se han beneficiado, en los últimos 5 años, 21.022 (Ver tabla 3.2-9) egresados. Descuento del 25% en afiliación a la Biblioteca Luis Ángel Arango, previa presentación del carné que lo acredita como egresado.

Para conocer la Apreciación de los egresados sobre servicios que le ofrece la institución, se realizó una encuesta en línea en donde se encontró que el 52% opina que los programas y servicios que ofrece a la Universidad son de calidad, en tanto que el 48% considera que no son suficientes o no cumplen el objetivo propuesto. Esta calificación otorgada por los egresados permite observar que la Universidad debe adelantar acciones de mejoramiento en el fortalecimiento de la articulación entre la oficina central de egresados y los responsables de este estamento al interior de cada Facultad.

Representación de egresados en organismos de dirección y coordinación académica

La participación de los egresados en los cuerpos colegiados de la UDFJC se reglamenta en el Acuerdo 003 de 1997 del Consejo Superior Universitario (Estatuto General). La conformación del Consejo Superior Universitario define la participación de un egresado graduado de la UDFJC, o su suplente, elegido por los egresados graduados de la institución para un período de tres años. Por otra parte, en el Acuerdo 005 del 2012 (Consejo de Participación Universitaria –CPU) establece la participación del egresado en la conformación del CPU.

Hay una alta participación de egresados en cargos de dirección y coordinación académica de la Universidad, para un total de 309 egresados trabajando en la Institución, 73 en cargos de planta y 236 como orden de prestación de servicios y contrato de prestación de servicios; esto se debe a dos situaciones a saber: una, por profesionales egresados de programas de pregrado que han realizado su carrera dentro de la institución después de graduarse, y segunda, egresados de otras Universidades que ocupan cargos de dirección en la Institución, y que gracias a las políticas apoyo en programas de extensión, brindan oportunidades a estos profesionales para que realicen programas de posgrado, adquiriendo la calidad de egresados. Los egresados tienen una participación activa en los procesos académicos que se llevan a cabo en la Universidad, aportando conocimiento y experiencia en cada área del conocimiento según su experticia, se considera un elemento fundamental en la formación de los directivos de la Institución.

Tabla 3.6-18. Egresados de la UD que trabajan en la Institución.

FACULTAD	PLANTA	CONTRATISTAS OPS Y CPS 2014
MEDIO AMBIENTE	10	34
TECNOLÓGICA	3	66
INGENIERÍA	42	77
CIENCIAS Y EDUCACIÓN	18	54
ARTES	0	5
TOTAL	73	236

Fuente: Oficina de Egresados (2016)

Conclusión Característica 17: Egresados e Institución

La UDFJC establece desde Bienestar Institucional todo el programa de egresados, realizando programas de seguimiento y apoyo, además cuenta con un sistema propio para el desarrollo de sus funciones, el SIEUD. De igual manera cada Facultad realiza actividades con cada grupo de sus egresados para consolidar procesos de seguimiento y bienestar. La participación de los egresados en órganos de dirección se encuentra claramente reglamentada en el Estatuto General.

Como acción de mejora, se debe fortalecer la articulación entre los esfuerzos realizados por la oficina central de egresados y los responsables de este estamento al interior de cada Facultad para que los resultados sean fruto de una planeación clara. Así mismo, reforzar las acciones conducentes al apoyo de la inserción laboral de los egresados de la UDFJC. Fortalecer y articular el sistema de información de egresados con la base de datos de las Secretarías Académicas y el Programa- OLE

Juicio:	Se cumple en alto grado
Grado de Cumplimiento:	8,24

3.6.3 Característica 18. Articulación de funciones con el Sistema Educativo

La UDFJC define en el eje de desarrollo N°1 "Mejoramiento de la academia para el desarrollo de la ciencia, la técnica, la educación y el arte en el contexto de la Sociedad y la cultura" del Proyecto Universitario Institucional

como se articulan y retroalimentan las funciones de docencia, investigación y extensión con su entorno y el sistema educativo. El IDEXUD como Instituto para el desarrollo de la extensión en la UDFJC mantiene, de acuerdo con la modalidad de proyecto y su vigencia y la entidad con la que se suscribió el compromiso, información actualizada permite identificar los objetos de los proyectos suscritos, entre ellos, los que tienen que ver con el mejoramiento de la calidad de la educación, como los suscritos con la secretaría Distrital de Educación.

Proyectos

- VI Congreso Internacional De Formación De Profesores, cuyo objeto es desarrollar el congreso internacional de formación de profesores
- Convenio interadministrativo no 1301 de 2013 celebrado entre el Ministerio De Educación Nacional y la Universidad, cuyo objeto es anudar esfuerzos para adelantar acciones que brinden apoyo a la UDFJC para iniciar el proceso de creación del programa de maestría en telecomunicaciones móviles en el marco del fortalecimiento de la capacidad investigativa y de innovación de las Instituciones de Educación Superior (IES).
- Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, contrato interadministrativo celebrado entre el Instituto para La Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP y la UDFJC, con el objeto de prestación de servicios para realizar un estudio sobre experiencias significativas de saberes tecno-mediados de niños, niñas, jóvenes y maestros en colegios que hagan parte del sistema educativo oficial distrital, a desarrollarse durante los años 2013y 2014
- Contrato interadministrativo no. 674 de 2013 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y la UDFJC, cuyo objeto es capacitar a 400 nuevos tutores en el uso efectivo de los módulos virtuales de lenguaje y matemáticas realizados por la UDFJC y acompañados en la formación que estos realizan a los docentes del programas todos a aprender. Contrato interadministrativo No 3290 de 2013 suscrito entre la Secretaria de Educación del Distrito Capital y la UDFJC, cuyo objeto es fortalecer los procesos pedagógicos y metodológicos en educación bilingüe mediante un programa de formación para certificar a los docentes y directivos de colegios oficiales en los diferentes niveles de lengua según el marco común europeo.

Estudios acerca de las tendencias de la educación superior en el ámbito nacional e internacional, uso y difusión.

En el reconocimiento de la importancia de conocer y de aportar a las nuevas tendencias de la educación superior en los ámbitos nacional e internacional, el Centro de Relaciones Interinstitucionales CERI, compila en su página web un archivo sobre las políticas, los estudios de las tendencias y las normativas a nivel nacional e internacional sobre la internacionalización de la Educación Superior, a partir del cual viene actualizando la política de internacionalización de la UDFJC Con el fin de aportar al proceso de Reforma Universitaria se radicó en la Secretaría General el 28 de septiembre de 2015 el oficio CERI 1035 con el documento "Proyecto de Acuerdo por el cual se establece la política de interinstitucionalización e internacionalización de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas", para contribuir con la formación integral de profesionales e investigadores globalmente competitivos, así como para facilitar la inmersión y participación activa de la institución en la sociedad del conocimiento en el ámbito local, nacional e internacional. La política de interinstitucionalización e internacionalización se plantea como un Modelo de Gestión Integral y Sistémico (MGIS) para su articulación con las funciones misionales, armonizando la gestión académico-administrativa integrándola a las tendencias mundiales de la educación superior, donde la variable interinstitucional e internacional es parte del quehacer institucional para la construcción de sociedades universales de conocimiento, fundamentado en la participación activa de la comunidad académica y la alineación institucional con las tendencias de la educación superior.

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas entiende interinstitucionalización e internacionalización a través de un conjunto de acciones de direccionamiento estratégico orientadas a contribuir con la formación integral de profesionales e investigadores globalmente competitivos, así como para facilitar la inmersión y participación activa de la institución en la sociedad del conocimiento en el ámbito local, nacional e internacional. Esta política se concibe como una función misional de direccionamiento estratégico de la Universidad y es transversal a las funciones misionales de Docencia (educación integral), Investigación – Creación y Extensión (proyección social).

La política de interinstitucionalización e internacionalización se desarrollará a través de las siguientes acciones de direccionamiento estratégico: a) Política 1. Gestión de la interinstitucionalización e internacionalización (transversal a las demás). b) Política 2. Internacionalización del currículo. c) Política 3. Multilingüismo. d) Política 4. Movilidad académica. e) Política 5. Participación institucional activa en convenios, alianzas, redes y asociaciones académicas. f) Política 6. Internacionalización de la investigación y la extensión.

Estas acciones de direccionamiento se desarrollarán a través de estrategias, programas y proyectos, entendidas como un sistema integral para garantizar la relación y articulación efectiva de la universidad con su comunidad académica, el gobierno, el sector empresarial, las IES y demás actores de la sociedad civil en el ámbito local, nacional e internacional, así como la ejecución de las políticas públicas en educación, ciencia, tecnología, arte y cultura a través de los diferentes consejos de la Universidad.

En la plataforma web del CERI se implementó la sección especial³⁵ de Internacionalización con el fin de acopiar y sistematizar los diferentes documentos sobre las tendencias de la educación superior en el ámbito nacional e internacional, para asimilarlos y endogenizarlos en la institución a través de la participación del CERI en los diferentes Comités de la UDFJC, como el Comité de Relaciones Interinstitucionales, el Comité de Currículo, el Comité de Investigaciones y el Comité de Extensión.

Este espacio virtual está concebido como un epicentro de información sobre las tendencias de la educación superior en el ámbito nacional e internacional para su aplicación por parte de las directivas académicas y difusión a la comunidad académica de la Universidad y a las Instituciones de Educación Superior –IES del país. Esta sección cuenta con la siguiente información:

- Internacionalización de la educación superior (archivo). Recopilación documentos de referencia en el tema de la internacionalización de la educación superior (MEN, Declaraciones y Eventos, Documentos y Ranking Universidades).
- Internacionalización del Currículo.
- Internacionalización de la Investigación.

El grupo focal reconoce que más allá de que la Universidad, a través del CERI hace esfuerzos importantes por adelantar y sistematizar un archivo sobre la internacionalización de la educación superior, se debe reforzar la divulgación interna y externa de los esfuerzos hechos por la UDFJC para participar en redes nacionales e internacionales de educación superior, que contribuyan al estudio de la problemática académica que lo rodea y se articule con otras instancias del sistema educativo nacional.

Programas formales en el área de educación

³⁵ Para mayor información se puede consultar la página web del CERI, en el siguiente enlace <http://ceri.udistrital.edu.co/documentos>

La variedad de programas formales en el área de educación puede verse en los diferentes niveles que van desde el pregrado hasta el doctorado. La totalidad de programas ofrecidos y en funcionamiento desde la Facultad de Ciencias y Educación son: diez proyectos de pregrado, ocho especializaciones, seis maestrías y dos doctorados que se describen en la tabla 1.6.2. Estos programas cumplen con la investigación en los procesos de aprendizaje de los estudiantes y en el quehacer de la práctica profesional docente.

Para garantizar la calidad de la formación de sus estudiantes, la UDFJC ha construido documentos de carácter institucional que contienen mecanismos y procedimientos para la evaluación de sus programas, basados en documentos de normatividad nacional que garantizan la calidad de nuestros programas, los documentos son:

Orden Nacional

- Decreto 1075 del 26 mayo de 2015 del Ministerio de Educación Nacional
- Lineamientos de Acreditación para programas de pregrado, Enero 2013, Consejo Nacional de Acreditación

Orden Institucional

- Cartilla Guía de Autoevaluación de Maestrías y Doctorados.
- Cartilla Guía de Autoevaluación de Especializaciones.
- Cartilla Guía de Autoevaluación de pregrados.

De acuerdo con la modalidad de proyecto, su vigencia y la entidad con la que se suscribió el compromiso, se identifica los objetos de los proyectos suscritos, entre ellos, los orientados a los educadores, como algunos de los suscritos con la secretaría Distrital de Educación. Relacionados con formación docente, se encuentran: VI Congreso internacional de formación de profesores, Contrato interadministrativo No. 674 de 2013 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y la UDFJC, Contrato interadministrativo no 3290 de 2013 suscrito entre la Secretaria de Educación del Distrito Capital y la UDFJC.

Conclusión Característica 18: Articulación de funciones con el sistema educativo	
La Universidad Francisco José de Caldas en su Proyecto Universitario Institucional define sus políticas de Docencia, Investigación y Extensión y el cómo se articulan con la comunidad no solo en el nivel de educación superior, sino en todos los niveles: relación con la educación básica y media, formación de docentes y participación en redes académicas. Como acción de mejora se debe reforzar la divulgación interna y externa de los esfuerzos hechos por la UDFJC para participar en redes nacionales e internacionales de educación superior, que contribuyan al estudio de la problemática académica que lo rodea y se articule con otras instancias del sistema educativo nacional.	
Juicio:	Se cumple plenamente
Grado de Cumplimiento:	8,53

Conclusión Factor 6. Pertinencia e Impacto social
La extensión en la UDFJC tiene un responsable visible con políticas, reglamentación y estructuras propias que permiten el desarrollo de la extensión y proyección social. El programa de egresados de la UDFJC se establece desde Bienestar Institucional. Existen políticas, procesos y programas de seguimiento y apoyo, además cuenta con un sistema propio para el desarrollo de sus funciones, el SIEUD. La participación de los egresados en órganos de

dirección se encuentra claramente reglamentada en el Estatuto General

Se debe fortalecer la articulación del IDEXUD con cada unidad de extensión de cada Facultad para desarrollar estrategias a nivel macro que permitan mejores resultados. Se debe fortalecer la articulación entre la oficina central de egresados y cada Facultad, así como la participación de los egresados en los órganos de toma de decisión. Como acción de mejora los responsables de las funciones misionales deben articularse para lograr una mayor presencia de la institución de forma pertinente, con propuestas producto de acuerdos y capacidades de cada una de estas dependencias.

<i>Grado de Cumplimiento:</i>	8,59
<i>Ponderación:</i>	10,4 %
<i>Juicio:</i>	<i>Se cumple plenamente</i>

3.7 FACTOR 7. AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

La autoevaluación y la autorregulación son factores fundamentales para la vida institucional dado el rol permanente que tienen para orientar los procesos de autoexamen e identificación de las oportunidades de mejoramiento y transformación universitaria. La Universidad hace de la autoevaluación un proceso continuo y flexible que le permite trazar los rumbos para su propio desarrollo, a la vez que la convierte en una actividad permanente de rendición de cuentas. La normatividad que rige este factor para la UDFJC es la siguiente:

- ✓ Proyecto Universitario Institucional - PUI (Anexo 1)
- ✓ Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 (Anexo 2)
- ✓ Resolución 129 del 5 de junio de 2004 Rectoría Creación Comité Institucional de A y A (Anexo 3)
- ✓ Acuerdo 003 del 8 de abril de 1997 CSU Estatuto General (Anexo 8)
- ✓ Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002 CSU Estatuto Docente (Anexo 10)
- ✓ Proyecto Universitario institucional 1996 - 2000 Formar Universidad (Anexo 26)
- ✓ Acuerdo 06 del 16 de diciembre de 2008 CSU Reglamenta reconocimiento de estímulos docencia (Anexo 90)
- ✓ Boletín Estadístico 2010 (Anexo 106)
- ✓ Boletín Estadístico 2011 (Anexo 107)
- ✓ Boletín Estadístico 2012 (Anexo 108)
- ✓ Boletín Estadístico 2013 (Anexo 109)
- ✓ Boletín Estadístico 2014 (Anexo 76)
- ✓ Acuerdo 008 del 19 de julio de 2002 Institucionalización de Comités de Evaluación Docente (Anexo 110)
- ✓ Acuerdo 07 del 16 de diciembre de 2008 CSU Reglamentación a reconocimientos y estímulos eficiencia docente (Anexo 111)

3.7.1 Característica 19. Sistemas de autoevaluación.

Para dar cuenta de los Sistemas de Autoevaluación la Universidad, la UDFJC en ejercicio de su autonomía, define sus propósitos institucionales a través de la Misión, Visión, Proyecto Universitario Institucional –PUI-, así como en el Estatuto General y los diferentes Plan Estratégico de Desarrollo: Plan de Desarrollo 1996 – 2000, Formar Universidad; Plan de Desarrollo 2001 – 2005, Educación de calidad para la equidad social y, Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016, Saberes, conocimiento e Investigación de alto impacto para el desarrollo humano y social.

La UDFJC ha tenido una larga tradición en su sistema de autoevaluación se destaca:

- La creación en el 2001 de la Oficina de Acreditación y Autoevaluación, el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación y el inicio de los procesos de autoevaluación y de autorregulación.
- La expedición de la Resolución No. 129 del 5 de junio de 2004, en el que se precisaron las funciones de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación y de los coordinadores de Autoevaluación y Acreditación de las Facultades.
- La adopción mediante la Resolución 009 del 2011 del Consejo Académico, de los Lineamientos para la Acreditación Institucional del Consejo Nacional de Acreditación CNA (segunda edición del 2006) y la creación del Comité Técnico de Autoevaluación Institucional.
- La transformación en el 2014 del Comité Técnico de Autoevaluación Institucional en el Comité Ejecutivo de Autoevaluación y Acreditación Institucional de Calidad de la UDFJC.

- La aprobación, por parte del Consejo Superior Universitario, del Acuerdo 011 del 2014 mediante el cual se aprueba la Política de Acreditación Institucional, y se autoriza al Sr. Rector para oficializar la voluntad de la Universidad para adelantar las acciones tendientes a la Acreditación Institucional

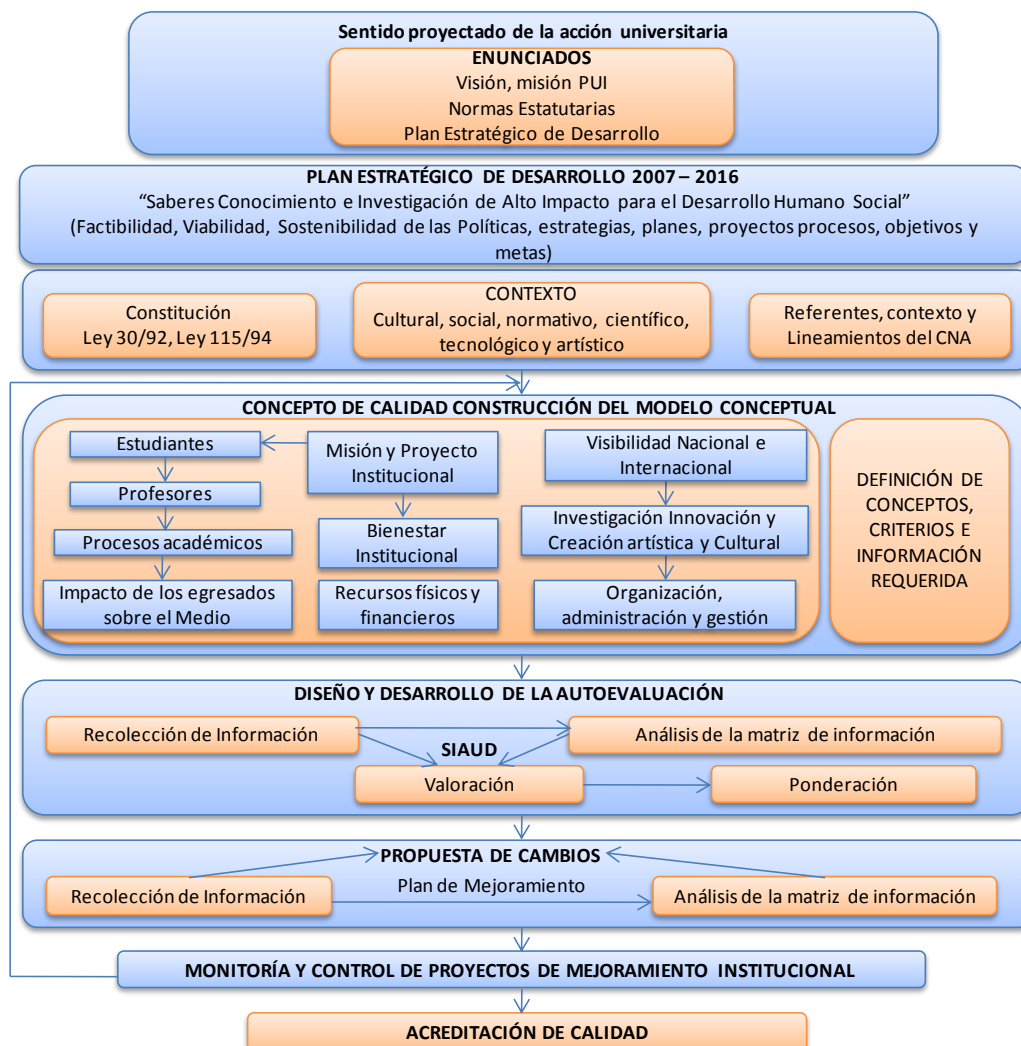
Por otro lado, como se enuncia en el Estatuto General, Artículo 21, la Universidad a través del Consejo de Gestión Institucional³⁶, garantiza el funcionamiento de los sistemas de gestión organizacional, administrativa y financiera; de autoevaluación, evaluación y acreditación institucional de alta calidad, así como del desempeño del personal administrativo, mediante la óptima utilización y sostenibilidad de los recursos para el adecuado desarrollo de las funciones sustantivas de la institución.

El modelo de autoevaluación institucional, formulado en el año 2002, y ajustado en concordancia con los desarrollos de la Universidad, toma como referente el Proyecto Universitario Institucional PUI, la Misión y la Visión. Incorpora las estrategias y programas formulados en el Plan de Desarrollo vigente, así como elementos de contexto que inciden en la vida universitaria. Es por lo tanto un modelo flexible y en permanente reformulación.

Para la Universidad autoevaluar es reflexionar sobre sí misma, en este caso, reflexionar sobre el grado de coherencia entre aquello que se propone, lo que se hace y lo que se logra en un proyecto curricular o en la institución como un todo. La autoevaluación se orienta a proveer un nivel de comprensión sobre el funcionamiento de la Universidad en su contexto, su racionalidad, sentido social y educativo, sus intenciones y propósitos, así como sobre las metas que se ha fijado y los resultados que está generando en el entorno académico y social.

³⁶El Consejo de Gestión Institucional es el órgano técnico operativo que garantiza la implantación de las decisiones del Consejo Superior Universitario – CSU-

Gráfico 3.7-1 Modelo de Autoevaluación



Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2015)

La autoevaluación como política institucional propone un cambio cultural que posibilite:

“El crecimiento de la conciencia individual y colectiva sobre el sentido de nuestras acciones y la valoración sobre la calidad social de las acciones de investigación, docencia, extensión y acción cultural universitaria, [...] que nos permitirá estudiar y estudiarnos, investigar e investigarnos, descubrir el potencial y la multiplicidad de singularidades y generalidades, diversidades y pluralidades de la comunidad universitaria” (Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2002, p. 53).

La construcción de una cultura de autoevaluación se realiza de manera permanente en la Universidad, inicialmente con los proyectos curriculares que les ha conducido a la obtención de sus acreditaciones y, actualmente, en el proceso de acreditación institucional.



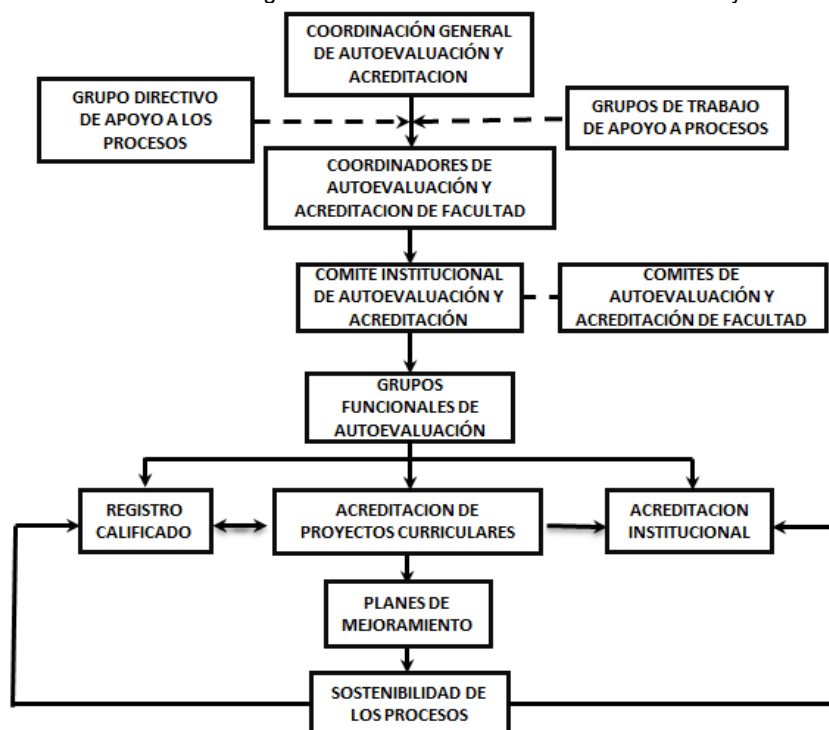
Para orientar y coordinar los procesos el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación, ha generado publicaciones periódicas de los cuales se destacan: Lineamientos de Acreditación Institucional (2002), Universidad Currículo y Acreditación (2002), Orientaciones metodológicas para la autoevaluación pregrados. (2012), Orientaciones metodológicas para la autoevaluación maestrías y doctorados (2012), Orientaciones metodológicas para la autoevaluación de especializaciones (2012), Orientaciones metodológicas para la elaboración de planes de mejoramiento (2012).

El Comité Institucional define los lineamientos a seguir en temas de autoevaluación así como adelanta la gestión en relación con las actividades requeridas para cada proceso. Así mismo, el Comité orienta el desarrollo e implementación del Sistema Integrado de Apoyo a la Autoevaluación de la Universidad Distrital, SIAUD, que es utilizado por los diferentes proyectos curriculares, inicialmente como herramienta para la recolección de apreciaciones de docentes, estudiantes, egresados y administrativos, en línea. El módulo permite realizar análisis de la información recolectada para ser interpretada por cada proyecto curricular.

Los profesores que hacen parte del Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación, que son Coordinadores del Comité de Acreditación de cada Facultad, son quienes, junto con un representante del Subcomité de Autoevaluación y Acreditación de cada Proyecto Curricular, soportan las actividades y viabilizan las decisiones tomadas en el Comité Institucional e informan y ayudan a promover actividades de autoevaluación en el Proyecto Curricular.

Los planes y seguimiento a los planes de mejoramiento por parte de todos los subcomités y comités, se recopilan y analizan por el comité institucional y los organismos de control interno. Los proyectos curriculares, entregan información sobre las acciones planteadas para que se revisen de manera continua y sistemática y así avanzar en las fortalezas y mejorar las debilidades en el marco de los procesos de registro calificado y acreditación de alta calidad. La Oficina de Autoevaluación y Acreditación se estructura de la siguiente manera:

Gráfico 3.7-2 Estructura orgánica de la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación



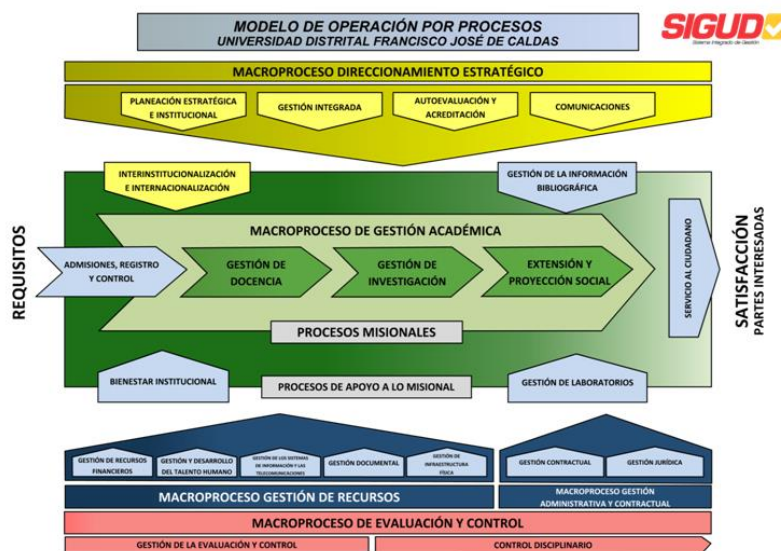
Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2015)

Por otra parte, la Oficina Asesora de Planeación y Control ha actuado como instancia coordinadora y articuladora para la elaboración y expedición de directrices, metodologías e instrumentos que orienten la implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital, SIGUD. Durante el año 2014 se formularon y aprobaron la política, objetivos, responsabilidades y funcionamiento del SIGUD, mediante las Resoluciones 227 del 8 de agosto de 2014 y 215 del 24 de julio de 2014

En cumplimiento de requisitos del sector público y mediante la Resolución 201 del 12 de Julio de 2007 de Rectoría, se adopta el **Modelo Estándar de Control Interno – MECI**; al mismo tiempo, se integra con la implementación de la Norma Técnica de Calidad de la Gestión pública -NTCGP 1000; 2004-. Por medio de estos modelos se han implantado políticas y herramientas de autorregulación en la institución que generan una cultura en este aspecto.

El **Sistema Integrado de Gestión** de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, SIGUD, es el conjunto de orientaciones, procesos, políticas, metodologías, instancias e instrumentos enfocados en garantizar un desempeño institucional, articulado y armónico.

Gráfico 3.7-3 Modelo de operación por procesos



Fuente: SIGUD (2015)

Como se muestra en la gráfica anterior, el SIGUD implementó el Modelo de Operación por Procesos que está conformado por 4 Macroprocesos y 22 procesos interrelacionados para garantizar la sostenibilidad de la institución y el cumplimiento de la Misión, a continuación se presentan los macroprocesos:

- Gestión Académica: Enmarca los procesos esenciales de la institución que están directamente relacionadas con la misión institucional y la satisfacción de las partes interesadas.
- Direccionamiento Estratégico: Enmarca los procesos a través de los cuales la institución genera los lineamientos, políticas y estrategias para el desarrollo y direccionamiento de los demás procesos.
- Gestión de Recursos y Gestión Administrativa Contractual: Enmarca los procesos necesarios para gestionar los recursos institucionales que soportan el desarrollo de los demás procesos.
- Evaluación y Control: Enmarca los procesos a través de los cuales se evalúa y controla el desarrollo de los demás procesos.

Por otra parte, la Coordinación General y el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación, elaboraron los procedimientos de esta dependencia con el acompañamiento del SIGUD, con el fin de lograr la armonización de la dependencia con la institucional. A continuación se enlistan dichos procedimientos:

- Creación Proyecto Curricular
- Autoevaluación
- Renovación Registro Calificado
- Modificación Registro Calificado
- Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad de Proyectos Curriculares
- Renovación de la Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad de los Proyectos Curriculares
- Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional
- Renovación de la Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional
- Formulación y seguimiento a los Planes de Mejoramiento

El proceso de Autoevaluación y Acreditación institucional y el SIGUD se complementan en la medida que sus acciones giran en torno al cumplimiento de la política de calidad definida en la Resolución 194 de 2010, por la cual se ajusta y actualiza la documentación del Sistema Integrado de Gestión SIGUD, a través del Manual de Operación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

La Universidad ha venido consolidando la autoevaluación, la acreditación y el mejoramiento de la calidad académica mediante los procesos de autoevaluación emprendidos por los proyectos curriculares. La construcción de una cultura de autoevaluación se ha realizado de manera permanente en la Universidad inicialmente con los Proyectos Curriculares que han conducido a la obtención de la acreditación y ahora en la búsqueda de la Acreditación Institucional. Los resultados que aparecen en las tablas del ítem 1.6 se han obtenido gracias a los resultados de las autoevaluaciones que han soportado cada proceso.

Para llevar a cabo los procesos de planeación, evaluación y autorregulación, las dependencias administrativas y académicas participan de manera sistemática, como por ejemplo en el seguimiento que se realiza a los planes de acción de las distintas dependencias, en el Sistema de Información Modular, con el fin de ofrecer herramientas para la planeación, el seguimiento y control de los procesos administrativos los cuales se evalúan trimestralmente en el aplicativo ICARO y en la elaboración y validación de indicadores de gestión, bajo la supervisión del SIGUD. Como producto de estos ejercicios, se construyen los planes de acción y mejoramiento que son realizados por las unidades académicas y administrativas, y cuyo seguimiento es realizado por la oficina de control interno cuya misión es procurar que los procesos académicos - administrativos respondan a las funciones sustantivas de la docencia, la investigación y la extensión, se desarrollen de acuerdo con la normatividad vigente y los principios de la Administración Pública. La Oficina Asesora de Control Interno, tiene como objetivos:

- Conocer el estado del desarrollo del Sistema de Control Interno de la Universidad Francisco José de Caldas.
- Evaluar la capacidad del Sistema de Control Interno, para garantizar el cumplimiento de los objetivos y propósitos institucionales.
- Detectar las principales fortalezas y debilidades del Sistema de Control Interno y su impacto en el desarrollo de las funciones académico-administrativas de la Universidad.
- Informar a las autoridades administrativas competentes para la toma de decisiones, el nivel de efectividad del Sistema de Control Interno.
- Recomendar a la alta dirección de la Institución las acciones de mejoramiento que deberá emprender para hacer más eficiente el Control Interno.
- Propender por la adecuada formulación y cumplimiento de las acciones del Plan de Mejoramiento

Conclusión Característica 19: Sistemas de autoevaluación

La UDFJC a través de la consolidación de los procesos de planeación, evaluación, autorregulación y mejoramiento da cuenta de un ejercicio continuo de valoración del desarrollo académico-administrativo, y pone de manifiesto los niveles de apropiación de esta cultura. Se reconoce que las dependencias académicas y administrativas soportan sus objetivos, planes y proyectos en forma coherente con su misión y proyecto institucional. De igual manera la construcción de una cultura de autoevaluación se ha realizado de manera permanente en la Universidad, mediante

los procesos emprendidos por los proyectos curriculares.	
Se debe fortalecer y centralizar el sistema de autoevaluación que permita unificar, dar coherencia y hacer seguimiento a los esfuerzos realizados por cada una de las dependencias encargadas de los ejercicios de planeación, evaluación, autorregulación y mejoramiento.	
Juicio:	Se cumple plenamente
Grado de Cumplimiento:	8,56

3.7.2 Característica 20. Sistema de información

La Universidad, en el Plan Estratégico de desarrollo 2007 -2016, proyectó la implementación de un Sistema Integrado de Información que soporte los flujos de trabajo, trámites y servicios relacionados con procesos misionales. Una de las actividades fue clasificar los sistemas de información en tres grandes grupos de acuerdo a su naturaleza: Sistema de apoyo al Direccionamiento Estratégico, Sistema de Apoyo a la Gestión Académica y Sistema de apoyo a Gestión de Recursos. A continuación se describen estos sistemas, los procesos que apoyan y los módulos que los componen.

Sistema de apoyo al Direccionamiento Estratégico, denominado Atenea³⁷.

Conformado por un conjunto de productos y servicios que permiten a los usuarios finales acceder y analizar de manera rápida y sencilla a la información Institucional para la toma de decisiones a nivel operativo, táctico y estratégico. En el dominio operativo se emplea el sistema software SpagoBI³⁸, el cual provee los siguientes módulos: Motor de Reportes (Permite realizar reportes estructurados y publicarlos en diferentes formatos), Análisis Multidimensional (Permite organizar los datos para que puedan ser consultados desde diferentes perspectivas utilizando técnicas de “drill-down”, “drill across”, “slice and dice” y “drill-through processes”), Gráficos Estadísticos (Para la generación automática de gráficos a partir de fuentes estructuradas de datos. Permite la elaboración de más de 15 diferentes tipos de gráficos, con capacidad de ser exportados en diferentes formatos), Indicadores Claves de Desempeño (Provee una interfaz simple para hacer seguimiento a indicadores de procesos estratégicos), Tablero de Indicadores (Complementando a los indicadores claves de desempeño, los tableros de indicadores permiten analizar los datos de manera dinámica utilizando gráficos relacionados y de actualización automática.), Inteligencia Geoespacial (Motor de información georreferenciada que permite visualizar los datos como capas superpuestas sobre mapas), Minería de Datos (Para extraer información analítica (patrones, tendencias, probabilidades), a partir de un conjunto de datos. Utiliza técnicas de inteligencia artificial), Análisis de Red (Visualizar e interpretar relaciones existentes entre diferentes entidades del sistema.) Extracción, transformación y carga (Carga automatizada de información desde fuentes estructuradas o no estructuradas).

Sistema de Apoyo a la Gestión Académica

³⁷Atenea se encuentra desplegado en: <http://inteligentia.udistrital.edu.co>

³⁸Software 100% de código abierto de uso extendido en Europa. Para mayor información visitar: <http://www.spagobi.org/>

Integrado por cuatro plataformas interoperables Cóndor, WebOffice, Backoffice y SARA - UD. Permite a partir del uso de nuevas tecnologías en un entorno orientado a la web, que la comunidad universitaria pueda tener acceso desde cualquier sitio a la información actual e histórica de los siguientes procesos institucionales:

- ✓ *Admisiones:* Inscripción, Gestión de admisión, Inscripción de asignaturas.
- ✓ *Matrículas:* generación y entrega en línea de recibos, pago de matrícula en línea, preinscripción de asignaturas, Gestión de horarios, Gestión de cursos y grupos, Adiciones y cancelaciones de asignaturas.
- ✓ *Gestión de notas:* Ingreso y consulta de notas
- ✓ *Consejerías:* Asignación consejeros, Consulta de historia académica, Consulta de riesgo académico
- ✓ *Acta de consejería.*
- ✓ *Evaluación Docente:* Elaboración de instrumentos, Aplicación de instrumentos, Consulta de resultados.
- ✓ *Gestión de Plan de Estudios:* Gestión de asignaturas, Diseño de planes de estudio, Gestión de homologaciones.
- ✓ *Gestión de Ceremonias de Grado:* Inscripción de estudiantes, Generación de actas de grado.
- ✓ *Información Académica:* Certificados de estudio, Historial de estado académico, Historial de riesgo académico, Registro de transacciones.
- ✓ *Gestión de Pagos:* Consulta de histórico de pagos, Gestión de deudas de laboratorios y biblioteca
- ✓ *Gestión de información de docentes:* Hoja de vida docente, Asignación de puntajes
- ✓ *Gestor de reportes:* Cerca de 300 diferentes reportes.
- ✓ *Plan de trabajo docente.*

Sistema de apoyo a Gestión de Recursos

El Sistema de apoyo a Gestión de Recursos se divide en dos módulos Sistema de Gestión Administrativo y Sistema de Gestión Financiero. **Sistema de Gestión Administrativo:** Está compuesto por tres sistemas. El primero, *Sistema de gestión administrativo*, apoya los siguientes procesos: Gestión Contractual (SICO), Certificados Digitales (CertiUD), Gestión de Información de espacios físicos (Espacios Físicos UD), Sistema de Gestión de Infraestructura de TI (iTOP), Sistema de Gestión de Requerimientos (Mantis). El segundo, *Sistema de gestión de recursos humanos*, apoya los siguientes procesos: Gestión de Nómina (Gestión de nómina.³⁹, Gestión de primas, Gestión de novedades, Gestión de cesantías.), Gestión de Certificados Laborales (FeXPRO), Gestión de Usuarios (Lamasu⁴⁰), Voto Electrónico (Perseo⁴¹). El tercero, Sistema de Gestión de recursos físicos, que apoya el proceso de Almacén e inventarios (Arka⁴²).

Sistema de Gestión Financiero: Encargado de apoyar los procesos de Gestión de proveedores (Banco de Proveedores⁴³), Gestión de Cuotas Partes (OpenEVA⁴⁴) y Gestión de Certificados de Ingreso y Retención. Este sistema, es apoyado por SIIGO y SI- CAPITAL. SIIGO - Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo, un software genérico administrativo que permite llevar un registro detallado de las operaciones de la Universidad en las finanzas, la administración de los bienes y el desarrollo de su objeto. SI-CAPITAL, herramienta informática creada por la Secretaría Distrital de Hacienda –SDH, la cual busca satisfacer las necesidades de administración de la información en entidades del sector público, de los niveles nacional, territorial y distrital. Está integrada por componentes administrativos, financieros, tributarios y pensionales.

³⁹ Disponible solo por Intranet

⁴⁰ Módulo disponible: <https://oas.udistrital.edu.co/lamasu/>

⁴¹ Módulo disponible: <http://sabioud.udistrital.edu.co>

⁴² Módulo disponible en: <https://oas.udistrital.edu.co/rfisicos/>

⁴³ Módulo disponible: <https://portalws.udistrital.edu.co/proveedor/>

⁴⁴ Módulo disponible: <https://oas.udistrital.edu.co/gefad/>

En el grupo focal se reconoce que la Universidad presenta una gran cantidad de sistemas de información que responden a cada una de las unidades académicas y administrativas de la institución para el cumplimiento de sus funciones misionales. Sin embargo, se percibe también que los sistemas de las dependencias interrelacionadas no están plenamente integrados y articulados, lo cual genera en algunas ocasiones discrepancia en la presentación de la información, que puede terminar afectando el proceso de toma de decisiones. Posiblemente es el aspecto en el que la Universidad ha trabajado más en los últimos años, consiguiendo resultados importantes, como por ejemplo, la implementación del Sistema de Inteligencia Institucional, que permite a la comunidad apreciar en tiempo real una gran cantidad de información de la institución, para cada uno de sus procesos misionales. Sin embargo, se debe seguir haciendo esfuerzos para consolidar aún más esta herramienta virtual.

También se percibe que más allá de la construcción y socialización de los informes de gestión y rendición de cuentas de las dependencias, no se evidencia una cultura fuerte en el análisis permanente de indicadores institucionales, que permitan hacer un seguimiento continuo de las variables fundamentales de la Universidad. En este sentido, es importante reforzar los espacios y programas de capacitación para el uso óptimo de los sistemas de información.

Conclusión Característica 20: Sistema de Información	
La Institución cuenta con sistemas de apoyo contemplados en su Plan Estratégico de Desarrollo 2007 -2016 para áreas como Direccionamiento Estratégico, la Gestión Académica y de Gestión de Recursos (Sistema de Gestión Administrativo y Sistema de Gestión Financiero) los cuales soportan de manera eficiente y oportuna cada una de las funciones desarrollada en la Universidad.	
Actualmente la Universidad ha proyectado y trabajado a la luz del Plan Maestro de Informática y Telecomunicaciones, en la integración e interacción de los diferentes sistemas en una única plataforma denominada ECOSIIS, que se concreta en un entorno de gestión organizacional dirigida por procesos y un contexto de gobierno y gestión de TI. Como acciones de mejoramiento, se propone fortalecer la integración y articulación de los sistemas de información de la Universidad y reforzar los espacios y programas de capacitación para el uso óptimo de los sistemas de información.	
Juicio:	Se cumple en alto grado
Grado de Cumplimiento:	7,83

3.7.3 Característica 21. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo

La evaluación docente es el proceso permanente y sistemático mediante el cual se analiza, valora y pondera la gestión del docente en la Universidad. Es un componente del proceso de evaluación institucional cuyo fin es mejorar la calidad de la gestión académica, en búsqueda de la excelencia. Permite a la Universidad acopiar información valiosa con miras a su acreditación permanente ante las comunidades académicas especializadas y ante la sociedad civil en general.

La evaluación docente se rige por la siguiente normatividad: Acuerdo 008 de 2002, "Por el cual se institucionalizan los Comités y la Evaluación Docente"; Acuerdo 011 de 2002, "Estatuto Docente"; Acuerdo 06 de 2008, "por medio del cual se reglamenta el reconocimiento y los estímulos por el desempeño destacado en las labores de docencia, a los Profesores de Carrera de la UDFJC a quienes se les aplica el decreto 1279 de 2002 y demás disposiciones

que lo modifiquen o adicionen”; Acuerdo 07 de 2008 “Por medio del cual se reglamenta el reconocimiento y los estímulos por la eficiencia docente, a los profesores de carrera de la UDFJC que se rigen por el artículo transitorio 3 del Estatuto Docente de la Institución”.⁴⁵ El objeto de la evaluación de docentes es el mejoramiento académico de la Universidad y el desarrollo profesional de los docentes. Los resultados de la evaluación deben servir de base para la formulación de políticas, planes y programas de desarrollo académico y de capacitación del docente, así como para la inscripción, ascenso y retiro del escalafón y para la renovación de los periodos de estabilidad.

En cuanto a la periodicidad, la Evaluación Docente se realiza una vez por semestre, una vez finalizada la octava semana de clases. En cada Facultad, la responsabilidad del proceso de Evaluación Docente está a cargo del respectivo Consejo de Facultad. Durante los dos (2) meses siguientes a la evaluación, los Comités de Evaluación Docente de la Facultad, analizan las evaluaciones, interpretan los resultados y los presentan junto con las recomendaciones al Consejo de Facultad y éste, a su vez, al Consejo Académico.

Sumado a ello, en cada Facultad funciona, con carácter permanente, un Comité de Evaluación de Docentes cuya función es colaborar con la Decanatura y la Coordinación de los Proyectos Curriculares en la evaluación de los profesores adscritos a la Facultad.

La evaluación de docentes se realiza teniendo en cuenta categorías, protagonistas, unidades de análisis, indicadores, escalas y ponderaciones como a continuación se indica.

Categorías. Las categorías del proceso de evaluación están integradas por: la práctica docente, actitudes frente a la actividad docente, compromisos institucionales, conocimientos, investigación y extensión, capacitación y publicaciones.

Protagonistas. La evaluación docente se realiza por: los alumnos regulares de la UDFJC, los docentes y los Consejos Curriculares de cada proyecto Curricular.

Unidades de Análisis. De acuerdo con las categorías, las Unidades de análisis, son entre otras: preparación de actividades, dirección de la actividad de los alumnos en clase, evaluación de las asignaturas que orienta, motivación hacia el conocimiento, relaciones interpersonales, cumplimiento de las actividades docentes, conocimientos sobre las asignaturas que se enseñan, conocimientos pedagógicos o didácticos de las asignaturas, formulación y desarrollo de proyectos de investigación y/o extensión, creación de escuelas de pensamiento, conformación de grupos de investigación, relación docencia-investigación, impacto de proyectos de investigación y/o extensión, cumplimiento de funciones académico administrativas, relaciones interpersonales, desarrollo de actividades de publicación y capacitación.

Indicadores. Los indicadores de la evaluación docente están conformados por las diferentes preguntas que se realicen a los protagonistas de la evaluación docente, contemplados en los instrumentos respectivos.

Escalas. La escala de calificación es cualitativa y cuantitativa. Se pretende aumentar la capacidad valorativa de la calificación a partir de conceptos de calidad y no de cantidad, de los actores que participen en la evaluación docente, éstas son: Excelente (5), Bien (4) Aceptable (3), Regular (2), Deficiente (1), Siempre (5), Frecuentemente (4), Ocasionalmente (3), Rara Vez (2), Nunca (1), Lo realiza (5) Lo Realiza Parcialmente (3). No lo Realiza (1).

Ponderación. Teniendo en cuenta la actividad de los protagonistas (estudiantes, profesores y Consejo curricular) y el número de preguntas realizadas por cada protagonista, se estableció la siguiente ponderación de la evaluación Docente:

- ✓ Consejo del Proyecto (30%) de la evaluación final.
- ✓ La evaluación de los estudiantes (50%) de la evaluación final.

⁴⁵ La normatividad expuesta se encuentra disponible en: <http://www.udistrital.edu.co:8080/en/web/docencia/normatividad>

- ✓ La autoevaluación del profesor (20%) de la evaluación final.

Los estudiantes participan en la evaluación de los docentes a través de encuestas institucionales normalizadas, realizadas una vez por semestre en los cursos que éstos tengan a su cargo. Así mismo el Acuerdo No. 011 de Noviembre de 2002-actualizado en Mayo de 2004, establece el sistema de evaluación periódica de productividad para bonificar las actividades de docencia, investigación y extensión y, en particular, para estimular la participación de los docentes en las diferentes modalidades de la actividad docente, según lo establecido en el Capítulo 4 del Decreto 1279 del 2002. Semestralmente, el comité de puntaje docente determina la relación de docentes acreedores a dicha bonificación, con el fin de que se ordene el pago respectivo. El Consejo Académico de la Universidad, es el responsable de reglamentar las fechas de inscripción y cierre para la participación de los docentes en la evaluación periódica de méritos según lo establecido en las normas institucionales.

El grupo focal coincide en que la Universidad debe fortalecer sus procesos internos de evaluación, especialmente en lo concerniente a funcionarios directivos y personal administrativo, ya que la evaluación docente está claramente reglamentada y tiene aplicación permanente; más no así en los directivos y administrativos. En este sentido, se propone reglamentar una normatividad en torno a los procesos y cronogramas relacionados con la evaluación de directivos y personal administrativo.

Conclusión Característica 21. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	
La Institución cuenta con los elementos necesarios para desarrollar un ejercicio de evaluación docente con procedimientos claros y transparentes que sirven como insumo al mejoramiento de la calidad de los procesos académicos. Cuenta con la participación de directivos estudiantes y del mismo docente (autoevaluación). Se propone reglamentar una normatividad en torno a los procesos y cronogramas relacionados con la evaluación de directivos y personal administrativo	
Juicio:	Se cumple en alto grado
Grado de Cumplimiento:	8,20

Conclusión Factor 7. Autoevaluación y Autorregulación	
La UDFJC cuenta con procesos de planeación, evaluación, autorregulación y mejoramiento, consolidados que permiten evidenciar un ejercicio continuo de valoración del desarrollo académico-administrativo, y pone de manifiesto los niveles de apropiación de estos procesos. La construcción de una cultura de autoevaluación se ha realizado de manera permanente en la Universidad, mediante los procesos emprendidos por los proyectos curriculares. La Institución cuenta con sistemas de apoyo los cuales soportan de manera eficiente y oportuna cada una de las funciones desarrolladas en la Universidad. La Institución cuenta con los elementos necesarios para desarrollar un ejercicio de evaluación docente con procedimientos claros y transparentes, con la participación de directivos estudiantes y del mismo docente (autoevaluación).	
Fortalecer un sistema de autoevaluación centralizado, que permita unificar y dar coherencia a los esfuerzos realizados por cada una de las dependencias encargadas de los ejercicios planeación, evaluación, autorregulación y mejoramiento. Fortalecer y trabajar el Plan Maestro de Informática y Telecomunicaciones, para lograr la integración e interacción de los diferentes sistemas en una única plataforma. Fortalecer el proceso de evaluación de directivos y personal administrativo, porque aunque está formalmente establecida no se está desarrollando.	
Grado de Cumplimiento:	8,19

<i>Ponderación:</i>	<i>7,8 %</i>
<i>Juicio:</i>	<i>Se cumple en alto grado</i>

3.8 FACTOR 8. BIENESTAR INSTITUCIONAL

Este factor es definido por la Universidad como un factor de apoyo ya que permite fortalecer las condiciones socioeconómicas y de bienestar en general de sus estudiantes frente al derecho social de educación que tienen por definición en la misión institucional. Facilita así mismo los mecanismos para un clima organizacional que permite la tolerancia por la diferencia en la construcción de conocimiento y el respeto por el otro. La normatividad que soporta este factor para la UDFJC, es:

- ✓ *Proyecto Universitario Institucional - PUI (Anexo 1)*
- ✓ *Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 (Anexo 2)*
- ✓ *Acuerdo 003 del 8 de abril de 1997 CSU Estatuto General (Anexo 8)*
- ✓ *Acuerdo 010 del 05 de Julio de 1996 CSU Estatuto de Bienestar Institucional (Anexo 112)*
- ✓ *Informe Gestión 2011 Bienestar (Anexo 113)*
- ✓ *Informe Gestión 2012 Bienestar (Anexo 114)*
- ✓ *Informe Gestión 2013 Bienestar (Anexo 115)*
- ✓ *Informe Gestión 2014 Bienestar (Anexo 116)*

3.8.1 Característica 22. Clima institucional

Siguiendo con las directrices del Plan Estratégico de Desarrollo la UDFJC desarrolla en su Política 2: Gestión académica para el desarrollo social y cultural, Estrategia 3. Consolidación del bienestar de la comunidad, Programa 1: Disminución de deserción y repitencia, retención efectiva de los estudiantes de la Universidad, los siguientes proyectos:

- Proyecto 1. Establecer el Plan de seguimiento para la retención y disminución del fracaso académico.
- Proyecto 2. Impulsar las Becas Universitarias U.D.
- Proyecto 3. Crear y fomentar el Plan de Incentivos para estudiantes.
- Proyecto 4. Establecer Convenios de Financiamiento de Matrícula y Sostenimiento a Estudiantes.
- Proyecto 5. Consolidar el Plan Alimentario
- Proyecto 6. Establecer la Prevención de embarazo temprano y abuso de sustancias psicoactivas.

Así mismo, el Acuerdo 010 del 05 de Julio de 1996, del Consejo Superior Universitario, expidió el Estatuto de Bienestar Institucional de la UDFJC, cuyo objetivo es permitir el desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social del ser humano de la Universidad.

En el Artículo 10 se especifican las principales funciones del Comité de Bienestar Institucional dentro de las cuales se destaca: "Diseñar políticas que conduzcan a elevar la calidad de vida y bienestar de la comunidad universitaria" encaminada a fortalecer los elementos necesarios para el óptimo funcionamiento de la comunicación.

Para garantizar que las políticas de Bienestar Institucional sean tenidas en cuenta en todos los órganos de dirección de la Universidad, de acuerdo con la Resolución 1101 de 2022, expedida por Rectoría, en la cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y Específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de Planta de Personal Administrativo de la UDFJC (Anexo 117) el director del Centro de Bienestar Institucional tiene como función asesorar al rector y a los consejos superior y académico y, elaborar el anteproyecto anual del presupuesto para las actividades, en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación y Control y la División de Recursos Financieros, en aras de ejecutar el presupuesto con eficacia, eficiencia, economía y transparencia.

El grupo focal resalta la importancia de fortalecer los mecanismos de comunicación interna que garanticen el diálogo permanente, la tolerancia y el respeto entre los integrantes de la comunidad universitaria

Conclusión Característica 22. Clima institucional	
La Institución cuenta con una estructura definida de Bienestar Institucional encargada de generar los espacios para el correcto desarrollo de las funciones de su personal administrativo y directivo en un marco de comunicación clara y eficiente, al servicio de la comunidad universitaria, los cuales son evaluados y cuentan con los recursos para tal fin. Sin embargo, se deben fortalecer los mecanismos de comunicación interna que garanticen la solución de conflictos.	
Juicio:	Se cumple en alto grado
Grado de Cumplimiento:	7,90

3.8.2 Característica 23. Estructura del Bienestar Institucional

El Estatuto de Bienestar Institucional de la UDFJC en el *Capítulo II Sistema y Organización del Bienestar Institucional*, se enuncia desde el artículo 8 al 12 elementos más importantes de la organización del Bienestar Institucional como son la organización, conformación, estructura, funciones y, entre otros. Para cumplir con su Misión, la Oficina de Bienestar Institucional ha organizado estructuras denominadas Grupos Funcionales del Centro de Bienestar Institucional, los cuales son:

- ✓ Grupo Funcional de Desarrollo Socioeconómico (Programa Apoyo alimentario, Programa reliquidación de matrículas, Programa Deserción estudiantil, Proyección y emprendimiento y Programa de trabajo social).
- ✓ Grupo Funcional de Desarrollo Humano (Medicina, Odontología, Psicología, Fisioterapia y asuntos Estudiantiles derechos humanos y convivencia universitaria).
- ✓ Grupo Funcional Artístico y Cultural (Gestión de productos artísticos / Desarrollo artístico y cultural).
- ✓ Grupo Funcional de Egresados (Asesoría al egresado, asesoría Institucional).
- ✓ Grupo Funcional de recreación y Deportes (Deporte recreativo, deporte formativo y deporte competitivo).
- ✓ Grupo funcional Administrativo (Distribución de recursos asignados, Inventarios y gestión para la eficiencia y la calidad)

Cada grupo cuenta con un líder o un coordinador, según el caso, y un equipo de profesionales especializados y funcionarios que permiten desarrollar las actividades programadas. Según los resultados de apreciación, con la organización y estructura actual de Bienestar Institucional, el 77 % de la comunidad Universitaria considera que dicha estructura organizacional y el personal de Bienestar es adecuado y suficiente para atender las necesidades de la comunidad en cada una de las Facultades, aunque es importante resaltar que la calidad en la prestación de los servicios no es la misma en cada Facultad, por las condiciones de infraestructura en cada una de ellas.

Para la divulgación a la comunidad de la UDFJC, el Centro de Bienestar Institucional cuenta con una página web que se encuentra dentro de la página web de la UDFJC, en la sección Dependencias numeral 1, en ésta, se publica la información de los programas y servicios de Bienestar que se ofrecen a los estudiantes, docentes y funcionarios, además de realizar una actualización constante de la información correspondiente a las actividades que desarrolla esta dependencia. De igual forma se cuenta con carteleros en todas las sedes de la Universidad, visibles para los diferentes estamentos a los cuales va dirigida la información. Adicionalmente los diferentes grupos

de trabajo utilizan estrategias de comunicación tales como correos masivos utilizando los correos institucionales de la Universidad, proyección de videos en los diferentes televisores ubicados en las Facultades y entregables elaborados con la información sobre algunos servicios que presta Bienestar. Sin embargo, el grupo focal recalca que se debe realizar mayores esfuerzos en la adopción de estrategias de divulgación y comunicación de los servicios y programas de Bienestar institucional.

Actualmente se ha iniciado un proceso de automatización de algunos de los servicios ofrecidos por Bienestar Institucional junto con la Oficina Asesora de Sistemas con el fin de que los usuarios finales puedan acceder de manera rápida, ágil a los servicios de Bienestar por medio de una plataforma web en donde se contempla que los diferentes estamentos puedan acceder a servicios como citas en el Área de Desarrollo Humano, inscripción al apoyo alimentario, inscripción en las actividades del grupo de deporte y cultura.

El 71% de la comunidad Universitaria considera que la comunidad universitaria es informada con suficiente anterioridad sobre las actividades desarrolladas por Bienestar institucional, lo que hace necesario fortalecer los medios de divulgación de los servicios de la dependencia en todas las Facultades para que exista la cobertura a todos los estamentos de la Universidad.

Conclusión Característica 23: Estructura del Bienestar Institucional	
La UDFJC cuenta con planes y programas de bienestar, desarrollados a través de grupos funcionales para cada una de las áreas que garantizan la formación integral de sus estudiantes y el pleno desarrollo de sus directivos, administrativos y profesores, los cuales tienen presencia en todas las sedes y existen estadísticas de cobertura, aunque no todas cuentan con los mismos servicios, por lo que se debe trabajar en este aspecto.	
Aunque existen medios de divulgación, se deben fortalecer para lograr una mayor cobertura a nivel institucional en cada una de las Facultades y sedes de la Institución.	
Juicio:	Se cumple en alto grado
Grado de Cumplimiento:	8,01

3.8.3 Característica 24. Recursos y servicios para el Bienestar Institucional

Para el cumplimiento de su misión la Oficina de Bienestar Institucional se ha organizado por Grupos Funcionales, encargados de la prestación de los servicios a la comunidad de la UDFJC, la función y cobertura de cada uno de ellos es:

Grupo Funcional de Desarrollo Socioeconómico

El grupo funcional de Desarrollo Socioeconómico realiza actividades que fortalecen la participación y el desarrollo integral de los estudiantes, a través del diseño y la implementación de programas que tienen como fin mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria. Además, busca generar espacios de escucha a diferentes problemáticas planteadas por la comunidad universitaria como las relacionadas con aspectos familiares, sociales, económicos y académicos que permitan la elaboración de un diagnóstico y plantear posibles soluciones. El grupo tiene como proyecto bandera el Programa de Apoyo Alimentario, y se destacan el proceso de reliquidación de

matrícula, y la orientación y acompañamiento a los estudiantes en situaciones académicas especiales, como retiros voluntarios y no renovación de matrícula. Para tal fin, el grupo está conformado por profesionales en el área de Ingeniería de Alimentos, Ingeniería Industrial, Licenciatura, Economía y Trabajo Social entre otros, quienes tienen a su cargo la organización y ejecución de los procesos relacionados con el área.

Con respecto a las actividades de apoyo a la permanencia y disminución de la deserción estudiantil ⁴⁶ este grupo funcional ha realizado una serie de actividades durante el periodo 2011-2015, a continuación se enlistan algunos ejemplos de dichas actividades:

2015:

- “En la Universidad También Hay Reglas de Juego”, el objetivo es desarrollar en los estudiantes un proceso de concienciación sobre la importancia de la normatividad estudiantil que regula la permanencia académica en la institución.
- Taller "Procesos Psicológicos Asociados a la Enseñanza-Aprendizaje": tiene como objetivo complementar necesidades académicas que fortalezcan la excelencia académica en pro de la permanencia de los estudiantes y la calidad de la misma, aumentando la motivación frente al conocimiento, a la vez que se mejora el rendimiento con la implementación de elementos prácticos en la formación académica, que estimulen los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Tutores Beneficiarios Apoyo Alimentario: con el objetivo que un grupo de estudiantes beneficiarios del apoyo alimentario pudieran cumplir sus horas de servicio social realizando tutorías en las materias básicas de primer a tercer semestre de cada proyecto curricular.
- Informes sobre situaciones académicas a los consejos curriculares: Durante el 2015-III se realizó la entrega de informes sobre el estado de las situaciones académicas más relevantes: pérdida de calidad de estudiante, prueba académica, nivel de riesgo de caer en bajo rendimiento académico y niveles de deserción según los índices del SPADIES, durante el 2015-I estableciendo cada dato y comparación de los mismo para todos los proyectos curriculares de la Universidad, realizando la socialización de la información en las sesiones de los consejos curriculares.

2014:

- Acompañamiento a los estudiantes en situaciones académicas especiales, como retiros voluntarios, no renovación de matrícula y excusas académicas.

2013

- Fortalecimiento del Programa de Apoyo Alimentario, y
- Fortalecimiento de los procesos de reliquidación de matrícula.
- Orientación y acompañamiento a los estudiantes en situaciones académicas especiales, como retiros voluntarios, no renovación de matrícula y excusas académicas,
- Generando las cooperativas de estudiantes (Facultad de Ingeniería)
- Creación del Programa de Generación de mi Primer empleo.

2012:

- Fortalecimiento del programa Apoyo Alimentario

2011:

- Seguimiento a las situaciones académicas atención a descuentos del 10% por sufragar, reliquidación de matrículas, descuento por hermanos estudiando en la Universidad, atención individual, entre otros.

⁴⁶ Para mayor información sobre las actividades realizadas puede consultar los informes de gestión de la dependencia en los anexos 113, 114, 115, 116

La siguiente tabla da cuenta del número de estudiantes que han participado en las actividades anteriormente descritas entre los años 2014 y 2015.

Tabla 3.8-1. Población vinculada a programas de Permanencia y Prevención de la Deserción

FACULTADES	AÑOS	
	2014	2015
Artes - ASAB	10	193
Ciencias y Educación	25	229
Ingeniería	726	396
Medio Ambiente	10	431
Tecnológica	10	385
TOTAL	781	1634

Fuente: Bienestar Institucional (2016)

Programa de Apoyo Alimentario

En el primer período del 2005 se formula el programa de Apoyo Alimentario, como respuesta a la política de UDFJC, de disminuir los índices de deserción estudiantil a través de este tipo de programas que mejoran la calidad de vida de los estudiantes y le permita su permanencia en la Universidad. La Resolución No. 206 de septiembre 19 de 2005 firmada por el Rector de la Universidad estableció el marco legal del Programa de Apoyo Alimentario. Se subsidia el almuerzo a estudiantes de la Universidad en las diferentes sedes, de acuerdo al estudio socioeconómico realizado, en los cuales se incluyen estudiantes de los estratos 1 al 5 con una mayor participación del estrato 2. Se pretende que la cobertura diaria a la comunidad sea de tres mil doscientos (3200) almuerzos, la cuantía del contrato es la asignada al rubro de Apoyo Alimentario por el Consejo superior Universitario para las respectivas vicencias, el cual es de destinación específica.

Tabla 3.8-2 Cobertura Programa de Apoyo Alimentario últimos cinco años

Facultad	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015
Artes ASAB	457	501	433	559	470
Ciencias y Educación	2.522	2.080	1.654	2.005	1.877
Ingeniería	2.348	2.271	1.773	1.894	1.922
Medio Ambiente y Recursos Naturales	832	968	1.037	1.183	1.089
Tecnológica	1.790	1.478	1.185	1.044	1.135
TOTAL	7.949	7.298	6.082	6.685	6.493

Fuente: Registros Centro de Bienestar Institucional (Ajustado: Febrero 18 de 2016)

Programa de reliquidación de matrículas

Normativizado por el Acuerdo 004 del 25 de enero de 2006 Este es un servicio que se presta a los estudiantes de pregrado de la UDFJC, mediante el cual el estudiante que considera que su situación socioeconómica ha variado desfavorablemente puede solicitar la reliquidación de su matrícula, adjuntando los documentos que certifican esta variación; este proceso se realizará por una única vez a los estudiantes que lo soliciten, salvo contadas excepciones en las cuales los estudiantes justifiquen un cambio radical en la condición socioeconómica del mismo. Las fechas para este proceso se programan por la dirección del Centro de Bienestar Institucional, quien enviara al

funcionario encargado del proceso a cada una de las Facultades. A continuación se presenta el total de estudiantes beneficiados de los procesos de reliquidación de matrícula en la Universidad.

Tabla 3.8-3 Total de estudiantes beneficiados de reliquidación de matrícula.

FACULTADES	AÑOS				
	2011	2012	2013	2014	2015
Artes - ASAB	54	35	112	92	82
Ciencias y Educación	217	136	323	275	197
Ingeniería	267	145	377	364	186
Medio Ambiente	229	159	271	246	214
Tecnológica	183	165	274	194	160
TOTAL	950	640	1357	1171	839

Fuente: Bienestar Institucional (2016)

Los estudiantes de las Facultades de Ingeniería, Ciencias y Educación y Medio Ambiente son los que más procesos de reliquidación de matrícula han solicitado en los últimos años, esto se debe a que son las Facultades con mayor número de estudiantes.

Oficina Para la Permanencia Estudiantil (OPEUD)

Desde la Oficina para la Permanencia Estudiantil (OPEUD) de Bienestar Institucional se ha venido desarrollando desde el segundo semestre de 2009 un trabajo de investigación con el propósito de realizar un diagnóstico de cómo está la Universidad frente a las problemáticas de deserción y tiempo de graduación. Lo que conduce a la formulación de modelos que permitan establecer la probabilidad de riesgo que un estudiante con determinadas características deserte, caiga en prueba académica o prolongue su tiempo de graduación; con estos modelos se espera contribuyan a la formulación de políticas tendientes a la reducción de éstos fenómenos y aumenten la permanencia estudiantil y la tasa de graduación con calidad.

En la primera fase de la investigación se orientó al estudio de dos variables: Tiempo de Graduación e Índice de Deserción. Con la primera se determinó el número de semestres empleados por los estudiantes para obtener su título académico y se estableció un promedio para la Universidad, las Facultades y los proyectos curriculares. Con la segunda se buscó calcular el número de estudiantes que han abandonado sus estudios. Los avances de la investigación han sido presentados en diversos escenarios académicos como algunos Comités de Acreditación, Consejos de Facultad y el Consejo Académico. La segunda fase de la investigación busca establecer las causas asociadas a las variables de estudio, para ello se tiene contemplado la aplicación de los instrumentos diseñados para tal fin, dirigidos a una muestra de estudiantes activos, egresados y desertores. Por último, durante la tercera fase se pretende diseñar políticas preventivas y estrategias que mitiguen el impacto de estos fenómenos sobre la población estudiantil.

Los principales resultados de la investigación realizada por el OPEUD fueron:

- Al comparar la media nacional del puntaje ICFES durante la última década (ICFES nuevo), con el promedio de la Universidad en el mismo periodo, se observa que los estudiantes admitidos se encuentran por lo menos 40 puntos por encima del promedio nacional en cada año, lo que significa que la

Universidad recibe los bachilleres con mejores puntajes del país, suponiendo así que éstos son los más aptos para enfrentar las exigencias académicas de la educación superior y por lo tanto el riesgo de incurrir en prueba académica debería ser bajo.

- 25% de los estudiantes admitidos con ICFES antiguo, registra un puntaje entre 300 y 315 puntos, y el 47% uno superior a 315 (Se recuerda que el máximo puntaje de este examen era 400 puntos). Lo que significa que el 73% de estudiantes se encuentran en un nivel alto.
- El puntaje ICFES en el análisis de la Prueba Académica en el presente estudio es relevante, en la medida que permite establecer una comparación entre éste y el rendimiento estudiantil, reflejado en la prueba académica. Para realizar esta comparación, se calculó el promedio por periodo del puntaje ICFES antiguo de los estudiantes que incurrieron en prueba en ese periodo y los estudiantes que no lo hicieron, se observa que en la mayoría de los periodos, el puntaje de quienes no caen en prueba es inferior al de quienes si lo hacen; deduciendo así que, no necesariamente quienes tengan mayores puntajes tienen menor probabilidad de incurrir en prueba académica. A pesar que en la mayoría de los periodos los estudiantes con ICFES más alto son los que no incurren en prueba, estas diferencias son poco significativas en todos los periodos. Comparando el puntaje promedio entre los estudiantes en prueba y los no prueba, se observa que esta diferencia solamente es de 2 puntos.
- El puntaje promedio de los estudiantes que se matriculan con ICFES nuevo y caen en prueba académica, difiere en un punto de aquellos que no lo hacen, mientras que con el ICFES antiguo la diferencia es de dos puntos. Para los estudiantes que se matriculan en primer semestre con ICFES nuevo la diferencia es de dos puntos y con el ICFES antiguo es de un punto. En síntesis, se podría afirmar que el puntaje ICFES no se constituye en un factor determinante en la probabilidad de la ocurrencia o no de la prueba académica por parte de los estudiantes.
- se observa que el mayor riesgo de incurrir en prueba académica lo tienen los estudiantes de primer semestre, quienes durante la década tuvieron una probabilidad de 0.25 con un promedio por semestre de 0.30, ubicándose por encima de aquellos que no lo eran, es decir, se puede afirmar que el 30% de los estudiantes que ingresan en primer semestre a la Universidad incurren en prueba académica. Además, es importante resaltar que durante el año 2009 la tasa se incrementó en diez puntos. La probabilidad que un estudiante antiguo incurra en prueba ha tenido un leve ascenso durante la década, siendo en promedio de 0.24, lo que indica que casi la cuarta parte de 17 ellos caen en prueba académica, cifra similar a la de la Universidad. Esto quiere decir que si en un semestre se matriculan 24.000 estudiantes, 6.000 incurrirían en prueba académica y si de este número 4.000 son de primer semestre, entonces 1.200 caerían en la misma situación
- La distribución de las tasas de reincidencia evidencio que la probabilidad que un estudiante que haya caído en prueba reincida es del 57%; lo que significa que si en la Universidad se matriculan 22.000 estudiantes en pregrado -y como la probabilidad que un estudiante incurra en prueba es de 0.25- entonces 5.500 de ellos caerían en prueba; de los cuales el 57%, que equivalen a 3.135 estudiantes, reincidirían y tendrían que irse definitivamente de la Universidad por bajo rendimiento académico como lo establece el Acuerdo 007 de 2009, Artículo 5, parágrafo 1. "Los estudiantes solo pueden estar en prueba académica por una sola vez, sin excepción, durante toda su permanencia en la Universidad. En caso de incurrir nuevamente en las causales definidas en el artículo 1, se considerará en bajo rendimiento académico y perderá definitivamente la calidad de estudiante". (CSU, 2009).
- Otro aspecto importante en el análisis de la prueba académica es lograr establecer cuáles son las causas académicas más recurrentes por las cuales un estudiante cae en prueba. Para este estudio se estableció en cada período la tasa de estudiantes que caen en prueba por los motivos estipulados en el Estatuto Estudiantil. Se observa que la repitencia es la mayor causa de incurrir en prueba, en promedio por semestre de cada 100 estudiantes que caen en prueba académica 35 lo hacen por repetir una materia por tercera vez. La probabilidad que un estudiante repita una materia tres veces estuvo más de la mitad

de la década por encima de 0.35, llegando incluso a situarse en el 40% en algunos periodos. Por su parte, la probabilidad de que ocurran las otras dos causales siempre estuvo por debajo del 15%, siendo mucho menor la probabilidad que un estudiante tenga un promedio inferior a 3.0. En síntesis, se hace necesario establecer políticas que logren prevenir la repitencia. Una estrategia podría ser el correcto funcionamiento de la Consejería y Atención a Estudiantes, naturalmente se debe tener en cuenta que uno de los mayores inconvenientes para poner en marcha esta estrategia es la planta docente, por cuanto hoy el número de estudiantes por profesor de planta² está alrededor de 40, mientras que en otras instituciones Universitarias esta cifra es menor.

- Esta variable es importante por cuanto permite ver después de cuántos semestres existe un mayor riesgo de caer en prueba académica. Llama la atención que contrario a lo que se piensa, que el riesgo de incurrir en prueba académica es menor cuando un estudiante lleva cursado más del 50% de su plan de estudios, esta investigación ha demostrado que la probabilidad es mayor de lo que se pensaba. La probabilidad promedio de un estudiante que haya caído en prueba en un período cualquiera lleve en la Universidad cinco semestres o más es del 50%.

Proyección y emprendimiento

Dada la necesidad de articular a los estudiantes y egresados de la Universidad con el medio laboral y empresarial, plasmado en el proyecto Universitario Institucional en su Macroproyecto Articulación con el Medio Laboral; desde hace tres años la Dirección de Bienestar Institucional, está llevando a cabo el proceso de institucionalización y consolidación del Área de Proyección Laboral. Los campos estratégicos de ésta área son: base de datos laboral, fomento empresarial y capacitación permanente.

Respondiendo a estas necesidades, se genera desde 2009 una política institucional que tiene como base el emprendimiento universitario desde lo social, en congruencia con lo anterior el Centro de Bienestar Institucional adelanta diferentes proyectos y estrategias:

- Cooperativas Estudiantiles. Se incentivan a los estudiantes de las diferentes facultades a participar de manera activa en cada una de las iniciativas que se generan frente a la creación de la figura de la cooperativa estudiantil, con el propósito de construir una cultura social y de comunidad, viendo en ella, la solución y la perspectiva de un modelo económico que reúne esas características.
- Generación Cultura Social. Se fomenta en los estudiantes de la universidad, la iniciativa del trabajo colectivo, la conciencia solidaria de la cooperación y el rescate de estos valores. De la misma manera se destacar en la comunidad la importancia y el significado de lo que representa el hecho de la cooperación como alternativa económica viable.
- Capacitación Y Fundamentación En Economía Solidaria. Se capacita a los estudiantes en economía solidaria, mediante los talleres que se realizan después de cada jornada de motivación en los diferentes proyectos curriculares. En el año 2010 el DANSOCIAL acredita a la universidad distrital para impartir capacitación y fundamentación en economía solidaria mediante la resolución del 2010, dando así facultad y autonomía para acreditar a los diferentes sectores de la comunidad académica participante en el proceso.
- Emprendimiento Y Responsabilidad Social. Desde bienestar institucional venimos participando en las diferentes reuniones y mesas de trabajo que se llevan a cabo por parte de Red-une, la red que trabaja en la consolidación del emprendimiento universitario en conjunto con cuarenta instituciones de educación superior en Bogotá y con más de otras sesenta a nivel nacional, dentro de un marco de actividades avaladas y acompañadas por parte de ASCUN, como parte de la gestación de una política propia para el avance y consolidación en el concepto Emprendimiento y Universidad-Empresa-Estado.

- Acompañamiento Asesoría Y Seguimiento A Cooperativas Estudiantiles Se han creado de manera formal tres (3) cooperativas estudiantiles en las sedes de la Tecnológica, ASAB y en la sede central facultad de Ingenierías; estas administran las respectivas cafeterías, y una más de carácter agroindustrial como proyecto externo dirigido a la comunidad en el municipio de la mesa, cuya operación la ejecutan estudiantes de último semestre de
- Ingeniería Industrial, son proyectos tendientes a propiciar la economía social como marco de política institucional, para el avance en la consolidación del proyecto de emprendimiento universitario.

Área de Trabajo Social

Estudiantes beneficiados en lo relacionado con atención por descuentos del 10% por sufragar, reliquidación de matrículas, descuento por hermanos estudiando en la Universidad, atención individual, entre otros.

Movilidad Académica

Bienestar Institucional también ofrece apoyos económicos para procesos de movilidad académica que se brinda a los estudiantes desde el centro de Bienestar Institucional para participar en eventos de índole académico, lo que fortalece así su propio bagaje intelectual y el desarrollo académico de la Universidad. A continuación se presenta el total de estudiantes y apoyo económico entregado por Facultad, durante los últimos 5 años

Tabla 3.8-4 Movilidad Académica 2011-2015.

FACULTADES	AÑOS									
	2011	EST	2012	EST	2013	EST	2014	EST	2015	EST
Artes - ASAB	\$ 11.198.578	32	\$ 7.514.759	4	\$ 3.600.000	3	\$ 3.795.141	7	\$ 5.000.000	13
Ciencias y Educación	\$ 14.295.548	19	\$ 13.090.148	48	\$ 38.124.354	30	\$ 18.936.000	27	\$ 39.505.643	19
Ingeniería	\$ 25.018.909	50	\$ 12.179.664	9	\$ 15.720.074	21	\$ 18.241.291	33	\$ 23.673.800	14
Medio Ambiente	\$ 10.000.000	4	\$ 8.789.504	12	\$ 17.720.074	10	\$ 6.418.709	4	\$ 9.510.450	3
Tecnológica	\$ 16.198.030	17	\$ 35.256.145	25	\$ 44.117.196	28	\$ 6.418.709	4	\$ 9.020.900	5
TOTAL	\$ 76.711.065	122	\$ 76.830.220	98	\$ 119.281.698	92	\$ 53.809.850	75	\$ 86.710.793	54

Fuente: Bienestar Institucional (2016)

Fomento Educativo.

El Programa de fomento educativo tiene como fin garantizar la permanencia de los estudiantes en la universidad y que éstos no se desvinculen por causas económicas al no poder pagar su matrícula. Dentro de sus proyectos se encuentra el PROYECTO ACCES (ACCESO CON CALIDAD A LA EDUCACIÓN SUPERIOR), es un proyecto destinado a desarrollar la alianza establecida entre la Universidad Distrital y el ICETEX, a partir de la firma del convenio No. 201 de 2003, con el fin de realizar la intermediación y manejo de los procesos concernientes a los créditos educativos de los estudiantes de la UD. en las líneas de crédito ACCES, PAÍS, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN y FONDOS EN ADMINISTRACIÓN. Estos créditos educativos tienen la finalidad de apoyar a los estudiantes de altas calidades académicas que no cuentan con los recursos económicos suficientes para financiar su educación superior.

La Dirección de Bienestar Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a través de su Proyecto ACCES tiene como fin realizar la intermediación y manejo de los procesos concernientes a los créditos educativos de los estudiantes de la Universidad Distrital en las líneas de crédito ACCES, PAÍS, SECRETARIA DE EDUCACION y FONDOS EN ADMINISTRACIÓN.

La UDFJC a la fecha cuenta con 4184 estudiantes con créditos aprobados distribuidos entre varias líneas de créditos, fondos y subsidios, cada uno tiene una manera diferente de ejecutarse. A continuación se puede apreciar el consolidado de estudiantes beneficiados de las líneas de crédito:

Tabla 3.8-5. Estudiantes beneficiados por líneas de crédito.

LINEA DE CRÉDITO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
ACCES	164	157	168	166	169	161
ALIANZAS	12	7	7	7	6	4
ALVARO ULCUE CHOCUE	23	35	50	69	67	67
COEMPOPULAR SUPERIOR	2	1	6	2	7	15
COLANTA SUPERIOR	0	0	0	0	3	4
COMUNIDADES NEGRAS	19	14	20	40	43	37
CONFIAR SUPERIOR	0	6	4	4	1	4
COOACUEDUCTO SUPERIOR	3	4	2	1	0	0
COOMEVA SUPERIOR	10	6	1	1	0	0
COOPCAFAM BÁSICA MEDIA Y SUPERIOR	0	1	0	1	2	11
COOPEBIS SUPERIOR	1	2	7	8	17	12
COPIDROGAS SUPERIOR	0	0	0	2	3	1
FINCOMERCIO SUPERIOR SUBSIDIOS	1	8	7	4	5	0
FONDO DE FORMACION AVANZADA DE DOCENTES	22	66	25	232	611	514
FONDO EDUCATIVO ICBF CARLOS LLERAS RESTREPO	0	1	0	0	0	0
IMPRESORES SUPERIOR	0	1	0	0	0	0
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL	2	0	0	0	0	0
LICENCIATURAS CONDONABLES	0	0	0	1	0	0
LP LIMITACIONES	5	4	0	1	2	0
MAESTRIAS	3	2	2	4	7	11
POSGRADO PAIS SIN/CON DEUDOR	86	68	51	64	64	51
PREGRADO MP	12	9	10	12	11	9
PROGRESSA SUBSIDIOS PARA LA EDUCACION SUP	0	0	0	0	2	0
FONDO MEJORES BACHILLERES	13	13	9	14	22	24
MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA	0	1	0	0	0	0
CARVAJAL SUPERIOR	1	2	3	2	4	7
COONFIE SUPERIOR	0	5	4	9	6	7

DESARROLLO DEL TALENTO EN TI	0	0	1	2	3	0
FINCOMERCIO SUPERIOR SUBSIDIOS	1	6	5	4	5	0
FONDO DE REPARACION DE VICTIMAS	1	1	0	3	9	1
LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	0	0	1	0	1	3
JENARO DIAZ JORDAN REEMB 4%	0	0	0	8	12	5
LP LIMITACIONES	3	1	0	0	1	0
TU ELIGES	0	0	0	0	0	7
COOFIPOPULAR SUPERIOR	0	5	0	0	0	0
FONDO TECNICAS Y TECNOLOGICAS	0	0	0	6	14	37
COOFIPOPULAR SUPERIOR	0	4	0	0	0	0
COLOMBIA CREATIVA	150	56	1	0	0	1
BECAS ARTISTAS Y BELLAS ARTES	2	1	0	0	1	1
PREGRADO LARGO PLAZO	0	1	0	0	0	0
COACREMAT SUPERIOR	0	1	1	0	0	0
ALIANZA	0	0	2	1	0	0
BADIVENCOOP	0	0	1	2	1	0
SED FORMACION AVANZADA PARA DOCENTES 2012	0	0	0	4	4	0
TOTAL	536	489	388	674	1103	994

Fuente: Bienestar Institucional (2015)

Programa Jóvenes en Acción

En el marco del convenio interadministrativo No 249 de 2014 con el Departamento de Prosperidad Social y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, contempla el programa “Jóvenes en Acción” para las Instituciones de Educación Superior (IES) que consiste en el mecanismo de Transferencias Monetarias Condicionadas –TMC-. En este sentido, los jóvenes que hacen parte del programa reciben un incentivo económico mensual de \$200.000, siempre y cuando hayan cumplido con los compromisos del Programa.. A partir del 08 de Septiembre de 2014 se estableció por parte de Rectoría que Bienestar Institucional debía ser la dependencia promotora de este programa al interior de la Universidad.

Tabla 3.8-6. Estudiantes beneficiados por Facultad programa Jóvenes en Acción.

Incentivo	ASAB	CIENCIAS	INGENIERÍA	MEDIO AMBIENTE	TECNOLÓGICA	TOTAL
Primer Reporte Matriculados 2014-2	30	372	162	162	200	926
Segundo Reporte Permanencia y Desempeño 2014-2	29	334	183	113	146	805
Primer Reporte Matriculados 2015-1	48	409	180	228	185	1050

Segundo Reporte Permanencia y Desempeño 2015-1	45	380	233	174	64	896
--	----	-----	-----	-----	----	-----

Grupo funcional de desarrollo humano

Los servicios que Bienestar Institucional presta desde éste Grupo Funcional son avalados por la Secretaría Distrital de Salud para prestar servicios médicos de primer nivel en atención en medicina, odontología y enfermería, con un horario extendido de las 8:00 AM hasta las 8:00 PM en las Facultades de Ciencias y Educación, Ingeniería, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Artes A.S.A.B., y Tecnológica permitiendo que los estudiantes y la comunidad universitaria en general puedan acceder a ellos fácilmente. Asimismo se desarrollan en conjunto con los demás grupos funcionales, una serie de programas de Prevención y Promoción los cuales buscan constituir unas políticas de educación y atención integral a la comunidad universitaria sobre planificación familiar, ETS como: VIH, SIDA, entre otras, generando una coordinación con laboratorios farmacéuticos (Schering, Wyeth, Organón) y Profamilia.

Área de Psicología

El área de psicología realiza asesoría y orientación en psicología individual, pareja y familiar, beneficiando a estudiantes, profesores y trabajadores. El comportamiento y estadísticas de atención en los últimos cuatro años se relacionan a continuación:

Tabla 3.8-7 Cobertura Programa de Psicología últimos cinco años

Facultades	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015
Artes ASAB	812	223	276	303	213
Ciencias y Educación	594	486	193	2.590	3.022
Ingeniería	396	319	700	346	111
Medio Ambiente y Recursos Naturales	471	582	612	575	689
Tecnológica	709	698	1.333	640	1.942
TOTAL	2.982	2.308	3.114	4.454	5.977

Fuente: Registros Centro de Bienestar Institucional (Ajustado: Febrero 18 de 2016)

Área de odontología.

Prestar el servicio de Odontología de primer nivel a estudiantes, funcionarios administrativos y docentes, como: aplicación de resinas, amalgamas, cemento temporal, superficies, profilaxis, detertrajes, cuadrantes, urgencias, entre otras, en cada Facultad, con su respectivo asesoramiento en salud e higiene oral (técnicas de cepillado e higiene oral, etc.) a partir de la realización de talleres permanentes de prevención en función de los buenos hábitos de la salud oral entre los miembros de la comunidad universitaria. A continuación se relacionan las estadísticas de las atenciones prestadas en odontología en los últimos cuatro (4) años.

Tabla 3.8-8 Cobertura Programa de Odontología últimos cinco años

Facultad	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015
----------	-------	-------	-------	-------	-------

Artes ASAB	858	504	970	671	344
Ciencias y Educación	2.012	1.269	1.059	1.227	1.234
Ingeniería	1.837	1.206	1.305	1.330	1.526
Medio Ambiente y Recursos Naturales	472	1.475	1.349	1.297	1.389
Tecnológica	1.092	1.125	999	1.159	1.471
TOTAL	6.271	5.579	5.682	5.684	5.964

Fuente: Registros Centro de Bienestar Institucional (Ajustado: Febrero 18 de 2016)

Área de medicina

El objetivo del área de medicina es prestar el servicio de medicina de primer nivel a estudiantes, funcionarios administrativos y docentes, de la UDFJC. A continuación se relacionan las estadísticas de las atenciones prestadas en medicina en los últimos cuatro (4) años.

Tabla 3.8-9 Cobertura Programa de Medicina últimos cinco años

Facultad	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015
Artes ASAB	1.439	1.190	1.234	1.049	557
Ciencias y Educación	1.868	3.118	385	1.922	911
Ingeniería	1.245	1.809	1.779	2.182	2.287
Medio Ambiente y Recursos Naturales	1.439	2.920	1.796	1.171	695
Tecnológica	1.812	3.066	1.812	1.739	1.317
TOTAL	7.803	12.103	7.006	8.063	5.767

Fuente: Registros Centro de Bienestar Institucional (Ajustado: Febrero 18 de 2016)

Área de Fisioterapia

Se cuenta con dos fisioterapeutas una que realiza sus funciones en la Facultad de Artes ASAB y otra que rota en las diferentes sedes; esta distribución se debe a la naturaleza propia de las actividades que se desarrollan en la Facultad de Artes ASAB, atendiendo un promedio de 1500 pacientes en los dos semestres académicos. A continuación se relacionan las estadísticas de las atenciones prestadas en fisioterapia en los últimos cuatro (4) años.

Tabla 3.8-10 Cobertura Programa de Fisioterapia últimos cinco años

Facultad	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015
Artes ASAB	422	1.095	1.086	1.227	345
Ciencias y Educación	198	75	60	327	78
Ingeniería	343	364	373	876	69
Medio Ambiente y Recursos Naturales	291	137	40	310	55
Tecnológica	91	92	5	186	54

TOTAL	1.345	1.763	1.564	2.926	601
-------	-------	-------	-------	-------	-----

Fuente: Registros Centro de Bienestar Institucional
(Ajustado: Febrero 18 de 2016)

Área de asuntos estudiantiles

El área de asuntos estudiantiles se encarga de prestar servicios a la comunidad estudiantil en asuntos referentes a situaciones académicas, a situaciones en las cuales se vean vulnerados sus derechos tanto en posiciones académicas como de carácter político o social; estas acciones se manejan con la debida reserva de acuerdo a los grados de vulnerabilidad del estudiante y se asesoran conjuntamente con la Defensoría del Pueblo, la Personería Distrital y si es el caso con el Ministerio del Interior. A su vez se creó el Observatorio Universitario de Derechos Humanos, Paz y solución de Conflictos Alfredo Correa D'Andreis, desde el cual se han desarrollado diferentes actividades y seminarios entre los que sobresalen los siguientes:

- ✓ Campaña Internacional de Liberación de Presos Políticos.
- ✓ Conversatorio con el Dr. Ulrich Duchrow
- ✓ Dialogo con el Proceso de Paz, Preocupaciones Sociopolíticas y Económicas
- ✓ Conversatorios con el Dr. Franz Hinkelammert
- ✓ Diplomado Mujer y Participación Política.
- ✓ Afrocolombianidad y proceso de Paz
- ✓ Apoyo a las diferentes actividades realizadas por el Colectivo TJER en lo referente a la realización de los seminarios de la Catedra de Pensamiento Social Orlando Fals Borda.

Los servicios del grupo funcional de desarrollo humano cubren a toda la comunidad académica de la UDFJC, en aras de prestar servicios de atención integrales para su desarrollo y el bienestar.

Tabla 3.8-11 Cubrimiento Servicios de Bienestar Institucional 2011-2013

2011			
	ESTUDIANTES	DOCENTES	ADMINISTRATIVOS
MEDICINA Y ENFERMERIA	219.315	342	1.249
ODONTOLOGÍA	5.064	218	1.131
FISIOTERAPIA	1.077	67	200
PSICOLOGIA	2.951	4	21

2012			
	ESTUDIANTES	DOCENTES	ADMINISTRATIVOS
MEDICINA Y ENFERMERIA	10.546	212	1.326
ODONTOLOGÍA	4.845	174	485
FISIOTERAPIA	1.514	108	141
PSICOLOGIA	124	24	18

2013			
	ESTUDIANTES	DOCENTES	ADMINISTRATIVOS
MEDICINA Y	16.153	369	1.605

ENFERMERIA			
ODONTOLOGÍA	5.000	124	535
FISIOTERAPIA	1.374	60	119
PSICOLOGIA	3.069	7	31

2014			
	ESTUDIANTES	DOCENTES	ADMINISTRATIVOS
MEDICINA Y ENFERMERIA	17665	417	1602
ODONTOLOGÍA	4.919	162	603
FISIOTERAPIA	2.482	122	322
PSICOLOGIA	4.382	5	67

2015			
	ESTUDIANTES	DOCENTES	ADMINISTRATIVOS
MEDICINA Y ENFERMERIA	15187	378	1538
ODONTOLOGÍA	6000	166	1557
FISIOTERAPIA	599	60	671
PSICOLOGIA	6003	23	20

Fuente: Bienestar Institucional (2016)

Grupo Funcional de Deportes

Su objetivo es el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria a través de la actividad física, la recreación y el deporte. La Universidad a través del Grupo Funcional de Recreación y Deporte tiene discriminada la práctica recreo deportiva en tres grandes ramas: Deporte Recreativo – Deporte Formativo y Deporte Competitivo. Por tal motivo y con el ánimo de promocionar la actividad física y el deporte se realizaron las siguientes actividades en las sedes de la Universidad y escenarios contratados para tal fin.

Deporte recreativo

Son todas aquellas actividades competitivas de carácter interno con la participación de los estudiantes, funcionarios y docentes, de igual manera las actividades de uso del tiempo libre y aprovechamiento de nuestros espacios deportivos por medio de préstamo de implementos para la práctica libre de disciplinas deportivas o actividades lúdicas de integración; dentro de las actividades que sobresalen en el deporte recreativo son las siguientes: Ajedrez, baloncesto, fútbol, fútbol sala, tenis de mesa, voleibol, ultimate, juegos de mesa como, parques, rana, jenga.

Tabla 3.8-12 Cobertura Programa Deporte Recreativo últimos cinco años

Facultad	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015
Artes ASAB	191	150	533	793	277
Ciencias y Educación	3.637	7.985	4.028	2.960	1.609
Ingeniería	3.183	4.201	3.947	4.960	3.145

Medio Ambiente y Recursos Naturales	3.686	3.708	1.269	760	1.812
Tecnológica	4.309	3.696	1.936	8.164	4.233
TOTAL	15.006	19.740	11.713	17.637	11.076

Fuente: Registros Centro de Bienestar Institucional (Ajustado: Febrero 18 de 2016)

Deporte Formativo

La oficina de deportes a través de entrenadores y algunos estudiantes monitores capacitados en cada disciplina, ofrece a la comunidad universitaria el perfeccionamiento de la práctica en las siguientes disciplinas deportivas: Ajedrez (masculino y femenino), atletismo (masculino y femenino), baloncesto estudiantes (masculino y femenino), baloncesto administrativos y docentes (masculino y femenino), fútbol estudiantes (masculino y femenino), fútbol administrativos y docentes, fútbol sala estudiantes (masculino y femenino), halterofilia (masculino y femenino), gimnasio (en las Facultades de Ingeniería, Medio Ambiente y Recursos Naturales y Tecnológica), judo – jiu-jitsu (masculino y femenino), natación (masculino y femenino), rugby, softbol, taekwondo (masculino y femenino), tenis de campo (masculino y femenino), tenis de mesa (masculino y femenino), ultimate y voleibol (masculino y femenino).

Deporte competitivo

Los grupos representativos en los diferentes deportes, que resultan de los procesos recreativos y formativos antes mencionados nos representan en los eventos universitarios y algunos eventos empresariales, en los cuales la Universidad clasifica o es invitada debido al alto grado de competitividad de los selectivos. Dentro de los eventos destacados en los cuales participan las diferentes delegaciones de la Universidad sobresalen los siguientes: Torneo Distrital y Nacional de ASCUN, en el torneo Distrital, participan las diferentes delegaciones de las cuales se organizan competencias y aquellas que clasifiquen obtienen por derecho propio la participación en los Torneos nacionales; este torneo se realiza tanto para estudiantes como para administrativos y docentes. Torneo Grupo deportivo Universitario de Los Cerros. Se realiza un torneo a nivel local, tanto para estudiantes como para administrativos y docentes con las diferentes Universidades que pertenecen a la Organización Deportiva de Los Cerros. Juegos Deportivos Universitarios Nacionales de Sindicatos. Torneo invitacional en el cual la Universidad participa en más de quince (15) disciplinas deportivas y con una cantidad de trabajadores (administrativos y docentes) aproximada a los cien (100) deportistas.

Grupo Funcional Artístico y Cultural

Su objetivo es propender por una cultura para la democracia, hacia la consolidación de un proyecto artístico y cultural en la UDFJC. Busca generar herramientas para el despliegue de potencialidades creativas de la comunidad universitaria que favorezcan la construcción de ciudadanía, en donde las actividades artísticas y culturales son una alternativa de uso del tiempo libre, un eje determinante en la manera de relacionar visiones diversas del entorno, crean sentido de pertenencia, consolidan una red de cultura, apoyan la divulgación e incrementan la participación de la Universidad en otros espacios. La Universidad a través de las políticas de Bienestar Institucional ofrece a la comunidad universitaria, talleres y presentaciones en expresiones artísticas y culturales como apoyo a la formación integral y aprovechamiento del tiempo libre. Dentro de las actividades que se ofrecen por parte del Centro de Bienestar Institucional, sobresalen las siguientes: Danzas folclóricas, Taller de salsa, Taller de percusión, Taller de narración oral, Taller de teatro y Taller de acrobacia y circo.

Tabla 3.8-13 Cobertura Grupo Funcional Artístico y Cultural últimos cuatro años

Facultad	2.012	2.013	2.014	2.015
Artes ASAB	494	326	50	28
Ciencias y Educación	516	1.435	860	1.074
Ingeniería	355	553	164	50
Medio Ambiente y Recursos Naturales	426	442	273	142
Tecnológica	197	309	82	189
TOTAL	1.988	3.065	1.429	1.483

Fuente: Registros Centro de Bienestar Institucional (Ajustado: Febrero 16 de 2016)

Grupo Funcional Egresados

Para Bienestar Institucional, el Egresado y Graduado⁴⁷ es la principal carta de presentación que tiene la UDFJC, pues éste al ser el desenlace de una concatenación de componentes académicos y humanos, es el producto que refleja la eficiencia y calidad educativa con la que cuenta la Institución. En consecuencia, el egresado pasa a ser el sujeto ideal en torno a un proceso de Autoevaluación constante y efectivo que permite establecer el impacto que está teniendo la Universidad a través de sus egresados en el medio, así como el nivel de adaptación a los constantes avances tecnológicos y teóricos que se dan en el mundo.

El Grupo Funcional de Egresados de la UDFJC orienta su labor al establecimiento de estrategias encaminadas a generar permanente contacto con los graduados a través de la administración de información, el seguimiento, los aportes académicos y los servicios de asesoría. La intención permanente es la de promover en la comunidad de egresados la cultura de construcción de comunidad y sentido de pertenencia.

Las principales actividades⁴⁸ realizadas por este grupo funcional, en el periodo 2011-2015 son:

2015:

- Apoyo Gestión Inscripción Profesional. El Área de Egresados adelantó el proceso para la suscripción de convenio de cooperación con el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería -COPNIA- y el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, con objeto agilizar el trámite de expedición de la Matrícula profesional gestionándola antes de la fecha de grado reduciendo así el espacio temporal entre la compulsación del título profesional y su inscripción profesional siendo este un requisito indispensable para el ejercicio profesional. Se dio trámite a 196 Tarjetas de Matrícula Profesional Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales y 442 de la Facultad de Ingeniería.

⁴⁷ El Ministerio de Educación Nacional hace una diferenciación entre egresados y graduados definiéndolos como: **Egresado**: la persona que ha cursado y aprobado satisfactoriamente todas las materias del pensum académico reglamentado para una carrera o disciplina, y, **Graduado**: Egresado que, previo cumplimiento de requisitos académicos exigidos por las instituciones (exámenes, preparatorios, monografías, tesis de grado, etc.), ha recibido su grado.

⁴⁸ Para mayor información sobre las actividades realizadas puede consultar los informes de gestión de la dependencia en los anexos 113, 114, 115, 116

- Socialización Ofertas Laborales -Portal de Acercamiento Laboral y Redes Sociales. Se ha logrado consolidar una base de datos de 573 empleadores con registro en el Sistema de Información -SIEUD- y la publicación de más de 324 ofertas laborales en el periodo comprendido entre los meses de febrero y julio.
- El proceso de Cartelización de egresados se realiza con el fin de acreditar a los portadores como egresados de la Universidad Distrital, y permitir el uso y acceso de beneficios institucionales y comerciales así como a estímulos y descuentos en las diferentes áreas establecidas, dentro de los cuales se encuentran los estipulados en los acuerdos 004 del CSU del 25 de enero de 2006 y 10 del CA del 7 de noviembre de 2006 para descuentos exenciones y estímulos para pago de matrículas de Egresados. En total se alcanzó la identificación de 3.060 graduados en el 2015.
- Información sobre el uso de cada uno de los servicios y beneficios que se ofrece a los graduados.
- Información sobre los trámites que deben realizarse en las diferentes entidades para la solicitud de la tarjeta profesional (Ingenieros), y del escalafón (Licenciados).
- Información sobre la Asociación de Egresados de la Universidad Distrital y sus diferentes Capítulos Profesionales, e información sobre la Afiliación en la Asociación.
- Orientar a los egresados que decidan adelantar estudios de postgrado en la Universidad sobre los programas que se ofrecen.
- Oferta de servicios para los profesionales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

2014:

- El Sistema de información de Egresados busca generar un vínculo directo con el egresado atendiendo a las necesidades de comunicación y difusión de las diferentes actividades y servicios de interés.

2013:

- Desarrollo de la política de inserción laboral: Procura por parte de la institución que forma al egresado determinar políticas y sistemas de inserción al medio laboral con formas procedimentales de vinculación directa entre la universidad con la empresa que implique no sólo mano de obra calificada sino también la posibilidad de construcción, reingeniería y adaptabilidad al sector productivo, es así que se hace necesario una participación activa de nuestra Alma Mater, de tal manera que se posibilite un trabajo conjunto empresa-egresado-universidad.
- Bolsa de Empleo UD: Se impulsó la promoción de la bolsa de empleo, para contribuir a la ubicación y movilidad laboral del egresado de la Universidad Distrital proyectando su potencial profesional en las diferentes empresas y estamentos educativos del país. Es aquí donde esto no se puede observar como un directorio ni una base de datos con las hojas de vida de algunos egresados, sino más bien, la posibilidad de generar alternativas de agrupación participativa, como cooperativas, empresas asociativas de trabajo o PYMES que propendan por el desarrollo económico del egresado pero con una base real, identificada con un observatorio laboral para atacar las necesidades del sector productivo. Por otra parte se impulsó la construcción de convenios e intercambios internacionales que diversifiquen y especialicen el campo de acción del perfil de los egresados de nuestra Alma Mater.
- Diseño del portal de egresados "Sistema de Información de Egresados de la Universidad Distrital- SIEUD" <http://virtualidad.udistrital.edu.co>, dentro del sistema de portales de la universidad con el fin de generar un vínculo directo del egresado con la universidad a través de Internet, en el que los egresados, se suscriben vía E-mail a la base de datos de la oficina, para recibir periódicamente noticias de la Universidad, difundiendo los diferentes servicios de la Institución
- Fortalecimiento de la creación de asociaciones de egresados de la Universidad, que permita que éstos, tengan una estructura representativa, a partir de subcomités, que sean los interlocutores entre el representante de los egresados en el CSU y los egresados en general.

2012:

- Fortalecimiento del proceso de Carnetización de egresados.

2011:

- Fortalecimiento del proceso de Carnetización de egresados.
- Asesorías a egresados sobre procesos académicos institucionales relacionados con su profesión.

Evaluación de los servicios de Bienestar Institucional.

Bienestar institucional cuenta con retroalimentación permanente de cada uno de los servicios por medio de Buzones de sugerencias ubicados en cada una de las Sedes donde la Comunidad puede brindar alternativas en la consolidación y mejora permanente.

- Por medio de la Autoevaluación Institucional se tienen en cuenta las observaciones en la prestación de servicios.
- Por medio de encuestas de las actividades y servicios brindados los cuales permiten realizar acciones de mejora.

En general se encuentra que el Centro de Bienestar tiene los siguientes espacios destinados para sus programas: Facultad de Ingeniería 119,99 m², Facultad de Artes 90m², Facultad de Ciencias y Educación 197,06 m², Facultad de Medio Ambiente 144 m² y la Facultad Tecnológica 823,94 m², que de acuerdo con la apreciación de la comunidad universitaria el 71 % considera que esta infraestructura utilizada por bienestar institucional para el desarrollo de sus actividades, cuenta con equipos y material suficiente para atender las necesidades de comunidad y que debe ser fortalecida para ampliar su cobertura y calidad de sus servicios. Para su funcionamiento el Centro de Bienestar Institucional recibe un presupuesto asignado de los rubros generales de la Universidad, con el fin de cubrir tres gastos específicos: funcionamiento, apoyo alimentario y egresados. Durante los últimos años las asignaciones presupuestales para Bienestar Institucionales han sido:

Tabla 3.8-14 Presupuesto Bienestar Institucional

Presupuesto Bienestar Institucional	2011	2012	2013	2014	2015
Apropiación Funcionamiento	\$ 2.629.880.702	\$ 2.950.987.150	\$ 2.934.226.636	\$ 2.912.724.568	3.589.631.477
Programa de Apoyo Alimentario	\$ 1.613.000.200	\$ 1.480.376.000	\$ 1.539.591.040	\$ 1.593.476.726	1.649.248.000
Egresados	\$ 103.000.000	\$ 73.000.000	\$ 75.920.000	\$ 78.576.705	150.327.000
Total Apropiación	\$ 4.345.880.902	\$ 4.504.363.150	\$ 4.549.737.676	\$ 4.584.777.999	5.389.206.477

Fuente: Bienestar Institucional (Ajustado: Febrero 16 de 2016)

Conclusión Característica 24: Recursos y servicios para el Bienestar Institucional

Cada uno de los grupos funcionales de Bienestar Institucional tiene objetivos definidos y cuenta con los recursos necesarios, tanto físicos, como de recurso humano calificado y con un presupuesto asignado para la prestación de sus servicios de manera oportuna, más en unas Facultades que en otras. Se tienen los procedimientos para seguimiento y evaluación de cada uno de los programas que permiten tomar decisiones estratégicas respecto a la continuidad o no de los mismos. Existen datos de cobertura de los últimos cuatro años que evidencian el

crecimiento de la cobertura de los programas de bienestar.	
El grupo focal sugiere mejorar la cobertura, infraestructura y servicio de bienestar en las Facultades y a su vez, propone como acción de mejoramiento, realizar estudios periódicos de impacto del servicio en la comunidad que permita hacer evaluación y seguimiento de las políticas y programas implementados por la dirección.	
Juicio:	Se cumple en alto grado
Grado de Cumplimiento:	8,46

Conclusión Factor 8.Bienestar Institucional	
La Institución cuenta con una estructura definida de Bienestar Institucional encargada de generar los espacios para el correcto desarrollo de las funciones de su personal administrativo y directivo en un marco de comunicación clara y eficiente al servicio de la comunidad universitaria, los cuales son evaluados y cuentan con los recursos para tal fin. La UDFJC cuenta con planes y programas de bienestar, desarrollados a través de grupos funcionales para cada una de las áreas que garanticen la formación integral de sus estudiantes y el pleno desarrollo de sus directivos, administrativos y profesores, los cuales tienen presencia en todas las sedes y existen estadísticas de cobertura. Cada uno de los grupos funcionales de Bienestar Institucional tiene objetivos definidos y cuenta con los recursos necesarios, tanto físicos, como de recurso humano calificado, y con un presupuesto asignado para la prestación de sus servicios de manera oportuna, más en unas Facultades que en otras que no cuentan con la infraestructura necesaria. Se tienen los procedimientos para seguimiento y evaluación de cada uno de los programas que permiten tomar decisiones estratégicas respecto a la continuidad o no de los mismos. Existen datos de cobertura de los últimos cuatro años que evidencian el crecimiento de la cobertura de los programas de bienestar Se debe fortalecer los procesos de contratación de personal administrativo que genere equidad y garantías en deberes y derechos en su ejercicio profesional en la Institución. Aunque existen medios de divulgación de los servicios de Bienestar, se deben fortalecer para lograr una mayor cobertura nivel institucional en cada una de las Facultades y sedes de la Institución. Fortalecer la oferta de servicios en todas las sedes y Facultades, porque no todas cuentan con los mismos servicios.	
Grado de Cumplimiento:	8,12
Ponderación:	8,8 %
Juicio:	Se cumple en alto grado

3.9 FACTOR 9. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Este factor es definido por la UDFJC como un factor de apoyo porque facilita, a través del modelo de gestión y organización, el cumplimiento de las funciones universitarias. La Universidad, soportada en su Autonomía, definió su estructura organizativa con el fin de garantizar la eficacia, eficiencia y transparencia en el desarrollo de sus roles, procesos y procedimientos para cumplir con lo señalado en su Proyecto Universitario Institucional. La normatividad que soporta este factor para la UDFJC, es la siguiente:

- ✓ Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 (Anexo 2)
- ✓ Acuerdo 003 del 8 de abril de 1997 CSU (Estatuto General) (Anexo 8)
- ✓ Plan Maestro de Informática y Comunicaciones (Anexo 69)
- ✓ Acuerdo 008 del 1 de diciembre de 2011 CSU (Modificación artículo 9 y 13 de Acuerdo 003 de 1997 y artículo 8 de acuerdo 012 de 2006) (Anexo 104)
- ✓ Resolución 1101 del 29 de Julio de 2002 Rectoría (Manual descriptivo de funciones) (Anexo 117)
- ✓ Acuerdo 011 del 26 de julio 26 de 2006 CSU (Modificación artículo 9 Estatuto General) (Anexo 118)
- ✓ Plan Maestro de Desarrollo Físico 2008-2016 (Anexo 119)
- ✓ Plan Maestro de Bibliotecas (Anexo 105)
- ✓ Resolución 739 del 25 de noviembre de 2011 Rectoría (Creación comité de capacitación) (Anexo 121)
- ✓ Resolución 745 del 29 de noviembre de 2011 (Lineamientos generales para aprobación plan de capacitación personal administrativo) (Anexo 122)
- ✓ Acuerdo 02 de 11 de marzo de 2015 CSU (Adopción Políticas de Transparencia y Anticorrupción) (Anexo 123)

3.9.1 Característica 25. Administración, Gestión y Funciones Institucionales

El Plan Estratégico de Desarrollo 2007 – 2016 “Saberes, Conocimientos e Investigación de Alto Impacto para el Desarrollo Humano y Social” se concibe como un conjunto de estrategias y programas indicativos, que le permite a la Institución orientar la gestión y la acción de los distintos agentes comprometidos con el desarrollo de la Universidad en el largo plazo. En este Plan el área de la Organización de la institución se evidencia en la Política 4: *Modernización de la gestión administrativa, financiera y del talento humano*, en la cual se establece el conjunto de lineamientos para la formulación de las estrategias, programas y proyectos orientados a desarrollar y brindar las condiciones para la modernización y actualización de sus estructuras administrativas, la generación de un modelo de gestión administrativa y financiera y del talento humano, articulado a los procesos académicos para atender eficientemente sus funciones de apoyo a la academia.

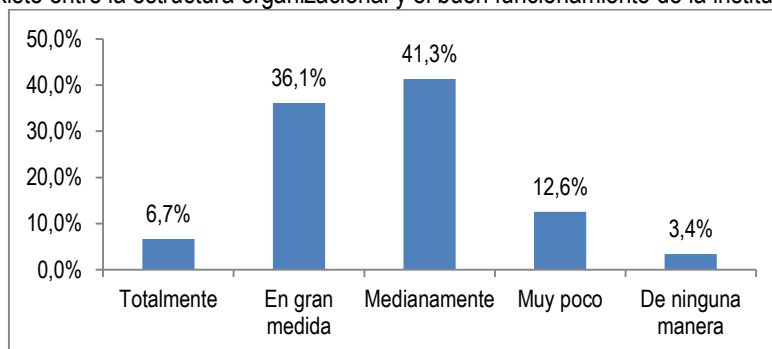
La Institución cuenta con una estructura de gobierno (CSU, Rectoría, Consejo Académico), de gestión (Oficinas Asesoras, Institutos y Centros) y organizacional (Unidades académicas y administrativas) que garantizan el cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales, las cuales se encuentran en el marco del Acuerdo 003 de 1997 que establece el Estatuto General de la UDFJC en el Título II: Organización y Funcionamiento, Capítulo I al IV.

Con las estructuras anteriores y buscando el óptimo funcionamiento en la organización, la UDFJC adopta el Manual Descriptivo de Funciones Generales y Requisitos Mínimos para los cargos de la Planta de personal Administrativo, a través de la Resolución 1101 del 29 de Julio de 2002, *“Por la cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y Específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la Planta de Personal Administrativo de la UDFJC”*.

Es importante resaltar que en términos generales la comunidad universitaria, un 41,3%, llega al consenso de que la estructura organizacional y los mecanismos utilizados por la Universidad para la administración y gestión, garantizan medianamente el funcionamiento y dinámica de la institución; mientras que un 6,7% señala que esto se garantiza totalmente, un 36,1% en gran medida, un 12, 6% muy poco y el 3,4% de ninguna manera como se aprecia en el siguiente gráfico. Si bien el resultado demuestra niveles de confianza en la estructura organizacional, se debe fortalecer el concepto de correspondencia entre el buen funcionamiento institucional y la organización

administrativa, por ejemplo, reordenando la estructura hacia una arquitectura más horizontal y menos vertical que faciliten aún más los procesos administrativos al servicio de la docencia, la investigación y la proyección social.

Gráfico 3.9-1 Apreciación de estudiantes, docentes, directivos y administrativos sobre la correspondencia que existe entre la estructura organizacional y el buen funcionamiento de la institución



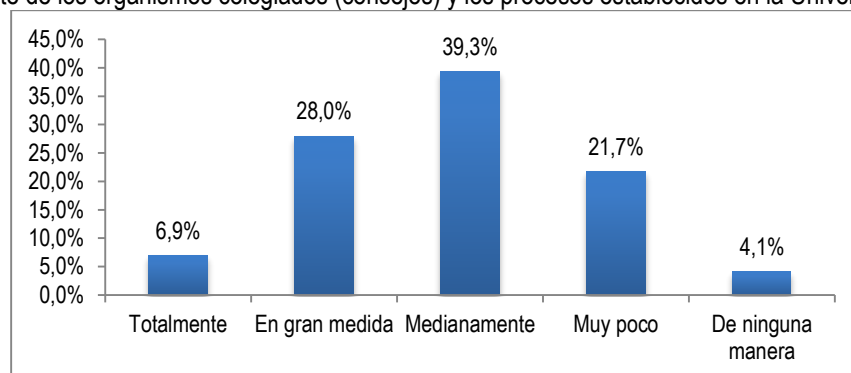
Fuente: Coordinación General de autoevaluación y Acreditación (2015)

Respecto a las instancias que toman las decisiones que garantizan el funcionamiento de la Universidad, el Estatuto General establece al Consejo Superior Universitario, el Rector y el Consejo Académico como los órganos encargados de la dirección de la UDFJC; los cuales, definen y contribuyen a la elaboración, ejecución y cumplimiento de las políticas generales, lo anterior contemplado en el Capítulo I. La UDFJC cuenta con una plataforma estratégica del sistema de planeación fundamentado en el Proyecto Universitario Institucional y el Plan Estratégico de Desarrollo para el desarrollo de los Planes Maestros de Inversión de la Universidad. En esta plataforma, a partir de los planes maestros de desarrollo, se establecen los planes operativos que direccionan las acciones puntuales a desarrollar académica y financieramente en la UD y que los planes de acción de cada dependencia se alimentan el modelo de operación por procesos que está en construcción pues no se ha logrado que los riesgos sean sistémicos sino que dependen de cada uno de los procesos de la UD.

En el Capítulo II, se establece la organización funcional como conjunto de personas, funciones y relaciones, orientadas a apoyar la ejecución y cumplimiento de la misión y los objetivos y programas, está constituida por: El Consejo de Gestión Institucional, Las Vicerrectorías, La Secretaría General y las Facultades. Dentro del mismo estatuto en su capítulo III se contemplan los Consejos y Comités como órganos con capacidad decisoria y de carácter asesor, los cuales pueden ser temporales o permanentes. Así mismo el Estatuto General es claro en la participación de la comunidad universitaria en la conformación de los organismos que toman decisiones en la Universidad al establecer, en el artículo 9, la conformación del Consejo Superior Universitario. Por otro lado, el artículo 17 establece la conformación del Consejo Académico como máxima autoridad académica de la Universidad.

Lo anterior permite evidenciar la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria en los organismos que toman decisiones en la Universidad. La apreciación por parte de la comunidad académica y administrativa frente a estos procesos es positiva pues un 28,0% y un 39,3%, señalaron que estos procesos de cumplen en gran medida y medianamente. Sólo una cuarta parte de la comunidad ve necesario adoptar medidas en relación a los procesos de toma de decisiones por parte de los órganos colegiados institucionales, especialmente respecto al cumplimiento de políticas de equidad y transparencia.

Gráfico 3.9-2 Apreciación de estudiantes, docentes y administrativos sobre el apoyo en la toma de decisiones por parte de los organismos colegiados (consejos) y los procesos establecidos en la Universidad



Fuente: Coordinación General de autoevaluación y Acreditación (2015)

Las Actas de Consejo Superior y Consejo Académico soportan las evidencias de la toma de decisiones estratégicas que la dirección ha tomado a lo largo de la historia en la búsqueda constante de cumplir con su misión social. Para los procesos de seguimiento y evaluación a la gestión institucional, la Oficina Asesora de Planeación y Control es la instancia coordinadora y articuladora para la elaboración y expedición de directrices, metodologías e instrumentos que orientan la implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión de la UDFJC – SIGUD-, basado en procesos, desde un enfoque sistémico. Adicionalmente, durante la implementación y sostenibilidad del Sistema, acompaña, asesora y brinda asistencia técnica a las dependencias que lo requieran para el logro de las metas institucionales. En consecuencia, el SIGUD implementó el Modelo de Operación por Procesos que está conformado por 4 Macroprocesos y 22 Procesos interrelacionados para garantizar la sostenibilidad de la institución y el cumplimiento de la Misión.

En consecuencia, el SIGUD implementó el Modelo de Operación por Procesos que está conformado por 4 Macroprocesos y 22 Procesos interrelacionados para garantizar la sostenibilidad de la institución y el cumplimiento de la Misión. Los Macroprocesos son:

- Gestión Académica: Enmarca los procesos esenciales de la institución que están directamente relacionadas con la misión institucional y la satisfacción de las partes interesadas.
- Direccionamiento Estratégico: Enmarca los procesos a través de los cuales la institución genera los lineamientos, políticas y estrategias para el desarrollo y direccionamiento de los demás procesos.
- Gestión de Recursos y Gestión Administrativa Contractual: Enmarca los procesos necesarios para gestionar los recursos institucionales que soportan el desarrollo de los demás procesos.
- Evaluación y Control: Enmarca los procesos a través de los cuales se evalúa y controla el desarrollo de los demás procesos.

Respecto a la formación y experiencia del personal que ocupa los principales cargos administrativos, al tomar posesión del cargo se verifican los documentos y requisitos mínimos para asumir funciones de acuerdo a las especificaciones establecidas en la Resolución 1101 del 29 de Julio de 2002, *“Por la cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y Específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la Planta de Personal Administrativo de La UDFJC”*. Los principales cargos administrativos en la Universidad se orientan a aquellos cuya función es directiva, siendo éstos: El Rector, Vicerrector, Decano de Facultad, Secretario General y Director Administrativo. Las hojas de vida de todo el personal administrativo con los respectivos soportes reposan en la División de Recursos Humanos de la Universidad.

Para la UDFJC los procesos de capacitación de sus funcionarios son una responsabilidad institucional que busca alcanzar su desarrollo integral, el fortalecimiento de la gestión administrativa y el cumplimiento de los fines institucionales; por tal motivo en el año 2011, la Rectoría estableció la Resolución 739 de 2011, mediante el cual crea el Comité de Capacitación de la UDFJC, cuyo objeto es garantizar la Implementación y Desarrollo de los Planes Institucionales de Capacitación; de igual manera la Resolución 745 de 2011, que establece los lineamientos generales para la aprobación e implementación del Plan Institucional de Capacitación y Creación del comité de Capacitación.

Conclusión Característica 25: Administración, Gestión y Funciones Institucionales	
En general, la Universidad cuenta con una normatividad y direccionamiento claro en torno a la administración, gestión y desarrollo de las funciones misionales, soportados fundamentalmente en el Plan Estratégico de Desarrollo 2007 – 2016 que orienta la gestión y la acción coordinada de los distintos agentes comprometidos con el desarrollo de la Universidad en el largo plazo y el Modelo de Operación por Procesos, que enmarca los términos necesarios para gestionar los recursos institucionales que soportan el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión. Sin embargo, la Universidad reconoce que debe hacer esfuerzos por llevar su estructura organizacional a una organización más horizontal y menos vertical, que facilite e integre los procesos y toma de decisiones para alcanzar un funcionamiento óptimo en busca de desarrollar sus funciones sustantivas. Adicionalmente, se manifiesta una debilidad en la capacidad que tiene la Institución de poder comunicar efectivamente a la comunidad universitaria, y en general a toda la sociedad, de todas las actividades, planes, estrategias y decisiones que toma la Universidad en búsqueda del mejoramiento continuo.	
<i>Grado de Cumplimiento:</i>	<i>Se cumple plenamente</i>
<i>Juicio:</i>	<i>9,00</i>

3.9.2 Característica 26. Procesos de Comunicación Interna

En las políticas uno y seis del Plan Estratégico de Desarrollo 2007 -2016, “Saberes, Conocimientos e Investigación de alto Impacto para el Desarrollo Humano y Social”, se evidencian estrategias, programas y proyectos encaminados a mejorar los sistemas para el manejo de la información y la comunicación en la UDFJC, los cuales se relacionan a continuación:

De la política 1: articulación, contexto y proyección estratégica, la estrategia 3 en el programa 1 consagra los proyectos de Modernizar el sistema de comunicaciones de la Universidad; fortalecer y consolidar la Emisora de la Universidad; consolidar y mejorar los medios de comunicación virtuales y el fortalecimiento de los medios de comunicación impresos. Así mismo, la Política 6: desarrollo físico e infraestructura tecnológica de la universidad, en la estrategia 1, programa 4 consagra los proyectos de, crear y definir la arquitectura del Sistema de Información y comunicación interno y externo: el fortalecer, adecuar y dotar la infraestructura de comunicaciones e información y conectividad; masificar el uso de tecnologías de comunicación e información; adquirir, diseñar, construir y dotar infraestructura de educación virtual y; adquirir equipos de computación para la labor docente.

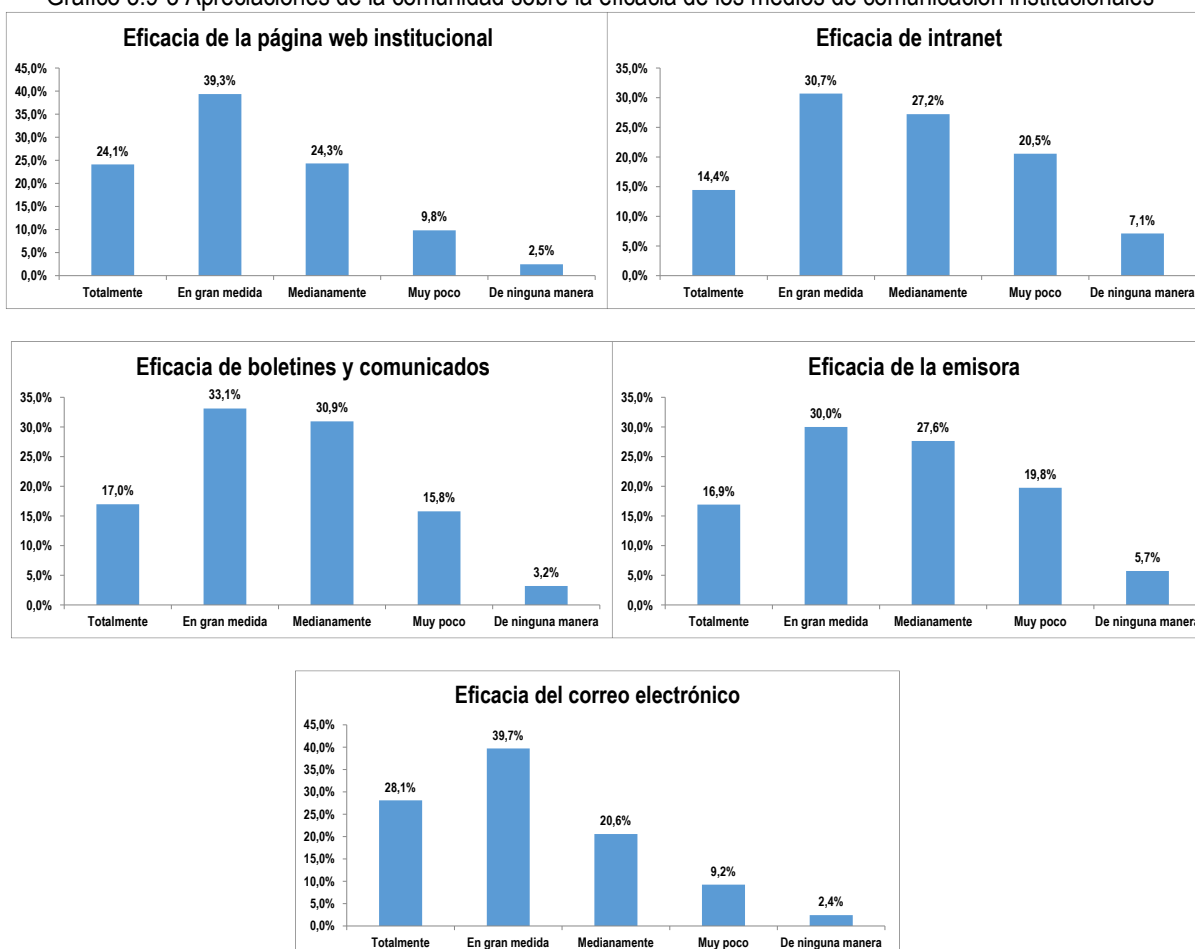
En la actualidad la Universidad cuenta con importantes medios de comunicación y estrategias particulares de divulgación de información que son adecuadas, pero al no estar integradas y centralizadas en una dependencia u

oficina propia de comunicaciones, no son suficientes en relación a las dinámicas y complejidad de la institución. Entre los medios de comunicación, se encuentran:

1. Emisora LAUD 90.4 FM Estéreo
2. Página web UDFJC
3. Periódico U Distrito del Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas - IEIE
4. Gaceta semestral UDebate
5. Página Web de cada Facultad y Dependencia

Aún sin contar con una oficina de comunicaciones institucional, la comunidad universitaria afirma que la eficacia de los medios actuales de información con que cuenta la Universidad (Página web, Intranet, Boletines y comunicados, emisora, correo electrónico) es positiva, lo que evidencia la existencia y funcionalidad de estos mecanismos en la UDFJC.

Gráfico 3.9-3 Apreciaciones de la comunidad sobre la eficacia de los medios de comunicación institucionales



Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2015)

Conclusión Característica 26: Procesos de Comunicación Interna

La Institución cuenta con políticas de divulgación y posicionamiento de la imagen de la Universidad así como de desarrollo de acciones de comunicación tendientes a su visibilidad, a través del Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016, en el que se pretende modernizar el sistema de comunicaciones de la Universidad, fortalecer y consolidar la Emisora, mejorar los medios de comunicación virtuales y fortalecer los medios de comunicación impresos.

Mediante el proceso autoevaluativo, se evidencia que la Universidad cuenta con herramientas comunicativas muy importantes como la Red de datos, el Foro abierto, los periódicos, revistas, publicaciones y la emisora, que funcionan desde los diversos espacios académico-administrativos, que son adecuadas más no suficientes dadas las dinámicas actuales de la institución, ya que no están plenamente integradas y articuladas, lo que permitiría tener un efecto de mayor eficiencia e impacto de las labores comunicativas.

Grado de Cumplimiento:	Se cumple en alto grado
Juicio:	8,46

3.9.3 Característica 27. Capacidad de gestión

El vigente Plan de Desarrollo de la Universidad, en su Política 4 “Modernización de la gestión administrativa, financiera y del talento humano” orienta claramente la gestión adecuada de los recursos públicos, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos administrativos, financieros y la formación y desarrollo del talento humano, de tal manera que permita que la comunidad universitaria asuma con compromiso y responsabilidad las decisiones que se adopten en el marco de estrategias compartidas y sostenibles. Para los efectos de esta característica, esta política se desarrolla a través de tres estrategias fundamentales que apuntan al Desarrollo de modelos de gestión y planeación universitaria consistentes con los nuevos esquemas de organización y de gestión eficiente de los recursos, la Modernización de procesos, que permita la integración académico-administrativa de la Universidad y la Consolidación de la sostenibilidad financiera de la Universidad a través de una gestión efectiva para la asignación y ejecución de recursos del estado.

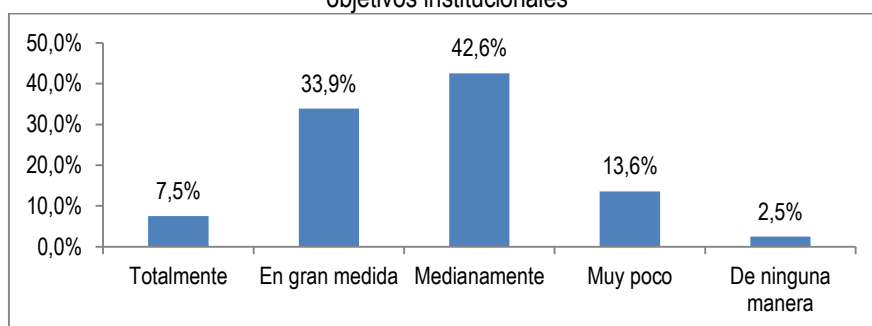
La Universidad considera el ejercicio de la Rendición de cuentas ante la ciudadanía como una estrategia de transparencia en la gestión pública que busca fortalecer los lazos de la interacción con los diferentes estamentos de la comunidad universitaria, por esta razón y atendiendo las atribuciones legales y estatutarias contenidas en el artículo 16 del Estatuto General (Acuerdo 03 de 1997); el marco de la Política de Gobernabilidad, Democratización y Convivencia del Plan Estratégico de Desarrollo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 489 de 1998, el rector de la Universidad reglamenta y convoca a la realización y divulgación de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas de la Gestión anual de la UDFJC.

El rector de la institución cuenta con liderazgo legítimo en la gestión institucional en la medida en que su elección es producto de un mecanismo democrático en el seno del Consejo Superior Universitario, compuesto por representantes de todos los estamentos y organismos públicos competentes en el orden distrital y nacional. Adicionalmente, sus funciones están claramente definidas en el artículo 16 del Estatuto General.

La UDFJC, como ente universitario autónomo y máximo responsable del servicio público de educación superior en la ciudad de Bogotá, promueve prácticas de transparencia que ejemplifican el adecuado funcionamiento administrativo ante la comunidad universitaria y la sociedad. Estas prácticas están consignadas en el Acuerdo 02

de 2015 "Por medio del cual se adoptan políticas de Transparencia y Anticorrupción en la UDFJC". El objeto del Acuerdo 02 de 2015 es *"adoptar medidas con base en las cuales se fomente en todos los aspectos de la gestión administrativa los principios de transparencia, publicidad, eficacia, celeridad, divulgación proactiva de la información, calidad de la información, responsabilidad en el uso de la información, buena fe, debido proceso, facilitación, no discriminación y gratuidad con especial énfasis en la publicidad de aspectos esenciales del manejo de los recursos públicos, la actividad contractual y la gestión del recurso humano en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 209 de la Constitución, el artículo 3 de la Ley 1437 de 2011, el artículo 5 de la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 1409 de 2008"*. A continuación se presentan las apreciaciones de la comunidad en torno a la capacidad de gestión institucional:

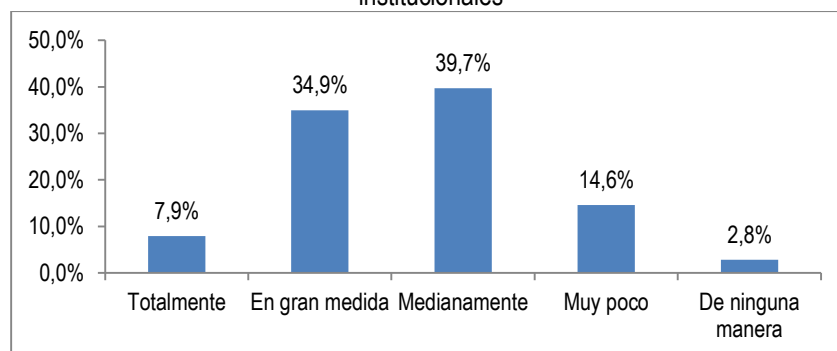
Gráfico 3.9-4 Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo acerca de los procedimientos utilizados para el mejoramiento en la gestión universitaria y su contribución en el logro de los objetivos institucionales



Fuente: Coordinación General de autoevaluación y Acreditación (2015)

Aproximadamente el 41% de la comunidad universitaria considera como alta o muy alta la contribución en el logro de los objetivos institucionales por parte de los procedimientos de la gestión universitaria. Un 42.6% considera que su contribución es importante pero aún debe mejorar para acercarse al ideal institucional. De esta manera, la gestión que hace la estructura administrativa y directiva favorece la continuidad de políticas y estabilidad en el alcance de logros institucionales y es reconocida por los diferentes estamentos de la Universidad.

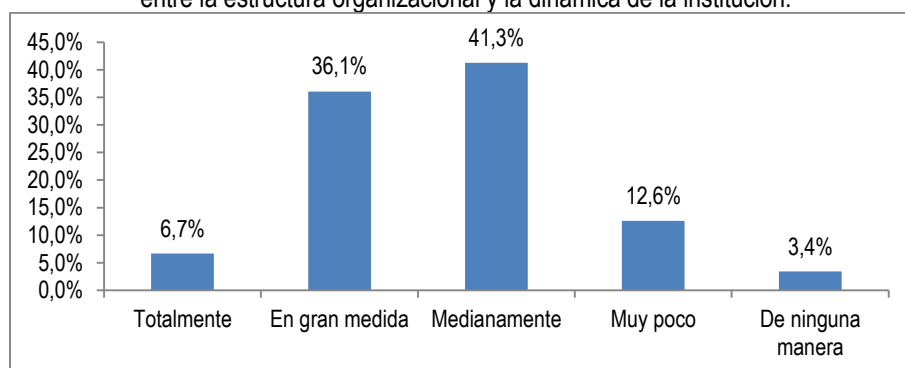
Gráfico 3.9-5 Apreciación de los profesores y estudiantes sobre los procesos de seguimiento y evaluación utilizados para el mejoramiento en la gestión universitaria y su contribución en el logro de los objetivos institucionales



Fuente: Coordinación General de autoevaluación y Acreditación (2015)

Respecto a los procesos de seguimiento y evaluación usados para mejorar el desempeño de la gestión institucional, se evidencia un grado positivo de percepción de la comunidad frente a su contribución en el logro de los objetivos planteados en el Proyecto Universitario Institucional. En línea con el análisis anterior, esta percepción no es ajena de acciones de mejoramiento que busquen tanto el mejoramiento de la eficiencia en materia de gestión como la percepción que tenga de ella la sociedad en general. La apreciación sobre la correspondencia entre la estructura organizacional y la dinámica institucional tiene una tendencia muy similar a la apreciación anterior.

Gráfico 3.9-6 Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre la correspondencia entre la estructura organizacional y la dinámica de la institución.



Fuente: Coordinación General de autoevaluación y Acreditación (2015)

Conclusión Característica 27. Capacidad de gestión

Se puede concluir que la Universidad cuenta con un liderazgo legítimo en la gestión, consignado en la normatividad institucional (Estatuto general, Plan Estratégico de Desarrollo y demás normas mencionadas) cuyas orientaciones están claramente definidas y contribuyen al desarrollo administrativo de la Institución. Sin embargo, se evidencia una posición crítica de la comunidad universitaria, que si bien reconoce los esfuerzos que se han llevado a cabo en la Universidad, deja consignada una propuesta de mejoramiento en la gestión universitaria. Adicionalmente, se deben hacer esfuerzos para fortalecer la gobernabilidad al interior de la institución, tanto en la estabilidad proporcionada al rector en propiedad como a los jefes de oficinas asesoras y las dependencias, para llevar a cabo una continuidad en las políticas.

Grado de Cumplimiento:	Se cumple en alto grado
Juicio:	8,36

Conclusión Factor 9. Organización, gestión y administración

La organización, administración y gestión de la institución están dirigidas a servir de apoyo para dar cumplimiento a los objetivos de la UDFJC consignados en su Proyecto Universitario Institucional, en su misión y visión. La Universidad cuenta con una normatividad clara en referencia a la administración y gestión de las funciones misionales, basados en primer lugar en el Plan Estratégico de Desarrollo 2007 – 2016 que orienta la gestión y las acciones fundamentales para el progreso de la Universidad en el largo plazo y en segunda instancia, en el Modelo de Operación por Procesos que enmarca los términos necesarios para gestionar los recursos institucionales que soportan el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión. La Universidad debe implementar, sin embargo, una organización más horizontal y menos vertical, que facilite e integre los procesos y toma de decisiones para alcanzar un funcionamiento óptimo en busca de desarrollar sus funciones sustantivas.

Adicionalmente, se manifiesta una debilidad en la capacidad que tiene la Institución de poder comunicar efectivamente a la comunidad universitaria, y en general a toda la sociedad, de todas las actividades, planes, estrategias y decisiones que toma la Universidad en búsqueda del mejoramiento continuo.

Por otro lado, la Institución cuenta con políticas de divulgación y de desarrollo de acciones de comunicación tendientes a su visibilidad, a través del Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016, sin embargo, se requiere que los programas de difusión estén plenamente integrados y articulados a través de una oficina de comunicaciones institucionales, lo que permitiría tener un efecto de mayor eficiencia e impacto de las labores comunicativas.

Así mismo, la Universidad cuenta con un liderazgo legítimo en la gestión, consignado en el Estatuto general, el Plan Estratégico de Desarrollo y demás normas mencionadas anteriormente que contribuyen al desarrollo administrativo de la Institución. Lo que se plantea a futuro es una propuesta de mejoramiento en la gestión universitaria que permita mayores niveles de transparencia y equidad en la toma de decisiones que deriven en el fortalecimiento de la gobernabilidad al interior de la institución, tanto en la estabilidad proporcionada al rector en propiedad como a los jefes de oficinas asesoras y las dependencias, para llevar a cabo una continuidad en las políticas.

<i>Grado de Cumplimiento:</i>	<i>Se cumple plenamente</i>
<i>Ponderación:</i>	<i>5,9%</i>
<i>Juicio:</i>	<i>8,60</i>

3.10 FACTOR 10. RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO Y PLANTA FÍSICA

Considerado como factor fundamental, sus desarrollos dan cuenta de las condiciones físicas y de apoyo académico que ofrece la Universidad para que su comunidad universitaria pueda desarrollar con calidad las diferentes actividades encaminadas al logro y cumplimiento de sus propósitos de formación, investigación y proyección social. La normatividad que rige este factor para la UDFJC, es:

- ✓ Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 (Anexo 2)
- ✓ Resolución 1101 del 29 de Julio de 2002 Rectoría Manual descriptivo de funciones (Anexo 117)
- ✓ Plan Maestro de Desarrollo Físico 2008-2016 (Anexo 119)
- ✓ Acuerdo 016 de 1964 CDUD Creación departamento de Biblioteca (Anexo 124)
- ✓ Acuerdo 020 del 13 de mayo de 1964 CSU Organización y reglamentación del Departamento de Bibliotecas (Anexo 120)
- ✓ Resolución 015 del 30 de junio de 2009 CSU Adopción Plan Maestro de Desarrollo Físico (Anexo 97)
- ✓ EU-T 1008 Reporte de información escala urbana (Anexo 65)

3.10.1 Característica 29. Recursos de Apoyo Académico

Estructura y Organización de la Biblioteca

La Biblioteca de la UDFJC fue establecida mediante el Acuerdo 016 de 1964 *"Por el cual se crea el Departamento de Biblioteca, Documentación y Publicaciones en la Universidad"* emitida el 29 de Marzo de 1964 y el Acuerdo 020 de 1964 *"Por el cual se reglamenta y se organiza el Departamento de Biblioteca, documentación y publicaciones"* emitida el 13 de Mayo de 1964. Su misión es proveer acceso a la información con calidad, responsabilidad y equidad propendiendo porque el acervo bibliográfico sea oportuno, actualizado y pertinente, con el fin de satisfacer las necesidades de información de la comunidad académica.

La Biblioteca cuenta con un Comité de Bibliotecas que facilita la planeación y el cumplimiento de sus funciones; está integrado por: El Vicerrector Académico o su delegado, quien lo presidirá, el Jefe Planeación o su delegado, el Jefe Red de Datos, el Coordinador General de Autoevaluación y Acreditación Calidad, el Representante de los Decanos y el Director de Biblioteca quien actúa como secretario.

El Sistema de Bibliotecas de la UDFJC se consolida con las Bibliotecas, Centros de Documentación y otras unidades de información, ubicadas en las sedes de la Universidad, coordinadas a través de la Dirección, mediante la gestión de la información con recurso humano especializado, el cual facilita el acceso a la información y conocimiento, a través de los servicios de información orientados hacia la proyección social y cultural, soportados transversalmente en las Tecnologías de Información y Comunicación.

El Sistema de Bibliotecas de la UDFJC (SIBUD) ofrece servicios de información bibliográficos a la comunidad universitaria dando respuesta a las necesidades de la Educación Superior apoyando la docencia, la investigación y la extensión. Los servicios se construyen a partir de la identificación clara de una necesidad de información, siendo necesaria la construcción de un proceso mediante el cual se establece el rol de cada uno de los actores y los resultados o formas de satisfacer la necesidad de información, teniendo en cuenta el entorno institucional, la situación geográfica, la temática y el contexto de cada una de las Facultades. La gestión del área de servicios está dirigida hacia la prestación de los servicios y la implementación de unos nuevos, la mejora continua y la innovación

e incorporación de tecnologías que permitan un acceso ágil y eficiente. Los servicios que presta el SIBUD, se expresan a continuación:

Tabla 3.10-1 Servicios Sistema de Biblioteca

SERVICIOS SIBUD	
Consulta en Sala	Servicio que le permite al usuario realizar la consulta personal de la colección general existente en las nueve Bibliotecas que conforman el sistema.
Préstamo a Domicilio	Los usuarios tienen la posibilidad de llevar a domicilio en calidad de préstamo el material bibliográfico de la colección general. El préstamo se realiza por cinco (5) días hábiles, con la posibilidad de renovación por el mismo período, a través del catálogo de la Biblioteca
Préstamo de Portátiles	Servicio en sala por dos horas (2) para toda la comunidad universitaria que le permite el acceso a los recursos electrónicos que ofrece el Sistema de Bibliotecas y las diferentes Instituciones.
Préstamo InterBibliotecario	Se efectúa a solicitud del usuario y posibilita el préstamo a domicilio de libros y otros materiales bibliográficos de otras Bibliotecas Universitarias, y unidades de información con las que se tenga convenio vigente.
Cartas de Presentación	Se elaboran cartas de presentación a solicitud de los usuarios para que puedan acceder a la consulta en sala de todo tipo de materiales, en las unidades de información y Bibliotecas con las cuales se tiene convenio interinstitucional.
Hemeroteca	Proporciona acceso a publicaciones periódicas (Revistas, boletines, prensa, entre otros) con el objetivo de ofrecer de manera organizada, actualizada y rápida la colección de revistas existentes en las Bibliotecas del Sistema de Bibliotecas. Actualmente el sistema cuenta con hemeroteca en las Bibliotecas de Vivero, Macarena A, Tecnológica e Ingeniería.
Recursos electrónicos	Ofrece una serie de recursos bibliográficos, a través de la página web de la Biblioteca, que permite a los usuarios ampliar la variedad de materiales y recursos que consultan, a través de revistas y libros electrónicos de gran valor académico. Se destacan, entre otras, las bases de datos Eric de Proquest, IEEE, SpringerLink, Scopus, ScienceDirect, Engineering Village, Embase y Reaxys.
Formación de Usuarios	Buscando el fortalecimiento de los servicios de información y al mismo tiempo los procesos académicos de la comunidad universitaria a través de la investigación (centro de la actual actividad universitaria), el Sistema de Bibliotecas busca permanente el fortalecimiento de su oferta de formación de usuarios a través de las siguientes opciones: Visitas Guiadas, La Biblioteca, sus recursos y servicios, Manejo de recursos electrónicos, Talleres rotativos. Alfabetización Informacional
Servicio de Salas de Estudio	Espacios para trabajo en equipo o grupal reservados para monitorias, semilleros, estudiantes de postgrado que se encuentren adelantando proyectos de investigación. Estos espacios se encuentran en las Bibliotecas de Facultad remodeladas.
Servicios Administrativos del Sistema de Biblioteca	
Inventarios	Proceso que tiene como principal objetivo conocer el estado real de las colecciones. Para el caso del Sistema de Bibliotecas, se realiza anualmente en el período intersemestral de mitad de año.
Procesos de acreditación y autoevaluación	Tanto las colecciones como los servicios que se prestan en las Bibliotecas de la Universidad, constituyen un apoyo en los procesos de acreditación de los proyectos curriculares de la UDFJC.
Apoyo al proceso de	Buscando el equilibrio entre calidad, cantidad y actualidad de sus acervos, desde el

selección para adquisiciones	área de servicios se apoya el proceso de selección para adquisición de material bibliográfico que responda a las necesidades de información de la comunidad académica.
Expedición de paz y salvos	Proporcionar a la comunidad académica de la UDFJC los paz y salvos requeridos en los procesos administrativos y académicos.
Multas	Realizar el seguimiento correspondiente a los usuarios que incurrieron en mora en la entrega del material bibliográfico, monto que general el Sistema Aleph y que se determina cada año equivalente al 0.3% del SMLV. Para el año 2102 la multa para por cada día de retraso es de \$1.900 pesos y debe cancelarse en el Banco de Occidente.

Fuente. Sección Biblioteca UDFJC (2015)

Características de la planta física, equipos y dotación de la biblioteca

El Sistema de Bibliotecas de la UDFJC está distribuido en cada una de las Facultades, contando cada una con colecciones especializadas según sus programas curriculares. Las Bibliotecas que conforman el Sistema de Bibliotecas pueden clasificarse en grandes y pequeñas de acuerdo al volumen de sus colecciones, al comportamiento de los servicios y a las infraestructuras. Teniendo en cuenta estas categorías las Bibliotecas más grandes, estructuradas son las Bibliotecas Macarena A - Facultad de Educación, Biblioteca Vivero - Facultad de Medio Ambiente, Biblioteca Ricardo Piraján - Facultad de Tecnológica y Biblioteca de Ingeniería -Facultad de Ingeniería. La Biblioteca ASAB - Facultad de Artes, Biblioteca Administración Deportiva, Biblioteca Postgrados, Biblioteca Ramón D'Luyz Nieto son pequeñas en comparación con las anteriores, tanto en área como en su acervo bibliográfico, todas requieren el desarrollo de nuevos servicios y programas. La nueva Biblioteca Ramón Eduardo D'Luyz Nieto ubicada en la sede Aduanilla de Paiba de la Universidad, entró a ser parte del Sistema de Bibliotecas de la UDFJC en el año 2013.

Tabla 3.10-2 Área en Metros cuadrados del SIBUD

SEDE	NOMBRE BIBLIOTECA	TOTAL ÁREA M2
Facultad de Ciencias y Educación. Macarena A	Biblioteca Camilo Torres Restrepo	444
	Centro de Documentación Ciencias sociales	72
Facultad de Ciencias y Educación .Macarena B	Biblioteca Jairo Aníbal Niño	100
Facultad de Ciencias y Educación. Postgrados	Postrados de ciencias de la Educación	121
Edificio Sabio Caldas.	Biblioteca de Ingeniería	261
Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales	Hipólito Camargo	380
Administración Deportiva	Biblioteca Administración Deportiva	60
Facultad de Artes	Biblioteca ASAB Antonio Nariño	255
Facultad Tecnológica	Biblioteca Ricardo Piraján	662
Sede Aduanilla de Paiba	Ramón D'Luyz Nieto	6000
TOTAL		8355

Fuente OAPC 2015. (Ajustado: Febrero 16 de 2016)

La UDFJC posee una colección de más de 100.000 libros distribuidos en sus diferentes bibliotecas. En la siguiente tabla se relacionan los libros por cada una de las sedes bibliotecarias, el número de consultas en el año 2014 y el número de préstamos de computadores en cada una de ellas.

Tabla 3.10-3 Material bibliográfico, consultas y préstamos de computador en bibliotecas

Biblioteca	Total de libros	Consultas	Prestamos PC
Ingeniería	12.053	19.713	10.566
Medio Ambiente y Recursos Naturales	12.803	17.343	10.834
Artes – ASAB	8.282	1.384	6.768
Centro de Documentación de ASAB	534		
Macarena A	29.167	12420	0
Macarena B	4.510	396	
Posgrados	8.593	2921	
Aduanilla de Paiba	3.277	396	595
Tecnológica	13.937	9.898	1.375
Administración Deportiva	1.624	10	
Centro de Documentación de Ciencias Sociales	10.642		
Total	105.422	64.481	30.138

Fuente. Informe de Gestión Biblioteca. (Ajustado: Febrero 16 de 2016)

La Infraestructura de la Universidad le permite dar respuesta a la demanda académica e investigativa de los estudiantes, docentes e investigadores que hacen uso de ella. A continuación se presenta la tabla que evidencia los resultados de la infraestructura en el año 2014.

Tabla 3.10-4 Infraestructura de Bibliotecas en 2015

Biblioteca Sede	Salas de Lectura	Mesas	Puestos de Lectura	Computadores por Funcionarios	Computadores Consulta Catalogo	Computadores para préstamo usuarios	N° de portátiles para préstamo
Macarena A	1	33	96	5	6	22	22
Macarena B	1	9	20	1	3	0	0
Postgrados de Ciencias	1	20	52	2	2	3	0
Centro de Documentación de Ciencias Sociales	1	8	8	1	2	1	0
Ingeniería	2	13	66	4	5	40	20
Tecnológica	2	49	112	7	6	33	20
Medio Ambiente	2	24	96	7	5	20	20
Administración Deportiva	1	8	30	1	1	2	0
Artes - ASAB	1	13	63	5	2	20	20
Aduanilla de	4	22	199	30	31	50	43

Paiba							
Total	16	199	742	63	63	191	145

Fuente: OAPC.Fuente: Docencia (Ajustado: Febrero 18 de 2016)

La UDFJC en el año 2015 tuvo una cifra superior a 400.000 consultas de bases de datos por parte de los estudiantes e investigadores docentes. La tabla a continuación da muestra de ello:

Tabla 3.10-5 Consultas de bases de datos 2015

Bases de datos	Consultas Bases de Datos
SCIENCE DIRECT	58927
SCOPUS	24225
ACM	3225
NAXOS	27989
IEEE	270390
AMBIENTALEX	1401
E-NORMAS	220
ERIC PLUS	11437
SPRINGER	4229
ENVIRONMENTAL	6479
FORESTRY	4820
SCIENCE MAGAZINE	488
BIBLIOTECA VIRUTAL PEARSON	4747
BIBLIOTECA VIRUTAL MAGISTERIO	128
CENGAGE	21095
ENCICLOPEDIA VIRTUAL PLANETA	570
BRITANNICA	17045
DIGITALIA	549
JSTOR	14388

Fuente. Informe Gestión Biblioteca 2015. (Ajustado: Febrero 18 de 2016)

La inversión en Bibliotecas se hace en los rubros de renovación y suscripción a bases de datos, adquisición de laboratorios virtuales, adquisición libros, videos, equipos y de material e-book, software y mantenimiento, remodelaciones y adecuaciones. La tabla siguiente muestra la inversión en el sistema de bibliotecas.

Tabla 3.10-6 Inversión en Bibliotecas

Concepto	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Renovación y suscripción a bases de datos	195.250.180	532.870.540	199.387.100	840.096.100	453.475.474	
Adquisición laboratorios virtuales		35.000.000				
Campaña de marketing para la Sensibilización, divulgación y comunicación de servicios.						16.597.279
Adquisición e-books		24.000.000	24.000.000			

Dotar 100% de infraestructura tecnológica el sistema de bibliotecas (equipos servidores, computadores, PDA, equipos audio-visuales, vitalización, sistema de seguridad, sitio web, repositorio).						2.671.925.114
Dotación de Sonoteca y Videoteca						497.670.024
Equipos computadores						63.975.100
Adquisición libros	510.000.000	0	500.000.000		819.500.000	
Infraestructura Tecnológica actualización y reforzamiento						568.400.000
Adquisición videos otros formatos				171.912.104		
Soporte y Mantenimiento Sistema de Información Bibliográfico						120.000.000
Auditorio Central y Auditorio para Investigaciones						1.421.879.990
Software y mantenimiento	191.160.148	153.338.348		456.216.416	481.127.500	
Incrementar 40% de las colecciones. Desarrollo de las colecciones con información bibliográfica de calidad, actualizada, oportuna y pertinente en cada una de las unidades de información bibliográfica para los usuarios y beneficiarios del servicio.						1.290.339.274
Adquisición de equipos, computadores y software	396.461.232	294.285.980	525.588.990		493.447.355	
Material Bibliográfico Impreso y audiovisual						233.641.100
Remodelaciones y adecuaciones	999.029.838	95.000.000	241.272.054		55.854.000	
Suscripción a Bases de Datos de Contenido Electrónico. Recursos electrónicos E-Books.						1.056.698.174
Construcción Biblioteca Central	22.250.134.594		7.092.191.368	2.265.216.727		
Total	24.542.035.	1.134.494.8	8.582.439.5	3.733.441.3	2.303.404.3	3.978.861.66

	992	68	12	47	29	7
--	-----	----	----	----	----	---

Fuente. Boletín estadístico 2014. OAPC.-Informe Gestión Biblioteca 2015. Fuente: Docencia (Ajustado: Febrero 19 de 2016)

Las redes o programas de cooperación e intercambio con otras instituciones similares que tiene el Sistema de Biblioteca se realiza por medio de Servicio Préstamo Interbibliotecario o Cartas De Presentación. El préstamo Interbibliotecario es posible mediante los convenios que semestral o anualmente se renuevan con instituciones académicas, entidades públicas y privadas. En el 2014 se tuvo el convenio Interbibliotecario con sesenta y tres (63) Instituciones Educativas de Educación Superior en la ciudad de Bogotá. Actualmente el Sistema de Bibliotecas de la UDFJC trabaja en conjunto con otras instituciones de educación superior para facilitar el acceso a la información de las diferentes Comunidades Universitarias a través de consorcios a nivel nacional para la compra de recursos electrónicos (bases de datos) y convenios interadministrativos (Colección Andrés Bello).

Para el SIBUD es importante contar con el aval de la Comunidad Académica para adquirir el material bibliográfico que apoyen el proceso de formación de los estudiantes. El Sistema de Bibliotecas para incentivar la entrega de las solicitudes de material bibliográfico por parte de los docentes realiza diferentes estrategias de comunicación como son: Comunicaciones solicitando a los docentes la entrega de los requerimientos para la compra de material bibliográfico en todos los formatos, Feria de libro Interna para la comunidad universitaria con diferentes proveedores de acuerdo a la cobertura temática de cada Facultad. En el (2014), se realizaron ferias de libros donde se obtuvieron solicitud de aproximadamente (3.500) ejemplares y material digital de material bibliográfico, Visitas a los coordinadores y docentes de los proyectos curriculares de las Facultades por parte de los líderes de las Bibliotecas, con el fin de solicitar la remisión de listados de material bibliográfico pertinente para sus proyectos curriculares. Los Coordinadores de Proyecto Curricular y Decanos de Facultad son responsables de realizar la aprobación del material bibliográfico solicitado por la comunidad universitaria que constituye la Facultad.

Algunos de los resultados más importantes de las apreciaciones de las comunidades son los siguientes:

- ✓ El 58% de los estudiantes y profesores cree que los recursos bibliográficos ofrecidos por la UDFJC son totalmente o en gran medida adecuados para el desarrollo de las actividades académicas e investigativas. Un 30% opina que estos recursos son medianamente adecuados, en tanto un 12% opina lo contrario.
- ✓ El 47% de los encuestados opina que los recursos bibliográficos son totalmente o en gran medida actualizados. El 37% responde que lo son en un nivel intermedio. El restante 16% opina que los recursos deben ser actualizados de manera más frecuente.
- ✓ El 51% de los estudiantes y profesores encuestados opina que el sistema de consulta bibliográfico ofrecido por la Universidad es eficiente y adecuado para desarrollar las actividades académicas de la institución. Un 34% piensa que la Universidad cumple este indicador de manera intermedia. El restante 15% opina lo contrario.
- ✓ El 54% piensa que el catálogo en línea y las bases de datos especializadas con que cuenta la biblioteca son de totalmente o en gran medida de calidad y permiten el ingreso de estudiantes y docentes a información en las distintas áreas del conocimiento. El 33% piensa que lo logran de manera parcial.

Lo anterior evidencia fortalezas en el sistema de bibliotecas pero también muestra que se debe seguir trabajando en esta área, especialmente en los relacionado con la actualización del material bibliográfico y el sistema de consulta. Para el desarrollo de sus procesos de formación, investigación y proyección la Institución cuenta con una planta física de apoyo académico en las diferentes Facultades que se relacionan a continuación:

Tabla 3.10-7 Planta física por sede, tipo y área en m²

Sede	Utilización Área Construida	Aulas de Clase	Aulas especializada s	Laborato rios y/o talleres	Auditorios (Audiovisuales)	Salas de sistema s	Administraci ón
Artes - ASAB*	Número	2	73	18	4	4	25
	Área	87,27	3.161,73	798,1	535,91	100,67	392,97
Medio Ambiente y Recursos Naturales**	Número	34	1	15	3	5	61
	Área	1401,0 3	35,39	739,35	252,25	259,88	628,74
Ingeniería	Número	53	1	16	3	12	104
	Área	2443,0 7	35,39	765,93	258,99	743,2	2.732,48
Ciencias y Educación***	Número	66	10	43	7	9	98
	Área	3143,7 1	576,61	1.619,62	736,93	463,41	1.998,12
Tecnológica	Número	48	5	37	7	10	35
	Área	2239,5 5	194,10	1.976,11	378,19	477,07	651,98
Aduanilla de Paiba	Número	3			2	3	26
	Área	113,86			267,39	198,81	838,31
Emisora	Número						6
	Área						84,66
Total número de espacios		206	90	129	26	43	355
Total área		9.428	4.003	5.899	2.430	2.243	7.327
*Incluye ALAC, Sótanos y C.C Nueva Santafé ** Sedes Calle 34 y Vivero *** Sedes Macarena A y B e incluye Sede Posgrados							

Fuente: Oficina Asesora de Planeación. – Grupo de Desarrollo Físico. (Ajustado: Febrero 18 de 2016)

En cuanto a la adecuación y generación de nuevos espacios para laboratorios y talleres de investigación y docencia, se tiene la Resolución 015 de 2009 Plan Maestro de Desarrollo Físico que establece las políticas, planes y proyectos para el crecimiento y mejoramiento de la planta física institucional. En él se establece la construcción de edificios de laboratorios en las Sedes Calle 40, Macarena B, Tecnológica, Porvenir y Aduanilla de Paiba. En cuanto a las apreciaciones sobre la adecuada dotación, actualización, suficiencia y mantenimiento de los laboratorios, los estudiantes y docentes tienen las siguientes opiniones:

Gráfico 3.10-1 Apreciación de estudiantes y docentes sobre suficiencia de laboratorios

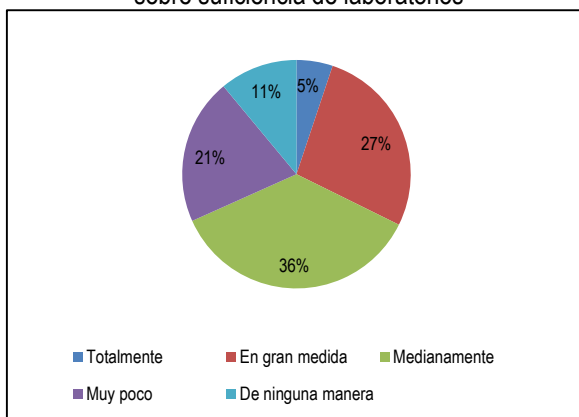


Gráfico 3.10-2 Apreciación de estudiantes y docentes sobre dotación de equipos de laboratorio

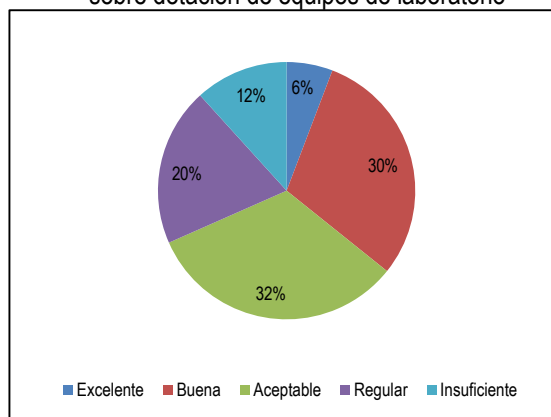
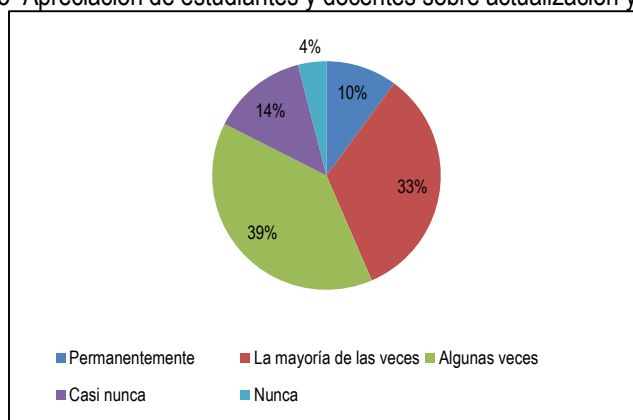


Gráfico 3.10-3 Apreciación de estudiantes y docentes sobre actualización y mantenimiento



Fuente: Coordinación General de autoevaluación y Acreditación (2015)

Se aprecia cómo, cerca del 70% de la comunidad académica opina que la suficiencia, dotación, actualización y mantenimiento de los laboratorios y equipos son al menos aceptables. El hecho de que la Universidad este dispersa en la ciudad, hace que los esfuerzos institucionales sean mayores y continuar en el fortaleciendo de laboratorios y talleres, así como la dotación de equipos, sus actualizaciones y respectivos mantenimientos.

Tabla 3.10-8 Número y capacidad de salas de cómputo en la institución

Tipo de espacio / subtipo de espacio / sede	Área útil (m ²)	Cantidad	Capacidad
Clase	1851,51	34	789
• Asab	54,96	2	29
• Calle 34	49,97	1	29
• Calle 40	743,2	12	250
• Luis a. Calvo	17,89	1	8
• Macarena a	133,77	2	60
• Macarena b	101,85	2	60

• Posgrados	174,43	3	90
• Tecnológica	365,53	7	190
• Vivero	209,91	4	73
Docentes	48,48	2	12
• Asab	27,82	1	7
• Tecnológica	20,66	1	5
Practicas libres	144,24	4	86
• Macarena a	53,36	2	36
• Tecnológica	90,88	2	50
Total general	2044,23	40	887

Fuente: Base Geográfica – Sistema de Información Geográfica Institucional. Grupo Desarrollo Físico – Oficina Asesora de Planeación y Control. (2015)

Como se aprecia en las gráficas siguientes, la opinión de la comunidad académica sobre los recursos audiovisuales tiene resultados muy similares al aspecto de laboratorios, encontrándose que sólo un 20% de estudiantes y docentes, en promedio, tienen percepciones negativas en estas variables. Este resultado le permite a la Universidad tomar decisiones al respecto para seguir trabajando para fortalecer sus recursos de apoyo académico y de la planta física.

Gráfico 3.10-4 Apreciación sobre adecuación de los recursos audiovisuales

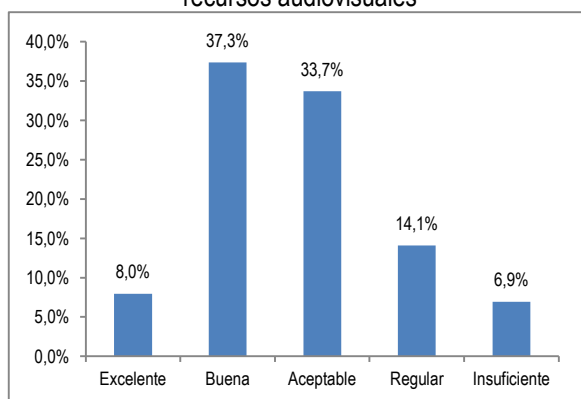


Gráfico 3.10-5 Actualización y mantenimiento de recursos audiovisuales

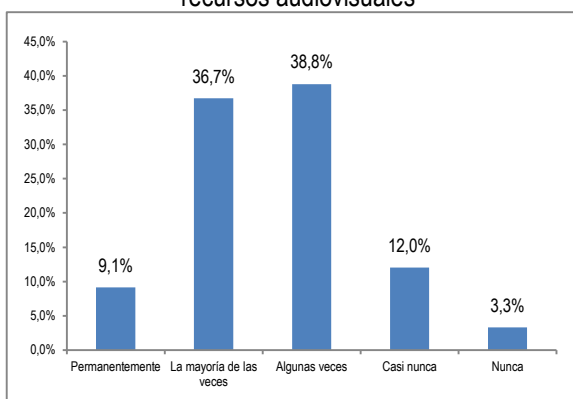
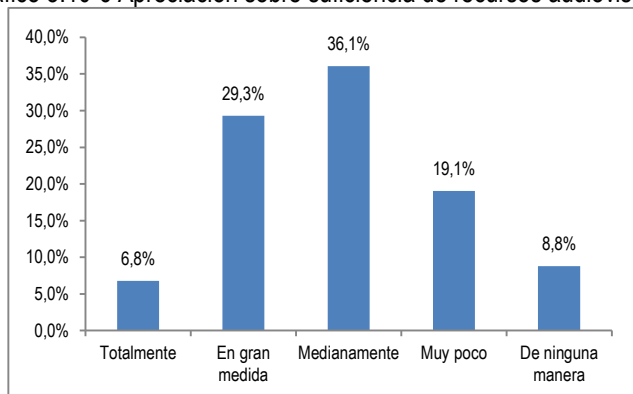


Gráfico 3.10-6 Apreciación sobre suficiencia de recursos audiovisuales



Fuente: Coordinación General de autoevaluación y Acreditación (2015)

Respecto al número de equipos de cómputo disponibles para profesores de planta de tiempo completo y medio tiempo, se relacionan a continuación:

Tabla 3.10-9 Número y capacidad de salas de cómputo en la institución para uso docente

Sede	Sala de informática	Número de equipos
Ingeniería	Sala de profesores 7	1
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Sala Forestales	7
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Sala Sanidad	4
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Sala Maderas	5
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Sala Suelos	3
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Sala Gestión	2
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Sala Saneamiento	17
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Sala Topógrafos	21
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Sala Forestales	11
Calle 34	Calle 34	15
Tecnológica	Sala profesores	5
Tecnológica	Laboratorio de Electrónica Sala de Software (Bloque 4 Salón 501)	20
Tecnológica	Laboratorio de Electrónica Sala de Software (Bloque 4 Salón 502)	20
Facultad de Artes ASAB	Palacio de la Merced piso 2	7
Ciencias y Educación	Macarena A Nivel 3	1

Ciencias y Educación	Macarena A Nivel 3	1
Ciencias y Educación	Macarena A Nivel 3	1
Ciencias y Educación	Macarena B Piso 4 Laboratorios	1
Ciencias y Educación	Macarena B Piso 4	1
Ciencias y Educación	Postgrados Calle 64 Piso 2	1
Ciencias y Educación	Postgrados Calle 64 Piso 2	1
Ciencias y Educación	Grupo de Instrumentación Macarena A Nivel 5	3
Ciencias y Educación	Energías Alternativas Macarena A Nivel 3	2
Total		149

Fuente: Boletín estadístico 2014. OAPC.

La siguiente tabla demuestra la capacidad que tiene la UDFJC en equipos de cómputo al servicio de los estudiantes, en cada una de las Facultades.

Tabla 3.10-10 N° de equipos para uso exclusivo de estudiantes 2015

Facultad	Nombre Bloque o edificio	Nombre de la sala o salón	Número de equipos
Ingeniería	Sabio Caldas	Sala 500	16
Ingeniería	Sabio Caldas	Sala 501	24
Ingeniería	Sabio Caldas	Sala 502	20
Ingeniería	Sabio Caldas	Sala 503	20
Ingeniería	Sabio Caldas	Sala 504	24
Ingeniería	Sabio Caldas	Sala 505	20
Ingeniería	Sabio Caldas	Sala 506	24
Ingeniería	Sabio Caldas	Sala 601	20
Ingeniería	Sabio Caldas	Sala 701	20
Ingeniería	Sabio Caldas	Sala 702	18
Ingeniería	Sabio Caldas	Sala 703	24
Ingeniería	Sabio Caldas	Sala 704	20
Ingeniería	Sabio Caldas	Sala 705	7
Medio Ambiente	Administrativa	Sala sistemas 1	21
Medio Ambiente	Administrativa	Sala Sistemas 2	31
Medio Ambiente	Administrativa	Sala Sistemas 3	23
Medio Ambiente	Administrativa	Sala Sistemas 4	20
Medio Ambiente	Calle 34	Sala Calle 34	20
Medio Ambiente	Administrativa	Sala cartografía	20
Tecnológica	4203	Sala de Software de Mecánica	20
Tecnológica	4302	Laboratorio de Software Aplicado	20
Tecnológica	4501	Salas de Software Aplicado de Electrónica	18
Tecnológica	4502	Salas de Software Aplicado de Electrónica	15

Tecnológica	4503	Sala de Software de Industrial	20
Tecnológica	5106	Sala de Software de Civiles	21
Tecnológica	12202	Sala 1 de Informática	18
Tecnológica	12203	Sala 2 de Informática	20
Tecnológica	13201	Sala 4 de Informática	17
Tecnológica	13202	Sala 5 de Informática	21
Tecnológica	13203	Sala 6 de Informática	16
Tecnológica	13204	Sala 7 de Informática	23
Tecnológica	Sala 1 LSA-TI	Sala 1 LSA-TI	7
Tecnológica	Sala 2 LSA-TI	Sala 2 LSA-TI	20
Artes - ASAB	Palacio de la Merced 115	Artes Escénicas 115	27
Artes - ASAB	Palacio de la Merced A 103	Laboratorio de composición y producción musical salón A103	10
Artes - ASAB	Palacio de la Merced B111	Aula especializada digital B111 Artes Plásticas	13
Artes - ASAB	Palacio de la Merced CDA	Centro de Producción Audiovisual CDA	5
Artes - ASAB	Academia Luís Antonio Calvo "ALAC"	Sala de sistemas para Estudiantes	9
Ciencias y Educación	Macarena A Nivel 5	Aula 1	18
Ciencias y Educación	Macarena A Nivel 5	Aula 2	18
Ciencias y Educación	Macarena A Nivel 3	Aula 3	21
Ciencias y Educación	Macarena B Piso 4 Laboratorios	Aula 4	15
Ciencias y Educación	Macarena B Piso 4	Aula 5	30
Ciencias y Educación	Postgrados Calle 64 Piso 2	Aula 6	17
Ciencias y Educación	Postgrados Calle 64 Piso 2	Aula 7	21
Ciencias y Educación	Sala IIEE		11
Total			863

Fuente: OAPC 2015. (Ajustado: Febrero 18 de 2016)

Para poder intercomunicar las sedes mediante enlaces de datos es necesario tener acceso a la red WAN (Wide Área Network) a través de los proveedores de servicios de telecomunicaciones; como el acceso a Internet se distribuye desde el nodo central hacia las sedes, se logra administración centralizada del servicio a un costo menor. El ancho de banda para acceso a internet es de 300 Mbps, la conexión se encuentra en el nodo central (Edificio Sabio Caldas- Ingeniería). El número de usuarios reportados por medio de protocolo ARP en una muestra realizada en el tercer trimestre del año 2014, fue de: Red cableada: 3696 y Red WLAN: 7603. Para la administración y gestión de la Red WiFi se cuenta en el software WCS (Wireless Control System), el cual reportó

en un lapso de 24 horas la afluencia de hasta 3.500 usuarios simultáneos en hora pico. La red WLAN tiene cobertura en 16 de las 17 sedes de la Universidad. Se ha priorizado la instalación de APs (AccesPoint) en las sedes con presencia de estudiantes. En las sedes de Calle 40 y Aduanilla de Paiba se tienen Switches de Core 6509 con controladores Wireless integradas y las sedes Vivero, Macarena B, Macarena A y ASAB tienen controladoras 5508, la Tecnológica cuenta con una controladora 4410 con capacidad de 50 puntos inalámbricos, las demás sedes se conectan a través del nodo central.

Red interna: intranet. La UDFJC cuenta con 188 puntos de acceso inalámbrico y 171 equipos switches con puertos 1 Gbps con una capacidad de puertos instalada de 6.488, de la siguiente forma:

Tabla 3.10-11 Capacidad de puertos de los equipos switches para conexiones

	Switches de 8 puertos	Switches de 24 puertos	Switches de 48 puertos	Total puertos
CII 40	1	18	37	2.216
Tecnológica	2	7	14	856
Aduanilla de Paiba	1	3	14	744
Macarena A		1	14	696
Vivero	1	5	8	512
Asab		12	3	432
Macarena B		7	3	312
CII 64		1	5	264
CII 54			1	48
CII 34		2	2	144
Publicaciones		1	1	72
LAUD		2		48
IDEXUD			1	48
CII 59		1		24
ALAC		1		24
ILUD UGI		1		24
CII 41		1		24
Subtotales	5	63	103	6.488
Totales	Total switches 171			Total puertos 6.488

Fuente: Red de Datos UDNET 2015.

Por otra parte, la Universidad le asigna correos electrónicos a los profesores y a los estudiantes, para un total de 31.477 desde el año 2009 hasta el 2015, a través de los cuales la comunidad académica se mantiene al tanto de las últimas noticias de la UDFJC y establece canales de comunicación.

Tabla 3.10-12 Correos electrónicos asignados a Profesores y estudiantes

AÑO	Correos Asignados a profesores	Correos Asignados a estudiantes
2009	2.080	7.219
2011	1.472	5.908
2014	1.147	7.351
2015	(Se mantuvieron)	6.300

Fuente: Red de Datos UDNET. (Ajustado: Febrero 18 de 2016)

La apreciación sobre el servicio del correo electrónico, los estudiantes son los que mejor las valoran con 51,72%, mientras que los docentes lo hacen con 47,42%. Respecto a la apreciación sobre el servicio de acceso a internet ofrecido por la Universidad, los docentes son los que mejor las valoran con 43,12%, mientras que los estudiantes lo hacen con 29,67%.

El Presupuesto de inversión dedicado a la adecuación de oficinas del personal académico y administrativo en los últimos tres años fue:

Tabla 3.10-13 Presupuesto de inversión dedicado a la adecuación de oficinas del personal académico y administrativo

Contrato	Sede	Valor	Observaciones
Contrato de Obra N° 090 de 2011	Macarena A	\$ 21.452.609.646	Reforzamiento estructural y mejoramiento integral de la edificación principal de la Sede Macarena A - 14.162,63 M ² que incluye áreas administrativas y académicas (6.349,36 M ² de Área Útil).
Contrato de Obra N° 131 de 2011	Aduanilla de Paiba	\$ 27.208.985.962	Construcción de las obras de restauración integral, obra nueva, reforzamiento estructural, redes y obras exteriores - 6.000 M ² que incluye áreas administrativas y académicas (3.184,65 M ²).

Fuente: Banco de Proyectos – Oficina Asesora de Planeación y Control (2015)

Sobre infraestructura y recursos especializados disponibles para la creación y puesta en marcha de programas de educación virtual, la creación del proyecto curricular de Maestría en Educación en Tecnología en metodología virtual nace por una parte, de la necesidad de dar respuesta a la creación de nuevos programas académicos en este tipo de metodología, contenida en la estrategia de ampliación de cobertura de la Política de Gestión académica para el desarrollo social y cultural del Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 de la UDFJC, y por otra parte, de la inquietud de un grupo de docentes investigadores que desean dar respuesta a la necesidad de brindar formación a docentes en el área de educación en tecnología a nivel de maestría, a partir del programa de Especialización en Educación en tecnología. Por esta razón, muchos de los aspectos desarrollados en el presente documento, se fundamentan en esa experiencia de formación, por supuesto, desarrollando elementos que son propios del nivel de maestría tanto en su rigurosidad como en la profundidad de la formación teórica, investigativa y de innovación.

En términos de las apreciaciones, el concepto de los profesores sobre la calidad, actualidad y suficiencia de la infraestructura y equipo de apoyo para el desarrollo de los programas de educación virtual es positivo en un 60,2%. Así mismo sobre los servicios de apoyo de las tecnologías de comunicación e información en los programas de educación virtual los estudiantes la valoran en 81,5%.

Tabla 3.10-14 Presupuesto de inversión dedicado al equipamiento de oficinas

Contrato	Sede	Valor	Observaciones
Contrato de Suministro e Instalación N° 0867 de 2013.	Macarena A	\$ 3.968.137.856	Dotación de mobiliario para espacios académicos y administrativos de las Sedes Macarena A y Aduanilla de Paiba.
	Aduanilla de Paiba	\$ 289.627.176	

Fuente: Banco de Proyectos – Oficina Asesora de Planeación y Control (Ajustado: Febrero 16 de 2016)

De acuerdo a la asignación presupuestal para el Rubro de Inversión aprobado por Resolución, para la Sección Biblioteca con el código 4150 Dotación y Actualización de Biblioteca para los años relacionados a continuación.

Tabla 3.10-15 Asignación Presupuestal

AÑO	2011	2012	2013	2014
ASIGNACIÓN	4.125.000.000	5.550.000.000	6.500.000.000	4.800.000.000
RESOLUCIÓN		Resolución No. 049 de diciembre 21 de 2011	Resolución No. 046 de diciembre 27 de 2012	Resolución No. 062 de diciembre 31 de 2013

Fuente: División Recursos Financieros (2015)

Tabla 3.10-16 Ejecución Presupuestal

TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO	2011	2012	2013	2014
Cobertura de la Prestación de Servicios			\$ 8.562.501	\$ 60.000.000
Infraestructura Tecnológica	\$ 470.539.348	\$ 330.000.000	\$ 210.000.000	
Ampliación de colecciones: Adquisición de material - bases de datos	\$ 810.097.000	\$ 687.554.221	\$ 1.076.156.414	\$216'387.962
Dotación de Espacios			\$ 2.400.000.000	
TOTAL	\$ 1.280.636.348	\$1.017.554.221	\$ 3.694.718.915	\$ 276'387.962

Fuente: División Recursos Financieros (2015)

El índice de inversión del Sistema de Bibliotecas en material bibliográfico en los diferentes formatos es anual respecto a adquisiciones de libros, revistas especializadas, bases de datos y suscripciones a publicaciones periódicas en los últimos cinco años. El Sistema de Bibliotecas de la UDFJC realiza el Plan de Compras transversal para los proyectos curriculares, por tal razón no se especifica una compra para cada uno de los proyectos.

La apreciación sobre suficiencia de las herramientas de trabajo y de actividades de capacitación que permiten mejorar el desempeño de la labor administrativa, el personal administrativo la valora con 20,6%, lo que indica que se debe seguir trabajando en este aspecto

Conclusión Característica 29: Recursos de Apoyo Académico

Los recursos para el desarrollo de los procesos académicos en la UDFJC se encuentran consolidados en elementos como un Sistema de Biblioteca con funciones genéricas y específicas claramente definidas, así como una estructura y organización que permite la oferta de servicios en las diferentes Facultades de la Institución. Se cuenta con una infraestructura física de 8355 m² y con un proceso constante de actualización tecnológica desde el año 2004. El proceso de compra y renovación bibliográfica se hace con la participación de los docentes; para el año 2014 se contaba con cerca de 58.000 títulos y 105.000 ejemplares de colección, así mismo se cuenta con recursos electrónicos - bases de datos adecuadas, aunque se debe seguir fortaleciendo el tema de la suficiencia de los recursos bibliográficos.

Respecto al tema de laboratorios y talleres, se resalta que la Universidad cuenta con un Plan Maestro de Desarrollo Físico que propende por alcanzar una infraestructura adecuada a mediano plazo, sin embargo, se debe seguir fortaleciendo los recursos de apoyo académico en correspondencia con las necesidades cambiantes de la Universidad; adicionalmente, se deben incrementar los programas de capacitación para el uso de los recursos con

que cuentan la Universidad estableciendo la cultura de optimización y cuidado de los mismos.	
Juicio:	Se cumple plenamente
Grado de Cumplimiento:	8,80

3.10.2 Característica 30. Recursos Físicos

La planta física de la UDFJC se encuentra dispersa en la ciudad. Se cuenta con 12 sedes. Cinco (5), donde funcionan las Facultades y la parte administrativa, además de otras sedes pequeñas donde se desarrollan programas como postgrados, administración deportiva, el Instituto de Extensión - IDEXUD, la Emisora, la Academia Luis A. Calvo y la Aduanilla de Paiba donde funciona la Biblioteca Central, parte de la sede administrativa y un auditorio central y la cesión de terreno por parte del Departamento Administrativo del Espacio Público en la Ciudadela en Porvenir, en la localidad de Bosa, donde proyecta la construcción de Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte. La siguiente tabla muestra los espacios físicos según dedicación por áreas en la UDFJC, para cada una de las sedes:

Tabla 3.10-17 Espacios físicos según dedicación por áreas 2015

FACULTAD / SEDE	ARTES – ASAB*	CIENCIAS Y EDUCACIÓN*	INGENIERÍA	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**	TECNOLOGÍA	ADUANILLA DE PAIBA	EMISORA	TOTAL ÁREA (M²)
USO GENERAL / TIPO DE ESPACIO								
ACADÉMICO								
AGREMIACIONES ESTUDIANTILES			171,88	35,16				207,04
ALMACENES / DEPOSITOS	392,08	286,62	95,96	74,05	159,90			1008,61
AUDIOVISUALES	535,91	736,93	258,99	252,25	378,19	267,39		2429,66
AULAS DE CLASE	87,27	3143,71	2443,07	1401,03	2239,55	113,86		9428,49
AULAS ESPECIALIZADAS	3161,73	576,61		35,39	194,10			3967,83
BIBLIOTECA	143,76	494,23	233,75	331,66	376,19	892,54		2472,13
INVESTIGACIÓN		434,41	300,66	10,76	239,39			985,22
LABORATORIOS APLICADOS Y DESARROLLO	38,07	994,83	527,49	618,45	1150,53			3329,37
LABORATORIOS ESPECIALIZADOS		530,51	238,44	8,59	551,41			1328,95
SALAS DE EXPOSICIONES	253,63					154,55		408,18
SALAS DE PROFESORES	75,96	302,47	148,10	307,16	529,48			1363,17
SALAS DE SISTEMAS	100,67	463,41	743,20	259,88	477,07	198,81		2243,04

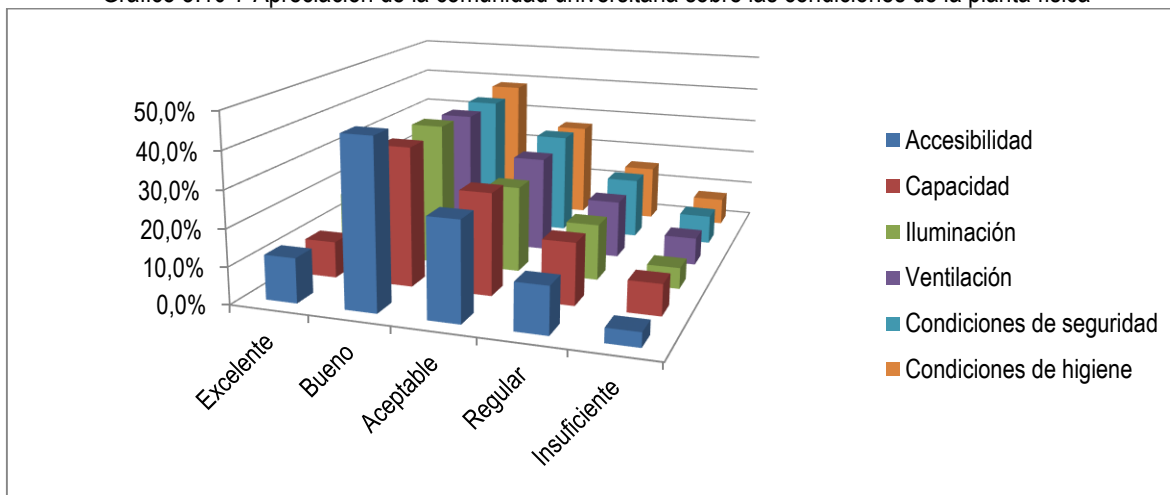
SALAS DE TRABAJO AUTONOMO		124,15	88,46	67,02	30,05	153,78		463,46
SALAS DE TUTORIAS	27,04	424,36	14,75					466,15
TALLERES	760,03	94,28		112,31	274,17			1240,79
OTROS ESPACIOS ACADÉMICOS	139,00	603,20	38,24	685,67	45,53	548,71	0,00	2060,35
TOTAL ACADÉMICO	5.365,15	9.209,73	5.302,99	4.199,38	6.645,56	2.330		33.402,45
TOTAL ADMINISTRATIVO (ARCHIVO, OFICINAS, SALAS DE JUNTAS)	392,97	1.998,12	2.732,48	628,74	651,98	838	84,66	7.327,26
COMUN								
BALCONES		24,05		5,54				29,59
CIRCULACIONES	2533,23	1669,35	6617,67	1806,36	3282,44	1553,69	22,79	17485,53
PLAZOLETAS			206,58					206,58
TERRAZAS	54,56	590,61	721,41	156,27			95,89	1618,74
OTROS ESPACIOS COMUNES	327,02	135,93	32,08	63,18	92,47	41,69	0,00	692,37
TOTAL COMUN	2.914,81	2.419,94	7.577,74	2.031,35	3.374,91	1.595	118,68	20.032,81
SERVICIOS								
BIENESTAR		13,26						13,26
BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO	216,68	220,95	270,16	101,73	90,54	466,43	2,12	1368,61
CAFETERÍA ESTUDIANTEL			395,43	10,21	12,79			418,43
PARQUEADEROS		363,31	1544,99					1908,30
PLANTA ELÉCTRICA						20,92		20,92
RESTAURANTE		420,62		42,48				463,10
SERVICIOS A ESTUDIANTES				13,52	10,54			24,06
OTROS ESPACIOS DE SERVICIO	620,77	1573,72	1753,77	813,85	2030,69	736,96	5,65	7535,41
TOTAL SERVICIOS	837,45	2.591,86	3.964,35	981,79	2.144,56	1.224	7,77	11.752,09
SIN USO								
SIN USO	8,05	5,11	121,36					134,52
TOTAL SIN USO	8,05	5,11	121,36					134,52
TOTAL GENERAL	9518,43 1	16224,758 2	19698,92	7895,04	12817,008	5987,64	211,11	72649,127 2

*Incluye ALAC, Sótanos y C.C Nueva ** Sedes Macarena A y B e incluye Sede Posgrados Santafé *** Sedes Calle 34 y Vivero Fuente Grupo de Desarrollo Físico 2015. OAPC. (Ajustado: Febrero 16 de 2016)

En el Plan de Desarrollo Estratégico 2007-2016 sobre el desarrollo físico e infraestructura tecnológica de la Universidad, el Consejo Superior Universitario, mediante la Resolución 015 del 30 de junio del 2009, adoptó el Plan Maestro de Desarrollo Físico de la UDFJC (anexo 97). De igual forma, se incluye las acciones de mantenimiento de toda la planta física institucional, donde están los espacios de laboratorios y talleres.

La apreciación sobre la adecuación, actualización y suficiencia de los recursos audiovisuales, los estudiantes son los que mejor las valoran con 44,06%, mientras que los docentes lo hacen con 43,06%. En general, la población encuestada opinó de manera positiva sobre las condiciones de la planta física, que como se ha explicado, tiene restricciones históricas explicadas por su dispersión espontánea en la ciudad.

Gráfico 3.10-7 Apreciación de la comunidad universitaria sobre las condiciones de la planta física



Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación Institucional (2015)

Conclusión Característica 30: Recursos Físicos

Tomando en cuenta los sucesos históricos de apropiación de espacios físicos de la Universidad y el presupuesto disponible que proviene mayoritariamente de las transferencias del Distrito y la Nación, el campus de la Universidad se encuentra descentralizado en Bogotá, haciendo presencia en diferentes localidades de la ciudad donde se encuentra la mayoría de los estudiantes de sus proyectos curriculares. Producto de esta distribución espacial, la Universidad ha desarrollado sus planes de desarrollo físico en torno a la idea de fortalecer la infraestructura, características y condiciones de las sedes que existen actualmente y plantear escenarios de adquisición de predios y construcción de obras de alto impacto académico y social en el entorno, como la nueva sede de Bosa - el Porvenir o el Ensueño, en el sur de la ciudad. La UDFJC se ha adaptado a esta realidad y ha trabajado en pro de ello estableciendo políticas y procedimientos para el mantenimiento y desarrollo de la planta física con el objetivo de garantizar el desarrollo óptimo de las funciones misionales.

Con el Plan Maestro de Desarrollo Físico de la UDFJC se incluyó las acciones de mantenimiento de toda la planta física institucional. Las apreciaciones de la comunidad respecto a las condiciones de la planta física son en su mayoría aceptables o buenas, pero la Universidad entiende que debe seguir haciendo esfuerzos en proyectar y orientar adecuadamente recursos y presupuestos, que garanticen la construcción de áreas recreativas y deportivas

acordes a las necesidades actuales de la Universidad, en aspectos como: capacidad, suficiencia, dotación y accesibilidad, como por ejemplo, la accesibilidad para personas con discapacidad.

<i>Juicio:</i>	<i>Se cumple plenamente</i>
<i>Grado de Cumplimiento:</i>	8,88

Conclusión Factor 10. Recursos de Apoyo Académico y Planta Física

La UDFJC cuenta con los recursos para el desarrollo de sus actividades académicas, un robusto Sistema de Biblioteca, una infraestructura física de 8355 m² y con un proceso constante de actualización tecnológica desde el año 2004. El proceso de compra y renovación bibliográfica se hace con la participación de los docentes. Para el año 2014 se contaba con cerca de 58000 títulos y 105000 ejemplares de colección, así mismo se cuenta con 21 recursos electrónicos - bases de datos con cobertura de 2.400.000 publicaciones seriadas aproximadamente. La Universidad cuenta con un Plan Maestro de Desarrollo Físico que se encuentra en ejecución. La conectividad de la Institución se garantiza con un ancho de banda para acceso a internet de 300 Mbps, además se cuenta una intranet con 188 puntos de acceso inalámbrico.

Se debe seguir fortaleciendo el tema de la suficiencia de los recursos bibliográficos. Respecto al tema de laboratorios y talleres se cuenta con infraestructura adecuada pero debe ampliarse, para que la cobertura sea de calidad.

<i>Grado de Cumplimiento:</i>	8,84
<i>Ponderación:</i>	8 %
<i>Juicio:</i>	<i>Se cumple plenamente</i>

3.11 FACTOR 11. RECURSOS FINANCIEROS

La Universidad, en su carácter de naturaleza pública y autónoma, da cuenta en este factor, considerado como fundamental, de la estructura financiera y presupuestal de la institución, la procedencia de sus recursos y la forma como los gestiona para garantizar la oferta de su acción educativa y la sostenibilidad de una educación de calidad dirigida a la Ciudad – Región de Bogotá y el país. La normatividad que rige este factor para la UDFJC, es:

- ✓ Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 (Anexo 2)
- ✓ Acuerdo 003 del 8 de abril de 1997 CSU Estatuto General (Anexo 8)
- ✓ Resolución 029 del 7 de diciembre 2004 CSU Reglamento para la elaboración del presupuesto anual (Anexo 77)
- ✓ Acuerdo 24 de 1989 CSU Convenciones Colectivas (Anexo 89)

3.11.1 Característica 31. Fuentes de Financiación y Patrimonio Institucional

El rol protagónico de la UDFJC en la educación superior de los jóvenes del Distrito Capital, adquiere trascendencia cuando damos cuenta que aproximadamente un 70% de sus estudiantes proceden de los estratos socioeconómicos 1 y 2, el 28% del 3, y alrededor del 2% pertenecen al 4, 5 y 6. El valor promedio de matrícula que paga un estudiante perteneciente al nivel socioeconómico 1 es de \$ 85.200; de \$152.800 para el 2 y en promedio los estudiantes de pregrado pagan \$165.900. Se cumple con el principio fundamental de proporcionar educación superior de alta calidad a la población más sensible económicamente en la ciudad. En sus cinco Facultades, la Universidad ofrece 77 programas en total, 43 pregrado, 22 especializaciones, 10 maestrías y 2 doctorados, en éstos hoy estudian cerca de 30.000 estudiantes, un número de 3.259 estudiantes de pregrado y 1015 de posgrado recibieron su grado en 2013. Son indicadores que dan cuenta de la importancia de la Institución en cuanto a cobertura y resultados sobresalientes respecto a unas de sus actividades misionales como lo es la docencia⁴⁹.

La UDFJC cuenta con información actualizada, confiable y verificable de las Fuentes de Financiación y su Patrimonio Institucional, que se soportan en una estructura financiera compuesta por dos componentes de ingresos y gastos. La estructura de ingresos está dividida en los rubros de ingresos corrientes, transferencias y recursos de capital. Es a través de las transferencias como la Universidad recibe la mayor parte de sus recursos financieros, provenientes de la Nación y el Distrito que aportan el 75% de los ingresos de la institución.

Por el lado de los gastos, se diferencian aquellos que son de funcionamiento, de inversión y de compromisos pensionales. En este último aspecto, la UDFJC destina anualmente una cifra aproximada de 60.000 millones para el pago de su pasivo pensional en los términos definidos en el artículo 131 de la Ley 100 y los requerimientos de constitución del fondo pensional. En este sentido, la institución adelanta gestiones con la Secretaría de Hacienda Distrital, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y demás entidades competentes para lograr la firma de un pacto de concurrencia que permitirá a la Universidad liberar alrededor del 90% del presupuesto descrito, que puede ser utilizado para atender necesidades de funcionamiento, académicas y administrativas. El presupuesto anual en 2014 se estableció en \$240.163.272.298, del cual el 67,4% (\$161.956.680.000) proviene de las transferencias de la Administración Central mediante los aportes de la Ley 30 de 1992.

Tabla 3.11-1 Fuentes de financiamiento - Presupuesto de la UDFJC 2015

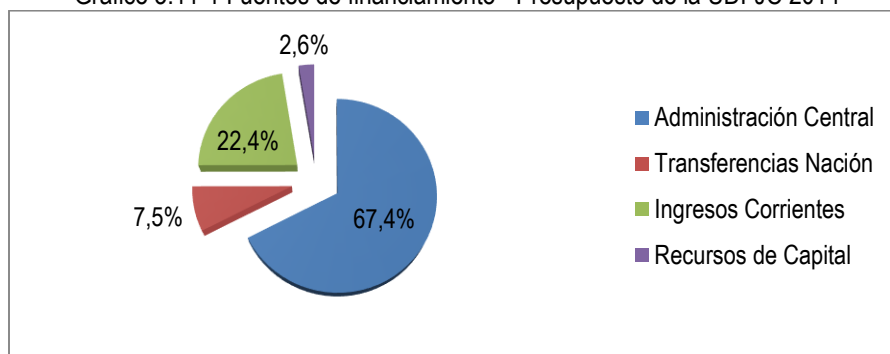
⁴⁹UDFJC. Oficina Asesora de planeación y Control. Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones

Concepto	Presupuesto Definitivo	% Contribución
Ingresos Corrientes	67.029.746.687	22,32%
Transferencias Nación	32.820.354.778	10,93%
Administración Central	170.815.380.000	56,88%
Recursos de Capital	29.628.639.925	9,87%
Ingresos	300.294.121.390	100,00%

Fuente: Oficina Presupuesto UD (Ajustado: Febrero 16 de 2016)

La contribución que hace el Estado colombiano mediante transferencias al presupuesto de la Universidad asciende a \$18.103 millones, lo que equivale a una contribución aproximada del 7,5% en el presupuesto anual de ingresos de la Institución Educativa, en tanto el Distrito contribuye con 161.956 millones, equivalente al 67,4% del total presupuestal.

Gráfico 3.11-1 Fuentes de financiamiento - Presupuesto de la UDFJC 2014



Fuente: Oficina Presupuesto UD (2015)

Respecto al porcentaje de contribución de las Matrículas al financiamiento institucional es del orden de 7,5% del presupuesto anual de Ingresos de la Universidad, lo que corresponde aproximadamente a 18.091 millones de pesos en el año 2014, distribuido en Matrículas de pregrado (9.186 millones) y posgrado (8.905 millones).

Tabla 3.11-2 Ejecución de ingresos de las vigencias 2012, 2013, 2014 y 2015.

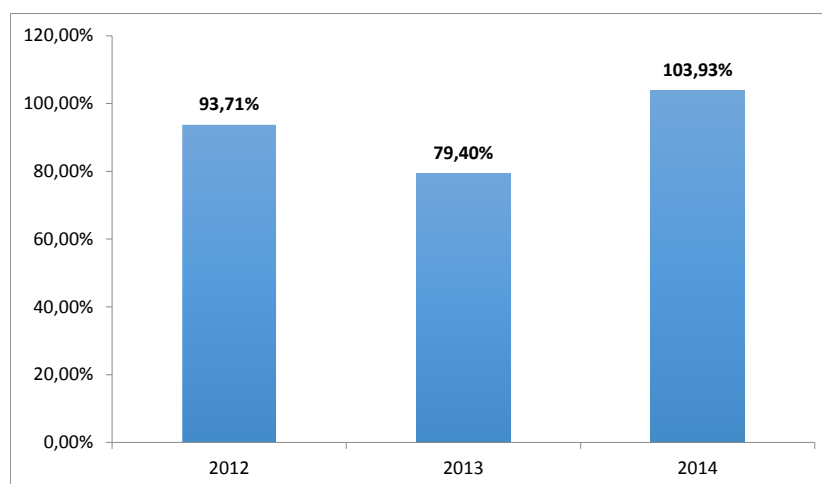
Ingresos	Inicial	Definitivo	Recaudado	% de Ejecución
2012	260.140.485.000	283.834.895.994	265.976.231.957	93,71%
2013	253.483.255.000	303.781.666.124	241.210.936.639	79,40%
2014	259.592.276.000	240.163.272.298	249.591.784.548	103,93%
2015	258.821.575.000	283.815.708.087	300.294.121.390	105,81%

Fuente: División de Recursos Financieros - Presupuesto. (Ajustado: Febrero 16 de 2016)

Si bien es cierto que para la vigencia 2012 se proyectó un recaudo inicial de \$260.140.485.000 este fue incrementado en \$23.694.410.994 ya que se adicionaron recursos en los rubros Transferencias de la Nación y Recursos de Capital, y en definitiva su recaudo fue del 93.71%. Con relación al año 2013, se observa una disminución en la proyección del presupuesto inicial con respecto a la vigencia anterior, sin embargo, se adicionaron recursos por valor de \$50.298.411.124, en los rubros de Ingresos Corrientes, Transferencias de la Nación y Recursos de Capital, para un presupuesto final de \$ 303,781,666,124, y con un recaudo del 79.40%.

Para el año 2014, se proyectaron recursos por debajo del presupuesto inicial de la vigencia 2012 y superiores al 2013, sin embargo el presupuesto definitivo tuvo una reducción de \$23.066.250.000, en los rubros de Ingresos Corrientes y Recursos de Capital, en razón a que mediante el Auto 624 de 2014 emitido por el Consejo de Estado se suspendieron provisionalmente los efectos del Decreto Distrital 364 de 2013 "Por el cual se modifican excepcionalmente las normas urbanísticas del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D. C, adoptado mediante Decreto Distrital 619 de 2000, revisado por el Decreto Distrital 469 de 2003 y compilado por el Decreto Distrital 190 de 2004"; y por tanto, los proyectos de inversión 379 "Construcción nueva sede universitaria Ciudadela El Porvenir - Bosa" y 380 "Mejoramiento y ampliación de la infraestructura física de la Universidad" se vieron afectados en su ejecución. En este sentido el presupuesto definitivo quedo en \$240.163.272.298, con una ejecución del recaudo del 103.93 %.

Gráfico 3.11-2 Porcentaje de las ejecuciones de ingresos vigencias 2012 – 2014



Fuente: División de Recursos Financieros - Presupuesto. (2015)

Respecto a los porcentajes de ingresos operacionales y no operacionales, según el Balance General a Diciembre 31 de 2014 la UDFJC en su Estado de Actividad Financiera tuvo Ingresos Operacionales por un monto de \$242.153.412.000, aproximadamente 9,5% mayor a los ingresos operacionales obtenidos en 2013. Por su parte, los Ingresos no Operacionales tuvieron un crecimiento notable, al pasar de 289 millones en 2013 a 12.294 millones en 2014.

A continuación se muestra la evolución del patrimonio de la UDFJC desde el año 2004 hasta el 2014, utilizando el Índice de Precios al Consumidor con el fin de traer a valor presente el Patrimonio Total de cada vigencia.

Tabla 3.11-3 Evolución del Patrimonio

Evolución del Patrimonio *(Valores en Miles)			
Año	Valor Histórico**	Ipc*	Valor Presente**
2004	95.603.001	80,21	147.522.546,24
2005	97.069.032	84,1	142.856.529,02
2006	95.052.257	87,87	133.886.626,25
2007	173.362.254	92,87	231.043.891,22
2008	217.674.028	100	269.415.144,46
2009	127.992.289	102	155.309.858,92
2010	165.052.791	105,24	194.114.252,59
2011	176.824.086	109,16	200.490.263,14
2012	246.861.631	111,82	273.243.284,46
2013	302.672.883	113,98	328.670.141,51
2014	361.769.244	118,15	378.977.395,94
2015**	433.258.422	123,77	433.258.422,00

** A corte de Tercer Trimestre de la Vigencia, 30 de Septiembre de 2015. Para las vigencias anteriores se toma a corte de 31 de diciembre de la respectiva vigencia. Fuente Estados Financieros de la UDFJC.

Sin embargo cuando se habla de la evolución del Patrimonio, también se hace referencia a los cambios que se presentan en el mismo de una vigencia a otra. Razón por la cual a continuación se relacionan las diferentes variaciones absolutas y porcentuales de acuerdo al comparativo de vigencias.

Tabla 3.11-4 Variaciones Porcentuales del Patrimonio

Año	Valor histórico* (en miles)	Variación	
		Absoluta (\$)	Porcentual
2004	95.603.001	1.466.031,00	2%
2005	97.069.032		
2006	95.052.257	78.309.997,00	82%
2007	173.362.254		
2008	217.674.028	(89.681.739,00)	-41%
2009	127.992.289		
2010	165.052.791	11.771.295,00	7%
2011	176.824.086		
2012	246.861.631	55.811.252,00	23%
2013	302.672.883		
2014*	348.694.990	64.466.430,00	18%
2015*	413.161.420		

Fuente: Cifras tomadas de los Estados Financieros de la UDFJC con corte a 31 de Diciembre de cada vigencia.
(2015)

*Nota: Para realizar la comparación de las Vigencias 2014 y 2015 se utilizaron los Estados Financieros con corte A 30 de Junio de cada vigencia, debido a que los periodos de comparación deben ser iguales de acuerdo con la operabilidad de la Universidad. Para hallar relación entre activos y pasivos la UDFJC durante el periodo comprendido desde el año 2009 hasta el 2014, se utilizó el Índice de Precios al Consumidor con el fin de traer a valor presente las cifras.

Tabla 3.11-5 Relación entre activos y pasivos (valores en miles)

Activo*		
Año	Valor histórico	Ipc*
2009	343.500.546	102,00
2010	361.677.637	105,24
2011	390.001.900	109,16
2012	437.807.559	111,82
2013	477.621.716	113,98
2014	522.758.824	118,15
2015	584.311.989	126.14
Pasivo *		
Año	Valor histórico	Ipc*
2009	215.508.257	102,00
2010	196.624.846	105,24
2011	213.177.814	109,16
2012	190.945.928	111,82
2013	174.948.883	113,98
2014	160.989.580	118,15
2015	132.672.625	126.14

Fuente: Cifras tomadas de los Estados Financieros de la UDFJC con corte a 31 de Diciembre de cada vigencia.

*Índice de precios al consumidor (IPC) (Ajustado: Febrero 16 de 2016)

A continuación se muestra el índice de liquidez de la UDFJC durante el periodo comprendido desde el año 2009 hasta el 2014, para lo cual se busca determinar cuántos pesos (\$) de activos corrientes hay por cada peso (\$) que tenía que pagar en un año (corto plazo).

Tabla 3.11-6 Liquidez y Flujo de Efectivo (valores en miles)

Liquidez (razón corriente)	Activo corriente	Pasivo corriente	Índice
2009	\$ 185.427.541,00	\$ 77.526.367,00	2,39
2010	\$ 189.357.306,00	\$ 52.336.566,00	3,62
2011	\$ 190.870.358,00	\$ 44.296.773,00	4,31
2012	\$ 186.822.726,00	\$ 44.385.578,00	4,21
2013	\$ 187.918.686,00	\$ 64.241.647,00	2,93
2014	\$ 187,423,847.00	\$ 64,382,666.00	2,91
2015	\$216.832.398	\$ 25.133.895	8,63

Fuente: Cifras tomadas de los Estados Financieros de la UDFJC con corte a 31 de Diciembre de cada vigencia.
(Ajustado: Febrero 16 de 2016)

Podemos concluir que para el año 2014 por cada peso de obligación vigente la Universidad en el corto plazo contaba con \$2.91 pesos para respaldarla en un tiempo no mayor a un año. Durante los últimos seis (6) años la Universidad en promedio a contado con \$ 3.40 pesos para respaldar sus obligaciones de corto plazo. La Universidad cuenta con información suficiente sobre la depuración de sus Activos Fijos – Propiedad Planta y Equipo, como se evidencia en la Tabla a continuación:

Tabla 3.11-7 Depuración de Activos Fijos (valores en miles)

Propiedad Planta y Equipo		
Año	Valor histórico	Ipc*
2009	85.928.610	102,00
2010	94.403.354	105,24
2011	120.367.081	109,16
2012	145.526.078	111,82
2013	180.605.390	113,98
2014	221.550.235	118,15
2015	254.084.702	126,14

Fuente: Cifras tomadas de los Estados Financieros de la UDFJC con corte a 31 de Diciembre de cada vigencia.

*Índice de precios al consumidor (IPC) (Ajustado: Febrero 16 de 2016)

A continuación se muestra el índice de endeudamiento de la UDFJC durante el periodo comprendido desde el año 2009 hasta el 2014, para lo cual se busca establecer la proporción de los Activos Totales que han sido financiados con recursos de terceros, es decir, el Pasivo Total.

Tabla 3.11-8 Índice de Endeudamiento (valores en miles)

Endeudamiento	Total pasivo / Total activo x 100		Índice
	Total pasivo	Total activo	
2009	\$ 215.508.257,00	\$ 343.500.546,00	62,74
2010	\$ 196.624.846,00	\$ 361.677.637,00	54,36
2011	\$ 213.177.814,00	\$ 390.001.900,00	54,66
2012	\$ 190.945.928,00	\$ 437.807.559,00	43,61

2013	\$ 174.948.883,00	\$ 477.621.766,00	36,63
2014	\$ 160.989.580,00	\$ 522.758.824,00	30,80
2015	\$ 132.672.625	\$ 584.311.989	22,7

Fuente: Cifras tomadas de los Estados Financieros de la UDFJC con corte a 31 de Diciembre de cada vigencia.
(Ajustado: Febrero 16 de 2016)

Podemos concluir que la participación de los acreedores para el año 2014 es del 30.80% sobre el total de los activos de la Universidad, lo cual no es un nivel de riesgo alto. Además se puede observar que en comparación con otros años este índice ha venido disminuyendo sustancialmente. Con respecto al manejo y servicio de la deuda en los últimos cinco años, es preciso aclarar que la Universidad no cuenta con Deuda Pública desde el año 2004.

Por tradición, la UDFJC ha manejado una línea conservadora frente al tema de sus inversiones, anteponiendo siempre la seguridad de los recursos financieros ante modalidades atractivas de inversión. Es por ello que frente a este tema y a pesar de no estar catalogada como Establecimiento Público, la UDFJC ha venido aplicando en gran parte, las políticas de inversión y de riesgo instituidas para los establecimientos públicos a través de los Decretos 545 del 2006 y Decreto 499 del 2009, así como también las Directivas que frente a este tema la Tesorería Distrital presenta anualmente. Dentro de las medidas de mitigación de riesgos adoptadas por la Universidad, se menciona el proceso de cotizaciones para las operaciones de Inversión, con las entidades bancarias que se encuentran habilitadas por la Oficina de Análisis de Riesgo de la Secretaría de Hacienda del Distrito y las cuales se dan a conocer trimestralmente a través de su página WEB. Este reporte es para la Universidad una herramienta que le permite establecer las entidades bancarias con las cuales puede negociar de acuerdo con las zonas de riesgo en que se encuentre cada una de ellas. En tal sentido, y de acuerdo con las fuentes de los recursos invertidos se presenta el siguiente análisis:

La UDFJC no maneja portafolio de Inversiones, pues no se cuenta con una combinación de papeles financieros de inversión diversificados; las inversiones se manejan a través de papeles de renta fija (CDT) con plazos de 90 días; durante los últimos cinco años se han realizado inversiones con recursos de Fondos Especiales, cuyo promedio ha sido del orden de \$6.000 millones de pesos al año y durante los últimos tres años en recursos de funcionamiento con un promedio de \$ 6.500 millones, recursos que corresponden a excedentes transitorios. Su fuente es el recaudo de la Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se realiza a través de la Secretaría de Hacienda del Distrito; por su cuantía, se estableció como política de mitigación de riesgo y de rentabilidad, que estos recursos se invirtieran a través de la mesa de dinero de la S.H.D, y solo transferir a las cuentas bancarias de la Universidad, los recursos necesarios para cumplir con los compromisos mensuales. Esta medida le ha permitido a la Universidad obtener rendimientos del orden de \$ 25.000 millones de pesos durante los últimos cinco años.

En la actualidad existe una propuesta de ampliación de la Estampilla para la UDFJC por un periodo de 30 años más por un monto de 3.1 billones de pesos del año 2015, con miras a alcanzar metas de desarrollo de ampliación de cobertura estudiantil, fortalecimiento del sistema integral de información y telecomunicaciones, bibliotecas y centros de documentación, fortalecimiento de doctorados, promoción de la investigación y el desarrollo científico, mantenimiento y ampliación de la planta física de los equipos de laboratorios y fortalecer el plan de desarrollo físico institucional. De concretarse esta estampilla, la UDFJC robustecerá enormemente la calidad en todos los procesos que desarrolla en cumplimiento de sus funciones misionales.

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas asume en su totalidad el pago de mesadas y cuotas partes pensionales propias, para lo cual, destina anualmente alrededor de \$60.000 millones de su presupuesto de funcionamiento. Para superar esta situación, la Universidad adelanta gestiones con el Ministerio de Hacienda y

Crédito Público y la Secretaría de Hacienda Distrital para alcanzar la firma de un Convenio Interadministrativo de Concurrencia, en los términos en que lo plantea el artículo 131 de la Ley 100 de 1993, que señala

“Cada una de las instituciones de educación superior oficiales del nivel territorial, departamental, distrital o municipal, constituirá un fondo para el pago del pasivo pensional, contraído a la fecha en la cual esta ley entre en vigencia, hasta por un monto igual al valor de dicho pasivo que no esté constituido en reservas en las cajas de previsión, o fondos autorizados, descontando el valor actuarial de las futuras cotizaciones que las instituciones como empleadores y los empleados deban efectuar según lo previsto en la presente ley, en aquella parte que corresponda a funcionarios, empleados o trabajadores vinculados hasta la fecha de iniciación de la vigencia de la presente ley”

La firma de este convenio le permitirá a la Universidad liberar cerca del 90% de los recursos que hoy se destinan a cubrir el pasivo pensional de la Institución, y que podrá ser utilizado para atender necesidades de funcionamiento, labores académicas y administrativas, así como la ampliación de la cobertura, la potenciación de la investigación y el fortalecimiento de su impacto social en la ciudad y en la región.

Su obtención depende de tres instancias fundamentales: La Aprobación del Cálculo Actuarial, la Certificación de los porcentajes de concurrencia de las partes y la aprobación de la Minuta. En el año 2009 se certificó la validación del cálculo actuarial (\$1.1 billones) como requisito para la firma del Convenio, lo cual, reflejó importantes avances y resultados de la Universidad en materia de gestión para el cumplimiento de sus obligaciones. Posterior a esto, el Ministerio de Hacienda certificó la participación de las partes, de la siguiente manera: Distrito 76%, Nación 19% y Universidad 5%. Finalmente, las partes concurrentes se encuentran en un proceso de revisión de documentos y en la definición de detalles de la Minuta, que será el paso último para la consecución de este convenio y que le permitirá a la Universidad fortalecerse en el marco de la Acreditación Institucional de Alta calidad, como es su propósito.

Conclusión Característica 31: Fuentes de Financiación y Patrimonio Institucional

La UDFJC es un ente autónomo de Educación Superior articulada al Distrito Capital de Bogotá, por tal motivo tiene garantizados los recursos suficientes para el desarrollo de la actividad académica. En este sentido cuenta con un presupuesto sólido de ingresos, gastos e inversión, que proviene en su mayoría (75%) de recursos a nivel distrital (67%), y del orden nacional (8%). Este nivel presupuestal le permite a la institución tener una estabilidad financiera para atender sus funciones misionales como la docencia, la investigación y la proyección social. Se destaca la propuesta de estampilla por 30 años más, que permitiría a la institución fortalecer gran parte de la infraestructura física, de recursos de apoyo académico, investigativo y de bibliotecas, con la misión de ampliar la cobertura estudiantil a largo plazo, con referentes de calidad.

La Universidad tiene grandes fortalezas en materia de financiación y patrimonio, por lo que una acción de sostenibilidad debe ser seguir manteniendo y fortaleciendo la buena capacidad de gestión en la consecución de recursos que han evidenciado las últimas administraciones.

Grado de Cumplimiento:	Se cumple plenamente
Juicio:	9,43

3.11.2 Característica 32. Gestión Financiera y Presupuestal

La UDFJC tiene claramente reglamentados los criterios y procedimientos para la elaboración del Presupuesto Institucional dentro del Proceso de Planeación Estratégica Institucional que hace parte del Macroproceso de Direccionamiento Estratégico. Bajo la base legal de la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 003 de 1997 Estatuto General de la Universidad, el Decreto 714 de 1996, Estatuto Distrital de Presupuesto, el Decreto 1279 de 2002, Acuerdo 24 de 1989, las Convenciones Colectivas de Trabajo (anexo 89), la Resolución 029 de 2004 (anexo 77), por la cual se expide el reglamento para la elaboración del presupuesto anual de la UDFJC.

El objetivo de la Programación Presupuestal se centra en determinar la cantidad de recursos financieros que requiere la Universidad para la siguiente vigencia, con el fin de ejecutarlos de manera racional y efectiva en el logro de sus planes, programas y proyectos. El procedimiento inicia cuando se reciben los lineamientos de política presupuestal emanados de la Secretaría de Hacienda Distrital hasta la comunicación de la Resolución de Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos. La Universidad ha presentado en los últimos 4 años un promedio superior al 27% en el presupuesto de Gastos asignado a Inversión y el restante 73% en promedio ha sido destinado a atender los Gastos de Funcionamiento. La siguiente gráfica da muestra de estas relaciones en los últimos cuatro años, las cuales se obtienen del Informe de ejecución de gastos e inversión 2011,2012, 2013 y 2014:

Tabla 3.11-9 Presupuesto de Gastos

Año	Concepto	Valor asignado	% asignado
2011	Gastos	317.653.392.651	100%
	Gastos de funcionamiento	200.251.018.407	63,04%
	Inversión	117.402.374.244	36,96%
2012	Gastos	283.834.895.993	100%
	Gastos de funcionamiento	202.961.044.973	71,51%
	Inversión	80.873.851.020	28,49%
2013	Gastos	303.781.666.124	100%
	Gastos de funcionamiento	206.865.670.051	68,10%
	Inversión	96.915.996.073	31,90%
2014	Gastos	240.163.272.298	100%
	Gastos de funcionamiento	214.962.566.298	89,51%
	Inversión	25.200.706.000	10,49%
2015	Gastos	245.647.593.850	100,00%
	Gastos de funcionamiento	220.839.753.441	89,90%
	Inversión	24.807.840.409	10,10%

Fuente: Informe de ejecución de gastos e inversión 2011,2012, 2013, 2014 y 2015.
(Ajustado: Febrero 16 de 2016)

El proceso de programación presupuestal se encuentra sustentado en Estatuto General de la UDFJC, Acuerdo 03 de 1997, Título IV Sistema de Planeación y Planes de Desarrollo. Sin embargo, encuentra sustento adicional en las normas externas relacionadas con presupuesto y en otras normas internas que determinan los fundamentos para realizar la programación presupuestal. Con base en la normatividad, se establecen las fechas y los compromisos para el inicio del proceso que conllevará a la elaboración del presupuesto de la Universidad.

La programación presupuestal se concibe mediante el sistema ICARO⁵⁰ (Sistema para la Planeación, Gestión y Seguimiento en la UDFJC) que facilita la planeación en la Universidad. Por tanto, a través de él se pueden consultar los planes de acción históricos de todas las dependencias académicas y administrativas de la Universidad, en el cual se establecen las partidas presupuestales que se apropiarán para la vigencia. Adicionalmente, en la página de la Oficina Asesora de Planeación y Control está colgado el Plan de Cuentas aprobado para el año 2015⁵¹, en el cual se puede apreciar la normatividad existente para cada rubro que es el fundamento para la asignación presupuestal. Así mismo, en la página web de la Secretaría General está disponible la Resolución 048 de 2014 en la cual se aprueba el Presupuesto 2015 para la Universidad⁵².

La UDFJC cerró el año 2014 con un nivel de ejecución presupuestal de Rentas e Ingresos de 103.93% (correspondiente a \$249.591.748.548), explicado principalmente por el alto cumplimiento en componentes como ingresos corrientes, transferencias y recursos de capital, entre los que se destacan: Ingresos tributarios por estampilla (139.96%), Ingresos no tributarios como Rentas contractuales y Venta de servicios (100.12%), Ingresos por concepto de Matrículas (102.66%), Venta de bienes y productos (107.26%), otros Ingresos como Reintegros IVA Ley 30 (122.73%), Transferencias de la Nación (105.68%), Administración Central (100%), Rendimientos financieros (101.03%), y Dividendos de la ETB (154.28%). En contraste, la Universidad presentó un bajo nivel de ejecución por concepto de Cuotas partes pensionales (12.49%), en tanto que por concepto de Estampilla - Inversión y los Rendimientos asociados a ella no hubo avances en ejecución.

Así mismo, en el rubro de Gastos e Inversiones la UDFJC presentó a corte del 31 de diciembre de 2014 un nivel de ejecución de Gastos de 95.7%, equivalente a \$229.843 millones sustentado por el cumplimiento del 97.94% de los Gastos de funcionamiento, el 95.02% de los Gastos generales y el 98.66% de las Transferencias de funcionamiento. Entre los factores más destacados en materia de ejecución presupuestal para el rubro de Gastos de funcionamiento, se encuentran: Sueldo personal nómina (99.43%), Servicios personales indirectos (99.1%) y Aportes patronales al sector privado y público (98.82%). Por concepto de Gastos generales, sobresalen: Adquisición de bienes (90%), Adquisición de servicios (98.31%), Servicios Públicos (92.7%) y Otros gastos generales como sentencias judiciales e impuestos, tasas y multas (92.34%). En tanto, el avance en Transferencias de funcionamiento se obtuvo en virtud a un nivel de ejecución de 98.69% en el Fondo de Pensiones Públicas.

A nivel de inversión se alcanzó un 76.63% de ejecución en lo corrido de 2014. La inversión directa, que comprende los proyectos de Bogotá Humana, logró un 76.59% de ejecución. Por concepto de “Una Bogotá que defiende y fortalece lo público” se llegó a un nivel de ejecución de 95.22%, sustentado por el proyecto “TIC para Gobierno Digital, Ciudad Inteligente y Sociedad del conocimiento y del emprendimiento”. En cuanto a Transferencias de inversión se alcanzó 80.82% de ejecución. Si bien es cierto que para la vigencia 2012, se proyectó un recaudo inicial de \$260.140.485.000 este fue incrementado en \$23.694.410.994 ya que se adicionaron recursos en los rubros Transferencias de la Nación y Recursos de Capital, y en definitiva su recaudo fue del 93.71%. Con relación al año 2013, se observa una disminución en la proyección del presupuesto inicial con respecto a la vigencia anterior, sin embargo, se adicionaron recursos por valor de \$50.298.411.124, en los rubros de Ingresos Corrientes, Transferencias de la Nación y Recursos de Capital, para un presupuesto definitivo de \$ 303,781,666,124, sobre el cual se obtuvo un recaudo del 79.40%. Durante el año 2012, se registró una ejecución del 92.19%, sobre el presupuesto definitivo. Con relación al año 2013, se observa una mayor ejecución con respecto a la de la vigencia anterior, teniendo en cuenta que el presupuesto definitivo fue incrementado y su ejecución al cierre fue del 95.05%. Para el año 2014, se presentó una ejecución del 95.70 %, sobre el presupuesto definitivo. Estos datos se

⁵⁰<http://chronos.udistrital.edu.co:8095/lcaro/index.html>

⁵¹<http://comunidad.udistrital.edu.co/planeacion/files/2014/12/Plan-de-Cuentas-2015.pdf>

⁵²http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/res_2014-048.pdf

consolidan en las siguientes tablas, y provienen de los Informes de ejecución de gastos e inversión 2011, 2012, 2013 y 2014.

Tabla 3.11-10 Ejecución de Ingresos

Vigencia	Factor	Presupuesto inicial	Recaudo acumulado
2015	Ingresos Corrientes	53.373.899.000	67.029.746.687
	Transferencias	187.936.031.000	203.635.734.778
	Recursos de capital	17.511.645.000	29.628.639.925
	<i>Total ingresos</i>	<i>258.821.575.000</i>	<i>300.294.121.390</i>
Vigencia	Factor	Presupuesto inicial	Recaudo acumulado
2014	Ingresos Corrientes	53.770.385.847	64.598.927.504
	Transferencias	180.060.590.697	181.089.087.604
	Recursos de capital	6.332.295.754	3.903.769.440
	<i>Total ingresos</i>	<i>240.163.272.298</i>	<i>249.591.784.548</i>
Vigencia	Factor	Presupuesto inicial	Recaudo acumulado
2013	Ingresos Corrientes	63.710.682.098	48.062.825.316
	Transferencias	168.624.828.042	169.088.165.181
	Recursos de capital	71.446.155.984	24.059.946.142
	<i>Total ingresos</i>	<i>303.781.666.124</i>	<i>241.210.936.639</i>
Vigencia	Factor	Presupuesto inicial	Recaudo acumulado
2012	Ingresos Corrientes	64.963.554.001	49.919.410.309
	Transferencias	162.628.775.616	162.501.072.093
	Recursos de capital	56.242.566.377	53.555.749.555
	<i>Total ingresos</i>	<i>283.834.895.994</i>	<i>265.976.231.957</i>

Fuente: Informe de ejecución de gastos e inversión 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.
(Ajustado: Febrero 16 de 2016)

Tabla 3.11-11 Ejecución de Gastos

Vigencia	Factor	Ppto inicial	Compromiso vigencia acumulado
2015	Gastos funcionamiento	153.705.194.000	161.597.755.849

	Inversión	44.968.055.000	24.807.840.409
	Pensiones	60.148.326.000	59.241.997.592
	<i>Total Gastos</i>	258.821.575.000	245.647.593.850
Vigencia	Factor	Ppto inicial	Compromiso vigencia acumulado
2014	Gastos funcionamiento	158.378.203.760	154.687.023.570
	Inversión	25.200.706.000	19.311.410.759
	Pensiones	56.584.362.538	55.845.023.279
	<i>Total Gastos</i>	240.163.272.298	229.843.457.608
Vigencia	Factor	Ppto inicial	Compromiso vigencia acumulado
2013	Gastos funcionamiento	152.632.989.338	147.722.037.801
	Inversión	96.915.996.073	87.073.115.952
	Pensiones	54.232.680.713	53.937.704.649
	<i>Total Gastos</i>	303.781.666.124	288.732.858.402
Vigencia	Factor	Ppto inicial	Compromiso vigencia acumulado
2012	Gastos funcionamiento	148.092.408.007	140.326.878.305
	Inversión	80.873.851.020	66.736.633.299
	Pensiones	54.868.636.966	54.610.545.067
	<i>Total Gastos</i>	283.834.895.993	261.674.056.672

Fuente: Informe de ejecución de gastos e inversión 2012, 2013, 2014 y 2015

En las siguientes tablas se presentan los porcentajes de ejecución presupuestal de los últimos tres años, explicados en las tablas anteriores:

Tabla 3.11-12 Porcentaje de Ejecución de Ingresos y Gastos

Vigencia	Presupuesto Definitivo Ingresos	% Ejecución
2015	300.294.121.390	105,81%
2014	240.163.272.298	103,93%
2013	303.781.666.124	79,40%
2012	283.834.895.994	93,71%

Vigencia	Presupuesto Definitivo Gastos	% Ejecución
2015	245.647.593.850	86,50%
2014	240.163.272.298	95,70%
2013	303.781.666.124	95,05%
2012	283.834.895.994	92,19%

Fuente: Informe de ejecución de gastos e inversión 2012, 2013, 2014 y 2015.
(Ajustado: Febrero 16 de 2016)

La Oficina Asesora de Planeación y Control publica los informes de gestión y de ejecución presupuestal históricos de la Universidad, los cuales sirven como soporte para la toma de decisiones en directrices de orientación en gestión y evaluación financiera. Estos informes se encuentran en la página web de la OAPC⁵³. En la página web de la Oficina Asesora de Planeación y Control se publican los informes de gestión⁵⁴ y de ejecución presupuestal⁵⁵ históricos de la Universidad, y los cuales sirven como soporte para la toma de decisiones. Los principales entes institucionales encargados de evaluar la gestión presupuestal son:

- ✓ La Oficina Asesora de Planeación y Control quien es la dependencia encargada de proyectar el presupuesto para cada vigencia según la cuota global asignada para la Universidad.
- ✓ La Oficina Asesora se encarga de presentar el anteproyecto y el proyecto del presupuesto de Rentas e Ingresos, Gasto e Inversiones de la Universidad, ante el Consejo Superior Universitario para su aprobación.
- ✓ El Consejo Superior Universitario, es el que aprueba las modificaciones presupuestales que se requieran para el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas, según el análisis de los rubros que presentan un déficit o superávit, y que se requieren acreditar.
- ✓ Entre los mecanismos que existen para el control de la gestión presupuestal encontramos:
- ✓ La Sección de Presupuesto se encarga de implementar las diferentes herramientas para llevar a cabo la ejecución presupuestal, y así tener un control de los compromisos adquiridos y las obligaciones de pago con los terceros.
- ✓ La Sección de Presupuesto a través del sistema SICAPITAL, expide las solicitudes requeridas por los ordenadores del gasto, teniendo en cuenta la viabilidad de la solicitud. Posterior a esto, se lleva diariamente en unos libros auxiliares, el control de las solicitudes expedidas. Es decir; los Certificados de Disponibilidad Presupuestal, Certificados de Registro Presupuestal y las Órdenes de pago, y así tener un consolidado al final de cada mes.
- ✓ La Sección de Presupuesto reporta mensualmente a cada uno de los ordenadores del gasto, los libros auxiliares para que tengan conocimiento de los saldos presupuestales.
- ✓ La Sección de Presupuesto, envía mensualmente los informes de ejecución presupuestal a los diferentes entes de control, tanto externos como internos, de acuerdo con el cronograma establecido.
- ✓ La Sección de Presupuesto analiza y elabora informes bimestrales y semestrales sobre el comportamiento de la ejecución presupuestal, para que el Consejo Superior Universitario y los entes internos de la Universidad, conozcan el avance de la ejecución.

Para la UDFJC no aplica el Revisor Fiscal, sin embargo, los informes financieros son auditados por Control Interno y externamente por la Contraloría Distrital.

⁵³<http://comunidad.udistrital.edu.co/planeacion/programacion-presupuestal/>

⁵⁴<http://comunidad.udistrital.edu.co/planeacion/gestion/>

⁵⁵<http://comunidad.udistrital.edu.co/planeacion/programacion-presupuestal/>

Conclusión Característica 32: Gestión Financiera y Presupuestal

La UDFJC tiene reglamentados los criterios y procedimientos para la elaboración del Presupuesto Institucional dentro del Proceso de Planeación Estratégica Institucional que hace parte del Macroproceso de Direccionamiento Estratégico de la Universidad. Además, la programación presupuestal se concibe mediante el Sistema para la Planeación, Gestión y Seguimiento en la UDFJC –ICARO. Se puede evidenciar por tanto que la institución aplica políticas y procesos claros para elaborar y ejecutar su presupuesto y evaluar su gestión financiera. Se debe fortalecer la socialización de la información y trabajar en la claridad de criterios y políticas y medios de evaluación presupuestal.

Grado de Cumplimiento:	Se cumple plenamente
Juicio:	9,00

3.11.3 Característica 33. Presupuesto y Funciones Sustantivas

El sistema ICARO (Sistema para la Planeación, Gestión y Seguimiento en la UDFJC) permite que las dependencias elaboren su planeación para al siguiente vigencia. Adicionalmente se publica la Guía de Planeación Operativa⁵⁶ que contiene los criterios para organizar el presupuesto de la Universidad según los parámetros del Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 en el cual se define las metas misionales que la Institución debe seguir en el horizonte temporal de mediano plazo.

En el Artículo 39 del Título IV del Estatuto General de la UDFJC⁵⁷ (Acuerdo No. 003 de Abril 8 de 1997) se contempla que el Plan Operativo es la base para la elaboración del Presupuesto de la Universidad. A partir del Plan Estratégico de Desarrollo y por periodos anuales se define el Plan Operativo como la programación de los recursos para los proyectos, Planes de acción y de trabajo. El Plan Operativo resulta de las necesidades y proyecciones que hagan los funcionarios o grupos operativos. La Vicerrectoría y decanaturas, con base en los proyectos elaborados formulan el Plan Académico de la Universidad. La Dirección de Planeación elabora la propuesta del Plan Operativo de desarrollo financiero, administrativo y físico en correlación con el Plan Operativo Académico. El Proyecto del Plan General Operativo de la UDFJC está conformado por el Proyecto Operativo Académico y los proyectos Financiero, Administrativo y físico. Una vez elaborado el proyecto del Plan General, el Vicerrector lo presenta al Consejo Académico para su estudio. Finalizado este proceso, el Consejo Académico, por intermedio del Rector, lo presenta al Consejo Superior para su aprobación.

La UDFJC cuenta con un Banco de Proyectos que permite concretar y darle coherencia a la misión institucional y al Plan Estratégico de Desarrollo en articulación con los Planes Distritales de Desarrollo. Este admite realizar labores de análisis, programación y ejecución de recursos de inversión, de seguimiento y evaluación de resultados, y de formulación y seguimiento de indicadores de gestión. Adicionalmente, articula los procesos de direccionamiento estratégico, gestión de recursos financieros y sistemas de información y gestión. A través del funcionamiento del Banco de Proyectos, se busca contribuir al gerenciamiento de los recursos de inversión asignados anualmente a cada proyecto, apoyando a la Rectoría y en general a la dirección en la toma de decisiones sobre los recursos incorporando criterios de eficiencia y eficacia en la asignación y ejecución de los recursos de inversión. Además, se genera información oportuna, veraz y confiable sobre los resultados en el manejo de los recursos.

⁵⁶<http://comunidad.udistrital.edu.co/planeacion/files/2014/03/File1.pdf>

⁵⁷http://acreditacion.udistrital.edu.co/resoluciones/estatuto_general_actualizado.pdf

Actualmente, la UDFJC tiene en ejecución 7 proyectos a los que anualmente se les asigna presupuesto de inversión con el fin de que ejecuten las actividades propuestas para el logro de sus objetivos. Mensualmente, la Oficina Asesora de Planeación y Control realiza seguimiento a los recursos ejecutados y las actividades llevadas a cabo, generando recomendaciones que aporten a la mejor gestión del mismo. En la página web de la Oficina Asesora de Planeación y Control de la Universidad, se encuentran las cartillas que guían el funcionamiento del Banco de Proyectos⁵⁸ y la forma sugerida de presentación para su análisis⁵⁹. Así mismo, los formatos para la presentación⁶⁰, y formulación y seguimiento de los Planes Anuales de Acción⁶¹.

Presupuesto de Inversión

La información sobre la asignación del presupuesto de inversión y su distribución entre las funciones de la Universidad (proyectos de inversión), así como su ejecución anual, se pueden observar en los Informes de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones de la UDFJC. A continuación se detalla el monto de las partidas presupuestales ejecutadas en inversión para los años 2012-2013-2014

Tabla 3.11-13 Monto Partidas Presupuestales

Vigencia	2012	2013	2014	2015
Presupuesto de Inversión	66.267.687.153	86.965.876.832	19.095.664.759	24.750.840.409
Promoción de la investigación y desarrollo científico	1.559.929.458	3.288.795.126	4.178.871.593	3.458.260.342
Desarrollo y fortalecimiento de doctorados y maestrías	1.327.734.864	2.118.442.823	1.917.114.889	2.318.040.280
Dotación de Laboratorios	10.686.497.544	9.334.440.910	5.310.369.078	5.991.635.380
Dotación y actualización biblioteca	1.490.248.144	3.771.081.248	2.303.404.329	4.000.104.668
Sistema integral de información	2.750.625.700	3.250.605.298	4.713.144.524	2.043.319.013
Construcción nueva sede universitaria "Ciudadela Porvenir" – Bosa	40.000.000.000	43.128.142.494	-	4.633.519.897
Mejoramiento y ampliación de la infraestructura física de la Universidad	8.452.651.443	22.074.368.933	672.760.346	2.037.200.829
Expansión e integración social de la UD con la ciudad y región	-	-	-	268.760.000

*Proyecto 173, apropiación 500.000.000 fuente: recursos CREE; adicionados al presupuesto en agosto de 2015
Fuente: Sección de Presupuesto de la UDFJC (Ajustado: Febrero 16 de 2016)

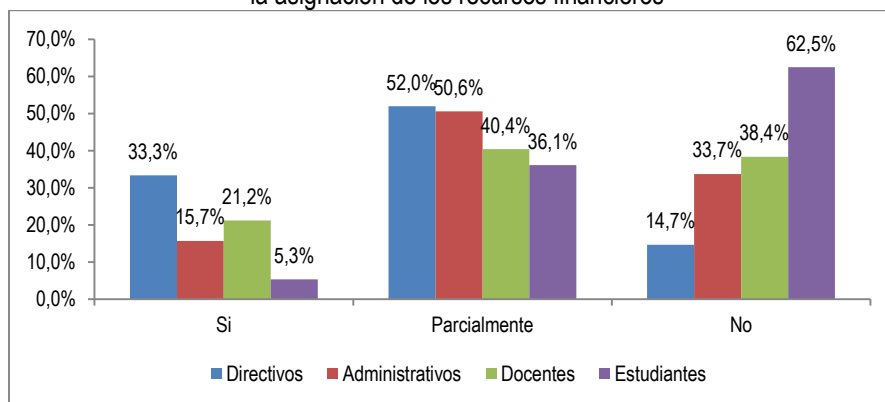
58 Ver: "Cartilla: Banco de Proyectos UDFJC" <http://comunidad.udistrital.edu.co/planeacion/files/2011/09/Cartilla-Banco-de-Proyectos-Universidad-Distrital.pdf>

59 Ver: "Guía del formato sugerido para la presentación de proyectos" en <http://comunidad.udistrital.edu.co/planeacion/banco-de-programas-y-proyectos/>

60 Ver: "Formato sugerido para la presentación de Proyectos" en <http://comunidad.udistrital.edu.co/planeacion/banco-de-programas-y-proyectos/>

61 Ver: "Formato para la formulación y seguimiento al Plan de Acción Anual de los Proyectos de Inversión" en <http://comunidad.udistrital.edu.co/planeacion/banco-de-programas-y-proyectos/>

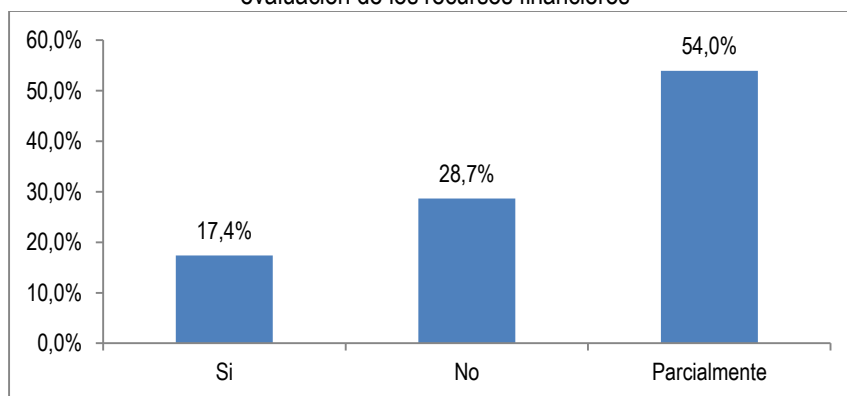
Gráfico 3.11-3 Apreciación de la comunidad universitaria sobre el conocimiento de los criterios y mecanismos para la asignación de los recursos financieros



Fuente: Coordinación General de autoevaluación y Acreditación (2015)

Con respecto a la apreciación de la comunidad Universitaria, se reconoce un bajo nivel de conocimiento por estamentos sobre los criterios y mecanismos de asignación presupuestal, incluso en directivos y administrativos. Esto implica que la Universidad debe robustecer y promover los programas de capacitación y actualización de procesos en funcionarios y la divulgación de los mecanismos para la comunidad académica. De igual forma, la apreciación de la comunidad sobre el conocimiento de los procesos de seguimiento y evaluación a las decisiones en materia financiera en la Universidad permite deducir que existe un bajo nivel de comunicación, divulgación y apropiación de los mecanismos de evaluación financiera, sobre el cual la UDFJC debe trabajar en aras de que estos procesos se realicen con el pleno conocimiento de la comunidad universitaria, por lo cual podría convocarse más abiertamente a las reuniones de rendición de cuentas de las distintas dependencias de la institución..

Gráfico 3.11-4 Apreciación de la comunidad universitaria sobre el conocimiento de los procesos de seguimiento y evaluación de los recursos financieros



Fuente: Coordinación General de autoevaluación y Acreditación (2015)

Conclusión Característica 33: Presupuesto y Funciones Sustantivas

Se puede evidenciar que la institución aplica políticas y procesos para elaborar el presupuesto como la Guía de Planeación Operativa para la planeación en el Sistema para la Planeación, Gestión y Seguimiento en la UDFJC, llamado ICARO. Esta guía contiene los criterios institucionales para organizar el presupuesto de la Universidad

según los parámetros establecidos en Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016. Adicionalmente, el Artículo 39 del Título IV del Estatuto General reglamenta que el Plan Operativo es la base fundamental para la elaboración del Presupuesto de la Universidad.

El Plan Operativo resulta de las necesidades y proyecciones que hagan los funcionarios o grupos operativos. La Vicerrectoría y decanaturas, con base en los proyectos elaborados formulan el Plan Académico de la Universidad. La Dirección de Planeación elabora la propuesta del Plan Operativo de desarrollo financiero, administrativo y físico en correlación con el Plan Operativo Académico. La Oficina Asesora de Planeación y Control realiza un seguimiento constante a los recursos ejecutados y las actividades llevadas a cabo, generando recomendaciones a las dependencias que aporten a la mejor gestión del mismo.

Como producto de las apreciaciones y grupos focales, las recomendaciones hacia la institución en torno a esta característica se relacionan con la divulgación de los criterios y mecanismos de asignación, seguimiento y evaluación presupuestal; así como la articulación de las herramientas financieras para la optimización en la gestión y control de los recursos.

<i>Grado de Cumplimiento:</i>	<i>Se cumple en alto grado</i>
<i>Juicio:</i>	<i>8,17</i>

3.11.4 Característica 34. Organización para el manejo financiero

La definición de las dependencias encargadas del manejo financiero se encuentran en el Estatuto General, Acuerdo 03 de 1997 Título II, capítulo 2. La División de Recursos Financieros tiene como propósito fundamental un eficiente y adecuado manejo de los recursos económicos; en cuanto a la seguridad y rendimiento de los mismos, a través de los procesos tesorales, presupuestales y contables, con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas y contribuir con el logro de los objetivos misionales de la UDFJC. Esto en el contexto de una adecuada formulación de políticas, procedimientos y estrategias, con el propósito de ofrecer herramientas que permitan optimizar la gestión interna y de este modo poder satisfacer de manera eficiente las necesidades de la comunidad universitaria.

El Sistema Financiero en su conjunto se constituye en uno de los procesos más importantes en cuanto al soporte en la planeación, administración y control de los recursos asignados y gestionados para lograr una adecuada operación de los diferentes proyectos de la Universidad. Razón por la cual se busca que la información sea cada vez más confiable, oportuna y ajustada a la realidad económica con el fin de facilitar la toma decisiones.

La División de Recursos Financieros para ejecutar de manera eficiente y oportuna sus procesos y garantizar el logro de los objetivos establecidos durante la vigencia actual, cuenta con un grupo de profesionales, técnicos y asistenciales, altamente calificados y la experticia e idoneidad suficiente para garantizar la efectividad de los procesos de la dependencia, así como la debida atención a todos y cada uno de los usuarios:

Tabla 3.11-14 Funcionarios División Recursos Financieros

Cargo	Sección	Cantidad
Funcionarios de Planta	Financiera	3
	Contabilidad	3
	Presupuesto	3
	Tesorería	2
Órdenes de Prestación de	Especializado	1

Servicios	Profesionales	11
	Técnicos	4
	Asistenciales	1
TOTAL		28

Fuente: Archivo de Contratación División de Recursos Financieros (2015)

La UDFJC posee como sistemas de información para el apoyo de la gestión financiera el Si-Capital y el Sistema de Información Integral Gerencial Operativo – SIIGO. Éste es un software genérico administrativo que permite llevar un registro detallado de las operaciones de la Universidad en cuanto a todos los aspectos relacionados con las finanzas, la administración de los bienes y el desarrollo de su objeto, para su uso se requiere de computadores bajo los sistemas operacionales DOS, WINDOWS, LINUX o REDES. SIIGO se caracteriza principalmente por ser un sistema basado en documentos fuente (Facturas, Recibos de Caja, Cheques, etc.), es decir, que mediante la elaboración de éstos directamente en las diferentes secciones se actualizan en tiempo real todos los registros del Sistema Contable de la Universidad en lo referente a: Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar, Inventarios, Activos Fijos, Contratación, Presupuesto, Contabilidad, Nómina y Ventas, entre otros.

En cuanto a SI-CAPITAL, se puede decir, que se trata de una herramienta informática creada por la Secretaría Distrital de Hacienda –SDH, la cual busca satisfacer las necesidades de administración de la información en entidades del sector público, de los niveles nacional, territorial y distrital. Está integrada por componentes administrativos, financieros, tributarios y pensionales.

SI-CAPITAL es un proyecto clasificado, dentro del Grupo de Productos Industriales, en la categoría de Sistemas Integrados de la familia ERP (Enterprise Resource Planning, que traducido al español quiere decir: “Planificación de Recursos Empresariales”) Para su funcionamiento, requiere cuatro elementos que garanticen su operación y su desarrollo: hardware, software, conectividad y recurso humano.

La Secretaría Distrital de Hacienda – SDH a través de un convenio hizo entrega de esta solución informática a la Universidad. La administración de dicha herramienta está a cargo de la Oficina Asesora de Sistemas, la cual se ha encargado de la implementación y producción de desarrollos propios, adaptando el sistema y optimizando la operatividad del mismo, además de permitir la interface con los demás Sistemas de Información que apoyan la gestión administrativa y financiera de la Universidad.

En la actualidad, el Sistema SI-CAPITAL UD, cuenta con la operación financiera de presupuesto, tesorería, órdenes de pago y parametrización contable, como los procesos de contratación y gestión de la correspondencia de la Universidad. La Universidad cuenta con las Licencias de dichos Sistemas de Información para su uso respectivo.

La Sección de Tesorería a través de los Sistemas SI-CAPITAL OPGET, módulo Tesorería y en Sistema de Información Integral Gerencial Operativo – SIIGO, elaboran recibos de caja para el reconocimiento de los ingresos por concepto de Venta de Bienes y Servicios como son: inscripciones de pregrado y posgrado, matrículas pregrado y posgrado, servicios de sistematización, derechos de grado, beneficio institucional, reintegro de IVA, cuotas partes pensionales y demás valores pecuniarios que ingresan a las cuentas bancarias de la Universidad, así como los comprobantes de egreso de las obligaciones de la Universidad, como nóminas de planta, profesores hora catedra, pensionados, contratistas, servicios públicos, seguridad social y proveedores, entre otros.

En la Sección de Presupuesto el Sistema información SI-CAPITAL, de la siguiente manera: por el módulo de PREDIS se registran las modificaciones al Presupuesto tanto de Ingresos como de Gastos (adiciones y traslados)

así como los Certificados de Disponibilidad Presupuestal - CDP y Certificados de Registro Presupuestal - CRP, también se realizan reversiones totales y parciales, tanto de Certificados de Disponibilidad Presupuestal como certificados de Registro Presupuestal de acuerdo a solicitud de los ordenadores del gasto; esta información que se genera aquí es migrada a las matrices o libros de Excel de acuerdo a cada Facultad y/o rubro para tener un mayor control, en estos libros también se descargan los pagos realizados y los reintegros o sobrantes de los avances, y al finalizar el mes se hace cierre comparativo del control de los libros de Excel según lo incorporado en SI-CAPITAL. Por otra parte, se realiza la migración de toda la información generada en SI-CAPITAL UD a la Secretaría de Hacienda a través del aplicativo PREDIS en la web.

La Sección de Contabilidad a través de los Sistemas SI-CAPITAL LIMAY, módulo Contabilidad realiza la creación y parametrización de cuentas contables para la respectiva homologación de los conceptos y rubros presupuestales para la elaboración de Órdenes de Pago. En cuanto al Sistema de Información Integral Gerencial Operativo – SIIGO, es el área encargada de la administración y parametrización de dicho sistema en cuanto a la creación de usuarios, cuentas y asignación de roles y/o permisos. Así mismo, SIIGO sirve de herramienta para el análisis, consolidación y preparación de los Estados Financieros, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública basado en la Resolución 356 del 05 de septiembre de 2007 emanada de la Contaduría General de la Nación, el cual está integrado por el Catálogo General de Cuentas, los Procedimientos Contables y los Instructivos Contables, así como las Resoluciones complementarias, las circulares externas del Contador General de la Nación y de Bogotá D.C. en relación con la organización del Sistema Nacional de Contabilidad Pública.

La Oficina Asesora de Planeación y Control, a través del Equipo Operativo SIGUD, ha actuado como instancia coordinadora y articuladora para la elaboración y expedición de directrices, metodologías e instrumentos que orienten la implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión de la UDFJC, SIGUD, y para el acompañamiento, asesoría y asistencia técnica a las dependencias que lo requieran durante la implementación y sostenibilidad del Sistema. Para la vigencia 2013, se reactivó el Proyecto Actualización y Ajuste del Sistema Integrado de Gestión de la UDFJC, SIGUD, realizando un análisis de la situación en la que se encontraba el Sistema (diagnostico), actividades de planeación, diseño metodológico y documentación del Sistema; se rediseñó, actualizó y elaboró la documentación que incluye: Procedimientos, Formatos, Guías e Instructivo de diferentes procesos, entre ellos, el proceso de Gestión de Recursos Financieros, en donde se registraron las normas internas para la realización de los procedimientos y trámites financieros⁶². Con respecto de la apreciación de la comunidad Universitaria, el 62 % considera que los trámites financieros adelantados por la institución se caracterizan criterios por de eficiencia y efectividad.

Conclusión Característica 34: Organización para el manejo financiero

La estructura financiera de la Universidad se soporta en la división de recursos financieros, que está compuesta por el área de contabilidad, presupuesto y tesorería. Se puede evidenciar que se cuenta con una organización eficiente y funcionarios eficaces para el manejo financiero. La División de Recursos Financieros cuenta con un personal altamente calificado, con la experticia e idoneidad suficiente para garantizar de manera eficiente y oportuna los procesos internos y garantizar el logro de los objetivos establecidos durante la vigencia. La organización del manejo financiero está reglamentada en el Estatuto General y el manual de funciones de directivos y administrativos. Adicionalmente, la institución cuenta con un conjunto de sistemas de apoyo adecuados para la gestión financiera, como el SI-Capital y SIIGO.

⁶²<http://comunidad.udistrital.edu.co/sigud/procesos/apoyo/gestion-de-recursos-financieros/>

Como producto de las apreciaciones, se encuentra que la Universidad debe crear una cultura de análisis, divulgación y socialización de indicadores para facilitar la toma de decisiones en todas las instancias. Así mismo, propender por la estabilidad de los jefes de dependencia con el ánimo de mejorar el seguimiento y evaluación de procesos y logro de objetivos a largo plazo.

Grado de Cumplimiento:	Se cumple en alto grado
Juicio:	8,08

Conclusión Factor 11. Recursos Financieros

La UDFJC, por ser una Institución de Educación Superior de carácter pública, tiene la ventaja de contar con el aseguramiento de recursos financieros a través de las transferencias estatales, en su caso, las del Distrito y la Nación, que son su principal fuente de ingresos. Estos recursos garantizan el funcionamiento de la Universidad anualmente, que le permite desarrollar sus funciones de docencia, investigación y proyección social. Sin embargo, como ocurre en todo organismo público, sus recursos son escasos y debe distribuirlos de manera eficiente y transparente en cada uno de sus procesos para el adecuado funcionamiento y estabilidad institucional a corto, mediano y largo plazo.

Los ingresos por concepto de matrículas en la Universidad no son altamente significativos, en razón a que la misión institucional consagra la democratización del acceso al conocimiento para los estudiantes de estratos bajos del Distrito (68% de sus estudiantes proceden de los estratos socioeconómicos 1 y 2, el 30% del 3, y alrededor del 2% pertenecen al 4, 5 y 6). Por esta razón, depende sustancialmente de los aportes de transferencias para incrementar los indicadores de cobertura y calidad educativa.

La Universidad cuenta con una normatividad clara y adecuada sobre los criterios y procedimientos para la elaboración del Presupuesto Institucional. Así mismo, posee una estructura financiera definida y funcional, compuesta por las áreas de contabilidad, presupuesto y tesorería, con personal altamente calificado e idóneo para garantizar el logro de los objetivos institucionales. Producto de las apreciaciones, la Universidad debe fortalecer la socialización de la información y trabajar en la claridad de criterios y políticas y medios de evaluación, crear estrategias de divulgación de los criterios y mecanismos de asignación, seguimiento y evaluación presupuestal, generar e implementar herramientas financieras eficientes e integradas para la optimización en la gestión y control de los recursos, crear una cultura de análisis, divulgación y socialización de indicadores para facilitar la toma de decisiones en todas las instancias, y propender por la disminución del alto grado de rotación de jefes de dependencia con el ánimo de mejorar el seguimiento y evaluación de procesos y logro de objetivos a largo plazo.

Grado de Cumplimiento:	Se cumple plenamente
Ponderación:	8,3%
Juicio:	8,67

3.12 Resultados de la Autoevaluación

Gráfico 3.12-1 Resultados de la Autoevaluación por indicadores y características

FACTOR	CARACTERÍSTICA	Documental	Númérico	Apreciación	Valor Característica
F1	Característica 1. Coherencia y pertinencia de la misión	9,09		9,65	9,28
	Característica 2. Orientación y estrategias del proyecto institucional	8,00		9,25	8,42
	Característica 3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el proyecto institucional.	8,00		9,20	8,40
F2	Característica 4. Deberes y derechos de los estudiantes.	9,50		7,03	8,68
	Característica 5. Admisión y permanencia de estudiantes.	9,45	10,00	7,49	9,28
	Característica 6. Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes	8,50	9,20	8,03	8,69
F3	Característica 7. Deberes y derechos del profesorado.	10,00		6,95	8,98
	Característica 8. Planta profesoral.	8,40	10,00	8,73	9,11
	Característica 9. Carrera docente.	9,14	8,00	6,78	8,21
	Característica 10. Desarrollo profesoral.	8,67	9,60	8,94	9,09
	Característica 11. Interacción académica de los profesores.	8,00	9,50	8,35	8,67
F4	Característica 12. Interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación del currículo.	9,09	8,50	7,74	8,58
	Característica 13. Programas de pregrado, postgrado y educación continua.	9,00	9,00	8,52	8,90
	Característica 28. Procesos de creación, modificación y extensiones de programas académicos	9,00	8,50	8,65	8,73
F5	Característica 14. Investigación formativa	8,50	8,00	8,77	8,35
	Característica 15. Investigación en sentido estricto.	8,90	9,71	7,77	9,00
F6	Característica 16. Institución y entorno	9,14	9,00	8,64	8,98
	Característica 17. Egresados e institución.	8,00	10,00	5,21	8,24
	Característica 18. Articulación de funciones con el sistema educativo.	8,57		8,45	8,53
F7	Característica 19. Sistemas de evaluación y autorregulación.	8,89		7,90	8,56
	Característica 20. Sistema de información.	7,56		8,37	7,83
	Característica 21. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	8,00	8,20	8,60	8,20
F8	Característica 22. Clima institucional	8,00	7,90	7,72	7,90

	Característica 23. Estructura del bienestar institucional	8,50		7,02	8,01
	Característica 24. Recursos y servicios para el bienestar institucional	10,00	8,00	6,29	8,46
F9	Característica 25. Administración y gestión y funciones institucionales.	9,00	10,00	6,98	9,00
	Característica 26. Procesos de comunicación interna.	8,50		8,37	8,46
	Característica 27. Capacidad de gestión	8,40	8,00	9,00	8,36
F10	Característica 29. Recursos de apoyo académico.	8,78	9,25	7,96	8,80
	Característica 30. Recursos físicos.	8,80	10,00	6,82	8,88
F11	Característica 31. Fuentes de financiación y patrimonio institucional.		10,00	8,28	9,43
	Característica 32. Gestión financiera y presupuestal.	8,80	10,00	7,40	9,00
	Característica 33. Presupuesto y funciones sustantivas.	7,33	10,00	6,20	8,17
	Característica 34. Organización para el manejo financiero.	8,80		6,63	8,08

Fuente: Coordinación General de autoevaluación y Acreditación (2015)

Gráfico 3.12-2 Resultados de la Autoevaluación de la UDFJC

Factores	Porcentaje de Ponderación	Resultado de Factor	Calificación Ponderada
1. Misión y proyecto institucional	10,0%	8,70	0,87
2. Estudiantes	9,3%	8,88	0,83
3. Profesores	9,7%	8,81	0,85
4. Procesos académicos	10,8%	8,74	0,94
5. Investigación	11,0%	8,68	0,95
6. Pertinencia social	10,4%	8,59	0,89
7. Autoevaluación y autorregulación	7,8%	8,19	0,64
8. Bienestar institucional	8,8%	8,12	0,71
9. Organización, gestión y administración	5,9%	8,60	0,51
10. Recursos de apoyo académico y planta física	8,0%	8,84	0,71
11. Recursos financieros	8,3%	8,67	0,72
CALIFICACIÓN UNIVERSIDAD DISTRITAL	100,0%		8,63

Fuente: Coordinación General de autoevaluación y Acreditación (2015)

Juicio Global Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Teniendo en cuenta el modelo de ponderación adoptado por la UDFJC, las calificaciones del proceso de autoevaluación en cada una de las características le permiten a la Universidad obtener una calificación institucional de 8,63 sobre 10, que en la escala de gradación definida por la institución, se ubica al principio del intervalo del **grado de cumplimiento pleno** de los estándares de calidad determinados por el CNA. Este resultado institucional es importante porque da cuenta de un proceso de autoevaluación participativo, crítico y racional por parte de la comunidad universitaria, en el marco de un momento histórico por el desarrollo de los ejercicios de debate y consenso de reforma académico-administrativa que se adelantan en la Universidad y por estar simultáneamente entrando en la etapa final, la vigencia del Plan Estratégico de Desarrollo 2007- 2016 “Saberes, Conocimientos e Investigación de Alto Impacto para el Desarrollo Humano y Social”.

Como resultados de la autoevaluación, se encuentra que la UDFJC, en correspondencia con su misión, ha ejercido un impacto significativo en términos sociales, culturales y económicos en beneficio de la ciudad – región de Bogotá y el país, a través de la formación integral de sus estudiantes y egresados, los cuales, siendo de la más alta calidad académica, provienen mayoritariamente de los sectores menos favorecidos de la sociedad, lo que le proporciona a la Universidad un valor agregado fundamental frente a otras instituciones de educación superior, ya que el impacto que logra en cada uno de sus jóvenes es más profundo.

Más allá de las dificultades en las que concurren habitualmente las universidades públicas en materia presupuestal, política y legal en términos de convocatorias para conformar la planta docente de carrera, la UDFJC cuenta con un profesorado altamente formado en el que se destacan 101 docentes con doctorado, que representa el 15% de la planta docente de carrera; y 53 profesores en comisión de estudios de formación doctoral, su mayoría en las mejores universidades del mundo en su campo. Adicionalmente, cuenta con 452 docentes con título de maestría, que equivale al 66% de la planta docente de carrera. Si bien es cierto que la Universidad ha presentado un ligero estancamiento en el crecimiento de su planta de carrera en los últimos tres años, periodo en el cual no ha habido convocatorias, se resalta la estabilidad en años que se le brinda a los docentes de vinculación especial en virtud de la celebración de contratos ocasionales y hora cátedra.

La Universidad cuenta con fortalezas en flexibilidad del currículo, interdisciplinariedad y movilidad estudiantil como se observó en el factor de procesos académicos, en virtud a sus sistemas de créditos académicos, ciclos de formación y de competencias. Por ejemplo, 8.133 estudiantes están matriculados en 323 espacios académicos cursando materias en otros proyectos curriculares; de estos, 794 lo hacen en otras Facultades, utilizando 109 espacios académicos disponibles.

La Investigación es concebida en la UDFJC como eje central del proceso de creación, manejo y producción del conocimiento, sustentada en documentos institucionales como el PUI y el Plan Estratégico de desarrollo. Cuenta con una estructura propia que le ha permitido destacarse en el medio académico nacional por sus resultados en investigación con artículos en revistas indexadas, grupos y semilleros de investigación con impacto en el entorno y ampliamente reconocidos.

La extensión y proyección social de la UDFJC cuenta con una reglamentación claramente establecida, y con la participación de cada una de las Facultades con unidades propias de extensión. Existen mecanismos para el seguimiento y evaluación respecto a pertenencia y continuidad de los programas que se desarrollan. Respecto al estamento de los egresados la UDFJC cuenta con una oficina adscrita a Bienestar Institucional encargada del seguimiento y acompañamiento con políticas, procesos y programas de seguimiento y apoyo, y un sistema de información propio denominado SIEUD. Para la UDFJC la cultura de la planeación, evaluación, autorregulación y mejoramiento, es un ejercicio continuo donde se valoran los resultados académicos – administrativos del quehacer

institucional. La Oficina Asesora de Planeación y Control es la dependencia encargada de liderar estos procesos, acompañada directamente de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación dependencia encargada de desarrollar los procesos de autoevaluación. La institución cuenta con los sistemas de información y procedimientos necesarios para el seguimiento y evaluación de estos procesos.

El Bienestar institucional en una universidad pública tiene mayor impacto por las condiciones de ingreso de sus estudiantes. Es por esto que la Universidad tiene una dependencia propia que cubre todas las acciones encaminadas a desarrollar este componente institucional en las 5 Facultades. Bienestar institucional cuenta con una estructura organizacional con planes y programas establecidos y desarrollados a través de grupos funcionales para cada una de las áreas que garanticen la formación integral de sus estudiantes y el pleno desarrollo de sus directivos, administrativos y profesores.

El Plan Estratégico de Desarrollo 2007 – 2016 orienta la gestión y las acciones administrativas fundamentales para el progreso de la Universidad en el corto, mediano y largo plazo. En segunda instancia, el Modelo de Operación por Procesos, enmarca los términos necesarios para gestionar los recursos institucionales que soportan el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión. La Infraestructura para el desarrollo de las actividades académicas responde de manera básica a las necesidades existentes de la universidad: un sistema de biblioteca con espacios físicos asignados en todas las Facultades, con constante compra y renovación bibliográfica y de bases de datos, en la que participan en forma directa los docentes lo hacen muy pertinente. La renovación tecnológica de salas de cómputo y mejoramiento en la conectividad es habitual. Existen espacios idóneos para los laboratorios y talleres, aunque con ciertas limitaciones en algunos casos.

Por último, el manejo de los recursos financieros en la UDFJC se destaca como una fortaleza. La UDFJC cuenta con el aseguramiento de recursos a través de las transferencias estatales, en su caso, las del Distrito y la Nación, que son su principal fuente de ingreso. Estos recursos garantizan el funcionamiento de la Universidad anualmente, y le permite desarrollar sus funciones misionales exitosamente. Se destaca como una gran oportunidad para fortalecer todos los procesos desarrollados entorno de la academia y la investigación, la posible aprobación de la propuesta de ampliación de la Estampilla por un periodo de 30 años, por un monto superior a los 3 billones, precios del año 2015, que le permitirá a la UDFJC incrementar la cobertura estudiantil. Por las razones anteriores, la Universidad obtuvo una calificación institucional de 8,63 / 10, lo que indica un cumplimiento pleno - pero que debe estar en constante mejoramiento- de las calidades de la institución.

<i>Grado de Cumplimiento:</i>	8,63
<i>Juicio:</i>	<i>Se cumple plenamente</i>

3.13 Plan de Mejoramiento

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas es una Institución dinámica, sujeta al cambio y hace eco de las oportunidades de mejoramiento que surgen de los diferentes procesos de autoevaluación y de su capacidad de autorregulación. Ha construido su devenir histórico a partir del ejercicio permanente de pensarse para propiciar los cambios internos y las transformaciones que la sociedad y su propia comunidad le demanda. Como bien se señala en la Cartilla de los Planes de mejoramiento, el mejoramiento continuo de la institución es un compromiso con la calidad y debe estar orientado a atender necesidades específicas, debidamente articuladas con el Plan Estratégico de Desarrollo (Anexo 2).

Los planes de mejoramiento son el conjunto de metas, acciones, procedimientos y ajustes que la Universidad define y pone en marcha en distintos periodos de tiempo para que los aspectos de su gestión se integren de manera proactiva en torno a propósitos comunes y en concordancia con su Proyecto Universitario Institucional.

Las acciones aquí propuestas tienen como objetivo identificar los cambios que se deben realizar en los diferentes procesos institucionales para mejorar la calidad de los servicios que ofrece la Universidad a la ciudad – Región de Bogotá y el país, razón por la cual este plan de mejoramiento direccionara la creación del nuevo Plan Estratégico 2017-2025. Así mismo, es importante señalar que lo propuesto en este documento es el resultado de la autoevaluación institucional, de tal manera que en su formulación se incorporaron los aportes de la comunidad universitaria en el trabajo realizado en las mesas temáticas de validación de información y del trabajo de los grupos focales.

La estructura de los planes de mejoramiento se realiza a partir de los factores y sus características internas, definiéndose un horizonte de tiempo, la naturaleza de la acción y la identificación de los responsables de cada acción, tal como se señala a continuación:

PLAN DE MEJORAMIENTO - ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL				
FACTOR 1. Misión y Proyecto Institucional				
PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2007-2016	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	ACTIVIDADES	RECURSO	
			VALOR	TIPO DE RECURSO
POLÍTICA 4. Modernización de la gestión administrativa, financiera y del talento humano Estrategia 1. Institucionalización y desarrollo de modelos de gestión y planeación universitaria consistentes con los nuevos esquemas de organización y de gestión eficiente de los recursos	1. Fortalecer los espacios de difusión y discusión del Proyecto Universitario Institucional, la misión y visión, con los diferentes estamentos. 2. Evaluar la coherencia entre el Proyecto Universitario Institucional, la misión y lo que hace cada una de las Unidades Académicas y Administrativas de la Universidad. 3. Presentar una propuesta de evaluación y actualización del PUI a la luz de las dinámicas y necesidades de la sociedad y en concordancia con las tendencias de la educación superior y del rol en el desarrollo de la sociedad. 4. Fortalecer las estrategias orientadas al fomento de la formación integral que permitan un adecuado ambiente de bienestar institucional para el desarrollo de las funciones misionales.	PLAN DE ACCIÓN RECTORÍA 2016 - I: • Elaboración del documento con la actualización del Proyecto Universitario Institucional. • Desarrollo de eventos con docentes y administrativos de la Universidad para ahondar en conocimientos sobre planeación estratégica, educación superior y gobernabilidad. • Consolidación de la Reforma Institucional desarrollando la nueva estructura académica, administrativa, presupuestal y jurídica de la Universidad (Estatuto Docente, Estatuto Estudiantil, Estatuto de Investigaciones, Estatuto de Bienestar Universitario, Estatuto de Egresados).	\$ 179.090.328	Rubro de Funcionamiento: Reforma Institucional Rubro de Funcionamiento: Capacitación (10%) De acuerdo al Plan de Acción (2016) de Autoevaluación y Acreditación de Alta Calidad para generar las acciones pertinentes para obtener la Acreditación de Alta calidad Institucional.

PLAN DE MEJORAMIENTO - ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL				
FACTOR 2. Estudiantes				
PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2007-2016	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	ACTIVIDADES	RECURSO	
			VALOR	TIPO DE RECURSO
POLÍTICA 2. Gestión académica para el desarrollo social y cultural Estrategia 3. Consolidación del bienestar de la comunidad	5. Fortalecer los mecanismos para la difusión, análisis y socialización del Estatuto Estudiantil y normas asociadas con el estamento estudiantil. 6. Presentar una propuesta de Integración de las normas asociadas con los deberes y derechos de los estudiantes, que garanticen el cumplimiento de los mismos. 7. Reforzar el acompañamiento y seguimiento a los estudiantes en alto riesgo de mortalidad y deserción, identificando las posibles causas y proponiendo medidas preventivas y correctivas. 8. Promover mecanismos para disminuir la retención estudiantil. 9. Fortalecer los procesos de información, divulgación, consulta para el acceso a incentivos, becas y estímulos estudiantiles.	PLAN DE ACCIÓN RECTORÍA 2016 - I: • Acompañamiento a estudiantes de los tres primeros semestres de los diferentes proyectos curriculares de pregrado para fortalecer competencias básicas en ciencias, matemáticas y lenguaje. • Evaluación y mejoramiento de las políticas vigentes de movilidad de profesores y de estudiantes de la Universidad y evaluación de impacto de las relaciones interinstitucionales e internacionales.	\$ 851.991.308	Recurso CREE: Proyecto de prevención de deserción. De acuerdo al Plan de Acción (2016) de Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI para Movilidad Académica

10. Unificar el reglamento de las monitorias.

PLAN DE MEJORAMIENTO - ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

FACTOR 3. Profesores

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2007-2016	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	ACTIVIDADES	RECURSO	
			VALOR	TIPO DE RECURSO
POLÍTICA 3. Investigación de alto impacto para el desarrollo local, regional y nacional Estrategia 1. Fomento al modelo de desarrollo profesoral integral y consolidación de la comunidad y estructura docente, para potenciar la innovación POLÍTICA 4. Modernización de la gestión administrativa,	11. Proponer la expedición de una normatividad complementaria en lo referente a deberes y derechos, beneficios, reconocimientos e incentivos, producto de su actividad académica e investigativa en la Institución a los docentes de vinculación especial. 12. Definir estrategias para aumentar el número de profesores de carrera. 13. Mejorar la evaluación de desempeño docente, orientándola a su fortalecimiento. 14. Fortalecer el incremento del número de docentes con títulos de doctor. 15. Incremento del tiempo de los docentes dedicados a la investigación y la proyección social. 16. Implementar un sistema de información y consulta, del estado general de los docentes de la universidad en los términos de escalafón, movilidad, titulación, excelencia académica, productividad y estímulos	PLAN DE ACCIÓN RECTORÍA 2016 - I: - Finalización del estudio sobre la nueva planta de docentes de carrera necesaria para atender el crecimiento en cobertura y las condiciones de calidad institucional. - Elaboración del Proyecto de Acuerdo para adelantar los concursos públicos docentes año 2016.	\$ 2.207.552.526	Rubro de Funcionamiento: Estímulos Académicos Recursos CREE: * \$70.000.000 Documento Maestro de las Condiciones institucionales requeridas para la obtención o renovación del registro calificado de los programas de la Universidad. * \$128.760.000 Estudio de Factibilidad para ampliar y diversificar la oferta educativa de la Universidad. *De acuerdo al Plan de Acción (2016) de Autoevaluación y Acreditación de Alta Calidad para Evaluación Docente.



financiera y del talento humano

Estrategia 2.
Modernización de procesos, que permita la integración académico-administrativa de la Universidad

otorgados.
17. Reforzar los mecanismos de difusión para la permanencia y promoción de categorías académicas, así como las asignaciones salariales.
18. Articular los tiempos para ser eficiente el acceso, los procedimientos y beneficios relacionados a los cursos de formación de los docentes de planta.
19. Generar estrategias que incentiven y faciliten la inscripción a cursos y programas de formación de los docentes de la Universidad.
20. Proporcionar estímulos o beneficios a los docentes de vinculación especial en los programas posgraduales.
21. Ampliar la cobertura de los beneficios para promover la interacción académica, siendo extensiva a todos los docentes que laboran en la Universidad, en especial afianzando la participación de los docentes de vinculación especial.
22. Fortalecer la divulgación y visibilización de los alcances y resultados de los eventos académicos realizados por la Universidad.
23. Difundir las condiciones y requisitos de interacción académica a los que pueden acceder los docentes, fortaleciendo la participación.

- Elaboración del Proyecto de Acuerdo para la vinculación de docentes ocasionales por periodos anuales de once meses.
- Evaluación y mejoramiento de las políticas vigentes de movilidad de profesores y de estudiantes de la Universidad y evaluación de impacto de las relaciones interinstitucionales e internacionales.



*Proyecto 389 Desarrollo Y Fortalecimiento Doctorados y Maestrías:
450.000.000 Estampilla Universidad Distrital Francisco José de caldas 50 años
* 500.000.000 Recursos CREE

*Valor aproximado en Servicios Personales para el Desarrollo del Sistema Kyron del Proyecto 188- Sistema Integral de Información.

*De acuerdo a las metas del Proyecto 378- Promoción De La Investigación y Desarrollo Científico.

*Rubro de Funcionamiento: Afiliaciones, Asociaciones y Afines

*De acuerdo al Plan de Acción (2016) de Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI para Movilidad Académica

Rubro de Funcionamiento: Vicerrectoría Académica

PLAN DE MEJORAMIENTO - ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

FACTOR 4. Procesos Académicos

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2007-2016	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	ACTIVIDADES	RECURSO	
			VALOR	TIPO DE RECURSO



Accreditación
Institucional

POLÍTICA 2. Gestión académica
para el desarrollo social y cultural

Estrategia 2. Ampliación y
diversificación de la cobertura

24. Fortalecer la comunicación entre
las direcciones y los programas (en
ambos sentidos) para que se
cumplan con los objetivos
establecidos.

25. Articular adecuadamente el
funcionamiento del ILUD, adaptando
sus procesos a las necesidades de
los Proyectos Curriculares,
mejorando su calidad e
infraestructura, especialmente para
ofertar cursos diferentes al inglés.

26. Fortalecer los procesos de
capacitación dirigidos a los docentes
involucrados en los procesos de
creación, evaluación y renovación de
nuevos programas de pregrado,
posgrado y educación continuada.

PLAN DE ACCIÓN RECTORÍA 2016 -
I:

- Desarrollo de proyectos articuladores
inter-facultades e inter-dependencias
para favorecer la evolución integral de
la Universidad.
- Con el Gobierno Distrital y con el
Gobierno Nacional coadyuvar en la
Formación bilingüe de la ciudadanía.

\$ 803.611.000



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Rubros de Funcionamiento:

Capacitación Docente*
Vicerrectoría Académica
ILUD

*El rubro de capacitación docente
se desagrega en seminarios,
talleres, simposios, conferencias y
es imposible determinarlos en su
totalidad, puesto que estos se
programan y se ejecutan de
acuerdo a las necesidades
académicas, requerimiento de los
docentes y la oferta académica de
eventos de capacitación docente a
nivel nacional e internacional.

PLAN DE MEJORAMIENTO - ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL				
FACTOR 5. Investigación				
PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2007-2016	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	ACTIVIDADES	RECURSO	
			VALOR	TIPO DE RECURSO
POLÍTICA 3. Investigación de alto impacto para el desarrollo local, regional y nacional Estrategia 2. Fortalecimiento del Sistema de Investigaciones	27. Fortalecer apoyos, modalidades y recursos institucionales para el desarrollo de la investigación formativa. 28. Crear mecanismos que permitan la evaluación de la investigación formativa en los procesos de formación de la universidad, así como el impacto de los resultados de la investigación formativa. 29. Mejorar las condiciones de la planta física y hacer gestión administrativa para contar con mayor presupuesto en la compra de equipos especializados y capacitación externa.	PLAN DE ACCIÓN RECTORÍA 2016 - I: • Desarrollo de convocatorias de investigación y de actividades de fomento a la productividad académica para estimular la creación de nuevos grupos de investigación reconocidos institucionalmente ante COLCIENCIAS. • Desarrollo de convocatorias de investigación y de actividades de fomento a la productividad académica para estimular la reclasificación positiva de los grupos de investigación reconocidos institucionalmente ante COLCIENCIAS • Desarrollo de acciones para apoyar el mejoramiento de los espacios físicos y del equipamiento necesario para el adecuado funcionamiento de los investigadores de la Universidad.	\$ 9.185.012.120	De acuerdo a las metas del Proyecto de Inversión 378. Promoción de la Investigación y el Desarrollo Científico. De acuerdo las metas del Proyecto de Inversión 4149. Dotación Laboratorios U.D. Rubro Funcionamiento: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico



Acreditación
Institucional

PLAN DE MEJORAMIENTO - ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FACTOR 6. Pertinencia e Impacto Social

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2007-2016	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	ACTIVIDADES	RECURSO	
			VALOR	TIPO DE RECURSO
POLÍTICA 1. Articulación, contexto y proyección estratégica Estrategia 1. Proyección Estratégica de la Universidad en el Contexto educativo de la ciudad región POLÍTICA 2. Gestión académica para el desarrollo social y cultural Estrategia 4. Consolidación de la Extensión y Proyección Social de la Universidad	30. Fortalecer la articulación del IDEXUD con las unidades de extensión de las facultades para desarrollar estrategias a nivel macro que permitan mejores resultados. 31. Evaluar el impacto de la extensión y proyección universitaria. 32. Fortalecer la articulación entre la Oficina de egresados con las Facultades y los Proyectos Curriculares. 33. Fortalecer las acciones conducentes al apoyo de la inserción laboral de los egresados de la UDFJC. 34. Fortalecer y articular el sistema de información de egresados con la base de datos de las Secretarías Académicas y el Programa- OLE. 35. Reforzar la divulgación interna y externa de los esfuerzos hechos por la UDFJC para participar en redes nacionales e internacionales de educación superior, que contribuyan al estudio de la problemática académica que lo rodea y se articule con otras instancias del sistema educativo nacional.	PLAN DE ACCIÓN RECTORÍA 2016 - I: • Articulación con la SED y el MEN para constituir los comités operativos de Vicerrectores, Directores de Planeación y Directores de Bienestar de las Universidades que conforman el SUE – Distrito Capital. • Incremento de Proyectos de Emprendimiento y de Relación Universidad - Empresa • Con el Gobierno Distrital coadyuvar en la implementación de políticas de Educación Terciaria en Bogotá. • Elaboración y presentación al Ministerio de Educación Nacional de los Documentos Maestros de la nueva oferta de programas de pregrado y de posgrado de la Universidad. • Documento de acciones para el desarrollo de las políticas institucionales de Flexibilidad Curricular.	\$ 356.083.400	Rubros de Funcionamiento: Programa de Egresados Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico Vicerrectoría Académica

PLAN DE MEJORAMIENTO - ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL				
FACTOR 7. Autoevaluación y Autorregulación				
PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2007-2016	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	ACTIVIDADES	RECURSO	
			VALOR	TIPO DE RECURSO
POLÍTICA 2. Gestión académica para el desarrollo social y cultural Estrategia 1. Acreditación y Fortalecimiento de la Cultura de Autoevaluación POLÍTICA 4. Modernización de la gestión administrativa, financiera y del talento humano Estrategia 2. Modernización de procesos, que permita la integración académico-administrativa de la Universidad Estrategia 4. Mejoramiento de la productividad de los recursos institucionales.	36. Fortalecer y centralizar el sistema de autoevaluación, que permita unificar, dar coherencia y hacer seguimiento a los esfuerzos realizados por cada una de las dependencias encargadas de los ejercicios planeación, evaluación, autorregulación y mejoramiento. 37. Fortalecer la integración y articulación de los sistemas de información que responden a cada una de las unidades académicas y administrativas de la institución para el cumplimiento de sus funciones misionales. 38. Reforzar los espacios y programas de capacitación para el uso óptimo de los sistemas de información que permita una cultura fuerte en el análisis permanente de indicadores institucionales, para el seguimiento continuo de las variables fundamentales de la Universidad. 39. Reglamentar una normatividad en torno a los procesos y cronogramas relacionados con la evaluación de directivos y personal administrativo.	PLAN DE ACCIÓN RECTORÍA 2016 - I: • Desarrollo de las gestiones necesarias para evolucionar los sistemas de información que la Universidad requiere para cumplir con sus planes estratégicos y para articularlos en un macro-sistema de información que fortalezca la gestión y la autoevaluación institucional.	\$ 832.251.734	De acuerdo a las metas del Proyecto 378-Promoción De La Investigación y Desarrollo Científico. Rubro de Funcionamiento: Vicerrectoría Académica



Acreditación
Institucional



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PLAN DE MEJORAMIENTO - ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Factor 8. Bienestar Institucional

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2007-2016	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	ACTIVIDADES	RECURSO	
			VALOR	TIPO DE RECURSO
POLÍTICA 2. Gestión académica para el desarrollo social y cultural Estrategia 3. Consolidación del bienestar de la comunidad Programa 3 Consolidación de un modelo de gestión de Bienestar y Medio Universitario POLÍTICA 5. Gobernabilidad, democratización y convivencia Estrategia 3. Democracia y convivencia	40. Fortalecer los mecanismos de comunicación interna que garanticen el diálogo permanente, la tolerancia y el respeto entre los integrantes de la comunidad universitaria. 41. Fortalecer los medios de divulgación de los servicios de Bienestar para lograr una mayor cobertura a nivel institucional, en cada Facultad y sedes de la Institución. 42. Mejorar la cobertura, infraestructura y servicio de bienestar en las Facultades. 43. Realizar estudios periódicos de impacto del servicio en la comunidad que permita hacer evaluación y seguimiento de las políticas y programas implementados por la dirección.	PLAN DE ACCIÓN RECTORÍA 2016 - I: • Desarrollo de proyectos articuladores inter-facultades e inter-dependencias para favorecer la evolución integral de la Universidad. • Desarrollo de acciones permanentes para ampliar el número de estudiantes, profesores, trabajadores, directivas y egresados, beneficiarios de los diferentes programas de Bienestar Universitario.	\$ 6.090.216.000	Presupuesto de Bienestar Institucional para 2016 Proyecto de Inversión 382- Mejoramiento del Bienestar Institucional de la Universidad Distrital



Acreditación
Institucional

PLAN DE MEJORAMIENTO - ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FACTOR 9. Organización, Gestión y Administración

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2007-2016	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	ACTIVIDADES	RECURSO	
			VALOR	TIPO DE RECURSO
POLÍTICA 4. Modernización de la gestión administrativa, financiera y del talento humano Estrategia 2. Modernización de procesos, que permita la integración académico-administrativa de la Universidad POLÍTICA 5. Gobernabilidad, democratización y convivencia Estrategia 1. Reforma orgánica y estatutaria orientada a garantizar la gobernabilidad y el fortalecimiento de la participación en la toma de decisiones Estrategia 2. Participación y vida universitaria	44. Fortalecer el concepto de correspondencia entre el buen funcionamiento institucional y la organización administrativa, reordenando la estructura hacia una arquitectura más horizontal y menos vertical que facilite aún más los procesos administrativos al servicio de la docencia, la investigación y la proyección social. 45. Fortalecer la capacidad que tiene la Institución de poder comunicar efectivamente a la comunidad universitaria, y en general a toda la sociedad, de todas las actividades, planes, estrategias y decisiones que toma la Universidad en búsqueda del mejoramiento continuo. 46. Fortalecer la integración y articulación de las herramientas comunicativas con que cuenta la Institución, para tener una mayor eficiencia e impacto de las labores comunicativas. 47. Fortalecer la gobernabilidad al interior de la institución, tanto en la estabilidad proporcionada al Rector en propiedad como a	PLAN DE ACCIÓN RECTORÍA 2016 - I: • Consolidación de la Reforma Institucional desarrollando la nueva estructura académica, administrativa, presupuestal y jurídica de la Universidad (Estatuto Docente, Estatuto Estudiantil, Estatuto de Investigaciones, Estatuto de Bienestar Universitario, Estatuto de Egresados). • Desarrollo de acciones de educación en democracia y de prácticas de democracia participativa en la Universidad. • Implementación de las acciones indicadas por el Honorable CSU para adelantar la consulta para la designación de Rector en propiedad. • Desarrollo de eventos públicos de Rendición de Cuentas de la gestión institucional adelantada por los diferentes órganos de dirección, control y gestión de la Universidad. • Desarrollo de acciones permanentes de comunicación y visibilización de las diferentes actividades académicas, administrativas y financieras que desarrolla la Universidad para cumplir con su visión y su misión. • Elaboración del guion y del video que da cuenta de la naturaleza académica y administrativa de la Universidad así como de su contexto e impacto social. • Culminación del estudio sobre la estructura y desarrollo de la planta de Personal Administrativo de la Universidad necesaria para responder a las	\$ 1.774.564.000	Rubros de Funcionamiento: Reforma Institucional IPAZUD Consejo de Participación Universitaria Órganos de Dirección Información y Comunicaciones Emisora LAUD Oficina de Publicaciones Vicerrectoría Académica Comité de Seguimiento a los Índices de Transparencia de la Universidad

	funcionarios de dirección y administración para llevar a cabo una continuidad en las políticas. 48. Normalizar la planta administrativa, actualizando el manual de funciones. 49. Fortalecer la capacidad institucional en la planeación y gestión institucional.	políticas institucionales de Aseguramiento de la Calidad. • Consolidación de una política institucional de comunicaciones • Articulación de la Oficina de Publicaciones, Red de Datos, Emisora, Foro Abierto y Periodista de la Universidad • Visibilización de la gestión y de resultados de las funciones misionales y auxiliares de la Universidad • Articulación de actividades de docencia, investigación, extensión y proyección social en el marco del Bicentenario del Sabio Francisco José de Caldas • Creación de un Comité de Seguimiento a los Índices de Transparencia de la Universidad.	
--	--	---	--

PLAN DE MEJORAMIENTO - ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL			
FACTOR 10. Recursos de Apoyo Académico y Planta Física			
PLAN ESTRATÉGICO DE	ACCIONES DE	ACTIVIDADES	RECURSO



DESARROLLO 2007-2016	MEJORAMIENTO		VALOR	TIPO DE RECURSO
POLÍTICA 6. Desarrollo Físico y Tecnológico para el fortalecimiento Institucional Estrategia 1. Desarrollo y actualización permanente de la infraestructura física, tecnológica, de conectividad y de recursos en general	50. Fortalecer la infraestructura física y de recursos académicos acorde a las necesidades actuales de la Universidad, a las dependencias que prestan este tipo de servicio. 51. Incrementar los programas de capacitación para el uso de los recursos con que cuentan la Universidad estableciendo la cultura de optimización y cuidado de los mismos. 52. Proyectar y orientar adecuadamente recursos y presupuestos, que garanticen la construcción de áreas recreativas y deportivas acordes a las necesidades actuales de la Universidad, en aspectos como: capacidad, suficiencia, dotación y accesibilidad.	PLAN DE ACCIÓN RECTORÍA 2016 - I: • Adelantar las acciones técnicas y jurídicas necesarias para finalizar el contrato de obra e interventoría para la construcción de la nueva Sede Bosa El Porvenir. • Adelantar las acciones técnicas y jurídicas necesarias para sanear los contratos de obra de Macarena A, Macarena B y Aduanilla de Paiba. • Formulación de un proyecto académico de sustento para definir un proyecto de uso del Predio de Choachí (Cundinamarca) y adelantar acciones con las entidades del Distrito para lograr la recuperación de los Sótanos de la Calle 13. • Desarrollo de las gestiones necesarias para evolucionar los sistemas de información que la Universidad requiere para cumplir con sus planes estratégicos y para articularlos en un macro-sistema de información que fortalezca la gestión y la autoevaluación institucional.	\$ 23.733.040.000	Proyectos: 380-Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura Física de la Universidad 414-Dotación Laboratorios U.D 4150-Dotación Y Actualización Biblioteca Mejoramiento de Espacios deportivos en la sede Macarena A por el Proyecto de Inversión 382-Mejoramiento del bienestar institucional de la Universidad Distrital

PLAN DE MEJORAMIENTO - ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL				
FACTOR 11. Recursos Financieros				
PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2007-2016	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	ACTIVIDADES	RECURSO	
			VALOR	TIPO DE RECURSO
POLÍTICA 4. Modernización de la gestión administrativa, financiera y del talento humano Estrategia 3. Consolidación de la sostenibilidad financiera de la Universidad	53. Mantener y fortalecer la capacidad de gestión en la consecución de recursos que hagan sostenible y viable financieramente la Universidad.	PLAN DE ACCIÓN RECTORÍA 2016 - I: • Consolidación de la Reforma Institucional desarrollando la nueva estructura académica, administrativa, presupuestal y jurídica de la Universidad (Estatuto Docente, Estatuto Estudiantil, Estatuto de Investigaciones, Estatuto de Bienestar Universitario, Estatuto de Egresados). • Elaboración de un estudio sobre la reorganización administrativa y financiera de la Universidad que promueva una mejor gestión en las funciones misionales de la Universidad. • Acciones de gestión efectiva, transparente y eficiente para la asignación y ejecución de los recursos de funcionamiento e inversión asignados por el Gobierno Distrital, por el Gobierno Nacional así como los logrados por gestión propia. • Consolidación de los procesos de contratación en la Universidad bajo el Sistema "Colombia Compra Eficiente" y "Bolsa de Productos" de la Cámara de Comercio. • Desarrollo del Plan de Acción elaborado para depuración de pagos por Dobles Pensiones, cobro a otras entidades de pagos proporcionales de pensiones e identificación de pasivos pensionales.	\$ 166.614.000	Rubros de Funcionamiento: Reforma Institucional Órganos de Dirección Mesa de Trabajo: Ampliación de la Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas
	54. Fortalecer la socialización de la información y trabajar en la claridad de criterios y políticas y medios de evaluación del presupuesto institucional.			
	55. Fortalecer la divulgación de los criterios y mecanismos de asignación, seguimiento y evaluación presupuestal; así como la generación de herramientas financieras eficientes e integradas para la optimización en la gestión y control de los recursos.			
	56. Fortalecer la articulación de las herramientas financieras para la optimización en la gestión y control de los recursos.			
	57. Robustecer y promover los programas de capacitación y actualización de procesos en funcionarios y la divulgación de los mecanismos para la comunidad académica.			

58. Crear una cultura de análisis, divulgación y socialización de indicadores para facilitar la toma de decisiones en todas las instancias.

59. Propender por la estabilidad de los jefes de dependencia con el ánimo de mejorar el seguimiento y evaluación de procesos y logro de objetivos a largo plazo.

- Presentación de la documentación actualizada requerida por los Gobiernos Nacional y Distrital con el fin de alcanzar el Pacto de Concurrencia.

- Presentación de la documentación actualizada requerida para que los legisladores aprueben la ampliación en tiempo y en recursos de la Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

- Implementación de las acciones indicadas por el Honorable CSU para adelantar la consulta para la designación de Rector en propiedad.